



RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas
Vol. 18, Año 15 | octubre 2021 - marzo 2022. Argentina.

ISSN: 2250-5555 | ISSN-L 1852-6586

Editor: [UNSJ] - FaCSO -IISE]

Formato: Digital [PDF] [HTML]

Plataforma: [OJS]

url: www.reviise.unsj.edu.ar

Fecha de publicación 01/10/2021

Ilustración de la Tapa: Arq. Fernando Giudici

Dibujo de la serie *América*

Diseño de tapa: Matías Molina Quijano. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). San Juan, Argentina.

Indexación y Catálogo

Directorios:

- ◇ Latindex (Directorio)
- ◇ Portal de publicaciones científicas y técnicas
- ◇ ROAD
- ◇ BINPAR
- ◇ LatinREV

Bases de datos:

- ◇ DIALNET
- ◇ REDIB
- ◇ BASE
- ◇ Vlex

Indizaciones:

- ◇ C.I.R.C.
- ◇ Latindex (Catálogo)
- ◇ MIAR
- ◇ ERIH PLUS
- ◇ Núcleo Básico
- ◇ DOAJ
- ◇ Sherpa Romeo
- ◇ DIALNET
- ◇ REDIB
- ◇ MALENA
- ◇ Redalyc

Contacto Principal Comité Editorial

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de San Juan

Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) | Complejo
Universitario Islas Malvinas | CPA: J5402DCS |
Rivadavia | San Juan | Argentina

Teléfono: +54 - 0264 - 4231949

Email: reviise@unsj-cuim.edu.ar

Nota de copyright



RevIISE by [Departamento de publicaciones IISE](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License](#).

Directorio

Director

Leonardo Drazic. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Editor

Gerardo Larreta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Editora XML

Marcela Donoso. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Directorio del Consejo Editorial

Victoria Galoviche. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Eliana Funes. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Gonzalo Castillo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Editores Adjuntos

Cindy Carrizo. Instituto de Enseñanza Superior. Argentina.

Guadalupe Seia. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.

Marina Campusano. Universidad Nacional del Nordeste. Chaco, Argentina.

Nadia Esther Moreno Rodríguez. Universidad Iberoamericana. Puebla, México.

Paula de Büren. Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Puerto Vallarta, México.

Corrección, diseño de interiores y diagramación

Damián López. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Traducciones

Inglés: **Mariana Olivares.** Louisiana State University. Estados Unidos.

Martha Nélide Ruiz. Universidad de Tijuana. México.

Portugués: **Lucas Pinto.** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Brasil.

Consejo Científico Externo

Alejandro Rofman. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Alicia Itatí Palermo. Universidad Nacional de Luján. Argentina.

Ana María Pérez Rubio. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

Ángela Tapia. Universidad de Texas. Estados Unidos.

Carlos Reboratti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Diana Manrique. Universidad Federal de Río Grande del Sur. Brasil.

Eder Carneiro. Universidade Federal de São João del-Rei. Brasil.

Eduardo Gudynas. Centro Latinoamericano de Ecología Social. Uruguay.

Ernesto Meccia. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Ernesto Selva. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.

Frédérique Langue. Centre National de la Recherche Scientifique. Francia.

Isabella Margerita Radhuber. Fondo Austríaco para la Ciencia: University of Cambridge. Universidad Autónoma de Barcelona. University of Vienna. Austria.

Izaskun Álvarez Cuartero. Universidad de Salamanca. España.

José Luis Jofré. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Juan Jesús Morales. Universidad Bernardo O'Higgins. Chile.

Julio César Gambina. Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Lucrecia Wagner. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Mabel Manzanal. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mabel Thwaites Rey. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mario Pecheny. Universidad de Buenos Aires (UBA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Martín Ferreyra. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Mirta Antonelli. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Natalia Fischetti. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Nora Fernández Mora. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Pedro Ochoa George. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Silvia Castillo. Paris-Sorbonne University, Abu Dhabi. Emiratos Árabes.

Vignale, Silvana Paola. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Rafael Villanueva. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. México.

Ianina Tuñón. Universidad Católica Argentina. Argentina.

Agustín Salvia. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Consejo Científico Interno

Universidad Nacional de San Juan

Alicia Beatriz Naveda. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Delia De la Torre. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

José Casas. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Laura Garcés. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Mabel Guevara. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

María Griselda Henríquez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Marcelo Lucero. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Susana Montañez. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Margarita Moscheni. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Pablo Rodríguez Bilella. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Sara Mabel Valenzuela. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.

Temática y alcance

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, es una revista editada en soporte electrónico del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. Tiene por objetivo general constituirse como un espacio de debate e intercambio en las Ciencias Sociales y Humanas desde una perspectiva crítica.

Su **área temática** abarca a todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas y publica artículos científicos inéditos y originales, sometidos a un doble proceso de revisión por pares.

RevIISE tiene como **público objetivo** investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Su **periodicidad** es **semestral** (abril-septiembre y octubre-marzo), con recepción abierta y permanente todo el año, una vez que sean aceptados se añadirán inmediatamente en el volumen en curso con el objeto de ser ágiles y eficientes en la difusión de los trabajos.

Código Ético

RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas es una publicación de corte académico, y como tal, se halla comprometida con la observancia y aplicación de las mejores prácticas para publicaciones académicas, por todas las partes implicadas en el proceso editorial de publicación de los resultados de la investigación científica, entre las que, además de la propia empresa editorial, se encuentran los editores, los pares o revisores y los propios autores.

A tal efecto, se ha dotado de un conjunto de normas y principios, que conforman su *Código Ético*, y que se inspiran y asumen en buena medida los desarrollados y publicados por la *Association of Scientific, Technical and Medical Publishing* (STM) y por el *Committee on Publication Ethics* (COPE)

Código Ético disponible en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#custom-1>

Estadísticas de envíos Periodo de recepción: abril 2021 - septiembre 2021

- ◇ Recibidos: 14
- ◇ Aceptados: 12
- ◇ Rechazados: 2

Índice | octubre 2020 - marzo 2021

Editorial

Leonardo Drazic

[7]

Artículos Libres

Artículos Convocatoria General

Modelos universitarios en Argentina:

Heterogeneidad institucional en el caso de la Universidad Nacional de San Martín

University profiles in Argentina:

Institutional duality in the case of the University of San Martín (UNSAM)

Fabiana Bekerman (Argentina)

[13]

Estrategias de publicación científica de docentes-investigadores/as de la UNSAM

Coautorías y tránsitos en bases indexadoras

Estratégias de publicação científica de docentes-pesquisadores/as da UNSAM

Coautorias e trânsitos em bases de indexação

Gonzalo Miguel Castillo (Argentina)

[27]

Ordenamiento territorial con evaluación multicriterio

Dos herramientas para pensar alternativas de usos del suelo en el Noroeste Patagónico Argentino

Territorial ordering whit multi-criteria assessment

Two tools to think soil usage alternatives in the Argentinian Patagonian Northwest

Florencia Estefanía Fernández (Argentina)

[47]

¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales en Chile desde la academia?

Revisión sistemática de trabajos académicos entre 2008 y 2018

How are socio-environmental conflicts in Chile addressed from the academy?

Systematic review of academic works between 2008 -2018

Catalina Hernández Torres (Chile)

[73]

Presentación

Presentation

Eduardo Luis Espinosa | Federico Sandoval Hernández (Argentina) [95]

Democracias con racismo, consecuencias para la ciudadanía

Repensando México

Democracies with racism, consequences for citizenship

Rethinking Mexico

Juan José Russo (México) [105]

Multiculturalidad de inclusión política en México

Multiculturalism and political inclusion in Mexico

Justino Lozano Alvarado (México) [115]

Raza, Sociedad y Academia Peruana

La exclusión de lo Afrodescendiente en la construcción histórica peruana

Race, Society and Peruvian Academy

The Exclusion of the Afrodescendant in the Peruvian Historical Construction

Angie Campos (Perú) | Jorge Rafael Ramírez (México) [129]

Barríos en *El Paraíso*:

Movilidad social y espacial de Latinos en un suburbio estadounidense

Neighbourhoods in *El Paraíso*:

Social and spacial mobility of *Latinos* in an americian suburb

Victor Ortíz (Estados Unidos) [139]

El racismo es también un problema de Salud Pública

Racism is also a Public Health problem

Vivien Hidela Ocampo Ramírez (Colombia)

¿Racismo en el siglo XXI?

Política indigenista en Catamarca, Argentina

¿Racism in the 21st century?

Indigenous policies in Catamarca, Argentina

Ana Valeria Avalo (Argentina) [163]

In Search of Happiness

Connecting Racism, Gender, and Class across borders

Buscando la felicidad

Conectando racismo, género, y clase a través de las fronteras

Emma Cervone (Estados Unidos) [179]

**Urban marginality, racial inequalities
and welfare expansion in Brazil and South Africa**

**Marginación urbana, desigualdades raciales
y expansión del bienestar en Brasil y Sudáfrica**

Sergio Rocha (España) [193]

Editorial | *Entre luces y sombras*

*La sombra no existe;
lo que tú llamas sombra
es la luz que no ves*
Henri Barbusse

Entre luces y sombras vivimos hoy en América Latina; más en la oscuridad que en la triste penumbra; presos de una realidad que promete someternos aún más, no solo bajo el efecto atroz de la pandemia, sino también como consecuencia de políticas de Estado que profundizan los niveles de desigualdad en la región.

Independientemente de ciertos pronósticos que arriesgan algunos puntos de crecimiento de la actividad económica para el año 2022; existe un amplio consenso de opiniones que ligan también ese crecimiento al arrastre persistentes de problemas estructurales.

Mayor pobreza, desigualdad social; gran vulnerabilidad de los estratos medios hundidos en un profundo deterioro de las condiciones de vida, son en gran medida consecuencias que enmarcan un escenario muy complejo.

Las alternativas son: permanecer en la sombra o promover acciones que nos conduzcan hacia la luz. Significa replantearnos las trayectorias de un mundo académico demasiado endogámico y escasamente comprometido.

Iluminar es hacer del conocimiento un instrumento de lucha que permita levantar a los más desprotegidos; que rompa con las inequidades y se ocupe de garantizar derechos.

Leonardo Drazic
Director

Proceso de revisión por pares

Los envíos realizados a *RevIISE* son sometidos a un proceso de evaluación por pares. [Ver procedimiento en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>]

Lista de Evaluadores

Artículos Libres:

Sebastián Gómez Lende. Universidad Nacional del Centro. Argentina.

Andrea Gómez. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Margarita Moscheni. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

María Julia Barrientos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

María Beatriz Eguiguren. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.

Antoine Maillet. Universidad de Chile. Chile.

Pablo Wong González. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. México.

Yolanda Hernández. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia.

Artículos Dossier:

Coordinadores

Eduardo Luis Espinosa. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Federico Sandoval Hernández. Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Evaluadores/as:

Erika Carcaño. Universidad de Guanajuato. México.

Marco Polo Calderón Arellanes. Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Hugo Martín Medina Hernández. Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Sandra Amelia Martí. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Alejandro Klein. Universidad de Guanajuato. México.

Olivia Leyva. Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Claudia Arroyo Salinas. Universidad Autónoma de Guerrero. México.

Luis David Echenique Lima. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. México.

Artículos Libres

Artículos

Convocatoria General

Modelos universitarios en Argentina:

Heterogeneidad institucional en el caso de la Universidad Nacional de San Martín

University profiles in Argentina:

Institutional duality in the case of the University of San Martín (UNSAM)

Fabiana Bekerman | ORCID: orcid.org/0000-0003-2173-5471

bekermanf@gmail.com

CONICET-UNCuyo

Argentina

Recibido: 02/11/2020

Aceptado: 04/01/2021

Resumen

El presente trabajo muestra los primeros resultados de un estudio orientado a analizar la multiplicidad de modalidades a través de las cuales es producido el conocimiento científico en las universidades argentinas. Para cumplir este objetivo diseñamos una estrategia de recolección de datos primarios y secundarios con una lógica *desde abajo hacia arriba* para conocer en profundidad los modelos institucionales de las universidades seleccionadas. Aquí presentamos el caso de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) mostrando las características particulares de su propuesta y modelo institucional.

El trabajo se estructura en tres partes: un recorrido histórico sobre la creación de universidades en el conurbano bonaerense que contextualiza la génesis y el periodo de creación de la UNSAM; una caracterización y descripción analítica del devenir de la institución desde su creación, destacando los momentos y eventos que fueron definiendo modelos institucionales diferentes hasta llegar al estado actual; y, finalmente, un análisis que vincula la imagen que la universidad construye *hacia afuera* y la estructura de relaciones que define el modelo *hacia adentro*.

Las fuentes de información utilizadas fueron un conjunto de estadísticas, documentos y normativas institucionales y la realización de entrevistas en profundidad a informantes claves (funcionarios actuales en las distintas áreas).

Palabras clave: Universidades nacionales, modelo institucional, UNSAM.

Abstract

This work shows the first results of a broader study, aimed at analyzing the multiplicity of modalities through which scientific knowledge is produced in Argentine universities. To meet this objective, we designed a primary and secondary data collection strategy with a logic *from the bottom up* to know in depth the institutional models of the selected universities. Here we present the case of the National University of San Martín (UNSAM) showing the particular characteristics of its proposal and institutional model.

The work is structured in three parts: a historical journey on the creation of universities in the Buenos Aires suburbs that contextualizes the genesis and period of creation of the UNSAM; a characterization and analytical description of the evolution of the institution since its creation, highlighting the moments and events that were defining different institutional models until reaching the current state; and, finally, an analysis that links the image that the university builds *outwardly* and the relationship structure that defines the model *inward*.

The sources of information used were a set of statistics, documents and institutional regulations and the conduct of in-depth interviews with key informants (current officials in the different areas).

Keywords: National Universities, Institutional model, UNSAM.

Introducción

En los últimos años se ha profundizado la tendencia a “valuar” la producción científica de las universidades y las agencias de investigación a partir de un reducido número de indicadores bibliométricos creados en los centros académicos mundiales que son considerados como herramientas objetivas y confiables. Sin embargo, esos rankings internacionales (en los cuales las instituciones buscan ser incluidas y alcanzar una buena posición) se caracterizan por medir de forma cuantitativa la calidad de la producción científica, invisibilizar los circuitos regionales de producción, excluir todo tipo de transferencia, extensión o vinculación de las instituciones con su medio local que no esté certificada internacionalmente, entre otras falencias. El resultado es una clasificación que se construye desde arriba hacia abajo, de forma jerárquica y donde las universidades no tienen ninguna participación. En definitiva, queda excluida de los rankings toda forma de producción y circulación que no sea cuantificable mediante aquellas bases de datos, reforzando la suposición de que esas universidades son de bajo nivel, “periféricas” y/o endogámicas.

En el marco del **Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento (CECIC)**¹ iniciamos un estudio orientado a ampliar el horizonte de los rankings e indicadores bibliométricos a partir de la construcción de indicadores y un método de recolección de datos inverso a los rankings, es decir, desde abajo hacia arriba, para dar cuenta de la multiplicidad de modalidades a través de las cuales es producido el conocimiento científico en las universidades argentinas. Nos propusimos construir una clasificación de las instituciones según sus estilos de producción y circulación, basada en un criterio antijerárquico, que apunte a conocer la diversidad antes que a “rankearla”. Metodológicamente esto se traduce

en la construcción de un conjunto de indicadores (académicos, de investigación, de vinculación, de edición, etc.) que orientan el proceso de recolección de datos primarios, tanto cualitativo como cuantitativo.

El presente trabajo muestra algunos resultados preliminares de ese estudio cuyo primer caso analizado fue la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)² la cual abordamos inicialmente a través de la construcción de un informe histórico-estructural que buscó comprender la estructura, funcionamiento, relaciones y características de las diversas funciones de la universidad (docencia, investigación, transferencia tecnológica, edición, extensión) a través del análisis de un conjunto de documentos institucionales, normativas, resoluciones, estadísticas institucionales y la realización de entrevistas en profundidad con referentes de la gestión actual³. Esto nos permitió elaborar una descripción densa de la universidad, de sus características estructurales, de su proyecto institucional y de su devenir histórico. Específicamente, en este trabajo presentamos una breve contextualización del proceso de creación de las universidades en el conurbano bonaerense para comprender la génesis y el desarrollo de la UNSAM, destacando los momentos y eventos que fueron definiendo sus modelos institucionales hasta llegar al estado actual donde presentamos un análisis que vincula la imagen que la universidad construye “hacia afuera” y la estructura de relaciones que define el modelo de universidad “hacia adentro”.

² El estudio sobre la UNSAM, denominado *Estudio de la circulación de la producción de conocimientos de la Universidad Nacional de San Martín*, se realizó en el marco de un Convenio entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo y el Instituto de Altos Estudios de la UNSAM.

³ Hemos designado las entrevistas con una letra para mantener el anonimato de los entrevistados.

¹ Dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo: <https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/>

Contexto de creación y modelos institucionales de las universidades del conurbano bonaerense

Un breve recorrido histórico sobre el proceso de creación de las universidades en el país y específicamente en la región del conurbano bonaerense nos permitirá conocer el contexto en el cual se gestó y creó la UNSAM para avanzar, luego, en el análisis del desarrollo de sus proyectos institucionales.

Desde sus inicios, las universidades nacionales en América Latina recibieron influencia de dos modelos desarrollados en Europa. Uno de ellos, el modelo alemán o humboltiano, de corte científico, basado en la construcción de la autonomía académica de la universidad mediante la integración de diferentes funciones (unión entre investigación y docencia) y donde la unidad de organización es la cátedra-instituto. El otro modelo, francés o napoleónico, tuvo mayor influencia en la región y se caracteriza por ser de corte profesionalista, basado en el laicismo y profesionalidad con el fin de conformar un cuerpo burocrático para el Estado, legitimado a través de sus capacidades profesionales y donde la investigación se desarrolla en base a un patrón separado conformado por la investigación en academias externas.

Argentina experimentó un proceso coherente con la tendencia regional y, desde fines del siglo XIX hasta principios del XX, las universidades se afianzaron con una orientación académica ligada a las profesiones liberales, con centros de investigación aislados anclados, sobre todo, en las universidades más grandes y antiguas como Córdoba y Buenos Aires. Hubo intentos por romper con este modelo a partir de la nacionalización de algunas instituciones y la creación en su interior de carreras de corte técnico, inspiradas en el modelo humboltiano, como fueron la **Universidad Nacional de La Plata** en 1905, la de Santa Fe, denominada **Universidad Nacional del Litoral**, en 1919 o la **Universidad Nacional de Tucumán** en 1922. Sin embargo, la demanda para ese tipo de oferta no creció y las clases medias y medias altas siguieron apostando a las carreras tradicionales como medio de ascenso social a través de su inserción en el mercado profesional o el ingreso a la burocracia estatal (Rovelli, 2019).

Las universidades tradicionales profesionalistas prevalecieron hasta el momento en el cual se extendió el modelo económico de sustitución de importaciones que impulsó el desarrollo de un sistema paralelo al tradicional de corte técnico, coordinado por la **Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación (CNAOP)** que tenía en la

cúspide a la **Universidad Obrera Nacional**, denominada desde 1959 **Universidad Tecnológica Nacional**. El modelo propuesto en esta institución estaba centrado en conocimientos técnicos especializados, con predominio de las ingenierías y la enseñanza regionalizada. Paralelamente, en estos años, el modelo norteamericano de universidad comenzó a extender su radio de influencia en diversos países. La idea de las *research-universities* basadas en la estructura del departamento académico como eje integrador de disciplinas afines, combinaba allí la investigación de los profesores, el entrenamiento de los estudiantes avanzados y la producción de doctorados. Después de la caída del gobierno de Perón y bajo la influencia de la planificación y diversificación educativa expandida desde la **CEPAL**, entre 1958 y 1966, las universidades tradicionales absorbieron la demanda de educación superior en paralelo al crecimiento del sector terciario no universitario y las universidades privadas. Para algunos autores, esta etapa se caracterizó por un proceso de modernización endógena en las universidades tradicionales que recuperaba el modelo humboltiano e incorporaba el norteamericano, siendo uno de sus primeros pilares la **Facultad de Ciencias Exactas de la UBA**. Los cambios apuntaron a reemplazar las facultades y cátedras por departamentos e institutos y poner mayor énfasis en la investigación como actividad fundamental. Este proceso fue interrumpido por la intervención militar de 1966.

Luego, entre 1970 y 1973, fue recuperado el modelo norteamericano combinado con criterios de desarrollo estratégico, lo cual se vio reflejado en el proceso de descentralización universitaria que se concretó con la creación y/o nacionalización de universidades en distintas provincias. Esto se dio en el marco del denominado **Plan Taquini** que se proponía vincular las universidades al desarrollo regional y descongestionar la matrícula de las más grandes (UBA, UNLP y UNC). Durante este periodo se crearon trece nuevas universidades nacionales, a través de la fundación de nuevas casas de estudio, la subdivisión de instituciones preexistentes o la nacionalización de anteriores establecimientos privados o provinciales. A esto se sumó la nacionalización de tres casas de estudio, dos de ellas emplazadas en el conurbano bonaerense: **Universidad Nacional de Luján** y **Universidad Nacional de Lomas de Zamora**, en 1972. Rovelli (2019) sostiene que este plan reformuló la idea de universidad regional de corte de-

sarrollista que buscaba articular la universidad con el medio, proponiendo una combinación de criterios modernizadores y elitistas. Sus logros consistieron, según esta autora, en completar algunos proyectos inconclusos y cautivar el interés de las poblaciones postergadas por falta de una oferta de educación superior. Sin embargo, a pesar de proponer un modelo novedoso no lograron articularse con transformaciones sociales más amplias y la universidad fue concebida como centro de formación de recursos humanos y alternativa para el descongestionamiento de la demanda profesional de las universidades metropolitanas, pero hubo una débil institucionalización y profesionalización de las actividades docentes y de investigación.

Con el inicio de la Dictadura militar en 1976 se inició una nueva etapa para el sistema de educación superior. Durante este periodo las universidades fueron escenario del desfinanciamiento y la investigación científica se concentró en el **CONICET**. Hubo una transferencia presupuestaria desde las universidades hacia este organismo, lo cual favoreció su expansión institucional y de recursos humanos: se crearon más de 100 institutos bajo su dependencia y se expandió el sistema hacia el interior del país con la creación de **Centros Regionales de Investigación** en las provincias. La mayoría de los nuevos institutos se crearon sin vínculos con las universidades nacionales, sobre todo en la región metropolitana, y concentraron el financiamiento, las becas y los ingresos a carrera de investigación (Bekerman, 2018).

Con el regreso del gobierno democrático, en 1983, se inició un proceso de restauración de las condiciones académicas y de gobierno al tiempo que se expandió la matrícula a través del redimensionamiento y masificación de las universidades tradicionales.

Luego, con el segundo gobierno democrático (1989-1995) se desarrollaron políticas basadas en una nueva relación entre el Estado y la Universidad, siguiendo recomendaciones de organismos financieros internacionales. La reforma universitaria impulsada en este contexto puso énfasis en un nuevo marco legal que creó un ámbito público gubernamental de fiscalización y control: la **SPU**; y un ámbito de evaluación y acreditación: la **CO-NEAU**. El marco legal del conjunto de reformas fue la **Ley de Educación Superior (LES)**, sancionada en 1995, cuyos principales ejes eran: la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas a las estatales; la importancia de los procesos de evaluación como mecanismo de rendición de cuentas y condición de mejoramiento de la calidad educativa; y la diferenciación institucional. Entre 1989 y 1998 se crearon 22 universidades privadas y 10 nacionales, 6 de ellas ubicadas en el conurbano bonaerense que adoptaron los nombres de sus ciudades: **La Matanza** (1989), **Quilmes** (1989), **General San Martín** (1992), **General**

Sarmiento (1993), **Tres de Febrero** (1995) y **Lanús** (1995) (Accinelli y Macri, 2015; Rovelli, 2019). Estas nuevas instituciones asumieron configuraciones institucionales híbridas o alternativas, que combinaban el modelo anglosajón de corte norteamericano con las racionalidades de los modelos preexistentes. Así:

Por un lado, la creación de nuevas universidades comparte con la expansión universitaria de los años setenta la voluntad de descentralizar la oferta universitaria del país. Por otro, y a diferencia del carácter regional de sus predecesoras, las nuevas casas de estudio se caracterizan por su emplazamiento en diversas localidades del área Metropolitana de Buenos Aires. Coincidentemente con los planteos de los años setenta, su surgimiento parece dirigirse hacia una diversificación gradual de la oferta universitaria. Aunque con diversos alcances según los proyectos institucionales, las nuevas instituciones procuran ser identificadas como una alternativa válida y prestigiosa para las poblaciones locales. (Rovelli, 2019)⁴

Considerando las tres etapas de expansión intensiva en el conurbano (los 70, los 90 y a partir de 2007, como muestra el Gráfico N° 1) el conjunto de las universidades de esta región expresa como principio fundacional el constituirse en un proyecto educativo que atiende las necesidades sociales y económicas de la región donde tienen influencia (Accinelli y Macri, 2015). De esta manera, podríamos pensar que el poder político local tiene impacto en la definición del proyecto institucional y el gobierno de estas universidades, en efecto, muchas de ellas fueron creadas por iniciativa política por presión de las comunidades locales y en la mayoría de sus estatutos se destaca la intencionalidad de una mayor vinculación con *lo local* (García de Fanelli, 1997). Esta característica no es común y homogénea para todas las instituciones del conurbano; efectivamente, Accinelli y Macri (2015) presentan una comparación de los estatutos de siete universidades ubicadas en esa región mostrando que hay diferencias. La referencia a lo local como determinante de la oferta académica, la formación de recursos o la resolución a problemáticas específicas se menciona en Lanús, General Sarmiento, La Matanza, Tres de Febrero; sin embargo, en Quilmes y San Martín no aparece explícitamente mencionado. En esta última la mención a lo local aparecía, en el Estatuto inicial, en relación a la articulación con otras universidades, organismos y municipios:

para atender necesidades de la comunidad se mantendrá vinculación con el sistema

⁴La cita fue tomada de una versión online que no especifica el número de página (Ver Bibliografía).

educativo, el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, los municipios de su zona de influencia, las instituciones intermedias de la región y las fuerzas de la producción y el trabajo. (Estatuto UNSAM, Título I, Art. 5°, 1997)

El reciente Estatuto, aprobado en marzo de 2020, establece que

La Universidad Nacional de General San Martín se define como una comunidad de estudio, formación, de investigación, de extensión, y transferencia, comprometida con la producción y circulación de saberes, que

contribuye al desarrollo social, cultural, científico y tecnológico a nivel regional, nacional e internacional. (Estatuto UNSAM, Título I, Art. 4°, 2020)

Los autores advierten, además, que la UNSAM y la UNLanus son las únicas dos instituciones que especifican entre sus objetivos la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Actualmente existen un total de 66 instituciones universitarias (CIN, 2020), 15 de ellas ubicadas en el conurbano lo que representa el 23% de las instituciones universitarias públicas del país y alrededor del 28% del total de las universidades nacionales.

Gráfico N° 1. Etapas de expansión de las universidades nacionales en el conurbano bonaerense



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio del Conurbano Bonaerense y Accinelli y Macri (2015)

Caracterización y desarrollo histórico de la UNSAM

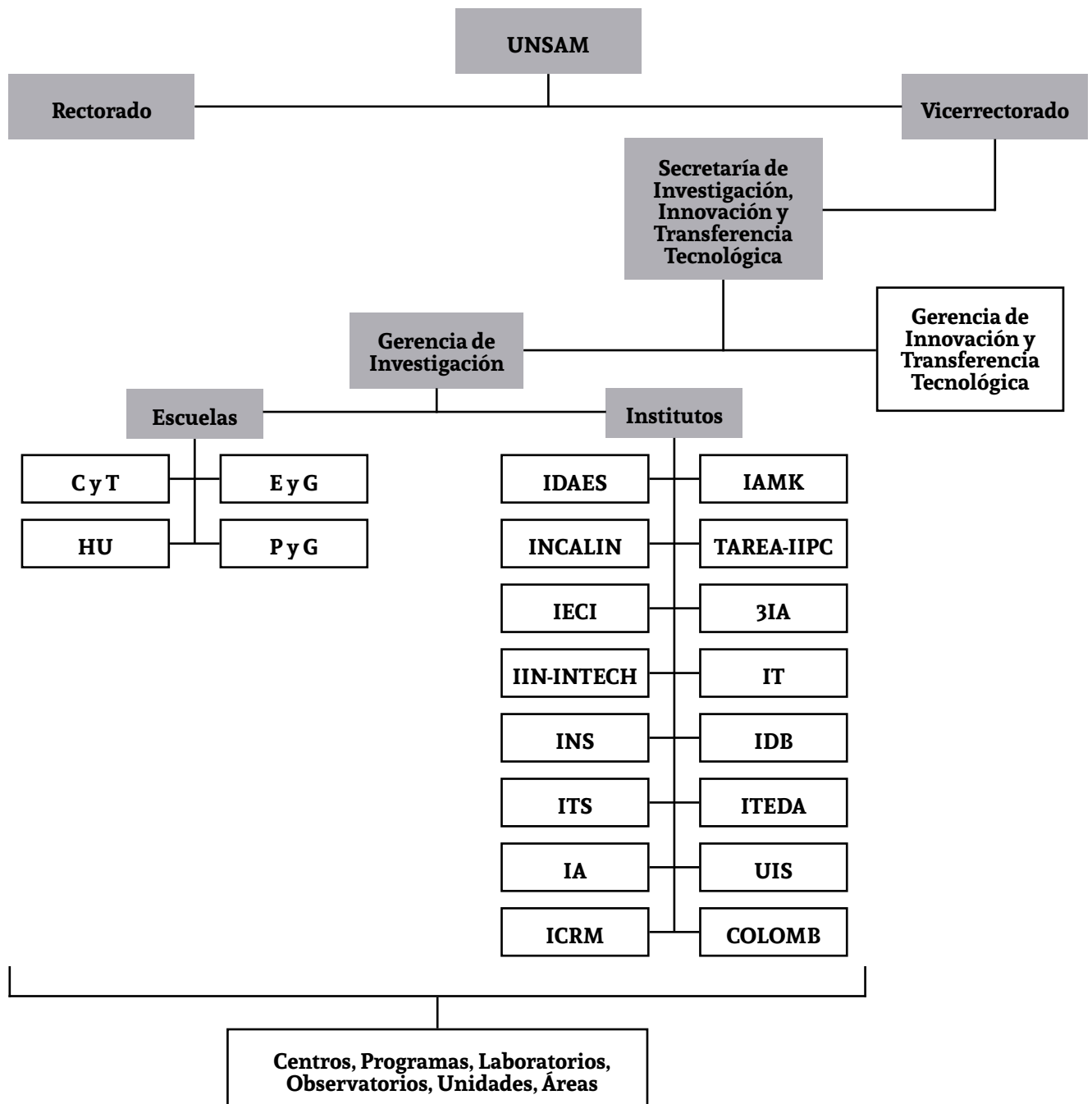
En 1990 se iniciaron las gestiones para la creación de la **Universidad de General San Martín**. Un año después se creó una comisión Pro-Universidad que luego se transformó en la **Fundación Universidad Nacional de General San Martín** [FUNSAM, creada 1991] y, finalmente, fue creada la UNSAM por Ley N° 24.095 sancionada el 10 de junio de 1992 y promulgada el 2 de julio de ese año. Su sede fue ubicada en el partido de General San Martín, correspondiente a la primera corona de la región metropolitana de Buenos Aires.

Como mencionamos anteriormente, la creación de la UNSAM corresponde a la penúltima ola de fundación de universidades nacionales caracterizada, entre otros elementos, por la intención de que las nuevas casas de estudios resultaran pertinentes a nivel local, a diferencia de las universidades existentes hasta ese momento, la mayor parte de las cuales tenía alcance provincial o interprovincial. Rovelli y Atairo (2005) sostienen que desde sus comienzos la UNSAM se caracterizó por una fuerte apuesta por la investigación y el posgrado, y se presentó como innovadora frente al modelo tradicional en relación a cuatro ejes:

- ◇ la organización académica
- ◇ la oferta disciplinar
- ◇ la articulación entre docencia e investigación
- ◇ el gobierno.

Desde sus inicios la universidad se estructuró en base a **Escuelas e Institutos** y recientemente, en marzo de 2020, aprobó un nuevo Estatuto

donde se ratifican esos espacios como las principales unidades de la estructura académica (Estatuto 2020, Art. 12°). Tanto las Escuelas (exclusivas de la UNSAM) como los Institutos asociados (creados en convenio con otras instituciones) tienen fines de formación, investigación, extensión y transferencia en ciertas áreas de conocimiento y la dirección en ambas unidades académicas está a cargo de un Decano/a (Art. 7°); sin embargo, hay una diferencia sustancial entre ellas que se relaciona con la forma de elección de sus autoridades y la representación de los claustros en esa elección. En las Escuelas, la representación política está estructurada en el **Consejo de Escuela** integrado por los claustros docente, no docente y estudiantil (Art. 9°), por lo cual la elección de su Decano emana de los claustros universitarios. En los Institutos asociados, la existencia o no de un órgano asesor-integrado por los tres claustros- dependerá de las normas contractuales específicas (Art. 10°) y el/la Decano/a es designado/a por el Rector/a de la Universidad en acuerdo con la contraparte (Art. 11°). Las Escuelas e Institutos Asociados pueden tener bajo su dependencia otras unidades funcionales creadas para favorecer el desarrollo y la gestión de sus actividades sustantivas, que podrán adoptar la figura de Institutos, Centros, Unidades de múltiple dependencia, Áreas o Departamentos (Art. 12°). En la actualidad, la UNSAM cuenta con 4 Escuelas (de Ciencia y Tecnología; de Economía y Negocios; de Humanidades y de Política y Gobierno) y más de 10 Institutos estructurados como se muestra en el siguiente organigrama:



Fuente: Elaboración propia en base a web institucional

La estructura de la oferta académica en la UNSAM tiene particularidades que la distinguen del resto de las universidades del sistema nacional. Los datos disponibles en el *Informe de Gestión* de la universidad correspondiente al año 2019, muestran que la institución ofrece un total de 146 carreras, de las cuales el 52% pertenece al nivel del posgrado, el 41% al grado y el 7% al pregrado. En el resto del sistema universitario nacional las proporciones son diferentes: 33% de posgrado, 45% de grado y 22% de pregrado. Entre las carreras de posgrado ofrecidas por la UNSAM encontramos 27 especializaciones, 34 maestrías y 15 doctorados -15 doctorados de los 34 ofrecidos por las Universidades del Conurbano son de la

UNSAM-. Según ramas de conocimiento el 50% de la oferta en la UNSAM pertenece a las ciencias sociales y humanidades, 31% a las ciencias aplicadas y 14% a las ciencias de la salud; una distribución similar a la tendencia nacional donde el 52% de las carreras son de ciencias sociales y humanidades, 32% de ciencias aplicadas, 8% de ciencias de la salud y 8% de ciencias básicas. Sin embargo, en el caso del posgrado la UNSAM registra una mayor preeminencia de las ciencias sociales y humanidades alcanzando el 64% de la oferta en ese nivel.

Según los últimos datos disponibles sobre la matrícula, también correspondientes al Informe de Gestión de la UNSAM de 2019, la universidad

tenía un total de 26.290 estudiantes y nuevos inscriptos, entre los cuales el 79% cursaba carreras de grado, el 13% de posgrado (a pesar de que el 52% de la oferta académica es de posgrado) y el 8% de pregrado. En todos los niveles encontramos un fuerte predominio de las ciencias sociales: en el pregrado y grado el 45% de los estudiantes cursa carreras pertenecientes a esa área y en el posgrado esa proporción asciende al 56%. Las Ciencias Humanas figuran en segundo lugar en todos los niveles seguidas de las Ciencias Aplicadas.

En cuanto al área de investigación y transferencia tecnológica la UNSAM propone una política institucional particular, basada en destinar recursos propios módicos y focalizados en un tipo de investigación *transdisciplinar* (término acuñado por la propia institución para designar proyectos en los que intervienen áreas disciplinares diferentes) y, paralelamente, capitalizar financiamiento otorgado por otros organismos científicos como el CONICET, ANPCyT, SPU, entidades internacionales, etc., a través de los proyectos y becas obtenidas por los propios investigadores de la UNSAM. De esta manera, *la Universidad trata de no financiar investigación disciplinar, porque desde su creación hemos visto que lo transdisciplinar da frutos... entonces, nuestro dinero de proyectos va exclusivamente a proyectos transdisciplinarios... Son convocatorias periódicas, son anuales* (Entrevista A, funcionario del área de investigación, 7 de mayo de 2019). La contracara de esto es la idea según la cual son los propios investigadores quienes deben asegurarse el financiamiento para sus proyectos aplicando a subsidios nacionales e internacionales. En el *Informe de Autoevaluación* de la UNSAM de 2012 se afirmaba que

la UNSAM entendió que los fondos para la investigación son escasos y, por lo tanto, había que buscarlos externamente, no dejar de alentar a sus investigadores en función de sus perfiles y necesidades, y si bien fijar áreas prioritarias en investigación, no desalentar el esfuerzo de los investigadores en otras que no lo son. (p. 82)

En esa línea, nuestro entrevistado sostenía:

El año pasado fueron 35 millones de pesos de los cuales 220 son sueldos de investigadores y becarios que paga CONICET, el resto es proyectos que los investigadores traen a la Universidad. Seguimos confiando en eso, de "si vos sos bueno, traes dinero"... Es una lógica instalada, el que viene ya sabe cómo es. La Universidad sirve para darte, material, servicios centrales, tenemos una excelente biblioteca... todo lo que es gestión en repositorios y manejo digital, las herramientas, les generamos edificios [...] uno de los trabajos de la unidad central es buscar todos los instrumentos posibles para armar

y conseguir equipo, y conseguimos, tenemos bastante éxito en eso. Y ahí se acabó, el resto es tuyo. (Entrevista A, funcionario del área de investigación, 7 de mayo de 2019)

Luego de la sistematización de un conjunto de documentos institucionales (normativas, informes de evaluación y autoevaluación, resoluciones, estadísticas, planes estratégicos, etc.) y la realización de entrevistas con funcionarios de la universidad, presentamos una síntesis del desarrollo histórico-institucional en cuatro grandes etapas que fueron definiendo determinados modelos o proyectos de universidad con características particulares⁵. La primera etapa, que hemos denominado **Innovación Tecnológica y redes interinstitucionales en la génesis (1992-1997)** estuvo marcada por una fuerte tendencia asociativa de la UNSAM con organismos científicos y tecnológicos que funcionaban previamente, captando grupos de investigación con trayectoria y prestigio, lo cual imprimió en la universidad una característica que ha mantenido hasta hoy: el énfasis que otorga a las actividades de investigación y de vinculación tecnológica. Esta etapa inicial y el modelo que encarnó se vio facilitado por el emplazamiento geográfico de la UNSAM, cercano a organismos científicos nacionales y locales, y ha sido profundizado discursivamente y en la estrategia comunicacional de la universidad. La segunda etapa, **Expansión académica y territorial**, comprendida entre 1997 y 2006, fue fructífera en cuanto a la creación de nuevas unidades académicas y de investigación, así como la expansión e impacto territorial a través de programas de transferencia científico-tecnológica. Otro rasgo característico de esta etapa es el inicio de una larga y sostenida tradición de autoevaluación y evaluación externa de la institución, que ha servido como insumo para la elaboración de planes institucionales. La tercera etapa, que denominamos **Institucionalización de la investigación y transferencia, desarrollo de la edición y comunicación pública** extendida entre 2006 y 2016, fue un periodo de expansión de un modelo que, a través de un conjunto de políticas institucionales, fortaleció el desarrollo de actividades de investigación y transferencia tecnológica pero, al mismo tiempo, diversificó las actividades de extensión, fortaleció el área de edición y desarrolló una estrategia comunicacional que se transformó en un rasgo distintivo de la institución. Finalmente, la última etapa comprendida desde 2016 hasta 2020 (año de finalización de nuestro trabajo empírico) consolidó el modelo anterior, pero incorporando una dimensión geo-académica-social orientada a la inserción internacional de

⁵ Esta síntesis forma parte de una propuesta de periodización histórica de la UNSAM elaborada junto con Victor Algañaraz y Maximiliano Salatino en el *Informe histórico-estructural UNSAM* (Estudio de la circulación de la producción de conocimientos de la Universidad Nacional de San Martín-CECIC/UNSAM).

la universidad sobre todo en el área de investigación y transferencia apostando, por ejemplo, a su inclusión en rankings internacionales y, paralelamente, un impulso muy marcado a las actividades de extensión y vinculación con espacios territoriales locales. Estos elementos no permitieron

caracterizar esta etapa como la consolidación de un modelo multiescalar donde encontramos una amplia heterogeneidad de políticas y normativas que oscilan entre el impulso a la investigación y la transferencia internacionalizadas y la extensión y la vinculación orientadas a escala local.

Imagen institucional *hacia afuera* y estructura interna de la universidad *hacia adentro*

El primer acercamiento a la UNSAM, analizando los documentos institucionales y la imagen que la propia universidad construye a través de su sitio web y sus medios de difusión, nos muestra una institución que apuesta fuertemente a la investigación de punta y la transferencia tecnológica en una dimensión internacional como ejes de su proyecto institucional.

En esa línea, en el Informe de autoevaluación de CONEAU (2014) se afirma que la UNSAM *se presenta a sí misma como una universidad donde la investigación y la transferencia ocupan el primer plano de las actividades*. En la página web de la UNSAM, la presentación institucional dice:

La UNSAM es una universidad nacional, pública y gratuita creada en 1992. Ofrece una amplia gama de carreras de grado y posgrado, tanto en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales como en el de las Ciencias Exactas y Naturales. Más del 65% de sus recursos están destinados a las áreas de la ciencia y la tecnología. Con el foco puesto en las políticas de trabajo conjunto, mantiene relaciones con agencias que promueven la investigación científica y la transferencia tecnológica. Sus alianzas con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros, perfeccionan su producción teórica, el desarrollo de sus investigaciones y la formación de recursos humanos. Entre sus logros figuran la clonación de un bovino bitransgénico para la producción de leche similar a la humana y la restauración del mural Ejercicio plástico, de David Alfaro Siqueiros. La UNSAM posee también una editorial propia (superando los 100 títulos publicados) y a la fecha firmó más de 250 convenios con universidades extranjeras para el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.

En el preámbulo del nuevo Estatuto aprobado en marzo de 2020 la universidad explicita sus objetivos esenciales de la siguiente manera:

La UNSAM es una Universidad comprometida con las problemáticas de su tiempo y de su territorio, buscando como horizonte de realización la justicia social y la justicia de género, ejerciendo su autonomía institucional con responsabilidad expresada en la pertinencia de su oferta académica integrada a la investigación que desarrolla. Esta visión involucra necesariamente a la formación y la investigación como conceptos indisolubles que deben comprometer el sentido prioritario de la práctica de los diversos actores que conforman la comunidad universitaria: estudiantes, graduados y graduadas, docentes, investigadoras e investigadores, personal no docente y equipo de gestión.

La comparación entre los dos **Planes Estratégicos Institucionales (PEI)** que la universidad elaboró (2006-2010 y 2016-2022) muestra un proceso de consolidación o profundización del modelo de universidad orientado principalmente a la investigación y la transferencia, agregando además en este caso una escala internacional que no estaba presente en el primer Plan Estratégico. En efecto, la línea u objetivo II se propone *instalar la UNSAM como universidad de investigación y referente de la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica a nivel regional, nacional e internacional* y la línea IV busca específicamente *Profundizar procesos de internacionalización* (PEI 2016-2022, Res. CS. N° 0 12 75/16)

Además, habíamos mencionado que, desde sus inicios, la universidad tuvo una tendencia asociativa con grupos/institutos de investigación de excelencia que funcionaban previamente y esto contribuyó a sentar las bases de un modelo institucional con perfil de investigación desde la génesis de la UNSAM. Efectivamente, 8 sobre un total de 18 unidades académicas fueron creadas por convenio con un organismo científico:

La Escuela en Ciencia y Tecnología fue un flujo enorme de investigadores, primero de la Comisión de Energía Atómica, pero después del INTI, porque está al lado y porque también vieron la posibilidad de encauzar e ir entrenando gente [...] Entonces entre la Escuela de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas que así se dieron a llamar, más el esfuerzo de Ugalde que rescató el INTECH de Chascomús que estaba abandonado, lo pobló, lo incorporó a la Universidad, siendo un Instituto de CONICET, empezó a crecer la Universidad. Y el rector Ruta vio... en el desarrollo universitario en el área de investigación capacidades fuertes. Se vio muy influenciado por Frascch en ese momento, toda la gente de la comisión de energía también, y eso generó un perfil. Y la Universidad entró a moverse en la investigación casi naturalmente. Después se trajo al IDAES, era la Fundación Banco Patricios cuando quebró era el instituto de Pepe Nun, que tenía bastante prestigio, era chiquito. Bueno el IB tampoco era muy grande, y se lo cooptó y la Universidad empezó a crecer en áreas de investigación mucho más fuerte que en el área profesional. El área profesional quedó limitada a la Escuela de Economía y Negocios. (Entrevista A, funcionario del área de investigación, 7 de mayo de 2019)

En el año 2018 la universidad llevó a cabo una transformación organizacional que implicó el pasaje de la conducción del área de investigación, desarrollo e innovación al Vicerrectorado, elevando la jerarquía institucional de esta área. Un funcionario del ámbito de la investigación describe este cambio afirmando que

la Universidad tiene un fuerte perfil de investigación... Y nosotros buscamos definirla como Universidad de investigación. Y eso significa que, aunque ante opciones que tengan desde otro aspecto la misma prioridad, se elija aquella que lleve a la investigación adelante. Ese es un criterio de decisión, como podrías tener aquella que mejor prepare a los alumnos... y ninguna es mejor que la otra, son estilos de Universidad. Y estamos apuntando, y creo que ya lo hemos alcanzado, a lograr que el 50% de nuestros docentes investigue. O sea, una Universidad humboldtiana. (Entrevista A, funcionario del área de investigación, 7 de mayo de 2019).

Un ejemplo en esta dirección lo constituye la tendencia a captar recursos humanos de alto nivel, algo observable en el reclutamiento de investigadores/as de CONICET o en la cantidad de PICT que han sido obtenidos por docentes/investiga-

dores de la UNSAM. El Informe de evaluación de la implementación del **Plan de Mejoramiento de la función I+D** de la UNSAM (2019) sostiene que esta universidad ha desarrollado una política de captación de personal calificado y grupos constituidos de investigación de excelencia. Señala que la proporción de docentes investigadores es superior a la media de las universidades nacionales y que el porcentaje de investigadores y becarios del CONICET que pertenecen a la UNSAM es alto en relación al resto de las instituciones del sistema universitario.

Paralelamente a estas acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación y transferencia tecnológica con proyección internacional, encontramos un conjunto de políticas y actividades que nos muestran una tendencia orientada a diversificar y estimular la docencia, extensión y vinculación de la Universidad con su medio "local". En este sentido, por ejemplo, el perfil tecnológico que la UNSAM proyecta en su imagen institucional es paralelo a la marcada preeminencia de las ciencias sociales y humanas en la estructura de la oferta académica y de la matrícula estudiantil. En el nivel del pregrado y grado la oferta académica perteneciente a estas áreas representa el 55% y en el posgrado asciende al 64%; mientras que la distribución de la matrícula estudiantil muestra un 69% de estudiantes en carreras de ciencias sociales y humanas en el pregrado y grado y 77% en el nivel del posgrado. Además, tal como mencionamos en este informe, la universidad no dispone de instrumentos sólidos y sostenidos de financiamiento propio para la investigación; por el contrario, los únicos dos elementos que apuestan a en esta dirección son las convocatorias **UNSAM 25** y **Diálogo entre las ciencias** creadas recientemente, pero que ofrecen recursos módicos y complementarios del financiamiento externo vía becas CONICET, proyectos financiados por la ANPCyT, subsidios internacionales, etc.

Frente a la imagen institucional anclada en la investigación internacionalizada y la transferencia tecnológica encontramos un modelo de universidad donde la docencia, las actividades de extensión y otras interacciones con el medio inmediato han ido incrementándose, consolidando un conjunto de actividades, programas y proyectos que muestran el lugar relevante que esta orientación local tiene en la universidad; algunos de ellos son el fortalecimiento de la **Escuela Secundaria Técnica** de la UNSAM, el **CUSAM**⁶, el **Programa de Desarrollo y Articulación Territorial**, entre otros. De hecho, la UNSAM viene desarrollando importantes apuestas en materia de vinculación Universidad/Sociedad y se evidencia la consolidación de un interesante perfil territo-

⁶ Es un centro de enseñanza en contexto de encierro ubicada en la Unidad Penitenciaria N° 48 de San Martín Centro Universitario San Martín, creado en 2008.

rial cristalizado en el pasaje de su primer estatuto hasta la normativa vigente.

El Estatuto aprobado recientemente (6/3/2020), en su artículo N° 4, define a la UNSAM como una comunidad de estudio, formación, de investigación, de extensión, y transferencia, comprometida con la producción y circulación de saberes, que contribuye al desarrollo social, cultural, científico y tecnológico a nivel regional, nacional e internacional (Estatuto UNSAM, Título I, Art. 4°, 2020); es decir, refuerza la relevancia que tienen para el proyecto institucional las funciones de extensión y transferencia en complemento a las tradicionales funciones de formación e investigación. Un elemento adicional para destacar es la concepción de la circulación de saberes en complemento a la producción y como noción superadora de la mera distribución de conocimientos, no circunscripto solamente a lo científico-tecnológico sino reconociendo e incluyendo además lo cultural. Nuevamente, si bien no se explicita lo local, se reconocen diversos ámbitos de interacción social: regional, nacional, internacional. Adicionalmente, especifica ciertos objetivos en relación con las acciones de vinculación que asumen un rol significativo para la casa de estudios en su marco estatutario. Así, por ejemplo, en el Título I, Art. 4°, punto D se lee:

Desarrollar la extensión y la transferencia a fin de incrementar el impacto social de la generación de conocimiento y promover la vinculación con todos los sujetos de la socie-

dad desde una relación de coproducción de saber y de co-organización de la formación.

Y en el punto e: *Promover el desarrollo sustentable en sus aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, tanto en las actividades de formación, investigación, extensión y transferencia como en su organización interna y normas de funcionamiento.*

En el plano editorial, la diversidad del modelo institucional se presenta entre las estrategias de publicación y circulación de libros y revistas. La UNSAM Edita ha implementado una política de profesionalización de la edición que le ha permitido expandir su distribución nacional y regional. Tempranamente la editorial se propuso formar parte de la revitalización de la edición universitaria a escala local y nacional lo que le permitió ser un agente muy importante en la **REUN (Red de Editoriales Universitarias Nacionales)**. Al mismo tiempo, la edición de ficción amplificó la presencia de la editorial en el espacio comercial, paso que se consolidaría a partir de la creación de la librería UNSAM y los acuerdos con canales de distribución. Este proceso fue acompañado por una apuesta hacia la profesionalización que le permitió avanzar en la edición digital. El carácter internacionalista (dado por el peso de las traducciones) y profesionalizante de la edición de libros contrasta con el ámbito de las revistas científicas que se inscribe más bien en un circuito local tanto por la falta de indexación de algunas de éstas como por el hecho de que las estrategias de visibilidad continúan siendo limitadas.

Comentarios finales

Desde sus inicios y durante su recorrido histórico la UNSAM ha diseñado y ejecutado modelos institucionales que fueron plasmados en planes estratégicos, normativas, etc., delineando la política interna de la institución. Desde 2016 o 2017 se consolidó fuertemente un modelo basado en la investigación y la transferencia tecnológica junto con la internacionalización como ejes principales. Pudimos analizarlo en diversos documentos institucionales y los datos que la propia universidad destaca en ellos, como su posición en los rankings internacionales. Específicamente, en este trabajo analizamos la imagen institucional que la UNSAM construye donde se destacan aquellos ejes y se pondera el perfil de investigación y transferencia como los pilares

fundamentales de la universidad. Sin embargo, el trabajo empírico realizado nos permitió conocer en profundidad el modelo institucional y la estructura interna de la universidad advirtiendo que se caracteriza por una marcada heterogeneidad y la fuerte presencia de políticas y actividades de extensión y vinculación, desarrollo de programas cuyo vínculo con la sociedad es central, preeminencia de las ciencias sociales y las humanidades en la oferta de carreras en todos los niveles y en la composición de la matrícula, es decir, un conjunto de elementos que nos muestran un modelo de universidad más amplio que no se sostiene exclusivamente en la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica a escala internacional.

En definitiva, podemos pensar que el desarrollo institucional desde los inicios hasta la actualidad ha ido gestando modelos aspiracionales con mayor énfasis en la investigación y la transferencia tecnológica internacionalizadas, combinando al mismo tiempo una apuesta fuerte a la docencia, la extensión y la vinculación con un conjunto de capacidades y actividades localizadas que le dan soporte. Por lo expuesto, la UNSAM se presenta como un modelo heterogéneo y multiescalar donde conviven orientaciones diversas (investigación y transferencia, docencia y extensión o bien otras combinaciones de estas acciones) y escalas diferentes (internacional y regional/local).

Llegados a este punto, resulta pertinente preguntarse si la UNSAM constituye un caso único, si su modelo heterogéneo representa una excepción en relación a otras universidades. Y, la respuesta no puede esbozarse sin antes realizar un estudio a nivel nacional del conjunto de las universidades, diseñado con una lógica de recolección de la información direccionada desde abajo hacia arriba, que nos permita reconstruir la estructura interna de relaciones de las instituciones universitarias, sus políticas hacia la investigación, vinculación, edición, sus características académicas y la morfología de su matrícula, y todos aquellos elementos que nos permitan reconstruir un perfil institucional.

Precisamente, en el marco del CECIC estamos desarrollando un estudio de este tipo, inicialmente en tres universidades pero que luego extendemos al resto, donde realizamos un relevamiento primario buscando datos de primera mano en base a indicadores elaborados específicamente para lograr nuestro objetivo de investigación, en complemento con entrevistas en profundidad para captar las percepciones nativas de los protagonistas sobre las políticas institucionales. Los resultados que presentamos en este trabajo sobre la UNSAM fueron obtenidos de esta forma. Si hubiésemos intentado re-construir el modelo institucional con una lógica diferente, considerando indicadores elaborados externamente y “rankeando” a la UNSAM según parámetros que invisibilizan modos diversos de producción y circulación del conocimiento y estrategias de vinculación con la sociedad hubiésemos llegado a una conclusión diferente y el perfil de la institución sería aquel que ella misma proyecta hacia afuera. Esto nos conduce a sostener que son necesarios estudios que den cuenta de la multiplicidad de modalidades, perfiles, características para llegar a una clasificación o tipología de las universidades argentinas que nos permita conocer realmente la heterogeneidad estructural del sistema universitario nacional que sirva de insumo para diseñar propuestas de mejora en las políticas institucionales.

Referencias bibliográficas

- Accinelli, A. y Macri, A. (2015). "La creación de las Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense: análisis comparado de dos períodos fundacionales". *Revista Argentina de Educación Superior*, N° 11, pp. 94-117.
- Bekerman, F. (2018). "Morfología del espacio científico-universitario argentino: una visión de largo plazo (1983-2014)". *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, N° 56, pp.18-46. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162018000100002&lng=es&nrm=iso.
- García de Fanelli, A. (1997). *Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico*. Documento CEDES/117. Serie de Educación Superior, Diciembre. Buenos Aires.
- Rovelli, L. (2019). "Las universidades nacionales en el conurbano bonaerense". *Épocas: Revista de Ciencias Sociales y Crítica Cultural*, N° 5. Recuperado de <http://revistaepocas.com.ar/las-universidades-nacionales-en-el-conurbano-bonaerense/>
- Rovelli, L. y Atairo, D. (2005). "Los modelos de universidad en las nuevas universidades del conurbano bonaerense: UNQ, UNSAM y UNGS". *IV Jornadas de Sociología de la UNLP: La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones*, 23 al 25 de noviembre. En Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6718/ev.6718.pdf.

Documentos institucionales y páginas web citadas

- CIN (2020). <https://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>.
- CONEAU (2005). *Informe de evaluación externa UNSAM*.
- - - - - (2015). *Informe de evaluación externa UNSAM*.
- Observatorio del conurbano bonaerense. <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/>
- UNSAM (1997). *Estatuto de la Universidad de San Martín*.
- - - - - (2001). *Informe de autoevaluación*.
- - - - - (2006). *Plan Estratégico Institucional 2006-2010*, Res. CS N° 186/06.
- - - - - (2016a). *Informe de autoevaluación*.
- - - - - (2016b). *Plan Estratégico Institucional 2016-2022*, Res. CS N° 75/16.
- - - - - (2018). *Informe de gestión*.
- - - - - (2019). *Informe de evaluación de la implementación del Plan de Mejoramiento de la función I+D*.
- - - - - (2019). *Informe de gestión*.
- - - - - (2020). *Estatuto de la Universidad de San Martín*.

Entrevistas citadas

- Entrevista B, funcionario del área académica, realizada por Fabiana Bekerman el 6 de mayo de 2019.
- Entrevista A, funcionario del área de investigación, realizada por Fabiana Bekerman el 7 de mayo de 2019.

Estrategias de publicación científica de docentes-investigadores/as de la UNSAM

Coautorías y tránsitos en bases indexadoras

Estratégias de publicação científica de docentes-pesquisadores/as da UNSAM

Coautorias e trânsitos em bases de indexação

Gonzalo Miguel Castillo | ORCID: orcid.org/0000-0002-0264-5537
castigonzalo@gmail
CONICET

Argentina

Recibido: 30/10/2020
Aceptado: 01/03/2021

Resumen

La circulación del conocimiento científico se materializa de modo diferencial tanto en las actividades de investigación colaborativa, la movilidad de personas, el desarrollo de redes de investigación y la producción de propiedad intelectual como en la publicación de resultados de investigaciones, principalmente bajo la forma de artículos científicos, las cuales se han ido ubicando en posiciones de privilegio en los sistemas de evaluación académica.

El presente trabajo avanza en torno a los diversos modos de publicación de producciones científicas desplegados por docentes-investigadores/as de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) en los años 2018-2019, focalizando las múltiples direccionalidades de circulación. Entre otras dimensiones, son examinadas sus prácticas de coautoría y el tránsito de sus publicaciones (artículos y libros científicos) en los ámbitos nacional, latinoamericano y/o extranjero.

Para ello, se recurre un acceso metodológico de tipo objetivo/descriptivo a partir del cual fueron efectuadas instancias de relevamiento de datos, recuperando diferentes fuentes provenientes de instituciones/organismos científico tecnológicos nacionales, como así también registros y bases de indexación internacionales.

Palabras clave: Publicaciones Científicas; Circulación del Conocimiento Científico; UNSAM; Conicet; Circuitos de Publicación Científica.

Resumo

A circulação do conhecimento científico se realiza de modo diferencial nas atividades de pesquisa colaborativa, a mobilidade de pessoas, o desenvolvimento de redes de pesquisa, a produção de propriedade intelectual como na publicação de resultados de pesquisas, principalmente em formatos de artigos científicos, os quais temido se colocando em posições de privilegio nos sistemas de avaliação acadêmica.

O presente trabalho avança tendo em conta os diversos modos de publicação de produções científicas realizados por docentes-pesquisadores/as da Universidade Nacional de General San Martín (UNSAM) entre os anos 2018-2019, focalizando as diversas direções de circulação. Entre outras dimensões, são examinadas suas práticas de colaboração autoral e a circulação de suas publicações (artigos e livros científicos) no âmbito nacional, latino-americano e/o estrangeiro.

Para isso, recorre-se a um acesso metodológico de tipo objetivo/descriptivo a partir do qual foram efetuadas instancias de relevamento de dados utilizando diferentes fontes provenientes de instituições/organismos científico-tecnológicos nacionais, como também assim registros e bases de indexação internacionais.

Palavras chave: Publicações Científicas; Circulação do Conhecimento Científico; UNSAM; CONICET; Circuitos de Publicação Científica.

Introducción

Estudios recientes (Algañaraz, 2020; Castillo, 2020; Beigel y Bekerman, 2019; y Beigel y Salatino, 2015) dan cuenta de cómo la circulación del conocimiento científico se cristaliza en diferentes dimensiones y modalidades. Pueden señalarse, entre otras, las actividades de investigación colaborativa, eventos científicos organizados por instituciones científico tecnológicas, el establecimiento y dinamización tanto de redes interinstitucionales como proyectos de investigación internacionales, los sistemas de movilidad académica, la conformación de equipos desarrolladores de patentes y la institucionalización de centros científicos estatales. Sumado a ello, las publicaciones científicas, principalmente materializadas como artículos, se han ido ubicando en posiciones de privilegio hacia el interior de los sistemas de evaluación del conocimiento científico.

En tal sentido, y a partir de la institucionalización de bases indexadoras e indicadores bibliométricos en manos del hoy denominado **Elsevier**, instituciones y disciplinas específicas, en conjunción con idiomas particulares fueron acumulando durante más de medio siglo un capital científico diferencial. Junto a ello, los artículos científicos fueron consolidándose como el eje principal de las evaluaciones institucionales e individuales en instituciones/organismos científico tecnológicos (Beigel, 2019; Beigel y Bekerman, 2019; Gingras, 2016; De Swaan, 2001; Vessuri, 1987; Gareau, 1985). Así también, los estilos y agendas temáticas de las revistas científicas y de sus publicaciones fueron paulatinamente adoptando cánones “universales” que respondían a la lógica de producción de los así denominados *centros académicos* (Guédon, 2011; Ortiz, 2009 y Wouters, 1999, entre otros).

Ahora, Beigel (2018) señala en sus estudios como el así llamado *Science Citation Index* ha sido asumido como el eje de rotación del **Sistema Académico Mundial (SAM)**, priorizando específicamente a los artículos científicos en el proceso de acumulación del capital científico. Ahora bien, este modo particular de circulación del conocimiento se caracteriza por asumir diferentes formatos, múltiples dinámicas de tránsito por bases indexadoras y por los distintos circuitos de publicación, como así también por una valuación diferencial en sistemas de evaluación académica. Lo último cristalizado en dimensiones tales como el idioma de publicación, coautorías e indexación de las revistas en los cuales se publican, entre otras cosas.

Respecto a ello, desde hace décadas, tanto en América Latina como en España, tiene lugar el desarrollo de estudios acerca de universos de artículos científicos indexados en diferentes bases, prácticas coautorales en disciplinas y/o áreas de conocimiento específicas: las opciones idiomáticas en el desarrollo de publicaciones, junto a la visibilización de la producción científica publicada desplegadas por académicos/as de países específicos, tales como Argentina, Brasil y España.

En efecto, entre muchos otros y en apretadísima síntesis, podemos dar cuenta de las contribuciones de Chinchilla-Rodríguez y Miguel (2013), Zacca-González, Chinchilla-Rodríguez, Vargas-Quesada y Moya-Anegón (2014) y Vargas-Quesada, Minguillo, Chinchilla-Rodríguez y Moya Anegón (2010) en materia de coautorías en publicaciones científicas desarrolladas por académicos/as argentinos/as que se desempeñan en Ciencias Sociales, de estudios bibliométricos que avanzan en torno a la presencia de trabajos latinoamericanos sobre Salud Pública en bases indexadoras como **SCImago**, junto al análisis de los itinerarios de coautorías efectuados por investigadores/as españoles/as en áreas específicas como la Bibliotecología y la Documentación. En sintonía con ello, se destacan las producciones de Miguel, Bongiovanni, Gómez y Bueno de la Fuente (2012) focalizadas en el desarrollo del Acceso Abierto para publicaciones científicas en Argentina durante la primera década del siglo XXI y las percepciones de los/as científicos nacionales acerca de dicho fenómeno. Así también, Miguel, González y Chinchilla-Rodríguez (2015) han avanzado en torno a la indexación en bases específicas, como **Scopus**, de la producción científica publicada en Argentina, atendiendo a la diferenciación entre temáticas locales y globales.

Sumado a esto, otros trabajos desarrollados en el continente (Tannuri de Oliveira y Cabrini Grácio, 2011 y Cabrini Grácio, Tannuri de Oliveira y Dietmar Wolfram, 2019) a partir del despliegue de análisis bibliométricos en bases indexadoras como **Scopus**, avanzan sobre el estudio del impacto internacional de la producción científica latinoamericana en campos como los Estudios Métricos de la Información durante las primeras décadas del siglo XXI. Entre otras dimensiones, dichas contribuciones señalan que países como Brasil destacan en la producción de artículos que compusieron su universo de estudio, dando cuenta que los/as académicos/as que de allí provienen tienden a publicar tanto en revistas indexadas y

editadas en Latinoamérica, como también en otras emplazadas en instituciones-organismos externas al continente. Por su parte, la propuesta de Gazni, Sugimoto y Didegah (2012) indica cómo, en el plano internacional, las coautorías en publicaciones científicas indexadas en **Web of Science (WoS)** experimentaron un contundente crecimiento entre los años 2000-2009, específicamente cuando se trataba de colaboraciones multinacionales y multinacionales. En cuanto al vínculo entre el lenguaje de las publicaciones científicas y su impacto en el área de Salud Pública, dos Santos, Fraumann, Belli y Mugnaini (2020) identifican una relación proporcional entre ambas variables, señalando que los/as investigadores/as de Brasil que publican una menor proporción de sus producciones en portugués tienden a concentrar audiencias que se desempeñan en otros idiomas. En contraste, académicos/as provenientes de países tales como Colombia, Cuba y España, entre otros, los cuales publican principalmente en su lengua materna, presentan un impacto predominante en audiencias hispanohablantes.

Hacia el interior de las fronteras del denominado *campo científico universitario argentino* específicamente, pueden destacarse estudios que indican la convivencia conflictiva de dos sistemas de evaluación de investigadores/as que tendieron a la materialización de culturas evaluativas contrapuestas, las cuales, entre otras cosas, establecieron una valuación diferencial en materia de publicaciones científicas (Beigel, 2015). Una de ellas vinculada al **CONICET** y sus agentes, orientada hacia la internacionalización y activa participación en circuitos *mainstream* de publicación, la cual recupera desde hace tiempo estándares propios de las Ciencias Exactas y Naturales (Beigel y Bekerman, 2019). La segunda, cristalizada en el **Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (PROINCE)** y relativa a las Universidades nacionales, la cual es diversa (con mayor incidencia de las Ciencias Sociales y Humanidades) aunque en líneas generales, focalizada en los *antecedentes docentes y el reclutamiento endógeno* (Beigel, 2015:14).

De allí que, es significativo dar cuenta de cómo el CONICET ha recurrido a la indexación de las revistas científicas como instrumento clasificador para las evaluaciones relativas a sus instancias de ingreso y promoción de becarios/as e investigadores/as. Como han advertido Beigel y Bekerman (2019) en los inicios este proceso operó principalmente para las disciplinas relativas a las Ciencias Exactas y Naturales, estableciendo tres grupos de publicaciones, sobre la base del **Science Citation Index** y, posteriormente de **Scopus**. Por su parte, en la resolución N° 2249/2014 del Directorio de CONICET, fueron establecidos los niveles de jerarquización de índices y portales bibliográficos científicos para las Ciencias Socia-

les y Humanidades, los cuales fueron clasificados en tres grupos que, entre otras, incorporaron bases indexadoras tales como **Scielo**, **Latindex-Catálogo**, junto a **SSCI-Clarivate** y **Scopus**.

Ahora, los principales hallazgos desarrollados por la línea de conocimiento que en la actualidad conforman el **Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento (CECIC)** señalan que para comprender las lógicas de funcionamiento de los campos científicos periféricos, entre ellas las relativas a la circulación de su conocimiento, es preciso escindirse de interpretaciones simplistas acerca de la dependencia académica. Aquellas, específicamente, han tendido a organizar al denominado **Sistema Académico Mundial (SAM)** de modo polarizado donde es ubicado un “centro” integrado por campos de producción de conocimientos originales, impermeables a las presiones exógenas, que comprendía la denominada ciencia *mainstream*, cuya producción quedaba registrada en publicaciones indexadas en **Web of Science (WoS)** y, una “periferia” monolítica, circunscripta a una producción científica imitativa y dependiente de las teorías euroamericanas, cuya estrategia de circulación se materializaba de modo lineal, asumiendo una direccionalización norte-sur. De allí que las recientes transformaciones en la circulación internacional de conocimiento demanden una relectura de los campos científicos periféricos, avanzando en su complejidad desde una mirada deconstructiva del binarismo centro-periferia hacia la *observación histórico-concreta del desarrollo científico local con otras fuentes, construyendo nuevas bases de datos con información primaria* (Beigel, 2019:3).

En sintonía con ello, y posicionándonos desde un paradigma de la circulación, nuestro trabajo focaliza en caracterizar algunos de los modos de circulación de la producción científica publicada por docentes-investigadores/as que despliegan sus tareas académicas en una institución universitaria nacional que integra al campo científico universitario argentino. Se trata de la **Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM)** la cual se emplaza en el partido homónimo de la provincia de Buenos Aires. Nuestros trabajos preliminares nos permiten identificarla como una casa de estudios con una consolidada trayectoria en investigación científica: su estructura institucional cuenta con un Vicerrectorado abocado a la gestión de las tareas de Investigación, Innovación y Transferencia. De ello, en líneas generales, se desprende el interés por abordar las estrategias de producción científica publicada desarrolladas por los/as académicas que se desempeñan en dicha institución universitaria. En tal sentido, nos proponemos contribuir a la discusión acerca de los perfiles de circulación del conocimiento generados en universidades y organismos científico tecnológicos en las escalas local, nacional e internacional.

En cuanto al plano metodológico sobre el cual se erigió este trabajo, ha consistido en un estudio de caso estructurado a partir de un acceso de tipo objetivo/descriptivo para caracterizar los modos por medio de los cuales circula la producción científica publicada de los/as docentes-investigadores/as que se desempeñan en dicha universidad, avanzando en su tránsito por diferentes bases indexadoras, ámbitos geográficos de circulación, coautorías y opciones idiomáticas, entre otras dimensiones. Fueron efectuadas diversas instancias de relevamiento de datos recurriendo a fuentes de información tales como:

- ◇ El Repositorio Institucional de la UNSAM.
- ◇ El banco de información del portal institucional de ISBN Argentina.
- ◇ Los bancos de información propios de las bases indexadoras **Scielo**, **RedALyC**, **DOAJ**, **Scopus** y **Web of Science (WoS)**.
- ◇ Los perfiles públicos provistos por el sistema **SIGEVA-CONICET** de docentes-investigadores/as de la UNSAM insertos en la CIC del Consejo.
- ◇ El motor de búsqueda de artículos científicos **Google Scholar**.
- ◇ El banco de repositorios cosechados del **Sistema Nacional de Repositorios Digitales** del MINCyT.
- ◇ La web institucional **UNSAM** y el motor de búsqueda Google focalizando la búsqueda en materia de talleres y capacitaciones para bibliotecarios/as y/o editores/as de revistas científicas organizados por la institución en estudio.

Todo se tradujo en el diseño y construcción de las siguientes matrices de datos, insumo fundamental para la sistematización y análisis de la información recuperada:

- ◇ La primera da cuenta de los artículos científicos registrados en las bases indexadoras relevadas, publicados por el universo de 817 docentes-investigadores/as de la UNSAM, según su procedencia disciplinar, Unidad

en la cual despliegan sus tareas científico tecnológicas en el marco de la Universidad y si se encuentran insertos en la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET.

- ◇ La segunda sistematiza información acerca de los/as 397 docentes-investigadores/as UNSAM que además se desempeñan en la CIC del Consejo en materia de coautorías, ámbito geográfico de la revista donde publicaron artículos e idiomas de publicación tanto de artículos como de libros y/o partes de libros.
- ◇ La tercera recupera la participación como autores/as de libros o capítulos editados en Argentina de los/as docentes-investigadores/as UNSAM durante el año 2019.
- ◇ La cuarta da cuenta de las citaciones y la visibilización en **Google Scholar** de la producción científica publicada durante el año 2019, de una muestra de 90 docentes-investigadores/as UNSAM.

Finalmente, en cuanto a la estructura del trabajo podemos señalar que se encuentra organizado en tres apartados principales. El primero de ellos avanza en torno a las categorías teóricas abordadas para el análisis de los procesos de circulación de la producción científica publicada por docentes-investigadores/as de la UNSAM. El segundo focaliza el tránsito de los artículos desarrollados por tales académicos/as en las cinco bases indexadoras analizadas, centrando la lente analítica en los modos diferenciales de participación según la procedencia disciplinar. En el tercer apartado son examinados los ámbitos geográficos de circulación y las prácticas de coautorías, junto a las opciones de idiomas que fueron materializadas en los procesos de publicación de artículos y libros desarrollados por los/as docentes-investigadores/as de la UNSAM que se encuentran insertos/as en la CIC del Consejo. Sumado a ello, este apartado da cuenta de la conformación del **Repositorio Institucional** de la Universidad en estudio, en tanto herramienta orientada a la circulación de la producción científica de sus docentes-investigadores/as.

Notas conceptuales acerca del peso de las publicaciones científicas y su circulación en el Sistema Académico Mundial

En sus estudios, Beigel (2013) ha dado cuenta de cómo durante la segunda mitad del siglo XX, las Universidades latinoamericanas fueron blanco de críticas focalizadas en, al menos, dos dimensiones bien diferenciadas: su renuencia a la articulación entre docencia e investigación (en el caso específico de Argentina), y, considerarlas *instrumentos políticos* de alto carácter heterónimo. Dicha sospecha no sólo estuvo arraigada en los denominados *centros académicos* tradicionales, sino también en las mismas Universidades *periféricas*. Ahora bien, como ha sido señalado en el apartado anterior, en las últimas décadas se ha puesto en discusión dicho modelo, específicamente desde una corriente de analítica que estudia la presencia y relevancia del conocimiento científico en la llamada *periferia* (Beigel, 2016 y 2013).

A partir de ello, diversos estudios (Beigel, 2019; Beigel y Bekerman, 2019; Gingras, 2016; De Swaan, 2001; Vessuri, 1987; Gareau, 1985; entre muchos otros) señalaron cómo, durante casi medio siglo, instituciones y disciplinas específicas, así como idiomas particulares, acumularon un capital científico diferencial. El idioma inglés, específicamente, ha venido desplegando un papel hipercentral en la producción científica publicada y, como señala Heilbron (2008), se ha ido consolidando un sistema internacional de traducción en el cual las lenguas dominantes (con el inglés a la cabeza) tienden a un menor nivel de traducción en relación a las lenguas dominadas.

Asimismo, en materia de asimetrías disciplinares en las publicaciones científicas, Buquet (2013) indica cómo, en cierto modo, los hábitos de publicación en las Ciencias Sociales y Humanidades se contraponen a los estándares impuestos desde la *cienciometría mainstream*, entre otras cosas, porque:

- ◊ Hay una fuerte tendencia a publicar los resultados de las investigaciones en formatos de libros y capítulos de libros, los cuales no son incluidos en bases indexadoras de la corriente principal (**Elsevier**, **WoS-Clarivate** y **Scopus**, entre otras).
- ◊ Las temáticas publicadas en dichas disciplinas tendería a ocuparse de cuestiones locales o regionales, de allí que no sean siempre conducentes con una agenda internacional legitimada desde tales bases indexadoras. Asimismo, los formatos, estilos y agendas temáticas de las revistas científicas y de sus publicaciones fueron paulatinamente adoptando cánones “universales” que respondían

a la lógica de producción de dichos *centros académicos* (Guédon, 2011; Ortiz, 2009 y Wouters, 1999, entre otros).

En sintonía, durante las últimas décadas se han conformado diversas bases indexadoras de revistas orientadas a tensionar tanto las jerarquías como el prestigio conferido al denominado circuito *mainstream*. Entre otras se destacan **Google Scholar**, aunque paulatinamente fue adoptando criterios de evaluación e indexación análogos a los establecidos por **Elsevier** y **WoS-Clarivate** (Buquet, 2015 y Guédon, 2011). Cabe señalar también los esfuerzos realizados desde equipos chinos, quienes han venido desarrollando sus propios índices de citación, tales como el **Chinese Science Citation Database (CSCD)**, el cual hacia el año 2001 ya cubría más de 900 títulos de los cuales 31 compartían indexación en SCI (Guédon, 2011). A su vez, durante las primeras décadas del siglo XXI el surgimiento del denominado **Open Journal System (OJS)** como plataforma tecnológica digital para la gestión editorial, en conjunción con desarrollo de las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** fueron dinamizando otros circuitos de publicaciones alternativos a la corriente principal.

En efecto, **OJS** ha sido adoptado en América Latina como un escenario estratégico para la motorización de publicaciones científicas en español y, en casos específicos, de acceso a su contenido completo, concentrando el grueso de dichas publicaciones en países como Brasil, Colombia y Argentina. Tal desarrollo contribuyó a complejizar las ya mencionadas relaciones *centro/periferia* del SAM, coadyuvando a consolidar la idea de una periferia heterogénea, caracterizada por una diversificada producción y publicación científico tecnológica, la cual frecuentemente experimenta un proceso de exclusión silenciosa en las evaluaciones cientométricas y rankings *mainstream* (Vessuri, Guédon y Cetto, 2014).

En el caso particular de las publicaciones científicas, además de su tránsito por Circuito *Mainstream*, Beigel y Salatino (2015) han identificado que circulan en:

- ◊ **Circuitos transnacionales:** integrados por repositorios y redes que surgieron como alternativas al circuito *mainstream*, entre ellos el **DOAJ**, **Dial-net**, **INASP**.
- ◊ **Circuitos regionales,** destacados tanto por la adopción del acceso abierto, como por una marcada impronta pública-estatal, donde la

producción de conocimiento en Universidades y agencias públicas es principalmente financiada por los Estados latinoamericanos, y finalmente

- ◊ **Circuitos locales**, principalmente integrados por revistas sin indexación, editadas en lenguas locales que suelen no adecuarse a los estándares regionales de publicación. Ahora bien, como señala Vessuri (1995), la materialización de diferentes revistas *locales* en diversos países puede pensarse como una presencia bienvenida, tendiente a reflejar, entre otras dimensiones, una agenda científica nacional.

Así también, es significativo señalar que la circulación de las revistas científicas puede asumir diferentes escalas y direccionalidades si se atiende, entre otras cosas, a su idioma de publicación, la accesibilidad de sus contenidos, su indexación y soportes de publicación (Salatino, 2019). De allí que el desarrollo de una categoría conceptual como la de circuito de publicación contribuya a arrojar luz sobre dimensiones tales como la circulación de la producción científico tecnológica en diferentes escalas, las particularidades disciplinares en torno a la publicación como también las estrategias desplegadas por docentes-investigadores/as para transitar en ellos (Salatino, 2018).

De allí que, pensar la circulación del conocimiento científico en clave de circuitos, más que como una polarización entre un centro *autónomo*, ampliamente difundido y de *excelencia* y una periferia *heterónoma*, de bajo impacto y endogámica conllevaría a atender una serie de complejidades, tales como:

- ◊ La tendencia acumulativa de una tensión recurrente en las periferias en torno a *publicar globalmente y perecer localmente, versus perecer globalmente y publicar localmente*, fuertemente arraigada a los procesos de evaluación de las carreras del investigador, amparados en los principios de selección del circuito *mainstream* (Beigel, 2013).
- ◊ La refutada prenoción que vincula de modo proporcional al impacto de una publicación con su circulación. En efecto, la mayoría de las revistas que circulan en el circuito *mainstream* se accede únicamente por medio de una suscripción cerrada y onerosa; mientras que los artículos publicados en revistas de acceso abierto adquirirían un mayor espectro de visibilización ya que, en líneas generales, el acceso a su contenido completo suele ser gratuito.
- ◊ La dicotomía entre una endogamia *positiva* y una endogamia *negativa*. Esta proposición contiene en sí, una serie de características que han ido definiendo el devenir de los circuitos de publicación: por un lado, cuando un autor *periférico* logra posicionar su artículo en una revista inserta en el circuito *mainstream* escasamente logra su visibilización al interior de dichos espacios. Ello da cuenta de cómo para lograr efectivizar un posicionamiento al interior de este circuito, la citación exógena se consolida como un requisito ineludible en casos de autores/as latinoamericanos/as, asiáticos/as o africanos/as, mientras que para autores euroamericanos, la demanda corre por una citación endogámica (Beigel, 2013). Ello ha sido fuertemente vinculado a la tradición de producción del conocimiento en la periferia.

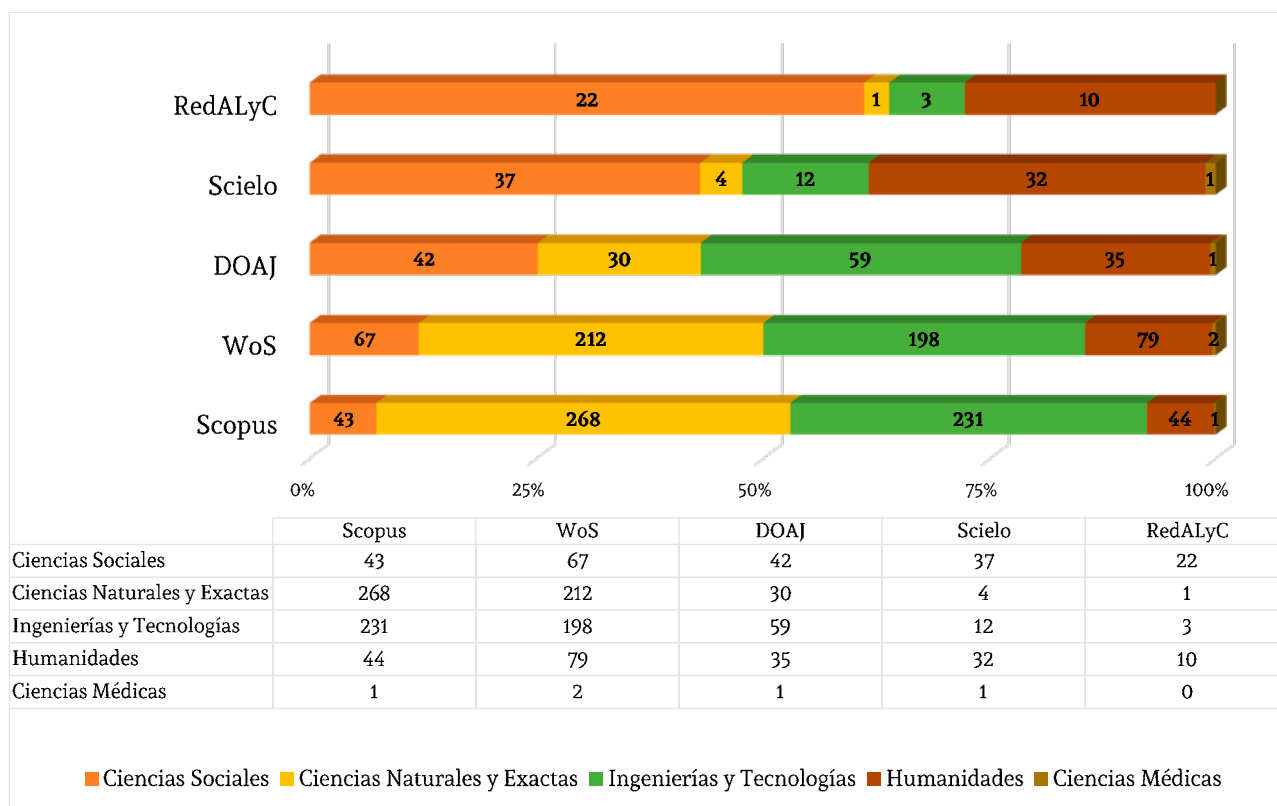
Tendencias de participación de la producción científica publicada por docentes-investigadores/as de la UNSAM en bases indexadoras

En lo que sigue serán caracterizadas tendencias de participación de los artículos publicados por los/as 817 docentes-investigadores de la UNSAM durante el año 2019 los cuales se encuentran registrados en las siguientes bases indexadoras: **Scopus**, **Scielo**, **RedAlyC**, **DOAJ** y **Web of Science (WoS)**. Ahora bien, es significativo señalar que, para el presente trabajo, fue abordada la totalidad de artículos científicos registrados en cada una de las cinco bases indexadoras con las cuales se trabajó. De ello se desprende la probabilidad de que exista la materialización de casos de múltiple indexación de publicaciones, lo cual implica que un mismo artículo sea alojado de modo simultáneo en más de una base indexadora. En

efecto, una misma publicación puede encontrarse alojadas tanto en **Scopus** como en **RedAlyC** y, en tal sentido, en nuestro estudio fueron registradas ambas indizaciones. Atendiendo a ello, el relevamiento desarrollado de un modo primario concluyó con un total de 1.434 registros de publicaciones para el año en estudio. Aquellos, fueron clasificados según la procedencia disciplinar de su autor/a recuperando, en sintonía con los diferentes estudios desarrollados en **CECIC**, la clasificación propia del sistema **SIGeva** provista para las Universidades nacionales. Ella reconoce 6 áreas de conocimiento: Ciencias Sociales; Humanidades; Ciencias Médicas y de la Salud; Ingenierías y Tecnologías; Ciencias Agrarias y;

Ciencias Naturales y Exactas. Ahora, en este caso específico no fueron detectados en el universo de docentes-investigadores/as procedencias de las Ciencias Agrarias. A partir de ello, los registros de artículos se distribuían como lo ilustra el gráfico a continuación:

Gráfico 1. Registro de artículos publicados por docentes-investigadores/as de la UNSAM según disciplina y base indexadora. Año 2019 - valores absolutos y relativos (N=1434)



Fuente: elaboración propia en base registros de DOAJ, WoS, Scopus, Scielo y RedALyC (2020).

A partir del relevamiento efectuado en las cinco bases indexadoras precitadas puede advertirse que, en líneas generales, los/as docentes-investigadores/as de la UNSAM que se desempeñan en disciplinas vinculadas a las Ciencias Naturales y Exactas junto a las Ingenierías y Tecnologías tenderían a concentrar el grueso de las publicaciones indexadas en ellas, alcanzando un total de 515 registros para el primer grupo disciplinar y 503 para el segundo. Por su parte, los/as académicos que despliegan sus tareas académicas en las disciplinas de Ciencias Sociales acumulan un total de 211 publicaciones indexadas, quienes desarrollan sus investigaciones en Humanidades incorporaron 200 artículos y, finalmente, los/as docentes-investigadores/as de las Ciencias Médicas cuentan con 5 publicaciones registradas en las bases indexadoras estudiadas.

Ahora bien, si focalizamos en las disciplinas de procedencia de los/as autores/as, se advierte cómo su producción publicada transita de un modo diferenciado hacia el interior de cada una de las bases indexadoras estudiadas. Podemos señalar que, de modo particular, el 85% de los registros relevados en Scopus, junto al 74% de los alojados

en **WoS** han sido publicados, en este caso de estudio en particular, por docentes-investigadores/as que se desempeñan en disciplinas como Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías y Tecnologías. De ellos/as, se destacan quienes se desempeñan en la Escuela de Ciencia y Tecnología registrando 130 publicaciones en **Scopus** y 127 en **WoS**; junto a quienes desarrollan sus tareas científico-tecnológicas en el **Instituto de Investigaciones Biotecnológicas** de Chascomús, los cuales han logrado incorporar un total de 199 y 171 publicaciones en **Scopus** y **WoS** respectivamente durante el año 2019. En el caso específico de Scopus podemos señalar, además, que diversos estudios sustentados en bases teórico-metodológicas provenientes desde la bibliometría han indagado acerca de la visibilización de producciones científicas argentinas en dicho indizador. Entre otros, Miguel, González y Chinchilla-Rodríguez (2015), indican que la producción nacional de circulación internacional en la mencionada base indexadora, en líneas generales, tiende a abocarse a temáticas locales. Ahora bien, al focalizar en las disciplinas de los artículos publicados, la prevalencia de temáticas locales asume proporciones diferenciales. Entre

otras cosas, las autoras señalan que las Ciencias Sociales, la Economía y la Administración, como así también las Ciencias Agrícolas y Biológicas son las que mayoritariamente tienden a orientarse a temáticas nacionales.

Asimismo, es significativo señalar cómo las investigaciones de Chinchilla-Rodríguez y Miguel (2013) destacan un importante volumen de publicaciones desarrolladas por académicos/as argentinos provenientes de las Ciencias Sociales alojadas en **Scopus**, cuyo volumen entre los años 2003-2012 se quintuplicó *dando cuenta de la notable expansión que ido teniendo este campo disciplinar en el contexto internacional de la ciencia* (2013:16). Ahora bien, nuestros estudios focalizados en publicaciones de docentes-investigadores/as de la UNSAM desarrolladas durante el año 2019 e indizadas en **Scopus** dan cuenta de una participación minoritaria en relación a las otras disciplinas analizadas en la base indexadora señalada.

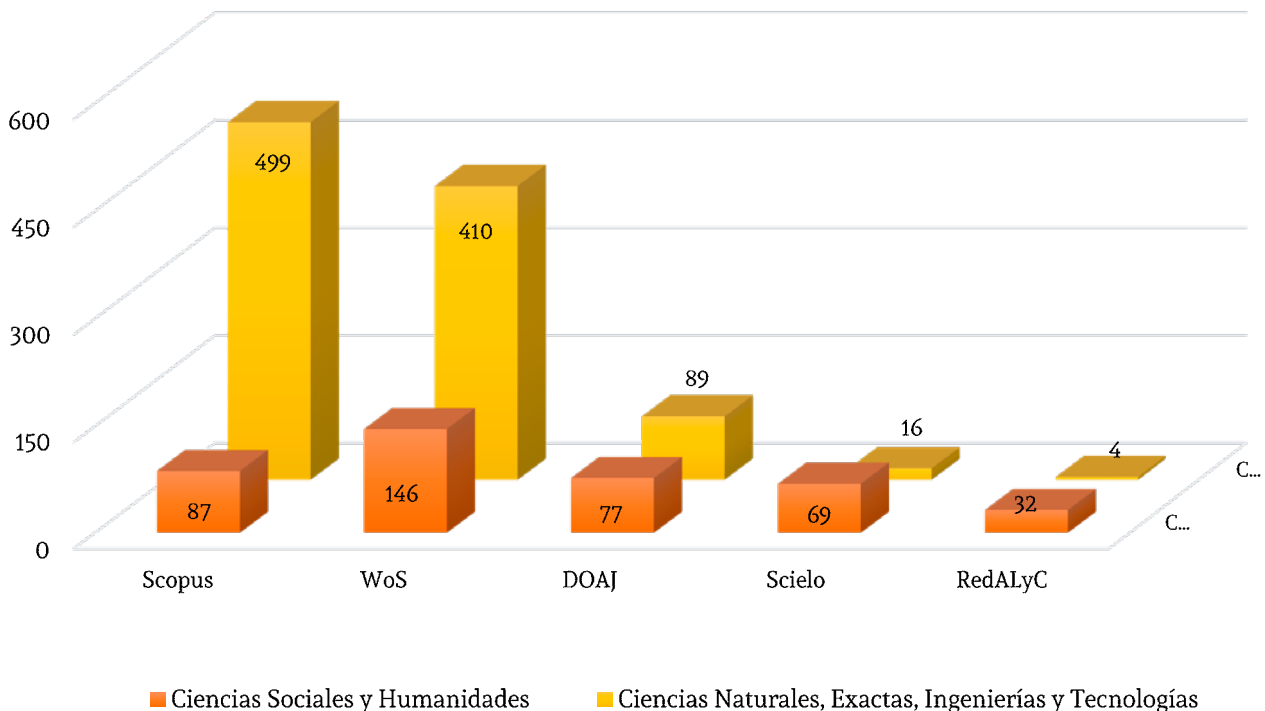
Para el caso de **RedALyC**, el 88% de los artículos registrados durante el año en estudio se trataron de producciones desarrolladas por docentes-investigadores/as provenientes de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Específicamente quienes cuentan con lugar de trabajo en Unidades de la UNSAM como el **Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)** y la Escuela de Humanidades han contribuido con el grueso de las publicaciones allí alojadas, acumulando un total de 18 para el primero y 10 para la segunda Unidad.

En cuanto a la base indexadora **Scielo**, se identificó que 43% de los artículos allí registrados fueron publicados por docentes-investigadores/as de las Ciencias Sociales y un 38% por académicos/as vinculados/as a las Humanidades. Para este caso, las Unidades Académicas cuyos docentes-investigadores/as contribuyeron con la mayoría de los artículos fueron el IDAES con 30 artículos y la Escuela de Humanidades con 28.

Finalmente, en la base indexadora **DOAJ** se advierte como los docentes-investigadores/as que se desempeñan en los cuatro grupos disciplinares cuentan con una participación relativamente homogénea en cuanto a producciones publicadas registradas. Se destacan los/as académicos que se desempeñan en las Ciencias Sociales con el 36% de los artículos alojados durante el año en estudio, seguidos por los/as de Ciencias Naturales y Exactas con el 29%; quienes despliegan investigaciones en Humanidades con el 20%, y finalmente los/as autores cuya procedencia son las Ingenierías y Tecnologías con un 15%.

Ahora, al focalizar la lectura en los modos de tránsito por dichas bases indexadoras que presentan los artículos publicados por docentes-investigadores/as de las Ciencias Sociales y Humanidades, por un lado; y quienes se desempeñan en las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías, por otro, se advierte la siguiente distribución en relación a las bases indexadoras trabajadas:

Gráfico 2. Registros de artículos publicados por docentes-investigadores de Ciencias Sociales-Humanidades y Ciencias Naturales-Exactas-Ingenierías-Tecnología, según bases indexadoras. Año 2018 en valores absolutos.



Fuente: elaboración propia en base a repositorios de Scopus, Scielo, DOAJ, WoS y RedALyC (2020).

El tránsito de artículos publicados por docentes-investigadores/as de la UNSAM en las bases indexadoras analizadas puede interpretarse como heterogénea, tanto según las disciplinas como también su indexación. En tal sentido, en líneas generales las Ingenierías y Tecnologías, junto a las Ciencias Naturales y Exactas concentrarían el grueso de artículos registrados en el total de las bases analizadas, ahora bien, sus registros disminuyen en los casos de **RedALyC** y **Scielo**, tendiendo a circunscribirse, principalmente, al ámbito de bases indexadoras como **Scopus** y **WoS**. Estas últimas se caracterizan por constituirse a través de revistas de acceso restringido, vía suscripción paga, publicadas principalmente en inglés y por establecer agendas temáticas conducentes con el desarrollo científico euroamericano. De allí que una fuerte presencia en dichas bases conlleva a relativizar los procesos de circulación materializados por dichos artículos, más aún si focalizamos en una direccionalización sur-sur. Ahora bien, como hemos

señalados, estudios en la materia indican que las temáticas de las publicaciones desarrolladas por científicos/as argentinos/as alojadas en **Scopus** suelen abordar temas locales (Miguel, González y Chinchilla-Rodríguez, 2015).

Por su parte, los artículos publicados por académicos/as de la UNSAM desde disciplinas como Ciencias Sociales y Humanidades contaron con una menor presencia en las bases indexadoras estudiadas, alcanzando un 28% del total de registros relevados. Ahora bien, tienden a consolidar sus registros en **RedALyC** y **Scielo**, bases conformadas predominantemente por revistas instituidas en organismos científico-tecnológicos públicos, como también instituciones universitarias de gestión Estatal. Tales publicaciones se caracterizan por ser de acceso abierto, sin inscripciones de pago y de edición tanto en castellano como portugués. Todo ello, tendería a contribuir hacia la materialización de una suerte de circulación iberoamericana de los artículos publicados por docentes-investigadores/as de la UNSAM.

El peso del ámbito geográfico de edición, las coautorías y la opción idiomática en las publicaciones científicas de la UNSAM

En el presente apartado se avanzó específicamente sobre la producción científica publicada y desarrollada por los/as 397 docentes-investigadores/as que desempeñan sus tareas académicas en la UNSAM y a su vez se encuentran insertos/as en alguno de los escalafones de la CIC del CONICET. Dicha selección se sostiene sobre la base de que en Argentina aún no se cuenta con una plataforma de información que incluya el total de publicaciones actualizado de cada agente que integra el sistema científico tecnológico. Sobre ello, Beigel y Gallardo (2020) señalan que si bien han existido esfuerzos orientados a unificar los sistemas de información en el denominado **Portal de Información Científica y Tecnológica, CVar** todavía no ha logrado conformarse como una plataforma interoperable, ni tampoco aloja currículums completos y actualizados. De allí que para esta instancia del estudio se haya recuperado la información de publicaciones, provista por los perfiles públicos del sistema **SIGEVA-CO-**

NICET¹ de aquellos/as docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET.

Ámbitos geográficos de circulación de la producción científica publicada por docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET

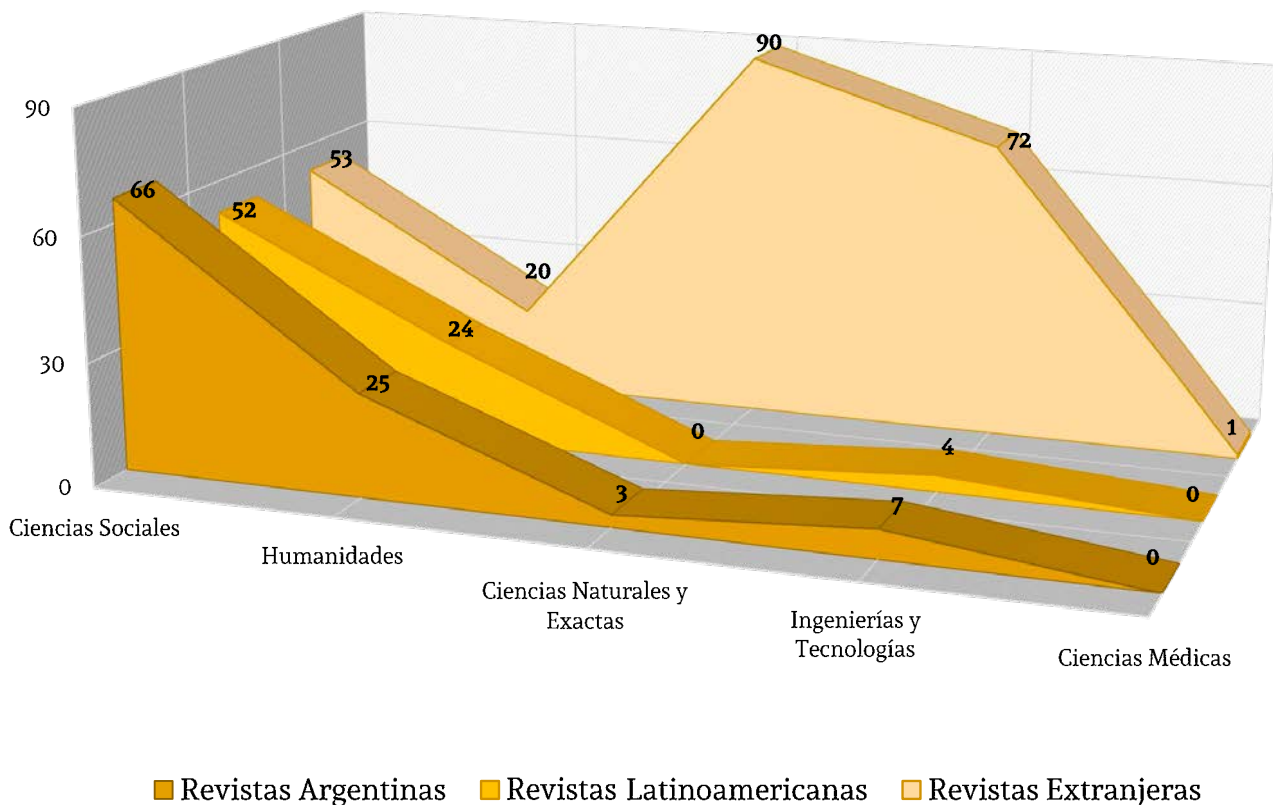
Al analizar los perfiles públicos de la platafor-

¹ Es significativo señalar que, si bien el **Sistema de Gestión y Evaluación SIGEVA** es la plataforma oficialmente instrumentada por CONICET a efectos de analizar los antecedentes de quienes procuran ingresar o promocionar tanto en sus sistemas de beca y de CIC, su carga y actualización de currículums se corresponde con un procedimiento de autoinscripción del agente. De allí que algunos currículums pueden hallarse incompletos, desactualizados y/o selectivamente constituidos en función del interés de visibilización de los antecedentes por parte del/la investigador/a.

ma SIGEVA-CONICET de los 397 docentes-investigadores/as de la UNSAM insertos en la CIC del Consejo, se identificó quienes habían publicado al menos un artículo, un libro o un capítulo de libro tanto en revistas como en editoriales establecidas en Argentina, en países latinoameri-

canos (excluyendo a las nacionales) y en países extranjeros (excluyendo a las latinoamericanas), durante el año 2018. Ellos/as, según la disciplina de su Unidad Académica de procedencia y ámbitos geográficos de edición de artículos científicos publicados se distribuyen del siguiente modo:

Gráfico 3. Docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET según ámbitos de geográficos de edición de artículos publicados en el año 2018.



Fuente: elaboración propia en base a SIGEVA-CONICET (2019).

El gráfico ilustra cómo los/as docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET que publicaron al menos un artículo durante el año 2018 y, además, se desempeñan en disciplinas relativas a las Ciencias Sociales y Humanidades tienden hacia una relativa homogeneidad en materia de distribución geográfica de sus publicaciones. Ello, permite dar cuenta de reducidas diferencias entre las cantidades de agentes que han publicado al menos una vez en revistas editadas en instituciones/organismos argentinas², latinoamericanas, y/o extranjeras. Específicamente en el caso de las revistas latinoamericanas se tratan, en su mayo-

ría, de publicaciones desarrolladas en espacios académicos emplazados en México, Brasil o Colombia, mientras que las extranjeras frecuentemente tenían asiento en instituciones radicadas en España.

En el caso de los/as investigadores/as CONICET que también se desempeñan en la UNSAM, de modo particular en disciplinas vinculadas a las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías, se advirtió un significativo diferencial en torno a la circulación según ámbitos geográficos de sus artículos. De hecho, el grueso de quienes realizaron al menos una publicación en 2018, ha orientado sus trabajos hacia revistas editadas en instituciones/organismos científico-tecnológicos localizados en países como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra o Francia, mientras que su presencia por publicaciones latinoamericanas y/o

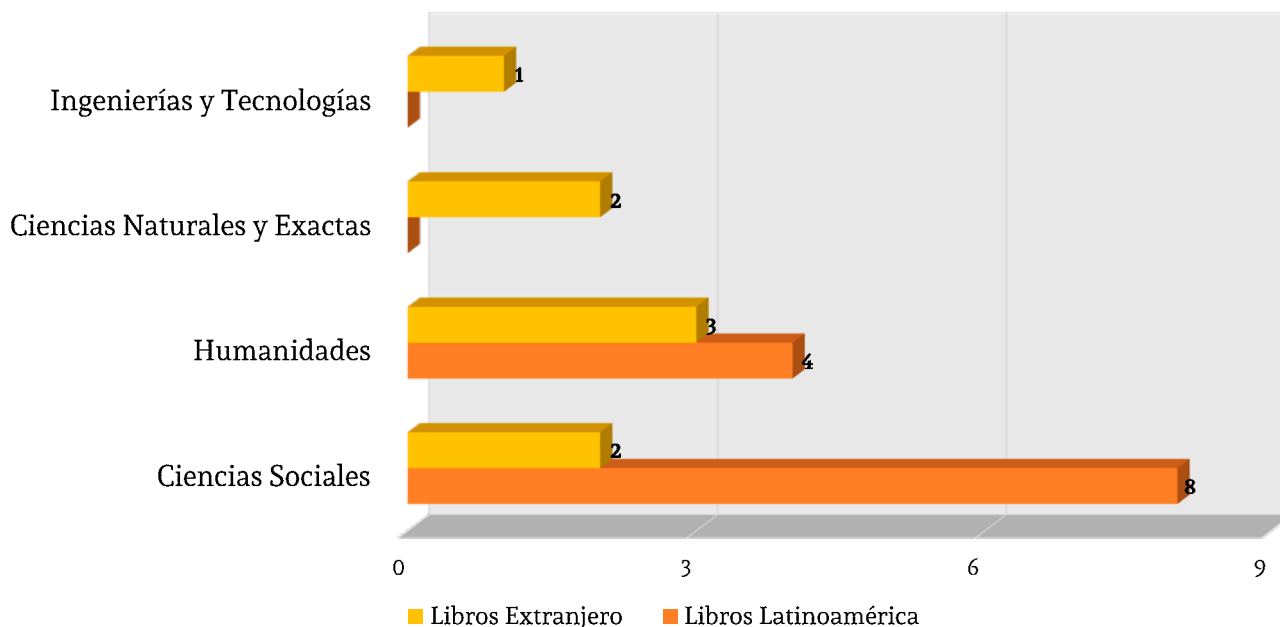
² De los/as docentes-investigadores UNSAM-CONICET que han publicado en revistas editadas en Argentina, el 75% lo hizo en revistas indexadas; el 16% en no indexadas y un 9% en ambos tipos de publicaciones.

argentinas se ha identificado como minoritario a partir de nuestro relevamiento.

Ahora, al avanzar en torno a las prácticas de publicación de libros en los cuales cristalizan resultados de investigaciones efectuadas por docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET, en

líneas generales, ha sido posible identificar una participación diferenciada en cuanto a los emplazamientos geográficos en los cuales se instituyen las editoriales, como así también en la procedencia disciplinar de sus autores/as. De ello, da cuenta el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Docentes-Investigadores/as UNSAM-CONICET que publicaron al menos un libro durante 2018, según disciplina de procedencia y localización de la editorial.



Fuente: elaboración propia en base a SIGEVA-CONICET (2019).

En líneas generales, se advierte que el grueso de los/as académicos/as UNSAM-CONICET que han publicado libros con resultados de sus investigaciones, tanto en editoriales localizadas en países latinoamericanos como euroamericanos, despliegan sus tareas de investigación en disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales y Humanidades. Dicha tendencia refleja cierta correspondencia con las prácticas de edición bibliográfica efectuadas por el grueso de los/as investigadores/as de la CIC del CONICET, a nivel nacional, que se desempeñan en tales áreas del conocimiento. Respecto a la bibliodiversidad en la producción científica publicada por dichos científicos/as, Beigel y Gallardo señalan que *la publicación de al menos un capítulo y al menos un libro es prácticamente la norma en las ciencias sociales, y es particularmente alto el promedio de libros por persona* (2020:10).

En el caso específico de docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET que se desempeñan en las Ciencias Sociales y Humanidades se han advertido tendencias a publicar en formato de libros tanto resultados de proyectos de investigación, como así también recopilaciones de jornadas científicas, entre otras dinámicas de investigación colaborativa. Tales publicaciones tienden

a ser efectuadas a partir de autorías colectivas, integrando en ciertas ocasiones, series de libros desarrolladas por equipos de investigación. Para el caso estudiado podemos destacar, entre otras, la obra producida por Nélide Carrasco y Andrea Lombraña (IDAES) titulada *Experiencias de lectura insolente: abordajes empíricos en el campo jurídico*, la cual integra a una serie de libros que es desarrollada por el grupo de investigación al que pertenecen las autoras; y el libro titulado *Economía e Hegemonía*. Junto a ella, también señalamos *El proceso argentino 2000-2015* dirigido por José Luis Coraggio y Pablo Míguez (IDAES) en el cual recuperan trabajos presentados en la Jornada *Economía y Hegemonía* que tuvo lugar en la Universidad Nacional de General Sarmiento durante el 2016.

Ahora, las disciplinas relativas a las Ciencias Naturales, Exactas y Tecnologías se han caracterizado por un menor nivel de publicación de sus conocimientos científicos bajo un formato de libro. Entre otras, unas anticipaciones de sentido relativas a dicho fenómeno podrían vincularse a:

- ◊ Los modos en que gestionan la coautoría internacional en sus investigaciones (sus artículos se caracterizan por presentar más

de 6 autores/as, lo que podría complejizar la dirección y desarrollo de libros).

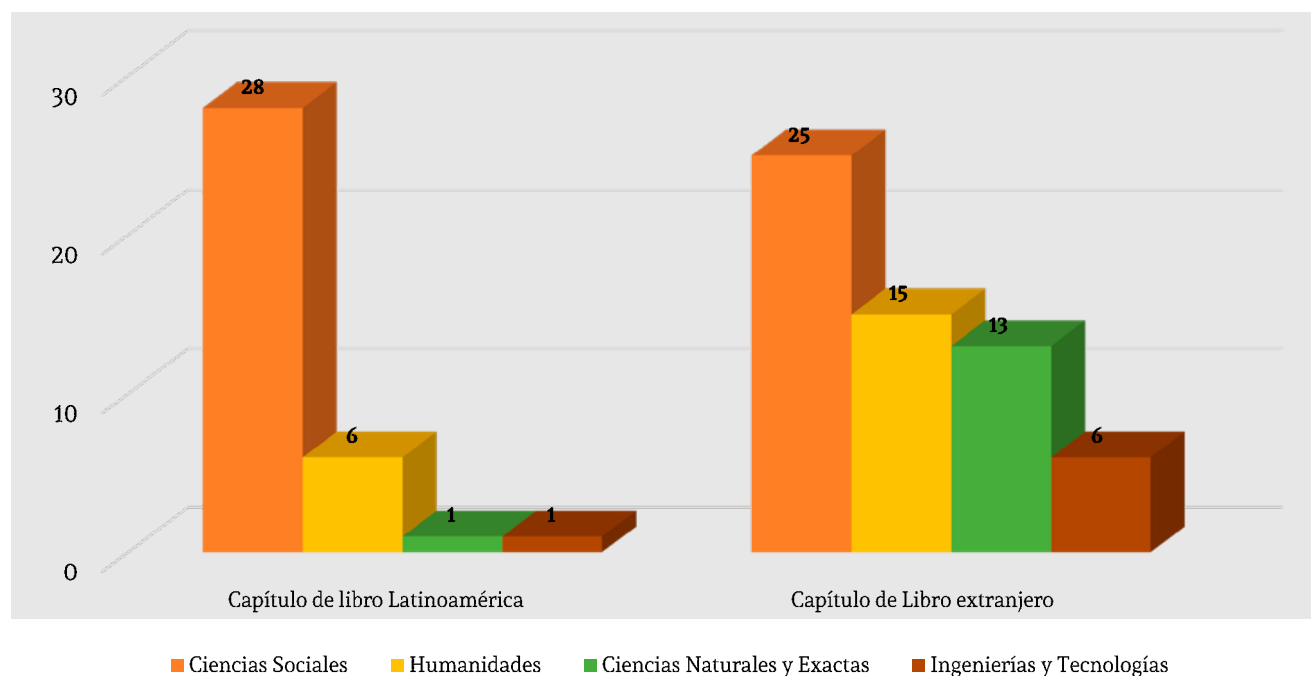
- ◊ El formato de revistas en las cuales frecuentemente publican sus resultados parciales (de acceso restringido, lo cual podría desplegar ciertas incompatibilidades en materia de derecho de autor).
- ◊ El posible arraigo una lógica de circulación fuertemente relacionada a la publicación de artículos científicos.

Además, quienes se dedican a las Ciencias Médicas y desarrollan sus tareas en UNSAM no editaron producciones científicas en dicho formato durante el año 2018.

Finalmente, nuestro relevamiento permite señalar que la edición de libros en el extranjero se ha erigido como significativamente minoritaria, aunque presenta una mayor diversificación en materia disciplinar en el caso de docentes-investigadores/as CONICET-UNSAM. En tal sentido, el estudio desplegado registra que los/as académico/as de las cuatro disciplinas que publicaron libros durante el año 2018 han optado por publicar, al menos, una de sus producciones en editoriales localizadas en territorios euroamericanos.

A continuación, se presenta la distribución de docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET quienes durante el año 2018 publicaron, al menos, un capítulo de libro en Latinoamérica, y/o en el extranjero:

Gráfico 5. Docentes-Investigadores UNSAM-CONICET que publicaron al menos un capítulo de libro durante 2018, según disciplina de procedencia y emplazamiento de la editorial.



Fuente: elaboración propia en base a SIGEVA-CONICET (2019).

En materia de publicación de capítulos de libros durante el año 2018, de los/as docentes-investigadores UNSAM-CONICET quienes se desempeñan en las disciplinas de Ciencias Sociales y Humanidades tendieron a concentrar la participación tanto en ámbitos latinoamericanos como extranjeros. En cuanto a académicos/as que desarrollan sus trabajos CyT en Unidades vinculadas a las Ciencias Naturales y Exactas como a las Ingenierías y Tecnologías, han desarrollado una actividad editorial minoritaria en materia de capítulos de libros, aunque focalizada en ámbitos extranjeros. Cabe señalar que quienes se desempeñan en las Ciencias Médicas no desarrollaron actividad editorial en el año en estudio.

En cuanto a la actividad editorial desarrollada en el territorio nacional por docentes-investigadores/as de la Universidad nacional en estudio, se recurrió a una fuente de información específica, la cual es provista por la **Agencia Argentina de ISBN**. Dicho organismo es administrado por la **Cámara Argentina del Libro** desde su institución en 1982 y es el responsable de la identificación de libros editados en el país; se trata del Registro en línea de la precitada Agencia, el cual posibilita la indagación acerca de libros publicados en el país, sus autores/as, formato, como así también su institución editora. A partir de ello, para este estudio fueron relevados los/as 817 agentes que componen el universo de docentes-investigado-

res/as de la UNSAM, avanzando en su participación en libros o capítulos de libros publicados en Argentina durante el año 2019, según su formato y el tipo de editorial.

El estudio realizado permitió advertir que el 23% de los/as docentes-investigadores/as de la UNSAM contaba con, al menos, la autoría de un libro y/o un capítulo de libro publicado durante el año 2019 y registrado en el sistema ISBN de Argentina. De dichas producciones, el 44% fue desarrollado por quienes se desempeñaban en las Ciencias Sociales, 39% en Humanidades, 9% por académicos/as que desplegaban sus actividades científico-tecnológicas en disciplinas vinculadas a las Ingenierías y Tecnologías, 7% por quienes hacían lo propio en Ciencias Naturales y Exactas y, finalmente 0,5% por docentes-investigadores/as de las Ciencias Médicas.

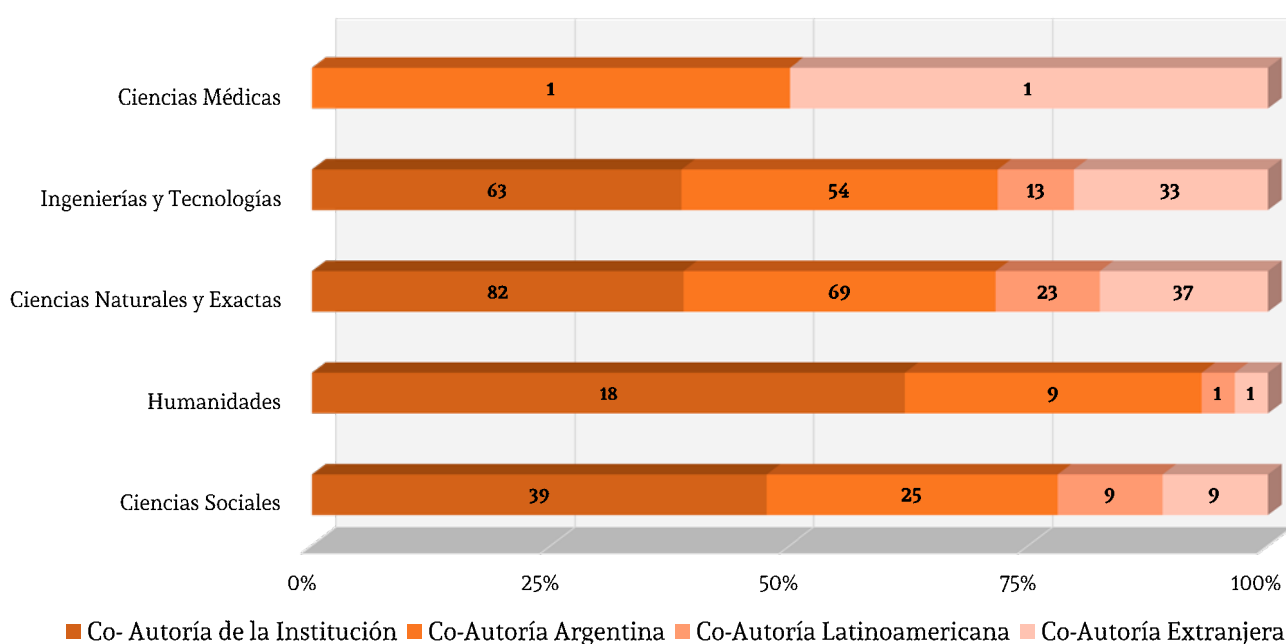
En cuanto a las editoriales, de los/as docentes-investigadores/as UNSAM que han publicado libros o partes de libros en Argentina durante el año 2019, el 15% canalizó al menos una de sus publicaciones vía **UNSAM Edita**, el 78% publicó al menos una de sus producciones en otras editoriales universitarias argentinas y el 66% formó parte del cuerpo autorial de al menos una publicación materializada por editoriales nacionales no vinculadas a instituciones universitarias. Finalmente, de ellos, un total de 109 han participado como autores, al menos, en un libro con formato impreso y 103 hicieron lo propio en, al menos, una publicación digital.

Todo ello nos permite inferir que, para este caso de estudio, las editoriales universitarias argentinas contarían con una posición significativa en tanto espacios dedicados a la publicación de la producción científica de docentes-investigadores/as de la UNSAM. Respecto a ello, se destaca que aproximadamente el 80% de libros o parte de libros publicados por este tipo de editoriales circulan en catálogos externos a la Universidad Nacional de San Martín, lo cual promovería su tránsito por otros escenarios universitarios. Finalmente, se puede señalar que la institución universitaria analizada cuenta con una editorial propia denominada **UNSAM Edita**, la cual mantiene vigente 17 colecciones diferentes y un catálogo con más de 180 títulos en disponibilidad (UNSAM, 2019).

La coautoría en tanto dimensión de circulación de la producción científica publicada

El proceso de indagación centrado en las prácticas de coautoría correspondiente a los/as 397 docentes-investigadores UNSAM-CONICET, permitió identificar que el 60% de ellos/as había publicado al menos un artículo en coautoría con académicos de la UNSAM, y/o de otros organismos/instituciones científico-tecnológicas emplazadas en Argentina, en otros países latinoamericanos y/o euroamericanos, distribuyéndose del siguiente modo:

Gráfico 6. Docentes-investigadores UNSAM-CONICET que publicaron al menos un artículo en coautoría, según disciplina y procedencia de coautor/a. Año 2018.



Fuente: elaboración propia en base a SIGEVA-CONICET (2019).

En líneas generales, el relevamiento ha permitido advertir que, independientemente de la disciplina de procedencia, la coautoría tiende a consolidarse en ámbitos intrainstitucionales, generando colaboraciones entre investigadores/as que integran un mismo equipo de investigación o Unidad Académica, como así también con académicos/as de otras Universidades nacionales o de diferentes instituciones/organismos CyT argentinos tales como el **INTI**, el **INTA** y la **CNEA**, entre otros. Para el caso estudiado, específicamente, quienes se desempeñan en disciplinas vinculadas a las Ciencias Naturales y Exactas, como también a las Ingenierías y Tecnologías desarrollan un número mayor de colaboraciones con académicos/as de América Latina o de países euroamericanos, aunque este tipo de coautorías se ha caracterizado como minoritaria en el conjunto de los/as académicos/as analizados/as. Ahora, estudios como los de Gazni, Sugimoto y Dedegah (2012) sugieren que si bien las prácticas coautorales tanto de carácter multinacional como multistitucional en artículos indizados en **Web of Science (WoS)** vienen experimentando significativos crecimientos desde la primera década del siglo XXI, han sido materializados de un modo diferencial hacia el interior de diversos campos disciplinares. En efecto, señalan que las así denominadas *ciencias de la vida* presentan los mayores grados de colaboración, mientras que las Ciencias Sociales los menores. Sumado a ello, dichos/as autores/as dan cuenta de las particularidades asumidas por las publicaciones científicas registradas en **WoS** y provenientes de las Ciencias Médicas, las cuales cuentan con un significativo nivel de colaboraciones interinstitucionales, pero se posicionan como una de las disciplinas con menor nivel de coautorías internacionales.

En el caso específico de las publicaciones relevadas en la universidad nacional analizada en nuestro trabajo, podemos señalar cómo la agenda temática de la producción científica publicada emergería como una (entre otras) dimensión vinculada a la elección de pares coautores/as. En efecto, nuestras indagaciones permitieron advertir algunas tendencias que reflejarían cómo artículos publicados en coautoría entre docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET procedentes de las Ciencias Sociales y Humanidades, e investigadores/as latinoamericanos/as y/o extranjeros/as, suelen abordar temáticas en el orden de la reflexión conceptual o estudios comparados.

Vinculado a lo dicho, a continuación, y a modo de ejemplo, podemos recuperar algunas experiencias materializadas en casos particulares tales como los de Pablo Seman, investigador del **Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)**, quien en colaboración con académicos latinoamericanos ha publicado discusiones teóricas, conceptuales y epistemológicas acerca de las obras de Hennion. Además Pablo Dalle, quien

también se desempeña en el IDAES, ha publicado en colaboración con investigadores latinoamericanos y extranjeros estudios comparados sobre el rol de la escolaridad en la movilidad social en Chile, Argentina y México, junto a investigaciones sobre movimientos migratorios de familias gallegas en Argentina.

En el caso de docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET vinculados a las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías, advertimos durante el año en estudio una tendencia hacia la producción de modo colaborativo con colegas latinoamericanos o extranjeros cuando abordan estudios particulares que requieren cuerpos de datos y/o aparatología que se encuentran en instituciones/organismos emplazados en otras latitudes. A modo de ejemplo, pueden recuperarse algunos casos, tales como el de Alberto Supanitski, investigador del **Instituto de Tecnologías en Detección y Astropartículas (ITEDA)** quien ha publicado junto a diversos investigadores (latinoamericanos y extranjeros) artículos sobre observaciones realizadas con herramientas como el **Auger Engineering Radio Array (AERA)** del **Pierre Auger Observatory**. De modo conducente, Beatriz García, también del **ITEDA**, ha publicado de modo colaborativo el resultado de observaciones desarrolladas por medio de un sistema fotovoltaico instalado en la estación **AMIGA (Auger Muons and Infill for the Ground Array)** que también pertenece al Pierre Auger Observatory.

A partir de lo expuesto en los párrafos anteriores podría advertirse que las prácticas coautorales trascenderían la concomitancia en la procedencia disciplinar. En tal sentido, emergerían otras dimensiones tales como la agenda temática, el alcance histórico de las investigaciones publicadas, como también el trabajo colaborativo en materia de construcción y empleo de conjuntos de datos, herramientas y/o dispositivos que permitan llevar adelante las tareas CyT. Ahora bien, es significativo señalar que otros estudios, tales como los propuestos por Wagner (2005), proponen que los procesos de coautorías tienden a motorizarse a partir de situaciones específicas, principalmente la escasez de recursos y/o equipamiento en determinados equipos de investigación.

La opción del idioma en el desarrollo de producciones científicas publicadas por docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET

En cuanto al idioma inglés en las publicaciones de docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET, se identificó que el 51% de ellos ha publicado al menos un artículo en inglés durante el año 2018, proviniendo la mayoría de las Ciencias Naturales y Exactas, junto a las Ingenierías y Tec-

nologías. En el caso de libros o capítulos, específicamente, publicaron en dicho idioma un 10%, siendo la mayoría docentes-investigadores/as de las Ciencias Sociales, como también de las Ciencias Naturales y Exactas.

Cabe señalar que fueron identificados 7 académicos/as, provenientes de las Ciencias Sociales y Humanidades, que publicaron artículos en otro idioma por fuera del castellano y el inglés: 3 en portugués y 4 en francés. Asimismo, se advirtió que otros 7 docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET, también vinculados a las Ciencias Sociales y Humanidades, editaron libros o capítulos de libros en otros idiomas: 4 en portugués; 1 en francés; 1 en italiano y 1 en alemán.

Si bien, como ya ha sido señalado, la ciencia *mainstream* cuenta con una hipercentralidad del inglés en las publicaciones científicas, entre otros, trabajos recientes como el propuesto por Dos Santos, Fraumann, Belli y Mugnaini (2020) destacan la esencialidad de desarrollar publicaciones en idiomas nativos a fin de comunicar resultados de investigaciones en espacios locales y/o regionales. De hecho, sus investigaciones bibliométricas realizadas en artículos indizados en Scielo y escritos en portugués por académicos/as brasileños/as procedentes de disciplinas vinculadas a las Ciencias de la Salud, indican que cuentan con una considerable proporción de citas, tanto en publicaciones en dicho idioma como en español. Ello generaría una especie *impacto regional* el cual podría contribuir a desarrollar ciertas políticas científicas direccionadas hacia una circulación multidireccional del conocimiento científico, coadyuvando a discutir la noción de que publicar en idiomas locales conlleva hacia la endogamia científica.

Hacia la institucionalización de la circulación de la producción científica publicada: Repositorios digitales institucionales

Durante el año 2013 fue sancionada por el Congreso de la Nación la **Ley N° 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto**, cuya autoridad de aplicación sería el entonces denominado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Dicho marco regulatorio establecía, entre otras cosas, que los organismos / instituciones que integraran el **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)** y a su vez, percibiesen financiamiento proveniente del Estado nacional debían emprender el desarrollo de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, ya sea de carácter propio o compartidos. Aquellos se orientarían a alojar la producción científico tecnológica desarrollada vía formación y/o proyectos financiados de algún modo con fondos públicos, materializándose en

documentos tales como artículos de revistas científicas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros (Ley N°: 26.899, 2013).

También, dicho marco regulatorio establecía que los repositorios digitales institucionales, en su conformación, debían adoptar normas de interoperabilidad de carácter internacional, garantizando así el acceso libre y, a la vez, la protección de los derechos institucionales y de autor/a concernientes a sus contenidos. Sumado a ello, el personal involucrado en tareas científico tecnológicas contaba con la obligación de alojar y/o autorizar de modo expreso el depósito de una copia final del documento constituido a partir de su producción de conocimiento científico, el cual haya atravesado un proceso de referato, en un plazo no mayor a seis meses desde su aprobación y/o publicación oficial.

Ahora bien, como han señalado Bongiovani y Nakano (2011) el desarrollo de repositorios digitales en instituciones/organismos científico tecnológicos argentinos ha sido preexistente al establecimiento del marco normativo precitado. En efecto, entre los años 2002 y 2009, un total de 23 espacios dedicados a la actividad científica contaba con repositorios digitales en funcionamiento. Aquellos habían sido elaborados, las más de las veces, por las bibliotecas de dichas instituciones, aunque también participaban en una menor medida áreas como Rectorados, Direcciones o Secretarías Académicas, de Posgrado, de Ciencia y Técnica y Departamentos Académicos, junto a Áreas de Informática y Comunicación. En cuanto a su conformación, aquellos repositorios contaban con documentos que en un 38% se vinculaban a las Ciencias Sociales, 20% a las Ciencias Exactas e Ingenierías, 16% a Ciencias Biológicas y de la Salud, 13% a disciplinas relacionadas a las Humanidades y Artes, así como un 13% a Ciencias Agrarias y Ambientales.

Por su parte, estudios más recientes como el de Fushimi (2018) dan cuenta de que hacia el año 2015 un total de 51 instituciones universitarias nacionales insertas en el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** contaban con iniciativas de repositorios institucionales digitales. De ellas, 32 se encontraban en funcionamiento, 18 en desarrollo y 1 detenida (sus últimas actualizaciones fueron efectuadas durante el año 2011). De acuerdo con la distribución geográfica propuesta por la regionalización vía **Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES)**, el 60% de tales repositorios se encontraba geolocalizado en las denominadas Regiones Bonaerense y Metropolitana, mientras que la Región Centro acumulaba el 14%, las Regiones Noroeste y Sur el 10% cada una, Noreste el 6% y, finalmente la Región Nuevo Cuyo alcanzaba al 2%.

La UNSAM cuenta con un **Repositorio Institucional Digital** incorporado al Sistema de Repositorios Digitales de la biblioteca del MinCyT y en línea desde el año 2016, el cual fue

impulsado vía la Biblioteca Central de la casa de estudios. En sintonía con el resto de las iniciativas similares motorizadas en otras universidades nacionales, adhiere a la Ley N° 26.899 y sustenta el principio de la libre disposición de la información (UNSAM, 2014). Vinculado a ello, nuestro estudio ha permitido advertir que en la actualidad cuenta con un total de 793 documentos allí alojados, los cuales según se distribuyen del siguiente modo: el 44% de sus volúmenes corresponde a Tesis de Maestría, el 37% a Tesis de Grado, el 8% a Tesis Doctorales, el 6% a partes de Libros, el 4% a Libros y menos de 1% a Conferencias e Informes Técnicos.

Además, diferentes Unidades de la Universidad cuentan con bancos de publicaciones, visibilizados en sus portales oficiales, de los cuales no se advirtió una articulación con el Repositorio Institucional. Ellos se caracterizan por recuperar, en líneas generales, artículos científicos y libros publicados por docentes-investigadores/as que desempeñan sus tareas científico tecnológicas en tales espacios, aunque no han presentado un contundente grado de catalogación, sistematización y/o periodicidad en su actualización. Las Unidades que cuentan con ellos son: Escuela de Humanidades; Instituto de Altos Estudios Sociales; Instituto de Arquitectura; Instituto de Investigaciones Biotecnológicas; Instituto Sábató; Instituto de Transporte y el Instituto de Tecnologías en Detección y Astropartículas.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos procurado avanzar en torno a diversos modos y direccionalidades asumidos por la circulación de la producción científica publicada que ha sido desarrollada en el ámbito de la UNSAM entre los años 2018 y 2019. A partir de diferentes relevamientos desplegados de modo artesanal y primarios en cinco bases indexadoras de artículos científicos, bases de datos de registros editoriales nacionales, como así también en los perfiles públicos de los CV alojados en el sistema **SIGEVA** de docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET se fueron caracterizando diferentes tendencias que iluminan algunos patrones y direcciones de circulación materializadas en dicha universidad nacional.

A partir de los resultados, es posible dar cuenta del modo en que se cristalizan los artículos científicos en las bases indexadoras analizadas, los cuales hemos advertido que tienden a circular de modo diferencial si se focaliza en la procedencia disciplinar de sus autores/as. Nuestros estudios permitieron identificar cómo las publicaciones desarrolladas por docentes-investigadores de UNSAM-CONICET procedentes de las Ciencias Exactas y Naturales, junto a las Ingenierías y Tecnologías se registraban en su mayoría en bases como **Scopus** y **WoS**, mientras que, si bien aquellas propias de las Ciencias Sociales y Humanidades tendían a contar con una presencia relativamente proporcional en las cinco bases analizadas, se fortalecían particularmente en **Scielo** y **RedALyC**.

Por otra parte, al focalizar en los ámbitos geográficos de emplazamiento de las revistas científicas, los/as docentes-investigadores/as provenientes de disciplinas tales como las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías concentraban sus artículos en publicaciones editadas en países euroamericanos, lo cual coadyuvaría, en cierto modo, a potenciar un itinerario de circulación cuya orientación sería de tipo sur-norte. Aquellos artículos frecuentemente se encontraban en sintonía con las agendas temáticas internacionales y, en una significativa cantidad, escritos en inglés. Asimismo, en el caso de las revistas editadas en países latinoamericanos, son las publicaciones vinculadas a las Ciencias Sociales y Humanidades las cuales fortalecían su participación hacia el interior del conjunto analizado.

De modo conducente, advertimos que dicha tendencia se replicaba en el caso de las revistas editadas en el país; de hecho, el grueso de la producción de la UNSAM materializada en artículos publicados en revistas científicas nacionales se correspondía con estudios relativos a las Ciencias Sociales y a las Humanidades. Es significativo señalar, además, como tanto las Ciencias Sociales y las Humanidades reflejan una suerte de participación concomitante en los tres ámbitos geográficos analizados, lo cual contribuiría a señalar una suerte multidireccionalidad asumida en su producción publicada. Todo ello potenciaría la presencia de sus conocimientos en direccionali-

dades tanto sur-norte como sur-sur, aunque esta última, según nuestros estudios, fue concentrándose en la región latinoamericana.

La publicación de libros y/o capítulos de libros, por su parte, tanto en editoriales establecidas en países euroamericanos como latinoamericanos, tendió a concentrarse en torno a las producciones desarrolladas por académicos/as de UNSAM-CONICET vinculados/as a las Ciencias Sociales y Humanidades, lo cual se sostiene en gran medida a partir de prácticas tradicionales de circulación del conocimiento en tales disciplinas. En tal sentido, si bien docentes-investigadores/as de la universidad analizada, cuya procedencia disciplinar se asienta en las Ciencias Naturales y en las Ingenierías, avanzaron en la publicación de capítulos de libros vía editoriales euroamericanas durante el año en estudio. Quienes se desempeñan en las Ciencias Sociales, específicamente, concentraron el grueso de dichas prácticas de publicación relevadas.

Sumado a lo anterior dicho, es menester señalar que las acciones en materia de publicación tanto de libros como de capítulos efectuadas por los/as 817 docentes-investigadores/as de la UNSAM en el ámbito nacional, fueron desarrolladas en un 83% por autores/as provenientes tanto de las Ciencias Sociales como de las Humanidades. En sintonía, se destacan las editoriales dependientes de las instituciones universitarias nacionales, organismos en los cuales el 76% de los/as académicos/as de la UNSAM ha publicado al menos un documento durante el año en estudio. En el caso específico de la Editorial de la UNSAM, **UNSAM Edita**, nuestros estudios indican que un 20% de quienes publicaron en editoriales universitarias optaron por dicho espacio.

Respecto a las coautorías, los/as docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET han tendido a contribuir, específicamente, al fortalecimiento de la circulación de conocimientos producidos en ámbitos intrainstitucionales, como también a partir de colaboraciones con pares procedentes de otros espacios nacionales. A partir de ello, se advierte cómo el desarrollo de artículos científicos en conjunción con colegas de la misma institución universitaria se erige como una dimensión distintiva y predominante del cuerpo de académicos/as analizados/as y se destaca en quienes se desempeñan en las Ciencias Sociales y en las Humanidades en particular. En el caso de la coautoría desplegada en conjunto con pares que se desempeñan en otras instituciones/organismos

insertos en el denominado campo científico-universitario argentino, tienden a concentrarse en los artículos publicados por docentes-investigadores/as de UNSAM-CONICET procedentes de disciplinas tales como las Ciencias Naturales, Exactas, Ingenierías y Tecnologías.

Ahora, si bien las colaboraciones con colegas procedentes de países latinoamericanos como también euroamericanos, son las menos, el grueso de ellas tendió a concentrarse en trabajos producidos por académicos/as provenientes de las así llamadas *ciencias duras*. En sintonía, el estudio ha permitido advertir como en las prácticas coautorales subyacen una serie de factores que trascenderían lo que podría denominarse como una homología disciplinar los cuales podrían relacionarse, entre otras dimensiones, a las agendas de investigación, las redes interinstitucionales construidas por académicos/as a lo largo de sus trayectorias, como así también el empleo colaborativo de instalaciones, instrumentos y grandes conjuntos de datos por parte de investigadores/as, como se ha advertido con el caso específico de los/as docentes-investigadores/as UNSAM-CONICET que integran al equipo **Pier Auger Observatory**.

Finalmente, es posible señalar que el Repositorio Institucional de la UNSAM se erigiría como una herramienta tendiente a fortalecer la visibilización de la producción publicada en, al menos, dos direcciones particulares:

- ◇ Una de alcance nacional, dinamizada a partir de su incorporación al **Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)** de la Biblioteca del MinCyT.
- ◇ Una de tipo intrainstitucional, motorizada al promover tal repositorio como un espacio para el alojamiento y consulta por parte de la comunidad UNSAM, de la producción científica publicada por sus docentes-investigadores/as.

Ahora bien, en la actualidad dicho instrumento enfrenta algunos desafíos para consolidar aquellas direcciones de la circulación del conocimiento, tales como el incentivo/impulso a sus académicos/as a alojar sus documentos producidos, entre otros, artículos, libros y/o capítulos de libros, sumado a ello, la unificación y centralización de los diversos bancos de documentos científicos que han venido desarrollando las Escuelas e Institutos de esta casa de estudios.

Referencias bibliográficas

- Algañaraz, V. (2020). *Indicadores institucionales sobre el desarrollo de "patentes": relevamiento de indicadores de la Dimensión "Vinculación Universidad-Sociedad" del Manual de Cuyo en el caso UNSAM*. "Seminario Interno: Estudio de la Universidad Nacional de San Martín". Mendoza, Argentina.
- Beigel, F. (2013a). "Centros y Periferias en la circulación internacional del conocimiento". *Revista Nueva Sociedad*, N° 245, pp. 110-123.
- (2013b). "David y Goliath. El sistema académico mundial y las perspectivas del conocimiento producido en la periferia". *Pensamiento Universitario*, N° 15, pp. 15-34.
- (2015). "Culturas [evaluativas] alteradas". *Federación Nacional de Docentes - Política Universitaria*, N° 2, pp.12-21. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/43518/CONICET_Digital_Be.pdf?sequence=5&isAllowed=y.
- (2016). "El nuevo carácter de la dependencia intelectual". *Cuestiones de Sociología*, N° 14, pp. 1-17. Recuperado de <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CS-n14a04/7363>.
- (2018). "Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia". *Nueva Sociedad*, N° 274, pp. 13-28. Recuperado de https://www.nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel_274.pdf.
- (2019). "Indicadores de circulación de la producción científica de las universidades: una perspectiva multi-escalar para visibilizar anclajes locales y promover alcances regionales". *Ciencia, Tecnología y Política*. N° 3, pp. 01-12. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/9159/7940>.
- Beigel, F. y Bekerman, F. (coord.) (2019). *Culturas Evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO-IEC Conadu.
- Beigel, F. y Gallardo, O. (2021). "Productividad, bibliodiversidad y bilingüismo en un corpus completo de producciones científicas". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, N° 46. En prensa.
- Beigel, F. y Salatino, M. (2015). "Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina". *Información, cultura y sociedad*, N° 32, pp. 11-36. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/1342/1350>.
- Bongiovani, P. y Nakano, S. (2011). "Acceso Abierto en Argentina: La experiencia de articulación y coordinación institucional de los repositorios digitales en ciencia y tecnología". *Revista de ciencia, educación, innovación y cultura apoyadas por Redes de Tecnología Avanzada*, Vol. 1, N° 2, pp. 163-179.
- Buquet, D. (2013). *Producción e impacto de las ciencias sociales en América Latina*. Argentina: CLACSO.
- (2015). "Producción de las ciencias sociales en América Latina". *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, N° 2, pp. 41-64.
- Cabrini Grácio, M., Tannuri de Oliveira, E. y Wolfram, D. (2019). "A Produção Científica Latino-Americana em Estudos métricos da Informação: análise bibliométrica do período de 2011 a 2016". *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends*, Vol. 13, N° 4, pp. 52-74. Recuperado de <https://doi.org/10.36311/1981-1640.2019.v13n4.04.p52>.
- Castillo, G. (2020). *Comunicación orientada a públicos no académicos: relevamiento de indicadores de la Dimensión Vinculación Universidad-Sociedad del Manual de Cuyo en el caso UNSAM*. "Seminario Interno: Estudio de la Universidad Nacional de San Martín". Mendoza, Argentina.
- Chinchilla-Rodríguez, Z. y Miguel, S. (2013). *Patrones de publicación y colaboración en la producción científica internacional argentina en Ciencias Sociales: temas de alcance nacional versus otros temas*. "3° Jornadas de Intercambios y Reflexiones acerca de la Investigación en Bibliotecología". La Plata, Argentina, 28 y 29 de noviembre.
- De Swaan, A. (2001). *Words of the World*. Inglaterra: Polity Press.
- Dos Santos, S., Fraumann, G., Belli, S. y Mugnaini, R. (2020). *The relationship between the publication language and its impact on public and collective health*. Recuperado de <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/1549>.
- Fushimi, M. (2018). *Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, periodo 2004-2015*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1629/te.1629.pdf>.
- Gareau, F. (1985). "Another Type of Third World Dependency: the Social Sciences". *International Sociology*, Vol. 3, pp. 171-178.

- Gazni, A., Sugimoto, C. y Didegah, F. (2012). "Mapping World Scientific Collaboration: Authors, Institutions, and Countries". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, Vol 63, N° 2, pp. 323-335.
- Gingras, Y. (2016). *Bibliometrics and Research Evaluation. Uses and Abuses*. Estados Unidos: MIT Press.
- Guédon, J. (2011). "El acceso abierto y la división entre ciencia 'principal' y 'periférica'". *Crítica y emancipación*, Vol. 6, pp. 135-180. Recuperado de http://eprints.rclis.org/17570/1/CyE-6_Guedon-CLACSO.pdf.
- Heilbron, J. (2008). "Book translations as a cultural World System". *European Journal of Social Theory*, Vol. 2, N° 4, pp. 429-444.
- Miguel, S., González, G. y Chinchilla-Rodríguez, Z. (2015). "Lo local y lo global en la producción científica argentina con visibilidad en Scopus, 2008-2012. Dimensiones nacionales e internacionales de la investigación". *Información, cultura y sociedad*, N° 32, pp. 59-78. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/1375/1352>.
- Miguel, S., Bongiovanni, P., Gómez, N. y Bueno de la Fuente, G. (2013). "Prospect for Development of Open Access in Argentina". *Journal of Academic Librarianship*, Vol. 39, N° 1, pp. 1-6. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89030>.
- Ortiz, R. (2009). *La Supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Argentina: Siglo XXI.
- Salatino, M. (2018). "Más Allá de la Indexación: Circuitos de Publicación de Ciencias Sociales en Argentina y Brasil". *Dados*, Vol. 61, N° 1, pp. 255-287. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/dados/v61n1/0011-5258-dados-61-1-0255.pdf>.
- (2019). "Las encrucijadas de las revistas universitarias en Argentina". En Beigel, F. y Bekerman, F. (coord.) *Culturas Evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO-IEC Conadu.
- Tannuri de Oliveira, E. y Cabrini Grácio, M. (2011). "Indicadores bibliométricos em ciência da informação: análise dos pesquisadores mais produtivos no tema estudos métricos na base Scopus". *Perspectivas em Ciência da Informação*, Vol. 16, N° 4, pp. 16-28.
- Vargas-Quesada, B., Minguillo, D., Chinchilla-Rodríguez, Z. y Moya-Anegón, F. (2010). "Estructura de la colaboración científica española en Biblioteconomía y Documentación (Scopus 1999-2007)". *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 33, N° 1, pp. 105-123.
- Vessuri, H. (1987). "La revista científica periférica. El caso de Acta Científica Venezolana". *Inter-ciencia*, Vol. 12, pp. 124-134.
- (1995). "Recent strategies for adding value to scientific journals in Latin America". *Scientometrics*, Vol. 34, N° 1, pp. 139-161.
- Vessuri, H., Guédon, J. y Cetto, A. (2014). "Excellence or Quality? Impact of the Current Competition Regime on Science and Scientific Publishing in Latin America and its Implications for Development". *Current Sociology*, Vol. 62, pp. 647-665.
- Wagner, C. (2005). "Six case studies of international collaboration in science". *Scientometrics*, Vol. 62, pp. 3-26.
- Wouters, P. (1999). *The Citation culture*. Amsterdam: University of Amsterdam. Tesis doctoral.
- Zacca-González, G., Chinchilla-Rodríguez, Z., Vargas-Quesada, B. y Moya-Anegón, F. (2014). "Bibliometric analysis of regional Latin America's scientific output in Public Health through SCImago Journal & Country Rank". *BMC Public Health*, Vol. 14, pp. 1-11.

Fuentes documentales

- Agencia Argentina de ISBN (2020). Recuperado de <https://www.isbn.org.ar/>.
- CONICET (2014). *Resolución de Directorio N°: 2249-2014*.
- (2020). *Buscador institucional de agentes*. Recuperado de https://www.conicet.gov.ar/new_scp/advancedsearch.php.
- DOAJ (2020). *Portal de búsquedas del sitio institucional*. Recuperado de https://doaj.org/search?source=%7B%22query%22%3A%7B%22match_all%22%3A%7B%7D%7D%7D.
- Ley Nacional N° 26.899 de Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Argentina, 13 de noviembre de 2013.
- RedALyC (2020). *Sitio institucional*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>.
- Scielo (2020). *Sitio institucional*. Recuperado de <https://www.scielo.org/>.
- Scopus (2020). *Portal de búsqueda del sitio institucional*. Recuperado de <https://www.scopus.com/freelookup/form/author.uri>.
- UNSAM (2019a). *Base de datos de docentes-investigadores*.
- (2019)b. *Sitio web institucional*. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/>.
- (2020). *Informe de Gestión 2019*.
- Web of Science (2020). *Sitio de búsquedas de autor*.

Ordenamiento territorial con evaluación multicriterio

Dos herramientas para pensar alternativas de usos del suelo en el Noroeste Patagónico Argentino

Territorial ordering with multi-criteria assessment

Two tools to think soil usage alternatives in the Argentinian Patagonian Northwest

Florencia Estefanía Fernández | ORCID: orcid.org/0000-0003-1105-1906

ffernandez@gro.uba.ar

Universidad de Buenos Aires

Argentina

Recibido: 20/03/2020

Aceptado: 08/05/2021

Resumen

El proyecto estudió la mejor alternativa de tres escenarios de posibles de uso del suelo en el departamento de Huiliches, provincia de Neuquén. Se combinaron herramientas de la economía ecológica para incorporar valores ambientales y culturales además de los económicos, con herramientas en sistemas de información geográfica. Con dichas herramientas se generó un escenario productivo actual, un escenario futuro que siguió las estrategias de desarrollo actuales, y otro escenario alternativo donde se modificaron e incorporaron actividades que buscan transformar las propias bases ideológicas del desarrollo. El fin último de este proyecto es proponer nuevas prácticas de manejo y nuevas actividades que, además de generar ganancias monetarias, respeten los ciclos naturales y los diversos valores culturales. Esta información pretende ser una herramienta fundamental para abordar estrategias de transición hacia otro estilo de desarrollo más armónico con la naturaleza y, por lo tanto, con la sociedad.

Palabras Clave: Evaluación multicriterio, Desarrollo alternativo, Ordenamiento territorial, Economía ecológica, Transición.

Abstract

The project studied the best alternative of three scenarios of possible land use in the department of Huiliches, province of Neuquén. Ecological economy tools combined were to incorporate environmental and cultural values as well as economic ones, with tools in geographic information systems. These tools generated a current productive scenario, a future scenario that followed the current development strategies, and another alternative scenario where activities that seek to transform the ideological bases of development modified and incorporated were. The ultimate goal of this project is to propose new management practices and new activities that, in addition to generating monetary gains, respect natural cycles and diverse cultural values. This information is intended to be a fundamental tool to address strategies of transition towards another style of development more harmonious with nature and, therefore, with society.

Keywords: Multi-criteria evaluation, Alternative development, Territorial planning, Ecological economy, Transition.

Introducción

La transformación de pastizales, bosques y humedales en sistemas agrícolas y urbanos afecta en la actualidad al 40-50% del territorio mundial (sin considerar la superficie cubierta de hielo). Esta es la mayor amenaza para la biodiversidad, seguida por el cambio climático y la introducción de especies exóticas (Devoto *et al.*, 2014). A nivel internacional se alerta sobre una actual ola de extinciones masivas, sobredisfuncionalidades ecológicas a escala planetaria tales como el cambio climático, alteraciones en los ciclos del fósforo y nitrógeno y la acidificación marina (Gudynas, 2015). Esto implica el riesgo de deterioros ecosistémicos encadenados, a gran escala y posiblemente irreversibles (Gudynas, 2015).

En América del Sur se siguen acumulando los más diversos impactos ambientales, que incluyen la contaminación, la deforestación, el deterioro de la calidad ambiental en las ciudades, y la desaparición de especies nativas (Gudynas, 2010).

En la Patagonia Argentina el ritmo de forestación está aumentando a razón de 10.000 ha por año desde 1998 (Schlichter y Laclau, 1998; Premoli *et al.*, 2005). En este sentido, y dadas las leyes que fomentan la instalación de plantaciones forestales mediante aportes económicos no reintegrables y beneficios fiscales del Estado, Argentina puede seguir los pasos de Chile, donde grandes extensiones de bosques nativos han sido sustituidos por especies exóticas de crecimiento rápido (CONAF y CONAMA, 1999). Las forestaciones generalmente incluyen especies exóticas de rápido crecimiento, por ejemplo de los géneros *Pinus* y *Eucalyptus* (Devoto *et al.*, 2016), donde sus principales impactos ambientales derivan de su gestión intensiva, que suele realizarse a una escala industrial y con una estructura de monocultivo.

En el noroeste de la Patagonia, más de 2 millones de hectáreas son consideradas como potencialmente aptas para las plantaciones del género *Pinus* (SAGPyA, 1999). El ecotono entre la ecorregión **Bosques Andino-Patagónicos** y la ecorregión **Estepa** es una de las zonas más utilizadas para este fin y otras actividades productivas, dado que presenta condiciones muy favorables para el crecimiento de las especies mencionadas (Schlichter y Laclau, 1998). En la ecorregión **Estepa Patagónica** predomina una vegetación herbácea con un alto valor de conservación, ya que poseen algunos de los sitios con biodiversidad más destacada en el mundo.

El gran potencial de expansión de la actividad en la región y la percepción creciente de que las plantaciones de pino constituyen *desiertos verdes*

(Devoto *et al.*, 2016) han impulsado una serie de estudios sobre las posibles consecuencias de esta actividad sobre las comunidades de plantas y animales de la región. Para la región NO de Patagonia, la implantación de macizos de pino está asociada a la reducción de la riqueza y abundancia de pequeños mamíferos (Lantschner *et al.*, 2011), la reducción de la riqueza de coleópteros (Devoto *et al.*, 2016), la reducción de la abundancia y riqueza de hormigas, el aumento de la riqueza de especies exóticas invasoras, y cambios en la composición de la comunidad de aves (Lantschner *et al.*, 2008) o reducciones de su riqueza específica (Devoto *et al.*, 2016). A raíz de las consecuencias del monocultivo de pino, la cual consideramos una actividad extractivista en expansión, el presente trabajo busca proponer formas de uso del suelo alternativas. Esto no implicaría prohibir el monocultivo sino potenciar alternativas que incluyan una trama de actores sociales y políticos dispuestos a confrontarlas (Gudynas, 2011).

Estas alternativas incluyen cambios de manejo, en donde se realicen prácticas sustentables, lo cual implica producir de una manera más armónica con el ambiente. Como medida de transición se puede discurrir en un plano de rectificar y reformar las estrategias actuales, como por ejemplo mejoras en el manejo que implique cambiar de plantaciones densas a plantaciones ralas. Es decir, cambios y ajustes necesarios para reducir y minimizar los costos sociales y ambientales, mejorar su contribución económica y abrir posibilidades para cambios más profundos (Gudynas, 2012). Sin embargo, un análisis detallado de esta postura muestra que ofrece serias limitaciones, ya que persistirían muchos de sus impactos sociales, económicos y ambientales. Por este motivo se vuelven necesarios cambios mucho más profundos, que involucran no solo ajustes en actividades extractivas específicas, sino que se deben repensar las propias estrategias de desarrollo que dan sentido a emprendimientos que implican una transformación sustancial del ambiente (Gudynas, 2011).

En el presente trabajo se desarrollará la construcción de tres escenarios:

- ♦ **El Escenario Actual**, donde se presenta las actividades principales actuales del departamento.
- ♦ **El Escenario Business as usual**, donde se tomará como supuesto que los ritmos actuales de las actividades principales se mantienen en el tiempo (mediano plazo).

- ◇ El **Escenario futuro alternativo**, donde se buscará proponer algunas actividades potenciales dentro del departamento.

Este último incorporará una perspectiva de desarrollos alternativos como los ajustes indicados más arriba y simultáneamente alternativas al desarrollo. Estas últimas no sólo pretenden cambiar las prácticas, sino que buscan transformar las propias bases ideológicas del desarrollo, y nuestras concepciones sobre la calidad de vida, el crecimiento económico o el consumo (Gudynas, 2011).

Evaluación multicriterio como herramienta de la economía ecológica

En situaciones reales, la planificación territorial enfrenta varios objetivos, a veces contrapuestos entre sí, con más de un criterio para evaluar alternativas posibles que por una parte pueden resultar óptimas para un objetivo pero subóptimas para otro (Romero y Rehman 2003).

Esto implica sumar al análisis económico tradicional (usualmente la rentabilidad o la utilidad) otros valores a tener en cuenta en un análisis multicriterio para la satisfacción del ser humano, para resolver problemas de varias dimensiones en los que la económica es sólo una de ellas (Román, 2004).

Los principios de economía ecológica requieren mantener la independencia de los criterios con sus respectivas unidades de medida, a diferencia de economía convencional, que propone traducir los diferentes criterios sociales, ambientales y económicos en términos de pérdidas y ganancias monetarias. De esta manera estamos incorporando la idea del uso múltiple del territorio y podemos mostrar las consecuencias de las decisiones en sus múltiples facetas (Tsakoumagkos 2006).

Por otra parte la economía ecológica, también apunta a romper la concepción clásica de la dicotomía que existe entre sociedad y naturaleza. Como por ejemplo los agroecosistemas que, como explica Sarandon (2011) son considerados áreas dedicadas casi exclusivamente a la producción de alimentos y fibras, mientras que el *mun-*

do natural conservaba la biodiversidad y los otros atributos o funciones ecosistémicas.

Ordenamiento territorial

El **Ordenamiento Territorial Rural (OTR)** es un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio (MAGyP, 2012). Sin embargo, muchas veces se da de manera desorganizada, sin tener en cuenta las características y restricciones biofísicas, culturales y socioeconómicas (Medina *et al.*, 2014).

Por este motivo el presente artículo refuerza el concepto de **biorregión**, lo cual considera que un ordenamiento territorial debería contribuir a mejorar las condiciones de vida. Por esta razón es necesario conservar los servicios ecosistémicos y los sistemas productivos delimitando las actividades productivas según las características geográficas, ecológicas y sociales para promover un modelo de desarrollo territorial equilibrado y sostenible (Moran, 2017).

En primer lugar, será necesario identificar los elementos estructurantes del territorio (sistemas agroforestales, pastizales naturales, bosques, etc). Luego, evaluar el estado de sus recursos para definir los requerimientos que apunten a mantener o recuperar su capacidad reproductiva. Para ello deberán establecerse escalas espaciales y temporales de protección y criterios de explotación definiendo los usos y actividades permitidas (Moran, 2017).

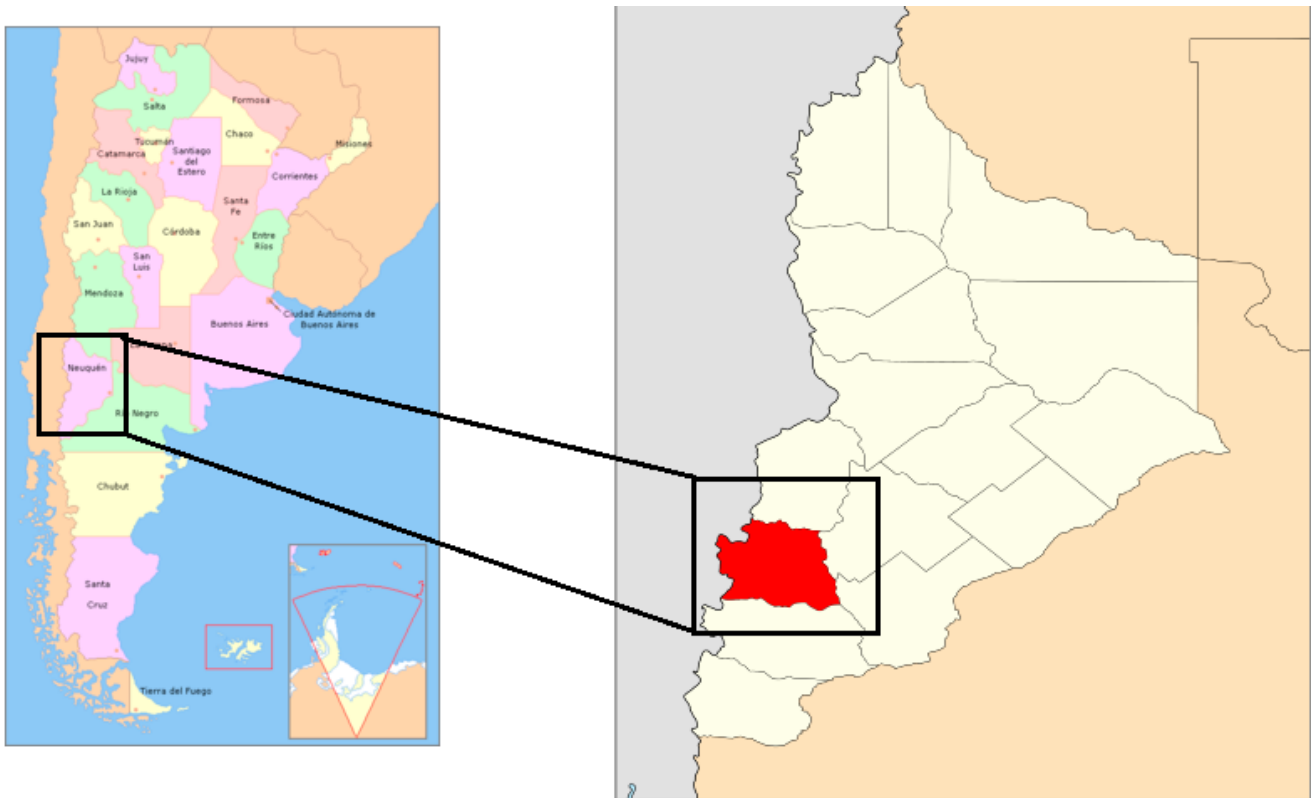
El enfoque biorregional del ordenamiento territorial apunta al aumento de la autonomía regional (energética, alimentaria, económica, etc.) a partir de la diversificación de las actividades económicas. Las mismas tienen que pensarse en función de la capacidad local y adaptación ecológica buscando su integración en los ciclos naturales maximizando la proximidad entre recursos y procesos económicos. En la misma línea, buscar entrelazar economías circulares, reforzando vínculos con comunidades que tengan cocimiento y apego del territorio (Moran, 2017).

Diagnóstico

Área del estudio

El estudio de los tres escenarios se llevará a cabo en el departamento de Huiliches (prov. de Neuquén), que cuenta con una superficie de 4012 km² y una población de 15403 (INDEC, 2007).

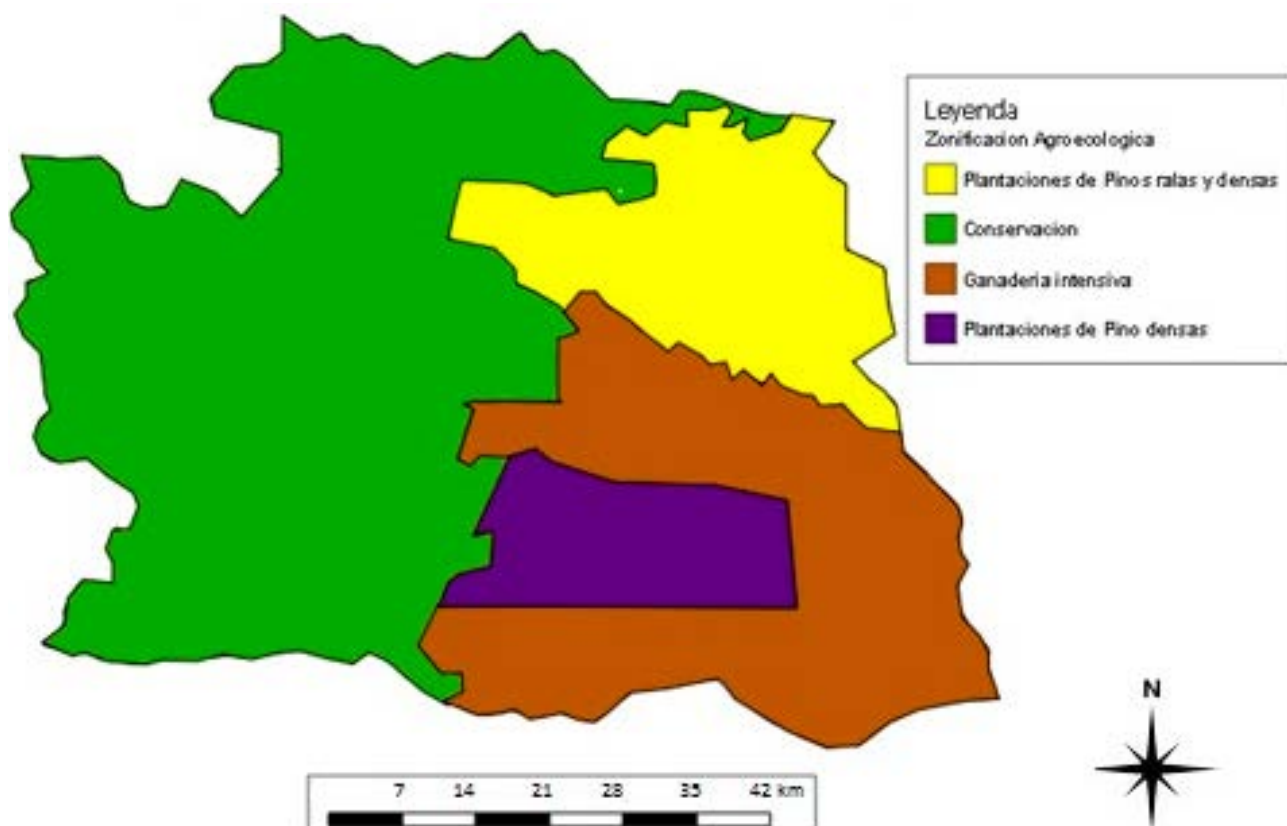
Figura 1. Ubicación del departamento de Huiliches en la provincia de Neuquén (Elaboración propia)



Caracterización espacial y zonificación agroecológica

Escenario Actual

Mapa 1. Escenario actual del uso del suelo en el departamento de Huiliches (Neuquén)



Fuente elaboración propia en el software QGis.

Para zonificar el escenario actual se procedió a utilizar el programa QGis. Se utilizaron las capas de **Catastro**, **Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)** y la de **Parques Nacionales**. Las mismas fueron facilitadas por el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección de la FAUBA.

Para corroborar lo que se había observado en QGis y hacer más específica la zonificación, se procedió a realizar una fotointerpretación de imágenes de *Google Earth*. Se delimitó el departamento y, a partir de ello, se realizó una caracterización visual de las diferentes coberturas del mismo. A grandes rasgos, en una primera caracterización se pudo observar la heterogeneidad existente en base a la vegetación presente ya que, por un lado, se encuentra la Estepa y, por el otro, los Bosques Andinos Patagónicos. Se observó que la mayor parte de los bosques nativos estaban protegidos por el Parque Nacional Lanín y la **categoría roja** de la Ley de Bosques, por esta razón se caracterizó el uso del suelo de la zona con el nombre de *conservación*. En cuanto a la **categoría**

amarilla se supuso que la misma no pertenecía a la categoría *conservación* debido a que estas áreas está permitida la extracción de madera y esta misma es aprovechada por algunas comunidades mapuches (Stecher, 2011).

Para continuar con la zonificación del resto del departamento, debido a la falta de información geográfica sobre los usos del suelo y vegetación, se analizaron los datos de las actividades agropecuarias del departamento con la información provista por el *Censo Nacional Agropecuario 2008*. En el análisis encontramos que las actividades más importantes son la ganadería bovina, representando el 14,75% de cabezas de la provincia de Neuquén y la actividad forestal, representado un 15% de territorio de la provincia, seguida por la ganadería ovina con el 5% de cabezas. El resto de las actividades son despreciables en cuanto a representatividad de la provincia. Para terminar con la zonificación se localizaron y marcaron las plantaciones de pino en *Google Earth*. En la zona donde se observaron muchos lotes de plantaciones densas se caracterizó como “plantaciones de

pinos densas” y en donde se observaron muchas plantaciones ralas y algunas densas, se caracterizó como *plantaciones ralas y densas*. Mientras que la Ganadería extensiva se supuso que se encontraría en las zonas con mayor presencia de mallines, por su capacidad de soportar gran presión de pastoreo (debido a su productividad) y en zonas donde la estepa no había sido transformada para realizar plantaciones de pinos.

Materiales y métodos

Caracterización socioeconómica

El estudio de los tres escenarios se llevará a cabo en el departamento de Huiliches provincia de Neuquén, con una población de 12.700, siendo 2,6% de la provincia de Neuquén. La población urbana es del 81% y la rural, del 19% (INDEC, 2006).

Los indicadores socioeconómicos nos muestran mejores estándares para Huiliches comparándolos con Aluminé y la provincia en su conjunto. El **NBI (necesidades básicas insatisfechas)** es de 23,9%. La **población económica activa (PEA)** 5.217, la **población ocupada (PO)** 4.175 y la tasa de desempleo, 15,5%. La tasa de mortalidad Infantil 0,007 % y de analfabetismo 7%. Los Establecimientos Educativos son aproximadamente 40 (Elaboración propia en base a datos INDEC, 2006).

Las comunidades Mapuche establecidas en Huiliches conforman la mayor proporción de la población rural del departamento y constituye el mayor porcentaje de hogares Mapuches de la provincia. La comunidad Linares es la comunidad mapuche del Departamento Huiliches más extensa y mayormente poblada, por lo cual es foco de atención permanente por parte de varias organizaciones y el estado (Stecher, 2011). En el Departamento se encuentran los territorios de seis comunidades mapuche, dos en jurisdicción de Parques Nacionales y cuatro en jurisdicción provincial.

Las superficies correspondientes a las comunidades de jurisdicción provincial son de 7.488 ha para la comunidad Linares, 4.721 ha para la Comunidad Atreico, 5.144 ha para la comunidad Chiquilhuin, 9.717 ha para la comunidad Paineñilu y para las comunidades de Raquithue y Cañiculde con jurisdicción de Parques Nacionales no se encontraron datos de la superficie de sus tierras (Confederación Mapuche Neuquina, 2007).

En cuanto a generación de empleo del departamento según un informe del INTA del 2002, las plantaciones de pinos en Neuquén generan entre 0,354-0,487 puestos de trabajo por hectárea. Estos valores corresponden al empleo directo en las forestaciones desde la producción de plantines al turno. La particularidad de la actividad forestal es el extenso intervalo de tiempo entre una actividad y otra (Chauchard, 2012).

El salario para esta actividad en el año 2006 según un informe del INTA de Esquel, estación más cercana que encontramos al departamento de Huiliches, rondaba entre \$63,5 por día en una jornada de 9 hs para un peón no especializado y \$73,5 para un técnico especializado (INTA, 2006). Para las actividades de poda y raleo se calcula que el 30% es técnico especializado y el 70% no especializado (INTA, 2006).

En cuanto a la ganadería extensiva, según un informe del INTA de Esquel, la estación más cercana a Huiliches necesita 13 peones para un establecimiento de 1390 ovejas. El salario del peón por mes al año 2006 es de 35\$ por día.

Caracterización social

El mosaico socio-rural que se observa en el Departamento se encuentra conformado por grupos de actores bien diferenciados:

- ♦ **Estancieros, mayormente ganaderos empresarios:** propietarios de grandes extensiones de tierra. Estos se encuentran representados por la **Sociedad Rural** y poseen importantes vínculos con estamentos del gobierno provincial lo que les permite alcanzar importantes espacios de poder. Estos sujetos poseen propiedades en otros departamentos o fuera de la región (Stecher, 2011), lo cual les permite complementar sus ciclos productivos de cría, engorde y comercialización.
- ♦ **Mapuches forestadores:** representa treinta familias, equivalente al 14% de la población de la comunidad. Terminaron por alambrar áreas de mayor superficie a las acordadas ocupando pastoreos de otros, además de apropiarse de mallines de uso comunitario. Estos pasaron de percibir un pago como contratado por la actividad forestal a incorporarse como empleados de la planta permanente de la Provincia de Neuquén. Además no solo obtuvieron mejores condiciones monetarias sino también un fuerte posicionamiento de poder y prestigio (Stecher, 2011)
- ♦ **Mapuches no forestadores:** representa al 86% de la comunidad que continuó con el mismo manejo productivo que practicaban desde hacía años (Danklmaier, 2005). Estos se opusieron al modelo impuesto de cerramientos individuales, no sólo por ser contrarios a las formas de vida comunitaria de los pastoreos como forma de producción, sino también por los efectos simbólicos que representa para su cosmovisión la plantación con especies exóticas. Esta postura fue invisibilizada por los organismos públicos proponentes del proyecto (Stecher, 2011).
- ♦ **Dirección de Bosques Provincial:** aportó los materiales e insumos (alambrados y plantas) y el pago en jornales, como retribución

por el trabajo realizado por los miembros de la comunidad.

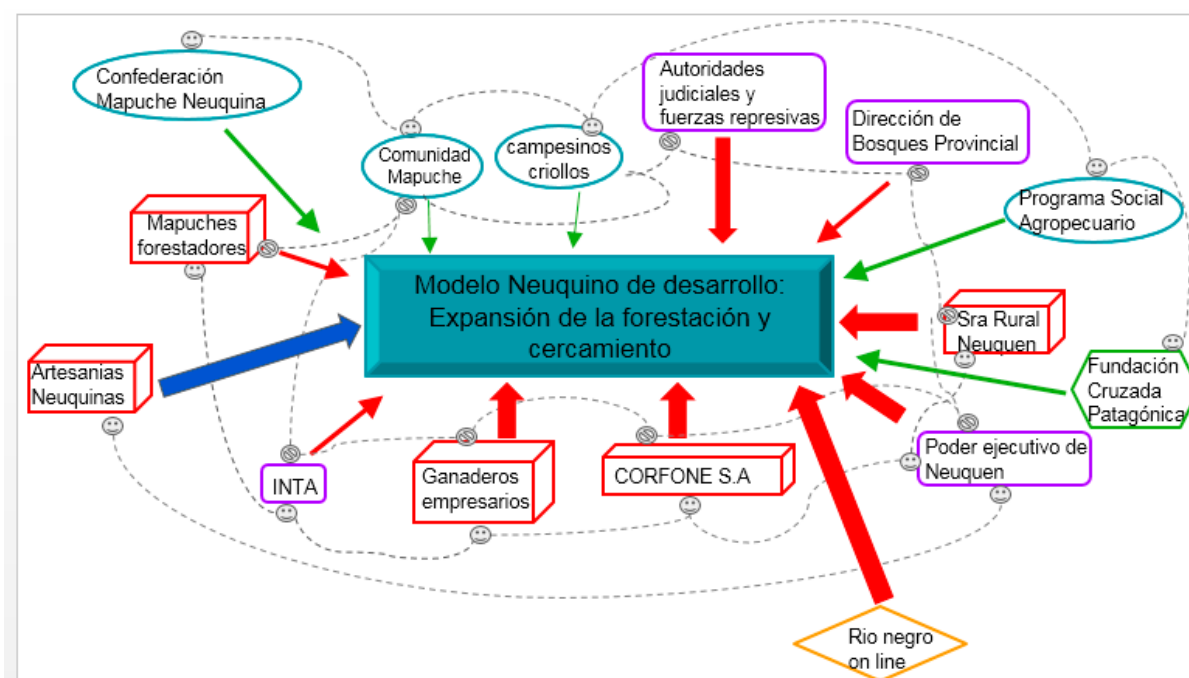
- ◊ **INTA:** Encargado de formular el *Proyecto de Desarrollo Rural Integral en Comunidades del Sur de Neuquén - Reconversión Ganadero - Forestal (DRI)* (Stecher, 2011).
- ◊ **Artesanías Neuquinas:** principal canal de ventas y consolidando su postura hegemónica en la relación artesanos-mercado. Su misión tal como se expresa desde la empresa es *Revitalizar el valor cultural que posee el trabajo artesanal* (Artesanías Neuquinas, 2010).
- ◊ **Programa Social Agropecuario y Fundación Cruzada Patagónica, Fundación UNMAY:** Se encargaron de conformar grupos de artesanos a fin de fortalecer la organización para la producción y la comercialización. Su rol fue el rescate y capacitación en la elaboración de artesanías en plata y cerámica, además de la búsqueda de pre-financiamientos bajo la forma de microcréditos solidarios grupales, para facilitar la compra de insumos (Stecher, 2011).
- ◊ **Estado provincial neuquino:** Cedió campos fiscales que eran utilizados como área de pastoreo por campesinos criollos e indígenas a la empresa mixta CRFONE. La intervención del Estado en las comunidades de este Departamento, en particular en la agrupación Linares, se encargó de determinar los cambios productivos y han modificado conductas hacia formas de reproducción dependientes del clientelismo político (Stecher, 2011).

- ◊ **Autoridades judiciales y fuerzas represivas:** produjeron procesos de desalojo en los territorios donde se ejecutaron las primeras forestaciones, esto es génesis de conflictos aún hoy irresueltos (Stecher, 2011).
- ◊ **Campesinos (criollos):** se posicionan con desconfianza frente a la propuesta “alternativa” de producción forestal, ya que existe una percepción fundada de que la forestación está asociada a procesos de desalojo y pérdida territorial (Stecher, 2011).
- ◊ **CORFONE S.A.:** (Corporación Forestal Neuquina) Una empresa mixta creada en 1974 que adquirió campos fiscales que eran utilizados como área de pastoreo por campesinos criollos e indígenas. La misma comenzó a expandir la forestación con pino a principios de los 90.
- ◊ **Río Negro online:** Diario más leído en Neuquén, promueve la forestación como desarrollo provincial.

Sociograma

En base a todo esto, a continuación se presenta el sociograma realizado para el departamento de Huiliches (*figura 1*), donde se incluyen los actores relevantes, las relaciones, las posiciones, los intereses y los distintos grados de poder respecto al modelo de desarrollos Neuquino: expansión de la actividad forestal.

Figura 2. Sociograma del partido de Huiliches



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de bibliografía.

El departamento incluye porciones de dos ecorregiones: la ecorregión **Bosques Subantárticos**, en el oeste del departamento, y la ecorregión **Estepa Patagónica**, en el centro-este, ambas ecorregiones comprenden una diversidad de ambientes muy contrastantes.

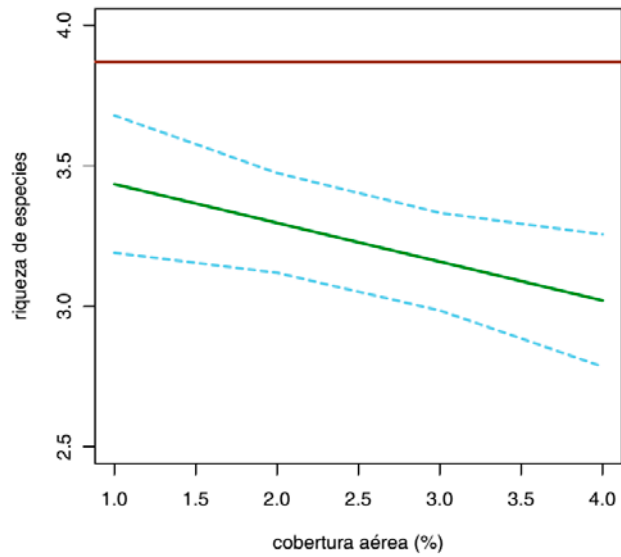
En base a las características fisonómico-florestísticas los sitios se encuentran en el **distrito fitogeográfico Occidental** (Cabrera 1976; Soriano, 1956), caracterizado por poseer una estepa herbácea-arbustiva baja, de una altura media de 0,35 m, biestratificada, de *Mulinum spinosum*, *Senecio filaginoides*, *Stipa ssp*, *Festuca pallescens* y pequeños bosquecillos aislados de árboles y arbustos (Movia *et al.* 1982).

En el contexto actual del departamento Huiriches los cambios que producen las plantaciones sobre la biodiversidad están determinados, básicamente, por el reemplazo de la vegetación original y la homogeneización de la estructura y composición vegetal (Rusch *et al.*, 2008). Cuando las plantaciones reemplazan a otros bosques nativos (como el de ciprés o ñire), los cambios son menos profundos que si reemplazan estepas. Los cambios en el sotobosque son menores si el dosel presenta coberturas similares al ecosistema original, ya que las especies presentes están adaptadas a niveles de sombra similares. En cambio en el caso de las estepas la modificación de la estructura y composición de la vegetación nativa es muy fuerte, donde sólo sobrevivirán las especies vegetales más tolerantes a la sombra o en los casos en que el dosel arbóreo permita la entrada de luz (Rusch *et al.*, 2008). La conservación de los elementos del sotobosque resulta esencial dado que cumple múltiples funciones en el ecosistema como son la protección del suelo de la erosión, el aporte de materia orgánica para la generación de nutrientes, actúa como refugio, zona de anidamiento, fuente de alimento para diversas especies de fauna, mantiene o mejora la resiliencia y resistencia general del sistema ante perturbaciones como el fuego (Rusch *et al.*, 2008).

Riqueza de sotobosque según cobertura de bosque

A continuación podemos ver un gráfico que muestra la riqueza de especies del sotobosque en donde se realiza ganadería extensiva y donde se realiza plantaciones de pinos de diferente cobertura aérea. Se observa que la diferencia en la riqueza entre la ganadería extensiva (línea marrón) y las plantaciones (línea verde) se va incrementando a medida que se incrementa la cobertura aérea.

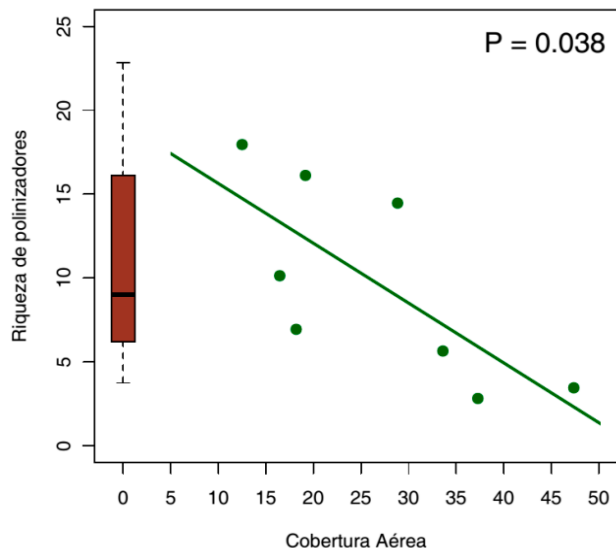
Gráfico 1. Efecto principal (línea verde con intervalo de confianza en celeste) de la cobertura aérea (unidades en la escala de la función link del MLGM) sobre la riqueza de especies. Se incluye el valor de referencia de la ganadería extensiva (marrón) (Devoto *et al.*, 2016).



Riqueza de polinizadores según cobertura de bosque

A continuación podemos ver un gráfico de la riqueza de especies de polinizadores en donde se realiza ganadería extensiva y en donde se realiza plantaciones de pinos de diferente cobertura aérea. Se observa que la riqueza en plantaciones de pinos es mayor que en la ganadería extensiva cuando la cobertura arbórea es baja y menor cuando es alta.

Gráfico 2. Efecto del aumento de la cobertura aérea sobre la riqueza de especies de polinizadores. El gráfico de caja de la izquierda muestra los valores de referencia de los sitios de ganadería extensiva (Devoto *et al.*, 2016)



Planificación

Caracterización de Actividades Potenciales

Silvicultura: manejo silvícola del Bosque Nativo

Actualmente, si bien existen regulaciones para el manejo de bosques nativos para el departamento de Huiliches, uno de los problemas es que las intervenciones de los organismos de fiscalización son prácticamente nulas, razón por la cual no se aplican los parámetros dasonómicos de sustentabilidad que permitan un manejo adecuado del bosque (Stecher, 2011).

Estos bosques se encuentran dominados por formaciones (bosques altos) de lenga (*Nothofagus dombeyi*) y araucarias (*Araucaria araucana*) y montes bajos dominados por ñires (*Nothofagus antarctica*), acompañados por especies arbustivas y subarbustivas importantes en la vida familiar mapuche por su uso en la confección de artesanías y medicina (Stecher, 2011).

La comunidad Linares posee una superficie boscosa nativa de 1.459 ha que cubre el 25% de su territorio, mientras que en la comunidad de Chiquilihuín la superficie boscosa es de 2.585 ha, equivalente al 59% de su territorio (Stecher, 2011).

La propuesta de trabajo no termina en una mirada reduccionista que promueva la conservación absoluta ni el productivismo extractivo de la naturaleza, sino que pretende romper con la idea occidental dicotómica de la sociedad/naturaleza. Por esta razón consideramos como una alternativa al manejo sustentable de bosques nativos, lo cual implica seguir los ciclos ecológicos, simulando los procesos naturales a través de los cuales los rodales se regeneran, se desarrollan y reemplazan en forma gradual.

Luego, para definir una correcta gestión forestal y aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque es necesario conocer, además del estado del mismo, su dinámica (régimen de disturbios y sucesión) y contar con información relacionada con sus procesos ecológicos, interacciones entre especies y procesos que aseguren su reproducción. Lo cual en este punto se debería complementar el conocimiento técnico con el manejo tradicional de las comunidades.

Ganadería sustentable

En la ganadería sustentable se proponen algunas herramientas técnicas que se deberían incorporar en las estrategias de manejo para revertir

la degradación de los pastizales en los niveles de población, comunidad y paisaje. Aumentar la sustentabilidad ecológica de los pastizales de la estepa patagónica no implica necesariamente una reducción en la capacidad de carga ganadera. Por lo contrario, en varios casos podría ser aumentada (Golluscio, 1998).

Para desarrollar un manejo ganadero sustentable, lo ideal es cercar con alambrados pequeñas parcelas homogéneas. Para realizar esto será necesario la identificación y mapeo de las diferentes comunidades vegetales para optimizar el uso de los recursos forrajeros en tiempo y espacio. Luego, conocer su fenología, la cual nos indicará la oportunidad y duración del pastoreo al nivel de potrero. También es necesario el desarrollo de técnicas objetivas para la estimación de la capacidad de carga. Por último implementar métodos de pastoreo que confieran períodos de descanso a cada cuadro, para que promuevan la recuperación del vigor de las plantas defoliadas (Soriano, 1956).

Agroecología con integración de plantas nativas

En esta actividad se promueve la agricultura y recolección basada en la vegetación característica de la zona. La recolección de plantas silvestres comestibles es una práctica común en la vida de algunas comunidades rurales actuales del noroeste de la Patagonia argentina (Ochoa y Ladio, 2015). En el trabajo de Devoto (2016) se relevó la vegetación característica de esta zona agroecológica perteneciente al ecotono entre los bosques andino-patagónicos y la estepa en el NO de la región patagónica, en las cercanías de Junín de los Andes, provincia de Neuquén. En el análisis de la vegetación del sitio hemos encontrado muchas especies comestibles y de uso medicinal que podrían ser de gran utilidad para autoconsumo y comercialización de los pobladores de la zona. Sobre las plantas de uso medicinal también existe un profundo conocimiento de las mismas por parte de los pobladores rurales (Ochoa y Ladio, 2015).

Uno de los grupos de especies encontradas pertenece a las plantas con órganos de almacenamiento subterráneo comestibles, caracterizadas por sus bulbos, rizomas, tubérculos, cormos y/o raíces engrosadas, (Ochoa y Ladio, 2015).

Otras de las especies patagónicas encontradas son los *Berberis* que se caracterizan por poseer un creciente interés por el uso frutícola. Por otra parte, cumplen un papel determinante en el con-

trol de la desertificación de la Patagonia, evitando los procesos erosivos de los suelos, a la vez que sus matas se convierten en el refugio de valiosas especies vegetales (Arena *et al.*, 2000).

Por otro lado, también tenemos plantas medicinales, la cual tiene una dimensión simbólica y sagrada entre los pobladores Mapuche que excede, en muchos casos, lo comprendido por la medicina occidental.

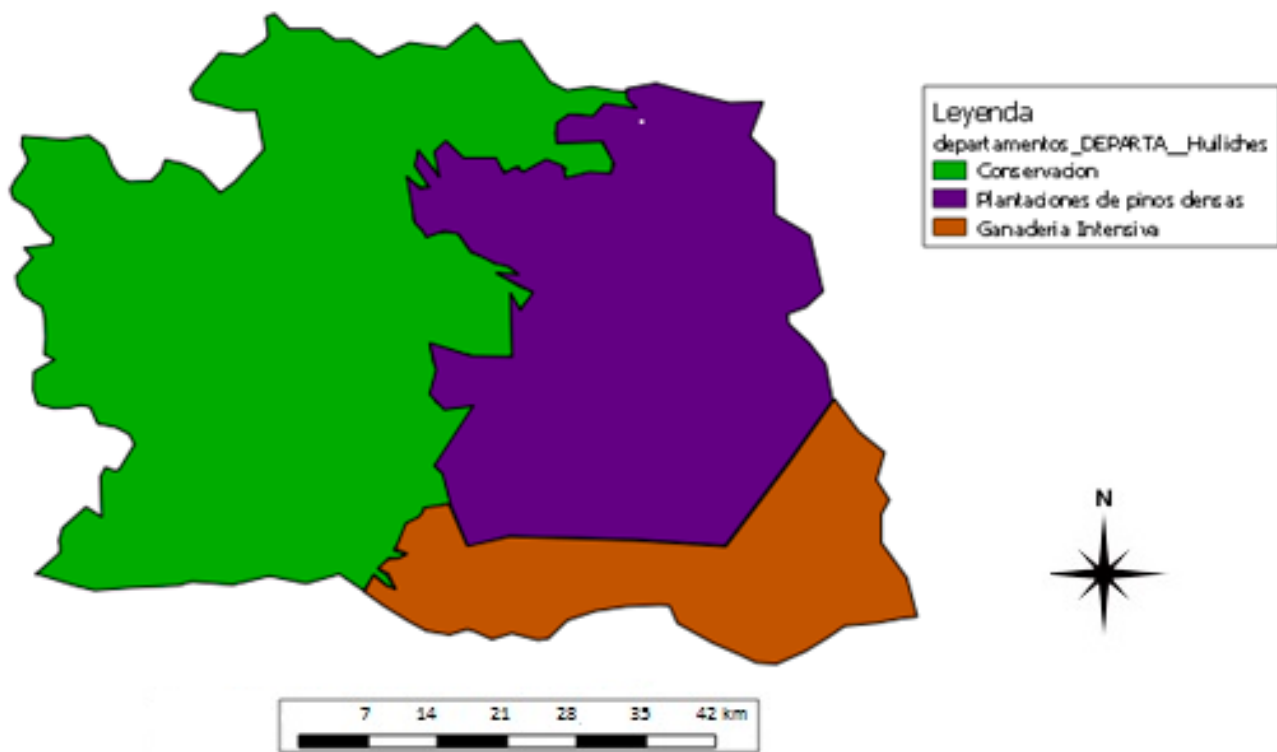
Estos recursos han sido ignorados y abandonados por las distintas sociedades, hecho que pone en peligro el mantenimiento de estos conocimientos en las comunidades (Ochoa y Ladio, 2015). En el presente trabajo pretendemos brindar propuestas para revertir esta tendencia y promover el autoabastecimiento y estrategias de desarrollo regional.

A dicho proceso se deben incluir estudios de investigación relacionados a la implantación de las especies vegetales más adecuadas para mantenerla estructura y biodiversidad del suelo, lo que en definitiva supone el establecimiento de la cubierta vegetal que requieren las aves esteparias e invertebrados para vivir (García *et al.*, 2007).

Escenario *Business as usual*

Escenario *Business as usual*, donde se tomará como supuesto que los ritmos actuales de las actividades principales se mantienen en el tiempo (mediano plazo).

Mapa 2. Escenario *Business as usual* en Huiliches, Neuquén



Fuente: elaboración propia en el software QGIS.

Para su construcción nos basamos en la capa vectorial de OTBN y en la de Parques Nacionales del QGIS. El área verde del mapa, llamada *Conservación*, corresponde a la Categoría I de la Ley N° 26.331 y al Parque Nacional Lanín. El área violeta corresponde a las plantaciones de pinos densas, la misma se delimitó con la combinación del escenario actual, donde la actividad forestal con especies introducidas es aún incipiente, tanto por la superficie forestada como por la edad de las plantaciones más importantes (Sarasola *et al.*, 2006). A partir del escenario actual, se proyectó un crecimiento del área, debido a la tendencia creciente en el ritmo de forestación en la última década (Schlichter y Laclau, 1998) y la gran superficie disponible apta para las mismas, jun-

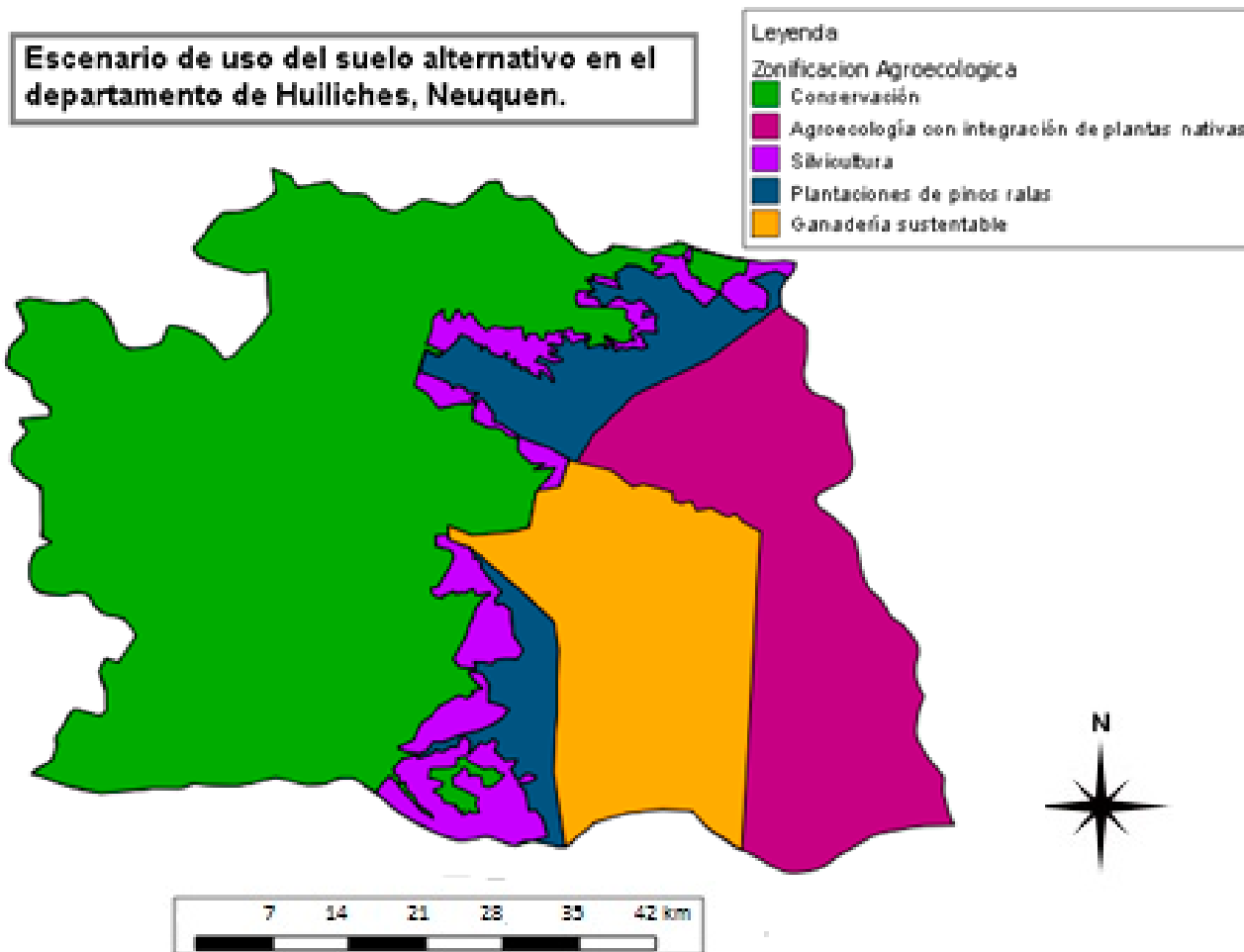
to con un alto riesgo potencial que las especies introducidas invadan diversas comunidades de la región es alto (Raffaele *et al.*, 2015). La probabilidad de que un proceso invasivo se concrete aumenta más aún si consideramos que ya existen antecedentes de que las especies introducidas a la región se han comportado como invasoras en otros países (Sarasola *et al.*, 2006). Además, tenemos vacíos legales en cuanto a la regulación de prácticas de manejo o restricciones sobre la transformación del paisaje, de acuerdo con este punto las plantaciones pueden avanzar ya que para el marco legal no existen restricciones sociales y ambientales. Por el contrario, la Ley N° 2.288 que promueve los bosques implantados a través de subsidios del Estado. Por todo lo des-

crito anteriormente consideramos que las plantaciones de pino avanzarán sin limitaciones y la *Ganadería extensiva* se mantendrá sólo en zonas marginales no aptas para la forestación debido a suelos pedregosos y de alta pendiente (Zalazar *et al.*, s.f).

Escenario alternativo

Escenario futuro alternativo, donde se buscará proponer algunas actividades potenciales dentro del departamento.

Mapa 3. Escenario alternativo en Huiliches, Neuquén.



Fuente: elaboración propia en el software QGIS.

Por último, se presenta el **Escenario alternativo** (mapa 3). Para su elaboración se utilizó la capa de OTBN y la de Parques Nacionales. El área de color verde se mantiene de acuerdo al *Escenario Actual* ya que el área se encuentra limitada a actividades antropogénicas por la ley de bosques y parques nacionales. En cuanto a las prácticas forestales, se trató de mantener la misma superficie que en el escenario actual, pero con relocalización y cambios a prácticas más sustentables. Por un lado, se propuso la actividad Silvicultura o Manejo sustentable de Bosques Nativos (color lila), la cual se delimitó de acuerdo al área amarilla de la capa de OTBN. Por el otro lado se relocalizaron algunas de las Plantaciones de pinos que estaban situadas en el núcleo de la Estepa y en zonas pobladas. Se supuso que las zonas del ecotono entre bosque patagónico y la estepa, se-

rían más afines para las plantaciones de pinos raras, una situación intermedia entre la vegetación original y los pinares densos, tanto en ambiente de estepa como de bosque (Rusch, 2015). Además el ecotono presenta condiciones climáticas y edáficas favorables (Schlichter y Laclau, 1998). También se consideró que esta zona se encuentra alterada y no presenta sus características ecológicas originales, ya que tienen una historia de impactos de uso de fuego y ganadería extensiva (Rusch, 2015). Esta zona se delimitó al oeste con la actividad **silvicultura**, al sureste con la capa creada desde el *Google Earth* denominada **mallines** y al noreste con la estimación de la superficie destinada a las plantaciones de pinos del escenario actual. Es decir, el límite fue la equivalencia en superficie de pinos sembradas al escenario actual. Para la ganadería sustentable se utilizó la

capa creada **mallines**, debido a su alta potencialidad para la ganadería. Al resto del departamento, se le denominó *agroecología con integración de plantas nativas*. Esta designación se hizo en base a la vegetación relevada en el informe de Devo-

to *et al.* (2016) en una parte del departamento de Huiliches, donde encontraron tanto plantas comestibles como de uso medicinal (Ochoa y Ladio, 2015) y en territorios pertenecientes a las comunidades Mapuches (ver Anexo 1).

Resultados y Discusión

Matriz de desempeño

La elaboración de una **matriz de desempeño** de las actividades primarias en función de los objetivos y/o criterios definidos previamente permite integrar toda la información recopilada y generada, con el objetivo de realizar un correcto planteo de escenarios y su posterior análisis multicriterio. Para llevar a cabo su formulación, en el

presente trabajo se designaron diferentes valores a cada una de las actividades, en función de los criterios establecidos previamente. El rango de valores utilizado varió de 0 a 1, dependiendo de si la actividad contribuye poco o mucho (respectivamente) al cumplimiento de cada uno de los criterios.

Tabla 1. Matriz de desempeño de las actividades primarias del departamento de Huiliches en función de los objetivos y criterios ambientales, sociales y económicos definidos para el mismo.

Objetivos	Criterios	Actividades						
		Plantación de pinos densa	Plantación de pinos rala	Ganadería extensiva (ovina y vacuna)	Silvicultura: Manejo sustentable del Bosque Nativo	Ganadería sustentable	Agroecología con integración de plantas nativas	Conservación de Bosque Andino Patagónico.
Ambiental	Aumentar la riqueza de aves, plantas de sotobosque y polinizadores nativos.	0,15	0,5	0,45	0,7	0,8	1	-
	Aumentar la capacidad de regeneración de la vegetación original a partir del banco de semillas del suelo.	0,05	0,15	0,6	0,8	0,8	0,9	-
Social	Mantener las prácticas culturales, creencias de los pueblos originarios de la región.	0,2	0,2	0,7	0,8	0,5	1	-
	Garantizar las necesidades básicas (alimento, vivienda salud y educación)	0,6	0,3	0,65	0,8	0,8	0,6	-
Económico	Aumentar la calidad y cantidad del empleo local.	0,6	0,55	0,65	0,55	0,65	0,75	-

Fuente: elaboración propia

Justificaciones y supuestos de la Matriz de desempeño

A continuación, las justificaciones de las ponderaciones de cada actividad para cada uno de los criterios. Esta justificación ha sido elaborada a partir de la caracterización social, ambiental y económica, la cual se basó en la recopilación de información en libros y publicaciones científicas.

Criterio: Aumentar la riqueza de aves, plantas de sotobosque y polinizadores.

Plantaciones de pinos densas (0,15). El incremento en cobertura arbórea y del área basal trae aparejada una caída significativa y gradual de la riqueza de especies del sotobosque, especies de polinizadores y la riqueza de aves (Devoto *et al.*, 2016).

En el caso de las **plantaciones de pinos ralas (0,5)** los manejos más ralos con regulación de la duración de la rotación y con retención de la madera muerta en el piso del bosque son menos perjudiciales para el cumplimiento del aumento de la biodiversidad (Lindenmayer y Hobbs, 2004; Brockerhoff *et al.*, 2008). Además estas plantaciones dan mayor ingreso de luz y menor cantidad de piñas, ramas y pinocha (Devoto *et al.*, 2016).

En la **ganadería extensiva (0,45)**: la estepa se encuentra degradada por la excesiva presión del pastoreo, la cual es una de las principales causas de la desertificación de estas tierras (Gaitán *et al.*, 2009).

Ganadería sustentable (0,8), suponiendo que el pastoreo se realiza según las condiciones propuestas en las actividades potenciales.

Con respecto al **manejo sustentable del bosque nativo (0,7)**, bajo el supuesto de que en estos bosques se aplicase un correcto plan de manejo basado en simular los regímenes de disturbios naturales en cuanto al tamaño del área perturbada, la intensidad del evento, la frecuencia y el periodo de rotación. Esto podrá contribuir al aumento de diversidad bajo la hipótesis de disturbios intermedios, donde la diversidad es máxima bajo niveles intermedios de frecuencia e intensidad (Connell, 1978).

A la agroecología con integración de plantas nativas (1) le otorgamos el valor más alto, ya que se pretende aumentar la riqueza de vegetación nativas de la zona con el aprovechamiento de plantas silvestres comestibles y medicinales. Este aumento de riqueza en las especies vegetales conlleva a un aumento en la riqueza de polinizadores y de aves de la zona que dependen ecosistemas de pastizales como la estepa (Hartley 2002).

Criterio: Mantener la capacidad de regeneración de la vegetación original a partir del banco de semillas del suelo.

La cantidad de semillas germinadas de la muestra de suelo de los sitios donde hay **plantaciones densas (0,05)** fue relativamente baja (Devoto *et al.*, 2016). Esta fuerte disminución se debe a que se acumula una capa de mantillo con un gran espesor, su lenta tasa de descomposición (Schlichter y Laclau, 1998; Raffaele y Schlichter, 2000) y la falta de luz limita fuertemente la germinación de las especies típicas de la estepa (Fowler, 1986).

En las muestras de suelo de los **pinos ralos (0,15)** fue relativamente bajo pero un poco mayor que en las plantaciones densas (Devoto *et al.*, 2016). Esto se debe a que, a medida que aumenta la cobertura aérea, consecuentemente aumenta la cantidad de pinocha en el suelo, dificultando la emergencia de plántulas desde el banco de semillas.

En la muestra de suelo de la **ganadería extensiva (0,6)** el número y heterogeneidad de semillas germinadas en la ganadería extensiva fue mucho mayor que el registrado en las plantaciones (Devoto *et al.*, 2016).

Con respecto al **manejo sustentable del bosque nativo (0,8)** bajo el supuesto de que en estos bosques se aplicase un correcto plan de manejo y en la prohibición de prácticas de floreo.

Ganadería sustentable (0,8) bajo el supuesto de que se deberá tener un plan de manejo que contemple una cuidadosa selección de los mejores métodos para la zona agroecológica donde se pretende realizar esta actividad y un monitoreo continuo del estado de la vegetación. Además se debe tener una actitud flexible para modificar la densidad ganadera bajo condiciones climáticas particulares (Westoby *et al.*, 2009).

Agroecología con integración de plantas nativas (0,9), debido a que mediante el aumento de la cobertura vegetal se espera observar una mejora de las condiciones edáficas y favorecer así la recuperación espontánea de la vegetación, impidiendo que la escorrentía continúe afectando negativamente.

Dentro de la **conservación** no hemos otorgado valores, ya que para realizar el análisis multicriterio no es necesario: ocupa la misma superficie en los tres escenarios. Además hay una falta de datos sobre el estado actual de los bosques y el tipo de manejo que se está llevado a cabo.

Criterio: Mantener las prácticas culturales, creencias de los pueblos originarios y campesinos de la región.

A continuación se presentan las conclusiones de los testimonios de campesinos e indígenas presentes en el departamento de Huiliches:

A las **plantaciones de pinos densas** le hemos otorgado un valor de 0,2. Debido a sus costum-

bres apunta a la producción de distintas especies (Stecher y Zalazar 2013) y su cosmovisión recrea una identidad indivisible entre la sociedad y la naturaleza, en donde la plantaciones de exóticas en altas densidades es sinónimo de destrucción de la naturaleza y por ende de la sociedad (Stecher y Valverde, 2012).

En cuanto a las **plantaciones de pino ralas (0,2)**, consideramos que siguen una lógica parecida a las plantaciones densas pero con menor impacto cultural.

A la **Ganadería extensiva (0,7)** le hemos otorgado un valor de 0,7 debido que por un lado es actualmente una actividad tradicional de subsistencia tanto de campesinos originarios como criollos de esta región y promueve la inserción social de las culturas aborígenes (Gill, 2010). Sin embargo, antiguamente los pueblos mapuches tenían una matriz productiva era más diversa (Golluscio, 2010).

Con respecto a la **ganadería sustentable (0,5)**, si bien la ganadería es una práctica tradicional para los campesinos criollos y de los pueblos originarios adaptadas en el siglo XIX, la misma no se realiza de manera sustentable, y esto último implicaría un cambio en las prácticas culturales de los pueblos con respecto a la capacidad de carga, el rango de tiempo y los momentos de rotación, etc.

En cuanto al **Manejo silvícola del Bosque Nativo (0,8)** las comunidades arraigadas al territorio podrán seguir utilizándolo el bosque para la subsistencia y seguir manteniendo su identidad mediante el aprovechamiento que vienen realizando de manera milenaria. Además, estos utilizan la madera extraída para elaborar artesanías donde ellos pueden reflejar su cultura.

La **agroecología con integración de plantas nativas** le hemos otorgado un valor de 1 debido a que las plantas silvestres comestibles mencionadas constituyeron recursos valiosos, tanto en términos simbólico, identitarios y sagrados como alimentarios en el pasado (Ochoa y Ladio, 2015).

Criterio: Garantizar el desarrollo humano de la población (alimento, vivienda, salud y educación)

En cuanto a las **plantaciones de pinos densas, ralas y ganadería extensiva** se ha calculado el porcentaje comparando el mapa que elaboramos sobre las regiones agroecológicas con los promedios de los NBI y sus las superficies (ver Anexo 2) calculados a partir del mapa presente en el Visor SIG del Ministerio de Energía y Minería, en la información socioeconómica NBI (Necesidades básicas insatisfechas) del 2010. Dicho valor otorgado a cada una de estas actividades resulto de la comparación al promedio del departamento y de la provincia.

Ganadería sustentable (0,85): bajo el supuesto de que aumentara la producción ganadera, que aparte de la utilización de los animales para autoconsumo pueda generar excedente, el cual pueda ser comercializado localmente. Esto podrá mejorar las condiciones económicas para cubrir las necesidades básicas de la población.

Manejo silvícola del Bosque Nativo (0,8): esta actividad es considerada importante debido a la cantidad de artesanos que se dedican a ella, aproximadamente las dos terceras partes de las familias mapuches efectúan alguna clase de producción artesanal (Stecher, 2011). Esta actividad representa un ingreso a la economía familiar, el cual nos permite deducir que las necesidades básicas son satisfechas para la gran mayoría.

Agroecología con plantas nativas (0,6): el esfuerzo por mantener el conocimiento sobre plantas silvestres comestibles y la inclusión de las mismas en la dieta podría garantizar la seguridad alimentaria a nivel local y global (FAO, 1997). En cuanto a la salud, las plantas medicinales pueden satisfacer en parte algunas demandas, pero su dimensión simbólica y sagrada para los pobladores Mapuches excedería lo comprendido por los indicadores de lógica occidental como el NBI. Por otro lado, los excedentes los podría generar la agricultura con vegetación característica de la zona para satisfacción algunas necesidades.

Criterio: Aumentar la calidad y cantidad del empleo local

Para el caso de **plantaciones densas** vamos a utilizar el rango máximo de jornales, lo que equivale a 0,487 puestos de trabajo por hectárea (Cortes y Laclau, 2002). Estos valores corresponden al empleo directo en las forestaciones desde la producción de plantines al turno. Este número lo multiplicamos por la cantidad de hectáreas de pino en el departamento (6.207) y lo dividimos por la edad de las plantaciones más viejas (40 años) (Bischoff, 2012), lo cual nos da un total de 76 puestos de trabajo de empleo directo.

Lo mismo para **las plantaciones de pinos ralas y manejo de bosque nativo** pero con 0,354 empleos por hectárea. Se supuso que la única diferencia entre ambas es el turno de corta de lenga, que es de 85 años para ambientes de buena calidad (Matinez *et al.*, 2004). Esto nos da un total de 26 puestos de trabajo al año, a lo cual para el manejo de bosque nativos se le sumaron 20 operarios y 5 profesionales necesarios para la elaboración del plan de manejo (Chauchard *et al.*, 2008).

En cuanto al salario, tomando los aspectos descriptos más arriba en la caracterización socioeconómica, para las actividades de poda y raleo se calculó un promedio de \$66,55 por día. Suponemos variaciones despreciables para **plantaciones ralas y manejo de bosque nativos**.

La **ganadería extensiva**, según un informe del INTA de Esquel, la estación más cercana a Huiliches, necesita 13 peones para un establecimiento de 1.390 ovejas. Por lo tanto, sumamos la cantidad de cabezas bovinas (21.899), ovinas (8.294) y caprinas (4.733) del departamento y nos da un total de 34.926 cabezas. Entonces, si suponemos que la cantidad de peones necesaria para cada uno de los distintos ganados es la misma, esta actividad estaría generando 326 puestos de trabajo directos al año. El salario del peón al año 2006 es de \$35 por día, al igual que en la **ganadería sustentable** (Observatorio de la Sostenibilidad en España y la Fundación Biodiversidad, 2013).

Para ponderar **la Agroecología con introducción de plantas nativas** se utilizó un promedio de la producción de hortalizas, que es de 1,5 personas /ha/año (Castro, 2017) y de producción de frambuesa, que es de 0,64 personas/hectárea como personal permanente (INTA, s/f), debido a que ambas se asemejan a los grupos de especies encontradas la zona agroecológica. Entonces, una superficie de 6.207 hectáreas nos da un total de 6.641,5 puestos de trabajo. Esto hay que multiplicarlo por 1,2, según un informe de la Fundación Biodiversidad y Observatorio de la sostenibilidad en España (2013). Una relación similar se puede constatar en el *Informe de Empleos Verdes para un Desarrollo Sostenible*, donde se demuestra que la agricultura orgánica, tanto de hortalizas como frutícola, representa una mayor demanda de empleo que las mismas actividades convencionales (Quiñones, 2016).

En cuanto al, salario vamos a considerar el mismo que para agricultura convencional. Para realizar la ponderación se tomó el precio de la canasta básica familiar para el año 2006 (\$39,17 por día, según diario La Nación). Este valor lo ponderamos a 0,6 debido a que es un valor mínimo que se tiene que pagar para satisfacer las necesidades. Si no se llega a cubrir ese valor, su ponderación deberá ser inferior. Luego, hemos relativizado los salarios de las demás actividades a ese valor (Ver Anexo 3).

Para calcular la ponderación de la cantidad de empleo hemos dividido cada uno de los puestos de trabajo sobre el total de los puestos de trabajo generado por las tres actividades.

Evaluación multicriterio

Una manera de llevar a cabo esta metodología es mediante el proceso analítico-jerárquico, a partir del cual se realizan comparaciones de a pares para objetivos y criterios definidos previamente.

Los criterios se han definido en base a la recopilación de datos provenientes de diferentes disciplinas, cada una con diferentes enfoques teóricos, fuentes de disímil calidad y nivel de detalle (Mena *et al.*, 2006). Se ha decidido ponderarlos en base a la recopilación e integración de trabajos realizados previamente.

Por otro lado, la valoración de los objetivos sociales, ambientales y económicos requiere además participantes y diversos actores con distintas valoraciones de los objetivos y prioridades para los usos posibles del territorio (Roman, 2014). Por este motivo se ha decidido ponderar con el mismo valor a los tres objetivos, otorgarle la misma jerarquía, a diferencia de las evaluaciones convencionales, que usualmente sólo valoran la rentabilidad. De esta manera se considera que las valoraciones no sean subjetivas y nos aproximemos a los juicios de valor que se logran por consenso de un equipo multidisciplinario.

Para la realización de esta evaluación, en una primera instancia para determinar el valor que cada uno de los criterios aporta a cada escenario, se promedió para cada criterio la multiplicación entre la ponderación y la superficie que destinan los diferentes escenarios a cada una de las actividades (ver anexos 4 y 5).

En base este resultado, se hizo una regla de tres simple para comparar de a pares, en la conocida como **escala de Saaty**. La regla de tres simple consistió en la diferencia entre las ponderaciones de cada escenario para cada uno de los criterios. Entonces, una diferencia de 0,9 es igual a un escenario 9 veces mejor.

Objetivos ambientales

Tabla 2. Comparación del comportamiento del criterio *Aumento de riqueza* en cada una de los escenarios (Elaboración propia)

Aumento de riqueza	A	B	C	Media geométrica	Ponderación
A	1	2	1/6	0,69	0,15
B	1/2	1	1/7	0,41	0,09
C	6	7	1	3,48	0,76
Suma	7,5	10	1,31	4,58	1

Tabla 3. Comparación del comportamiento del criterio *Aumento de resiliencia* en cada una de los escenarios (Elaboración propia)

Aumento de resiliencia	A	B	C	Media geométrica	Ponderación
A	1	2	1/5	0,74	0,17
B	1/2	1	1/6	0,44	0,1
C	5	6	1	3,11	0,72
Suma	6,5	9	1,37	4,29	1

Objetivos ambientales

Tabla 4. Comparación del comportamiento del criterio *Garantizar las NB* en cada una de los escenarios (Elaboración propia)

Garantizar las NB	A	B	C	Media geométrica	Ponderación
A	1	1	1/2	0,79	0,26
B	1	1	1	1	0,33
C	2	1	1	1,26	0,41
Suma	4	3	2,5	3,05	1

Tabla 5. Comparación del comportamiento del criterio *Mantener las prácticas culturales* en cada una de los escenarios (elaboración propia)

Prácticas culturales	A	B	C	Media geométrica	Ponderación
A	1	2	1/3	0,87	0,23
B		1	1/5	0,46	0,12
C	3	5	1	2,47	0,65
Suma	4,5	8	1,53	3,8	1

Objetivo económico

Tabla 6. Comparación del comportamiento del criterio *Aumento de calidad y cantidad de empleo* en cada una de los escenarios (elaboración propia)

Aumento de cantidad y calidad de empleo	A	B	C	Media geométrica	Ponderación
A	1	1	1/2	0,79	0,25
B	1	1	1/2	0,79	0,25
C	2	2	1	1,59	0,5
Suma	4	4	2	3,17	1

Simplificación del proceso analítico-jerárquico

A partir del esquema anterior se presenta la siguiente tabla (Tabla 7) con los resultados obtenidos para el comportamiento de cada uno de los escenarios, en función de los criterios y objetivos establecidos.

Tabla 7. Valores finales para cada escenario

Escenario A (actual)	0.22
Escenario B (<i>Business as usual</i>)	0.19
Escenario C (diversificado)	0.59

Fuente: elaboración propia.

Conclusión

A modo de conclusión se puede afirmar que el escenario alternativo es mejor que el actual y el futuro, en tanto, como se ha mostrado en este trabajo, resulta sostenible y superador, ya sea en términos ambientales, como también sociales y económicos.

Será propósito de futuros trabajos realizar una evaluación que contemple un objetivo contrapuesto, como puede ser la rentabilidad económica de las actividades, la existencia de mercado o las regalías al estado provincial.

También se pueden abordar las contradicciones existentes en el accionar del Estado. Esto es debido a que por un lado existen subsidios a las plantaciones de pinos (Ley N° 2.288) las cuales no incluyen un manejo sustentable y afectan negativamente el ambiente (Raffaele, 2015) y por otro lado se implementan planes sociales y transferencias de ingresos destinados a la mejora en la infraestructura de comunidades mapuches que son afectadas por las mismas actividades promovidas (Stecher, 2011; Gudynas, 2012).

Se puede afirmar que en el conflicto en el departamento de Huiliches, además del carácter asimétrico de las luchas y la orientación de los gobiernos con el cual confrontan, existen otros obstáculos que se encuentran ligados a las diferentes cosmovisiones culturales y la concepción dominante del desarrollo como crecimiento económico (Svampa, 2011).

Por este motivo, es necesario proponer un ordenamiento territorial que siga la misma línea del presente artículo, el cual a través de la metodología de la evaluación multicriterio busca empoderar a la sociedad civil en la definición del modelo de desarrollo.

Es preciso asegurar la participación de las comunidades en los órganos de decisión y gestión, dotándolas de competencias para definir las reglas de transformación del territorio. Para ello, se sugiere que el grupo impulsor del ordenamiento territorial esté a cargo de convocar a los actores sociales y brindarles actividades que incluyan campañas de información, sensibilización y educación sobre las características, particularidades,

alcance e importancia del OT. De esta manera los actores involucrados puedan comprender el proceso de OT y la necesidad de su participación para el abordaje de las problemáticas. Además se debe apuntar a lograr el compromiso y apoyo del sector político al proceso (Paruelo *et al.*, 2014)

El OT que propone el artículo se realiza a partir del análisis de los intereses de los actores vinculados al territorio. Por lo tanto, se espera que ante la puesta en común de este proyecto, las resistencias sean menores.

En este mismo sentido se ha propuesto un escenario alternativo a los usos del suelo que podría ser posible si se cumplieren las normas y regulaciones municipales, provinciales y nacionales en sus aspectos sanitarios, laborales, económicos y ambientales de manera urgente.

Por empezar, el cumplimiento de la **Ley de Presupuestos Mínimos para Bosques Nativos** es fundamental, en la cual se establecen líneas generales de los requisitos y procedimientos que

deben cumplir los planes de manejo sostenible de los bosques. Esto también incluye la existencia de un correcto control y monitoreo por parte del estado. Por otro lado, es necesaria la aplicación del principio precautorio mencionado en la **Ley General del Ambiente N° 25.675**, ya que, como bien se ha mostrado, la transformación del paisaje puede conllevar a una pérdida de biodiversidad drástica. Esto debería aplicarse, al menos, hasta que se conozca con certeza cuál es el umbral de superficie de estepa transformada que aún mantenga la biodiversidad y que no implique un riesgo de pérdida masiva de especies que pueda llevar a la pérdida de servicios ecosistémicos muy valiosos para la sociedad. Además, en cuanto al cumplimiento de este principio podemos identificar un vacío legal sobre la regulación de prácticas de manejo o restricciones sobre la transformación del paisaje. Este vacío legal nos conduce hacia un escenario *Business as usual*.

Referencias bibliográficas

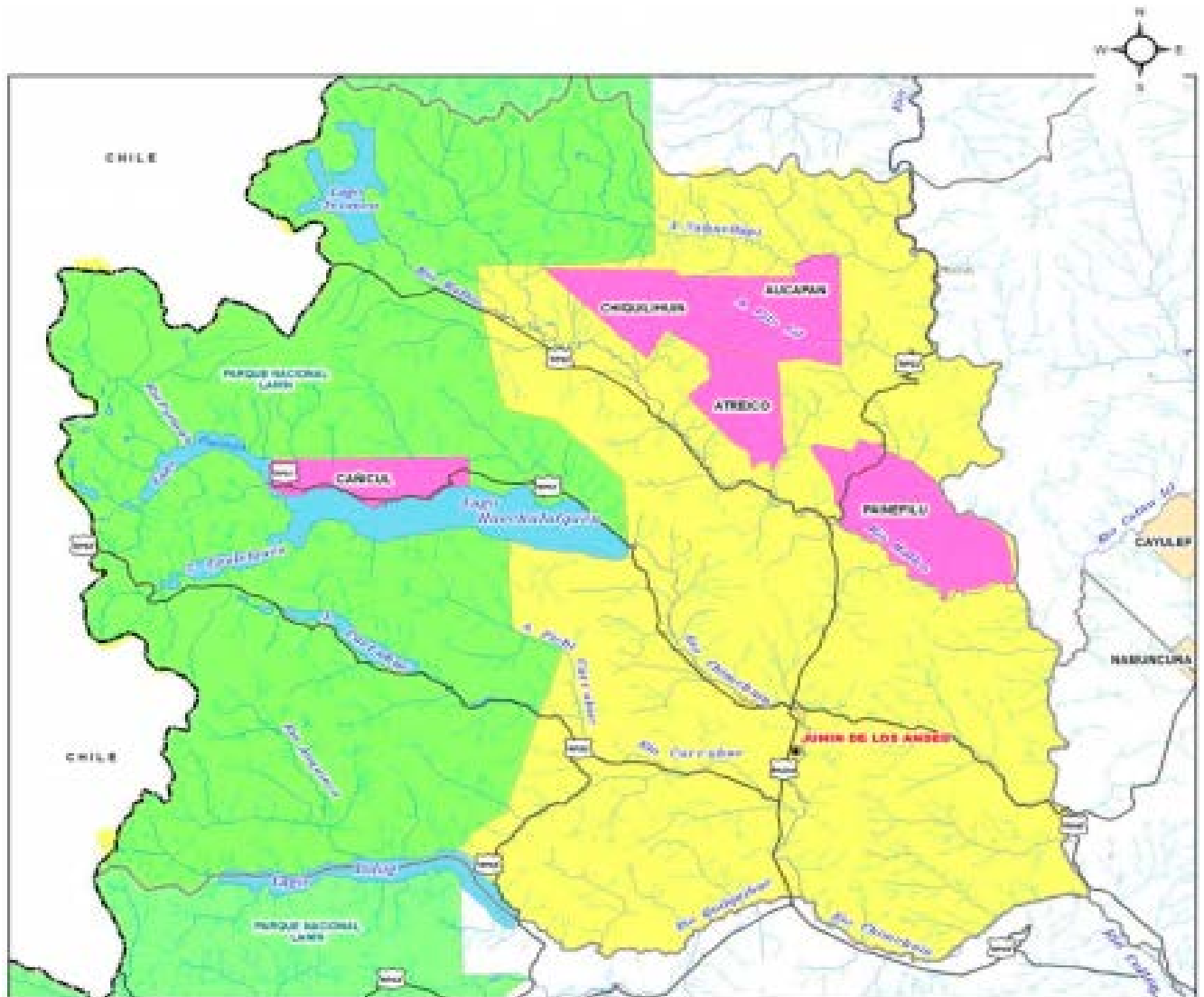
- Arena, M. E., Peri, P. y Vater, G. (2000). *Producción de frutos y crecimiento de Berberis heterophylla Juss en dos sitios de la Patagonia austral*. Fundación Dialnet. Vol 16, 1-9.
- Begon, M., Harper, J. L. y Townsend, C. R. (1999). *Ecología: individuos, poblaciones y comunidades*. España: Ediciones Omega.
- Castro, A. (2017). *Guía Didáctica de Horticultura y Floricultura Argentina*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Chauchard, L., Castañera, S., Laclau, P., Loguercio, G., Pantaenius, P. y Rusch, V. (2008). *Manual para las buenas prácticas forestales el Bosque Nativo de Norpatagonia*. Argentina: CIEFAP.
- CONAF y CONAMA (1999). *Catastro y evaluación de recursos naturales en Chile*. Chile: Universidad Austral de Chile.
- Connell, J. H. (1978). "Diversity in tropical rain forests and coral reefs". *Science*, N° 199, pp. 1302-1310.
- Danklmaier, C., Stecher, G. y Valverde, S. (2005) "Efectos de los proyectos de desarrollo en poblaciones mapuche: el caso de la comunidad Linares de la provincia de Neuquén". En Galafassi, G. D. (ed.) *Desarrollo y sociedad: interacciones, procesos y conflictos*. Argentina: Theomai.
- Gaitán J. J., López C. R. y Bran, E. D. (2009). "Efectos del pastoreo sobre el suelo y la vegetación en la Estepa Patagónica". *Ciencias del suelo*. Vol 27, N° 2.
- Devoto, M., Zietsman, M., Montaldo, N. H., Cerezo, B. A., Tognetti, P. M. y Mazzia, C. N. (2014). "Impacto de las plantaciones de pino del NO de la región patagónica sobre la diversidad de plantas del sotobosque". *XXVI Reunión Argentina de Ecología*. Asociación Argentina de Ecología Comodoro Rivadavia.
- Devoto, M., Montaldo, N. H. y Tognetti, P. M. (2016). *Informe final del PIA "Impacto de las plantaciones de pino del NO de la región patagónica sobre la biodiversidad: una evaluación estructural y funcional"*. Argentina: Unidad para el Cambio Rural - Ministerio de Agroindustria.
- Estomba, D., Ladio, A. y Lozada, M. (2005). "Plantas medicinales utilizadas por una comunidad Mapuche en las cercanías de Junín de los Andes, Neuquén". *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* Vol 4, N° 6, pp. 107-112.
- Fernández, L. J. (2012). *La producción de hortalizas en Argentina*. Secretaría de Comercio Interior. Recuperado de http://www.mercadocentral.gov.ar/ziptecnicas/la_produccion_de_hortalizas_en_argentina.pdf
- García B., De la Fuente, M., Juana E., Lax L. M. C., Cirera, J. C., Delgado, I., Febregas, S. R., Pueyo, Y., Alados, M., Puga Y. y Leitslo, D. (2007). *Restauración y mejora de zonas Esteparias. Manual de Desarrollo sostenible*. España: Fundación Santander Central Hispano.
- Golluscio, R. A., Deregibus, A. y Paruelo, J. M. (1998). "Sustentabilidad y manejo de pastizales en las estepas patagónicas". *Ecología Austral* N° 8, pp. 265-284.
- Golluscio, R. A. (2009). "Receptividad Ganaderamarco teórico y aplicaciones prácticas". *Ecología Austral* N° 19, pp. 215-232.
- Golluscio, R. A., Román, M. E., Cesa, A., Rodano, D., Bottaro, H., Nieto, M. I., Betelú, A. y Golluscio, L. A. (2010). "Aboriginal settlements of arid Patagonia: Preserving bio- or sociodiversity? The case of the Mapuche pastoral Cushamen Reserve". *ELSEVIER*, Vol. 74, pp. 1329-1339.
- Guarnaschelli, A. B. (2014). *Curso producción forestal: Regeneración de Bosques*. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía.
- Gudynas, E. (2010). "Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas". *Ecuador Debate*, N° 79, pp. 61-81.
- (2011). "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo". En Wanderley, F. (ed.) *El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*. Bolivia: CIDES-UMSA y Oxfam.
- (2012). "Estado compensador y nuevos extractivismos". *Nueva Sociedad*, N° 237, pp. 128-146.
- (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética Biocéntrica y políticas ambientales*. Argentina.
- Hartley, M. J. (2002). "Rationale and methods for conserving biodiversity in plantation forests". *Forest Ecology and Management*, N° 155, pp. 81-95.
- INTA (s/f). *Producción de frambuesa. Sistema de Información Patagonia Norte*. Recuperado de http://sipan.inta.gov.ar/productos/ssd/vc/neuquen/ap/frambuesa_produccion.htm#Mano_de_obra_para_tareas_culturales
- Lantschner, M. V., Rusch, V. y Peyrou, C. (2008). "Bird assemblages in pine plantations replacing native ecosystems in NW Patagonia". *Biodiversity and conservation*, N° 17, pp. 969-989.
- Lantschner, M. V., Rusch, V. y Hayes, J. P. (2011). "Influences of pine plantations on small mammal assemblages of the Patagonian forest-steppe ecotone". *Mammalia*, N° 75, pp. 249-255.
- Lindenmayer, B. D. y Hobbs, R. J. (2004). "Fauna conservation in Australian plantation forests-a review". *ELSEVIER*, Vol. 119, pp. 151-168.

- MAGyP - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2012). *Bases para el Ordenamiento Territorial Rural Argentino*.
- Medina, C. P., Pagpano, S., Michel, C. (2014). "Institucionalidad de las políticas territoriales". En Paruelo J. M. et al. (ed.) *Ordenamiento Territorial Rural: conceptos, métodos y experiencias*. Argentina: Editorial Facultad de Agronomía (UBA).
- Moran, N. (2017). "Planificar la biorregión, hacia un modelo enraizado del territorio". En Prats, F., Herrero, Y. y Torrego, A., *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. España: Libros en Acción.
- Ochoa, J. J. y Ladio, A. H. (2015). "Plantas silvestres con órganos subterráneos comestibles: transmisión cultural sobre recursos subutilizados en la Patagonia (Argentina)". *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas*, Vol. 14, Nº 4, pp. 287-300.
- Paruelo J. M., Jobbágy, E. G., Laterra, P. y Dieguez, H. (2014). *Ordenamiento Territorial Rural: conceptos, métodos y experiencias*. Argentina: Editorial Facultad de Agronomía (UBA).
- Premoli, A. C., Aizen, M. A., Kitzberger, T. y Raffaele, E. (2005). *Situación ambiental de los Bosques Patagónicos*. Argentina: Fundación Vida Silvestre - Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de <http://www.fvsa.org.ar/situacionambiental/BAP.pdf>.
- Quiñones, M. M. (2016). *Empleos verdes para un desarrollo sostenible: El caso Uruguayo*. Suiza: Oficina Internacional del Trabajo.
- Raffaele, E., Núñez, M. A. y Relva, M. A. (2015). "Plantaciones de coníferas exóticas en Patagonia: los riesgos de plantar sin un manejo adecuado". *Ecología Austral*, Vol. 25, Nº 2, pp. 89-92.
- Román, M. (2014). "Metodologías multicriterio para el ordenamiento territorial". En Paruelo J. M. et al. (ed.) *Ordenamiento Territorial Rural: conceptos, métodos y experiencias*. Argentina: Editorial Facultad de Agronomía (UBA).
- Rusch, V., Vila, A., Lantchner, V y Marqués, B. (2015). *Conservación de la biodiversidad en sistemas productivos. Fundamentos y prácticas aplicadas a forestaciones del Noroeste de la Patagonia*. Argentina: Ministerio de Agroindustria.
- SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (1999). *Argentina, oportunidades de inversión en bosques cultivados*.
- Sarasola, M. M., Rusch, V. E., Schlichter, T. M y Ghersa, C. M. (2006). "Invasión de coníferas forestales en áreas de estepa y bosques de ciprés de la cordillera en la Región Andino Patagónica". *Ecología Austral* Nº 16, pp. 143-156.
- Secretaría de Energía de la Nación (2017). *Censo Nacional de Hogares población y vivienda 2010*. Recuperado de <https://sig.se.gov.ar/visor/visor-sig.php>
- Soriano, A. (1956). "Aspectos ecológicos y pastoriles de la vegetación patagónica relacionados con su estado y capacidad de recuperación". *Revista de Investigaciones Agrícolas* Vol. 10, Nº 4, pp. 349-372.
- Soriano, A. y Paruelo, J. M. (1990). "El manejo de campos de pastoreo en Patagonia: Aplicación de principios ecológicos". *Ciencia Hoy*, Vol. 2, Nº 7, pp. 44-53.
- Schlichter, T y Laclau, P. (1998). "Ecotono estepa-bosque y plantaciones en la Patagonia norte". *Ecología Austral*, Nº 8, pp. 285-296.
- Stecher, G. (2011). *Territorio, desarrollo e intervenciones institucionales en comunidades Mapuche* (Tesis doctoral). Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Stecher, G. y Valverde, S. (2012). "Los proyectos de desarrollo rural y forestal en contextos de pluriculturalidad. Las comunidades indígenas en la jurisdicción de la 'Corporación Interestadual Pulmarí'". *Interações (Campo Grande)*, Vol 13, Nº 2, pp. 169-180.
- Svampa, M. (2011). "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?" En Lang, M. y Mokrani, D. (ed.) *Más allá del desarrollo*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo - Abya Yala.
- Tsakoumagkos, P. (2006). "Tres enfoques económicos de los problemas ambientales". *Revista Facultad de Agronomía* Vol. 23, Nº 3, pp. 213-223.
- Zalazar, G., Trípodí, N., Stecher, G. y Fernandez, J. C. (s/f). *El modelo productivo forestal sobre las Comunidades de Pueblos Originarios: producción, cultura y tradición*. Neuquén.

ANEXOS

Anexo 1

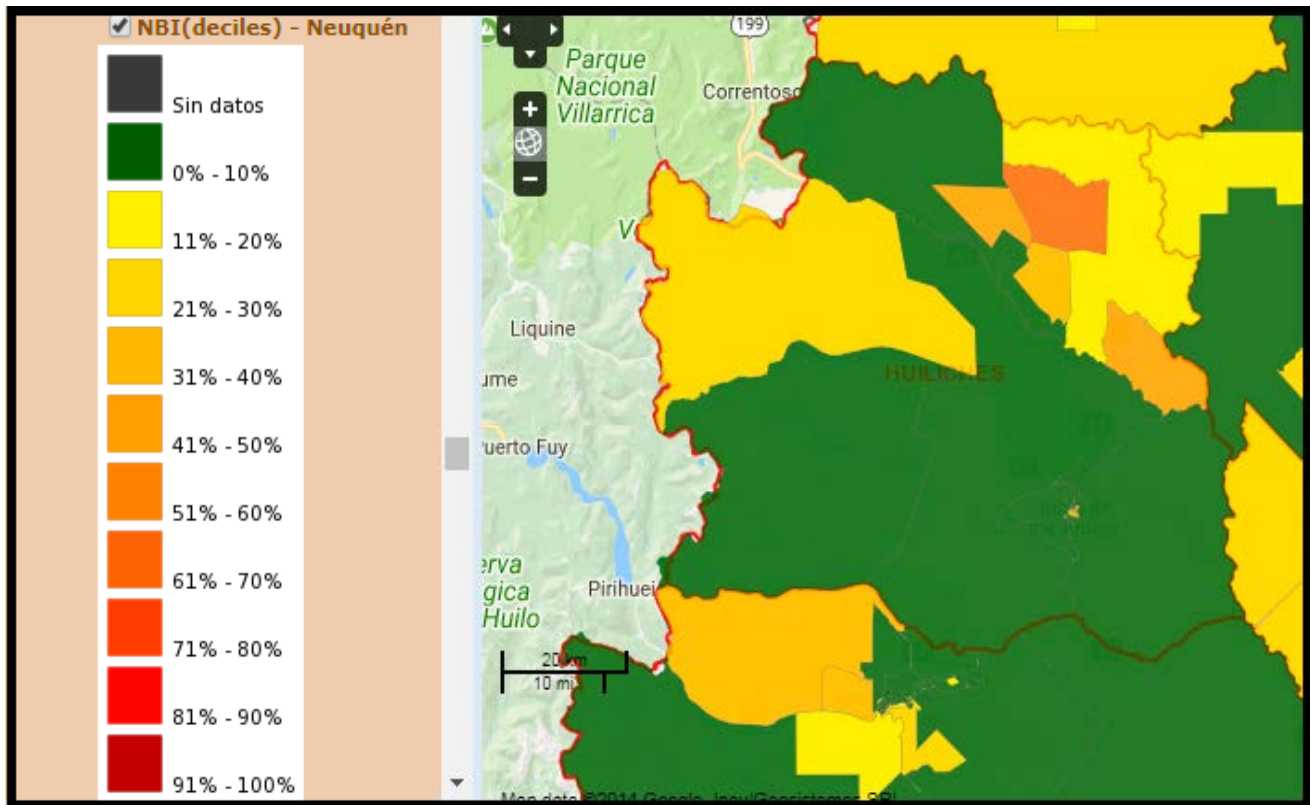
Mapa del departamento de Huiliches que nos permite ver el área de distribución de las comunidades Mapuches de la región



Fuente: Stecher, 2011.

Anexo 2

En la siguiente imagen podemos ver los rangos de porcentaje de NBI según el área del departamento de Huiliches en deciles.



Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Energía de la Nación (2017)

Anexo 3

Cantidad de puestos de trabajos y salario de las tres actividades actuales del departamento de Huiliches con su ponderación.

	Puestos de trabajo	Salario(\$/día) (2006)	Ponderación puestos de trabajo	Ponderación de salario	Ponderación promedio
Ganadería extensiva	326	35	0,65	0,54	0,6
Pinares de menor cobertura aérea	56	66,55	0,11	1	0,6
Pinares de mayor cobertura aérea	76	66,55	0,15	1	0,55
Manejo sustentable de Bosque nativo	51	60,82	0,1	0,93	0,5
Ganadería Sustentable	326	s/d	0,65	s/d	0,65
Agroecológica con integración de plantas nativas	7968,8	35,22	1	0,54	0,75

Fuente: Elaboración propia en base a datos que han sido expuestos a lo largo del trabajo.

Anexo 4

En el siguiente grafico se observan las superficies destinada a cada actividad según el escenario:

Actividades	Area actual	area bussino	Area alternativo
Platacion de Pino densa	654,79	1379,3	
Platacion de Pino rala	330,165		318,32
Ganaderia extensiva	884,9	490,6	
Ganaderia sustentable			586,02
Agroecologia con integracion de nativas			712,23
Manejo de bosques nativos			253,3
Total	1869,9	1869,9	1869,9

Fuente: elaboración propia a través de QGis.

Anexo 5

En los siguientes gráficos se observa para cada criterio el promedio de la multiplicación entre la ponderación y la superficie que destinan los diferentes escenarios a cada una de las actividades.

Aumento de riqueza	A	B	C
Actividades	Escenario actual	Escenario bussines usual	Escenario Alternativo
Platacion de Pino densa	98,2185	206,895	
Platacion de Pino rala	165,0825		159,16
Ganaderia extensiva	398,205	220,77	
Ganaderia sustentable			468,816
Agroecologia con integracion de nativas			712,23
Manejo de bosques nativos			177,31
Total	0,35	0,23	0,81

Fuente: elaboración propia

Aumento de resiliencia	A	B	C
Actividades	Escenario actual	Escenario bussines usual	Escenario Alternativo
Platacion de Pino densa	32,7395	68,965	
Platacion de Pino rala	49,52475		47,748
Ganaderia extensiva	530,94	294,36	
Ganaderia sustentable			468,816
Agroecologia con integracion de nativas			641,007
Manejo de bosques nativos			202,64
	0,33	0,19	0,73

Fuente: elaboración propia

Mantener las practicas culturales	A	B	C
Actividades	Escenario actual	Escenario bussines usual	Escenario Alternativo
Platacion de Pino densa	130,958	275,86	
Platacion de Pino rala	66,033		63,664
Ganaderia extensiva	619,43	343,42	
Ganaderia sustentable			293,01
Agroecologia con integracion de nativas			712,23
Manejo de bosques nativos			202,64
Promedio	0,44	0,33	0,68

Fuente: elaboración propia

Satisfacción de las necesidades básicas	A	B	C
Actividades	Escenario actual	Escenario bussines usual	Escenario Alternativo
Platacion de Pino densa	392,874	827,58	
Platacion de Pino rala	132,066		127,328
Ganaderia extensiva	619,43	343,42	
Ganaderia sustentable			498,117
Agroecologia con integracion de nativas			427,338
Manejo de bosques nativos			202,64
Promedio	0,61	0,63	0,67

Fuente: elaboración propia

Aumentar la cantidad y calidad de empleo	A	B	C
Actividades	Escenario actual	Escenario bussines usual	Escenario Alternativo
Platacion de Pino densa	392,874	827,58	
Platacion de Pino rala	181,59075		175,076
Ganaderia extensiva	575,185	318,89	
Ganaderia sustentable			380,913
Agroecologia con integracion de nativas			534,1725
Manejo de bosques nativos			139,315
Promedio	0,61	0,61	0,66

Fuente: elaboración propia

¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales en Chile desde la academia?

Revisión sistemática de trabajos académicos entre 2008 y 2018

How are socio-environmental conflicts in Chile addressed from the academy?

Systematic review of academic works between 2008 -2018

Catalina Hernández Torres | ORCID: orcid.org/0000-0001-5789-1105

catalinahernandez@ug.uchile.cl

Universidad de Chile

Chile

Recibido: 02/05/2020

Aprobado: 14/07/2021

Resumen

La investigación tiene como objetivo explorar cómo se abordan los conflictos socio ambientales desde la academia en Chile. Metodológicamente se definió trabajar en estudios de caso de conflictividad en el trinomio agua/minería/ agricultura. Para ello se realizó una revisión sistemática de 31 artículos académicos durante el período 2008-2018, con el fin de obtener una comprensión más amplia de las teorías, modelos, conceptos, métodos y otras dimensiones utilizadas para analizar estos conflictos. Los resultados sobre las causas muestran que el neoliberalismo y el Estado a través de la Constitución de 1980 son los principales precursores de conflictos socioambientales. Las implicancias prácticas de esta investigación evidencian la despolitización de gran parte de la ciudadanía frente a su rol participativo en el Estado ante la crisis ambiental, así también la ausencia de estudios con perspectiva de género y de investigadoras. Teóricamente se evidencian dos enfoques innovadores como estudios desde las redes sociales y desde la antropología evolutiva. Las limitaciones de esta investigación tienen relación con el tiempo para incorporar otro tipo de fuentes donde puede ser posible encontrar abordajes a los conflictos ambientales que cubran otros aspectos del problema.

Palabras clave: Agua, Agricultura, Conflictos Socioambientales, Medio Ambiente, Geografía Humana, Minería.

Abstract

The research aims to explore how socioenvironmental conflicts are addressed from academia in Chile. Methodologically, it was defined to work case studies of conflict in the axis in the axis of water/mining/agriculture, for this, a systematic review of 31 academic articles was carried out during the period 2008-2018, in order to obtain a broader understanding of the theories, models, concepts, methods and other dimensions used to analyze these conflicts. The results on the causes show that neoliberalism and the State, through the Constitution of 1980, are the main precursors of socioenvironmental conflicts. The practical implications of this research show the depoliticization of a large part of the citizenry in view of their participatory role in the State in the face of the environmental crisis, as well as the absence of studies with a gender perspective and of researchers. Theoretically, two innovative approaches are evidenced, such as studies from social networks and from evolutionary anthropology. The limitations of this research are related to the time to incorporate other types of sources where it may be possible to find approaches to environmental conflicts that cover other aspects of the problem.

Keywords: Water, Agriculture, Socioenvironmental Conflicts, Environment, Human Geography, Mining.

Introducción

En Chile a partir de la restitución del sistema democrático en la década de 1990, se han visibilizado y desarrollado numerosos conflictos socioambientales. De acuerdo con De La Cuadra (2013:582), estos se pueden definir como *conflictos por el uso del patrimonio natural y por las concesiones entregadas por el Estado a la empresa privada*. Sin embargo, existe una diversidad de definiciones sobre conflictos de acuerdo con la especialidad de estudio. Es así como Napadensky y Azócar (2017) compilan una serie de definiciones que van desde la visión historicista de Folchi (2001) quien define los conflictos como una tensión en la estabilidad histórica de la comunidad y su hábitat, hasta una visión menos negativa de los conflictos como la de Poma (2014), que los define como una potencia transformadora de cambio social; o Munévar y Valencia (2015), quienes los identifican como transformadores de una nueva construcción de sociedad ambiental. Trombetta (2012:152) los señala como *fenómenos no objetivos, dados en un contexto histórico determinado a raíz del impacto que el medio ambiente tiene en las dinámicas sociales y el vínculo entre la escasez y la violencia*.

Entre los conflictos emblemáticos ocurridos en las primeras dos décadas de este siglo en Chile se destacan:

- ◊ El conflicto minero en Pascua Lama
- ◊ El ducto de CELCO en Caleta Mehuín
- ◊ El proyecto Minera Dominga
- ◊ El proyecto Terminal GNL Lirquén, Alto Maipo
- ◊ La contaminación en Quintero-Puchuncaví
- ◊ La construcción del embalse Punilla, entre muchos otros.

En este contexto, durante el período 2014-2016 se realizaron dos estudios para documentar los conflictos socioambientales en Chile. Estos trabajos fueron realizados por el **Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH]** (Amunátegui *et al.*, 2016) y por el **Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo** (González *et al.*, 2015). En ambos registros es posible identificar que los conflictos se ligan principalmente a actividades económicas extractivas como la minería, la explotación forestal o la generación de energía (centrales hidroeléctricas, termoeléctricas o gas), sus procesos y externalidades. Estos estudios presentan cartográficamente los conflictos: el primero los clasifica de acuerdo con la vulneración de derechos humanos que transgreden y el segundo, los

caracteriza de acuerdo con información base de localización regional de acuerdo con el tipo de actividad extractiva. Si bien, son registros y no se introducen en la profundidad de la situación, entregan un panorama general de la problemática a nivel país.

A partir de esto, surge la pregunta respecto del estado del arte de la investigación sobre conflictos socioambientales en Chile y cómo han sido abordados estos conflictos desde el ámbito académico.

Responder a esta pregunta es relevante para quienes, desde distintas disciplinas, realizan gestión y planificación ambiental en el territorio, debido a que el modelo de desarrollo económico chileno tiene como pilar fundamental la actividad extractiva (Cuadra, 2014; Gudynas, 2018), lo cual tensiona los intereses de conservación, el desarrollo y modos de vida de muchas localidades, generando amenazas y también oportunidades para los territorios en conflicto, las cuales se deben considerar al momento de planificar y gestionar sobre el medio ambiente natural y social. Se trata además de una problemática que ocurre en un contexto donde existe un creciente acceso al conocimiento y a plataformas de comunicación globales, donde el escenario ambiental muestra conflictos que han sido resueltos tanto a favor de comunidades o de intereses de conservación como también en pos de la inversión tanto nacional como extranjera, todo lo cual podría influir en mayores grados de empoderamiento en la población enfrentada a este tipo de escenarios. Así también estas preguntas sirven para evaluar la afectación directa que la ausencia de planificación ambiental ha causado en territorios fuera de las áreas metropolitanas del país.

Por otra parte, es importante señalar que explorar cómo se han estudiado los conflictos socioambientales en Chile se hace necesario principalmente cuando el país se encuentra *ad-portas* de una reforma legislativa al **Sistema de Evaluación de Ambiental** y al **Código de Aguas**, cuerpos legislativos que enmarcan, junto con la Constitución, la operatividad del desarrollo económico.

Este trabajo de investigación se concentra en aplicar una metodología de revisión sistemática de artículos académicos como una forma de obtener una panorámica de aquellos conflictos socioambientales que relacionen actividades productivas primarias en relación con el agua. Bajo este considerando se determinaron como eje de la materia de estudio la minería y la agricultura por ser actividades que se encuentran en todo el país, las que presentan competencia territorial

por el recurso hídrico y al mismo tiempo externalidades al ambiente. Temporalmente se fijó la recopilación de trabajos entre los años 2008 y 2018 en Chile. Lo anterior debido al hito que marca la presentación en el año 2007 del proyecto **HidroAysén** y el movimiento socioambiental en oposición a este megaproyecto además de la ratificación por parte del Estado de Chile del **Conve-**

nio N° 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Coincidentemente Svampa (2017) considera que el año 2008 marca el *cambio de época* en Latinoamérica, donde es patente una *desnaturalización entre la globalización y el neoliberalismo*. Por último, se debe agregar que este trabajo fue terminado en agosto de 2019, meses antes del estallido social del 18 octubre de 2019 en Chile.

Marco Referencial

El siglo pasado estuvo marcado por eventos mundiales de índole político, social, económico y ambiental, y avances tecnológicos que generaron una serie de corrientes de pensamientos sobre los efectos que la sobrepoblación humana y el sobreconsumo (respecto de las necesidades ilimitadas del ser humano) han causado para seguir sustentando la vida humana en la Tierra (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017). De esta forma, en la **Conferencia de Estocolmo** de 1972 se habla por primera vez a nivel global de los efectos causados por el ser humano en el mar, en la biodiversidad, en los bosques, en la atmósfera; y frente a la observación del aumento de eventos climáticos extremos, se cuestiona el modelo de desarrollo de los países industrializados, la dinámica colonialista, el empobrecimiento de territorios (Trombetta, 2012; Bebbington y Humpreys, 2009), todo lo cual se asocia a la generación de conflictos armados, traspasando en muchos casos, las barreras de los derechos humanos (Scheidel, Temper, Demaría, y Martínez-Alier, 2018; Trombetta, 2012). Aunque el concepto de sustentabilidad y la búsqueda del equilibrio en la interacción entre sus tres pilares (lo económico, lo social y lo ambiental) fue generado en la década de 1970, no fue hasta entrada la década de 1990, cuando América del Sur se despojaba de las dictaduras militares, que la **Organización de Naciones Unidas [ONU]** y sus organismos dependientes comienzan un despliegue de información, programas y fondos acerca de la conciencia global sobre el medio ambiente, los pueblos indígenas, los bosques, la capa de ozono, entre otras temáticas. Todo lo anterior para que las incipientes democracias latinoamericanas, integraran al modelo económico consideraciones ambientales (Svampa, 2017; Scheidel, Temper, Demaría, y Martínez-Alier, 2018; Lobera, 2008).

Desde una perspectiva global, casi tres décadas después de la **Cumbre de Río** comprobamos cierta incompatibilidad entre el paradigma del desarrollo sustentable, los desafíos ambientales planteados por la ONU y el modelo económico que prevalece en el mundo actual (Svampa, 2017; Gudynas, 2018). A principios de la década de 1980, Catton (1980), indicaba que el paradig-

ma del desarrollo sustentable era inalcanzable al ritmo de crecimiento y demanda por alimento y energía de la población humana que existía en ese tiempo (4.000 millones de personas). Hoy en día la población mundial llega a 7.300 millones de personas aproximadamente y las demandas por vivienda, alimentación, energía y trabajo siguen aumentando.

En Chile, uno de los primeros conflictos socioambientales registrados en el regreso a la democracia es el que ocurrió en la localidad de Ralco, Región del Bío Bío, a mediados de la década de 1990 (Cuadra, 2014), casi a la par de la participación de Chile y otros 115 países en la **Cumbre de Río** en 1992. De cierta forma se genera un paralelismo histórico entre ambos eventos. Mientras Ralco se presenta como la primera manifestación de un pueblo indígena en democracia en Chile y representa el enfrentamiento contra el modelo económico que deja fuera a las comunidades locales y grupos étnicos (Krell, 2006), de la Cumbre de Río emanaron los lineamientos ambientales que regirán nuestro país y que influirán en que se promulgue el primer cuerpo jurídico sobre medio ambiente en 1994 (**Ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente**, Ministerio Secretaría General de la Presidencia) que más allá de sus limitaciones consagra un marco jurídico ambiental basado en los principios de la prevención del daño ambiental y en la responsabilidad de quien interviene el territorio, además de la participación ciudadana (Guzmán, 2017). No obstante, la gran cantidad de conflictos socioambientales que se han desarrollado desde la promulgación de esta ley muestra que se trata de un problema que está lejos de ser resuelto.

Al igual que el resto de los países del mundo, Chile ha venido desarrollando un modelo económico basado en la extracción y en la explotación de la naturaleza, considerando a esta última bajo una lógica economicista y antropocentrista, es decir, como una fuente de recursos a disposición del ser humano (Giardina y Pobierzym, 2015). Nuestro país ha mantenido un acelerado desarrollo económico a partir de la década de 1990 con la restauración de los gobiernos democráticos y la

apertura a nuevos mercados internacionales, derivado de los procesos de globalización, esta cara del modelo ha tenido un impacto positivo en las mejoras de las condiciones sociales del país, comparado con la situación de precariedad social en la década de 1980 y anteriores (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Como lo indica Leff (2008), *el PIB no da indicios de las externalidades negativas* así que, si bien el acceso a bienes materiales y servicios y el mejoramiento de la calidad de vida pueden ser indicadores de un buen camino al desarrollo, no necesariamente garantizan un desarrollo sustentable en el tiempo o una menor desigualdad socioterritorial. La insostenibilidad del modelo continúa la línea de una deficiente planificación, es decir, sin articulación en lo económico, lo social y lo ambiental tras la instalación de un modelo de industrialización tardía (Krell, 2006; Giardina, 2015). Las necesidades ilimitadas de la población y la acumulación de bienestar socioterritorial en una pequeña parte de la población, hacen que la teoría del desarrollo sustentable comience a desvanecerse (Rodríguez-Labajos *et al.*, 2018; Cordero, Roth, y Da Silva, 2005; Lobera, 2008). El cuestionamiento a la sostenibilidad del sistema se expresa de modo radical en la pérdida masiva de biodiversidad y en el cambio climático antropogénico. Este último se debe fundamentalmente a la acción sistemática de los seres humanos sobre el planeta, particularmente de aquellas acciones intensivas en la producción y uso de fuentes de energía de origen fósil, puntualmente, carbón, gas natural y petróleo (Ministerio del Medio Ambiente, 2017). El **Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC]** (2014) señala que el cambio climático intensificará los conflictos ambientales, los desastres y en general incrementará la presión sobre los territorios, especialmente en países en vías de desarrollo todo lo cual redundará en mayores índices de conflictividad socioambiental y desplazamiento de migrantes desde los territorios geográficamente más afectados (Biermann y Boas, 2012).

En este escenario, son múltiples los factores que han gatillado la proliferación de conflictos socioambientales en Chile. Entenderemos *conflicto socioambiental* como un contraste o un choque entre las distintas valoraciones del territorio (Wagner, 2010; Poma, 2014; Folchi, 2001; Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017; Trombetta, 2012; Munévar y Valencia, 2015), que van desde los enfoques comunitarios, culturales y economicistas hasta históricos y psicológicos.

Entre los principales factores para explicar este fenómeno destacan:

- ◊ el fin de la dictadura militar y el retorno de los gobiernos democráticos
- ◊ el modelo de aceleración económica
- ◊ el nivel de información de los actores sociales en torno e los efectos antropogénicos en la naturaleza, las plataformas de transpa-

rencia y acceso a la información de la administración del Estado

- ◊ la ausencia de ordenamiento ambiental en el territorio
- ◊ el modelo extractivista
- ◊ la instalación del marco jurídico ambiental en 1994, así como los vacíos en la regulación ambiental a los proyectos de inversión, la privatización del agua y la crisis hídrica
- ◊ las limitaciones de la participación ciudadana en la toma de decisiones, es decir, el alcance no vinculante de esta en la institucionalidad ambiental como un instrumento de gestión ambiental válido en el marco jurídico ambiental en Chile (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017).

Las experiencias de escasez hídrica, la afectación de las economías de subsistencia y los modos de vida de las comunidades, además del desengaño frente a un Estado que genera medidas insuficientes de cara a la debacle ambiental local han generado movimientos sociales en defensa de la naturaleza, los territorios y los modos de vida fuera del modelo neoliberal. No todos los casos de conflictividad socioambiental han tenido éxito por sí mismos: más bien, los resultados de estos procesos se inclinan al rechazo o impedimento administrativo por parte del aparato Estatal para realizar reclamos en base a la falta de recursos jurídicos e informativos. Ejemplo de estos son:

- ◊ El **Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medio Ambiente [MODATIMA]** en la zona de Puchuncaví y Petorca donde inclusive su dirigente, Rodrigo Mundaca, mantiene un formalización por el delito de injurias tras denunciar al ex ministro Edmundo Pérez Yoma respecto de la usurpación de aguas para riego agrícola, principal factor de la sequía que afecta a la zona de Petorca.
- ◊ El **Movimiento Patagonia Sin Represas**, que gracias a la presión internacional logró frenar el proyecto de 5 megarepresas en la Región de Aysén.
- ◊ El **Movimiento No a la Minera Dominga**, que pese a la detención del proyecto se mantiene alerta por una posible reactivación.
- ◊ El **Movimiento No a Pascua Lama** en contra del proyecto de la empresa canadiense Barrick Gold, que sufrió una fuerte división al llegar a acuerdos por separado con los inversionistas.
- ◊ El **Movimiento No Al Punilla**, donde los deficientes mecanismos de participación ciudadana imposibilitaron detener el proyecto, el cual fue ejecutado en parte ya que la empresa constructora se declaró en quiebra dejando congelados los trabajos y la intervención en el cauce del río Ñuble.

- ◊ El **Movimiento No a la Megaminería en el Valle de Putaendo**, que desde 2014 ha rechazado la instalación de la Minera Vizcachita y el proyecto Central de Pasada Río Rocín, ambos de la compañía canadiense Los Andes Copper.

Estos actores han denunciado las campañas de sondeos sin consulta al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental [SEIA]**; finalmente el proyecto de Mina Invierno en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Es importante señalar que la información sobre los conflictos antes mencionados proviene mayoritariamente de medios de prensa local y no por estudios que los aborden desde una perspectiva que releve lo social y/o ambiental.

En lo referente al estado del medio ambiente en Chile, durante 2017, bajo el gobierno de Michelle Bachelet, se realizó la **Encuesta Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático** (Sapiains, Ugarte y Rodríguez, 2017), mandatada por el Ministerio del Medio Ambiente. Esta encuesta tuvo como objetivo conocer y evaluar las prácticas, actitudes y percepción de la ciudadanía principalmente en el tema de cambio climático y contaminación atmosférica.

Sus principales resultados sirven para obtener una visión general sobre la efectividad de la institucionalidad ambiental en Chile. De esta forma, sus principales resultados indican:

- ◊ El 83% de los encuestados percibe que el estado del medio ambiente en su región se encuentra desde regular a pésimo (39,8% regular, 28,2% regular, 15% pésimo).
- ◊ El 75% considera que las regulaciones ambientales para las empresas en Chile son insuficientes, lo que está directamente relacionado con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ◊ Un 62,8% considera que es *la escuela* donde se está haciendo el mejor esfuerzo para cuidar al medio ambiente, dejando atrás al Gobierno (27,2%), las empresas (17,1%) y “las personas en general” (31,2%).

Respecto de estos resultados, se puede señalar que las políticas públicas sobre medio ambiente no están siendo evidenciadas por la sociedad, quizás porque lo discursivo sobre desarrollo sustentable no es empírico viendo los efectos de la degradación ambiental del territorio.

De lo anterior, y considerando que el paradigma de la sostenibilidad ya está social y culturalmente asimilado (Pobierzym, 2015), es difícil que no se critique la falta de medidas en la gestión ambiental desde la administración del Estado.

Al relacionar los resultados de la encuesta con los instrumentos de gestión ambiental señalados en la **Ley General de Bases del Medio Ambiente**

Nº 19.300/1994 podemos vincular lo que sigue:

- ◊ **Participación Ciudadana:** al respecto la percepción sobre *las personas en general* se relaciona con la baja participación ciudadana que se observa en todo el país. Carruthers lo define como despolitización post dictadura (como se citó en Leire y Walter, 2011) debido a los decepcionantes y no vinculantes mecanismos de participación ciudadana (otro instrumento de gestión ambiental), que van mermando el compromiso de la comunidad con el medio ambiente.
- ◊ **Educación Ambiental:** busca la modificación de conductas y concientizar la responsabilidad ambiental desde la cuna a la tumba. Pero el bajo porcentaje obtenido en la encuesta sobre el cuidado del medio ambiente en la evaluación de las acciones del ítem *las personas en general*, se relaciona con la nula presencia de programas de educación ambiental; Aunque es “el” lugar donde se genera conciencia casi por la buena voluntad de los docentes.

Retomando el fenómeno de conflictividad socioambiental, podemos señalar que a partir de la intervención en los territorios fuera de las grandes urbanizaciones es cuando comienza el descontento que luego se transforma en manifestación, organización social y en movimientos sociales de defensa, resistencia, protección o conservación (Wagner, 2010; Trombetta, 2012; Poma, 2014; Munévar y Valencia, 2015; Fielding y Hornsey, 2016). La generación de fricciones a partir de la contraposición o el choque entre cosmovisiones, valoraciones y percepciones sobre la naturaleza de los actores que intervienen en el territorio, se convierte en un conflicto social que dinamiza el escenario político territorial (De La Cuadra, 2013; Cuadra, 2014).

Los conflictos socioambientales en el territorio reflejan interacciones y relaciones complejas en un espacio geográfico que no se pueden resolver con modelamientos matemáticos porque tienen que ver con valoraciones sociales subjetivas sobre el territorio y la naturaleza. Esto significa arraigos culturales y concepciones distintas sobre bienestar o calidad de vida en las comunidades (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017; Aliste y Urquiza, 2010; Fielding y Hornsey, 2016) que se contraponen a lo matemáticamente objetivo de los procesos progresistas de la economía. De alguna forma la empatía con la naturaleza se convierte en sentir, lo cual no es comprendido ni puede ser medido desde la técnica o el cálculo, ni desde la velocidad del sistema económico. Giardina (2015:39) explica que estos factores son esencialmente antiecológicos, debido a la imposición de la técnica al considerarla como la única pauta del saber (disciplinas hegemónicas) en servicio del comportamiento humano para el dominio

cortoplacista de la naturaleza: *lo que es y lo que debe ser se calcula, no se piensa. La calculabilidad asegura eficacia en el dominio de los entes... Lo incalculable sólo puede tener un estatuto negativo como aquello que "aún" no ha podido someterse al cálculo.*

La lenta reacción de sectores conservadores respecto de los graves problemas ambientales en el constante cálculo por los réditos económicos mantiene la latencia y aumenta la magnitud de los conflictos ligados a las actividades extractivas, siendo la respuesta o la alerta, quizás intuitiva por parte de la comunidad, a la sobrecarga en la capacidad de regeneración de los recursos y de los ecosistemas (Arnold y Urquiza, 2010; Cattton, 1980; Fielding y Hornsey, 2016) y también a las externalidades traducidas en contaminación, acumulación de desechos, modificación del paisaje geográfico (Folchi, Aliste y Nuñez, 2018). Por otra parte, el disfrute y los beneficios del extractivismo no se localizan en territorios de despojo: viajan a zonas urbanas, principalmente áreas metropolitanas, generando una brecha territorial que se traduce en desigualdades territoriales, que a su vez se traduce en desigualdades económicas, sociales y ambientales (Romero, Videla y Gutiérrez, 2017; Fuenzalida y Quiroz, 2012).

Gran parte de los conflictos desarrollados en Chile se localizan en zonas rurales y se relacionan con el binomio agricultura/minería. Además, ambas actividades son casi incompatibles en el territorio, ya que una de ellas merma y expone a la otra con sus externalidades. Ejemplo de esto son los siguientes conflictos: conflicto Isla Riesco, conflicto Valle de Putaendo, conflicto Pascua Lama, conflicto Caimanes- Tranque El Mauro. Pero ambas actividades estresan y compiten por el uso de los frágiles recursos hídricos (agricultura extensiva) (Zang y Dame, 2017). Si lo observamos y relacionamos desde el ámbito de la justicia ambiental, Schlosberg (citado por Leire y Walter, 2011) considera tres dimensiones implícitas en esta: distribución, reconocimiento y participación (o justicia procesal), que son las que principalmente se observan en los procesos de conflictividad socioambiental en territorios rurales en Chile: la distribución económica a la luz de que las ganancias de las empresas no permanecen en los territorios despojados, el cuestionamiento sobre lo finito de la extracción del recurso y la incertidumbre para las próximas generaciones y si vale la pena o no; el reconocimiento de la identidad colectiva, los derechos humanos y los derechos y garantías constitucionales; la participación sin exclusión, con canales vinculantes y la justicia procesal sin estructuras de raza, clase o género que las excluyan.

Otra arista en este eje es la valoración cultural que hacen los habitantes sobre la naturaleza, en contraposición a la valoración económica de los inversionistas (Leff, 2003) y el Estado. Los conflictos socioambientales son disruptivos ante el orden y la organización del Estado de Chile res-

pecto de las concepciones culturales y sociales sobre la apropiación de la naturaleza y territorio. Son una forma de participación informal, espontánea, que nace de la necesidad de tener representatividad y voz (quizás por la inexistencia de canales reales de participación y toma de decisiones) o de una administración estatal realmente representativa respecto a lo que la sociedad entiende por naturaleza (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2018).

Diversos enfoques desde la sociología, la psicología comunitaria, la geografía o la ecología política han analizado casos de conflictividad socioambiental y es lo que la presente tesis pretende explorar: cómo son abordados los conflictos socioambientales desde la academia en Chile, específicamente en el periodo 2008- 2018.

Evidentemente, el fenómeno de conflictividad socioambiental es abordado desde las distintas valoraciones sobre el ambiente, la naturaleza o la sociedad por los investigadores y de acuerdo con el ámbito de su disciplina. De acuerdo con Wagner (2010), los conflictos socioambientales representan un quiebre con el racionalismo tradicional basado en la técnica/instrumental; para Gudynas (2010), tienen relación con los tipos de valoración respecto de la naturaleza. En este sentido, encontramos investigaciones tendientes al antropocentrismo o al biocentrismo. Gudynas (2010) sostiene que el antropocentrismo es una forma de concebir la naturaleza al servicio del hombre, dejando de lado algunos aspectos. El mismo autor indica que un antropocentrismo más moderno tiene relación con la tendencia hacia la compasión por el daño ambiental pero no valorando a la naturaleza por sí misma si no al servicio del hombre.

La metodología para la construcción de la presente investigación corresponde a una revisión sistemática, la cual se define como un resumen analítico de evidencia acerca de un tema en específico, presentado de manera estructurada, sintética, explícita y sistemática, pudiendo ser de carácter cualitativo o cuantitativo (Letelier, Manríquez y Rada, 2005).

Un aspecto significativo de la revisión sistemática en ciencias sociales es la posibilidad de encontrar una multiplicidad de enfoques académicos sobre un mismo tema, lo que enriquece el trabajo de los planificadores ambientales con una mirada inter y transdisciplinaria (Ryan y Martínez Huerta, 2016). De esta manera se pueden conocer focos temáticos, modelos de análisis y metodologías desde la geografía, la psicología comunitaria, la economía o las ciencias jurídicas, entre otras.

Para garantizar la rigurosidad así como para evitar sesgos y mejorar la calidad metodológica de las investigaciones sistemáticas es que el grupo de trabajo **Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (Declaración PRISMA)** recomienda seguir pasos metodológicos

que básicamente se resumen como una búsqueda y aplicación de filtros de acuerdo a los criterios de elegibilidad para determinar un universo finito de en artículos académicos, delimitando de esta

manera la búsqueda que se detallan más adelante junto con preguntas de investigación que orienten el análisis a través de los objetivos específicos (Berrang-Ford, Pierce, y Ford, 2015).

Tabla 1. Objetivos específicos y preguntas de investigación

N°	Objetivo Específico	Preguntas de Investigación
1	Caracterizar a quienes desarrollan estos estudios en el país considerando autores, afiliación institucional, género, revistas que publican estos artículos, disciplinas, etc.	¿Quiénes los estudian? ¿Desde qué áreas académicas son abordados? ¿Cuál es el foco temático de los estudios sobre conflictos socioambientales?
2	Identificar teorías, modelos, y conceptos usados para estudiar estos conflictos en nuestro país.	¿Qué enfoques teóricos prevalecen? ¿Como se conceptualizan los conflictos socioambientales?
3	Conocer los objetivos de estos estudios al abordar estas problemáticas.	¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales desde la academia? ¿Qué objetivos persiguen los artículos académicos sobre conflictos socioambientales?
4	Explorar el foco temático de dichos estudios: comunidades, actores, medio ambiente, agua, agricultura, minería, desarrollo económico, políticas públicas, sostenibilidad, usos de suelo, derechos humanos, etc.	¿Cuál es el foco temático de los estudios sobre conflictos socio ambientales?
5	Determinar la escala espacial en la cual se estudian los conflictos: comuna, provincial, regional, nacional.	¿Cuáles son las escalas territoriales en las cuales se manifiestan los conflictos socioambientales en Chile?
6	Determinar metodologías utilizadas por los investigadores	¿Cuáles son las metodologías utilizadas?

En los puntos siguientes se presenta una adaptación de los ítems de la lista de chequeo original de la Declaración PRISMA.

- ◊ **I. Determinación de criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión):** Estos criterios dan la especificación de las características del estudio y limitan el universo de artículos a revisar (Tabla 2).

Tabla 2. Criterios de elegibilidad

Inclusión		Exclusión
Marco temporal	2008-2018	Artículos publicados antes de enero de 2008 y después de diciembre de 2018.
Ámbito de estudio	Conflictos socioambientales que se encuentren en la relación minería/agua/agricultura. La elegibilidad de este criterio se basa en que la actividad minera, el uso del agua y la agricultura ya sea de subsistencia o extensiva se desarrolla en todas las regiones del país.	Artículos académicos que no se encuentren en la relación minería/agua/agricultura.
Alcance geográfico	Nivel nacional: escalas comunal, provincial, regional, macrorregional, nacional.	Transnacional
Idiomas	Español e inglés	Otros idiomas
Tipo de artículo	Sólo artículos académicos.	Artículos indexados en base de datos académicas de revisiones de literatura, actas de conferencias, seminarios, editoriales, compendios, libros.
Temática	Artículos vinculados a conflictos socio ambientales en relación con comunidades y proyectos de inversión, toma de decisiones, políticas, actores relevantes, legislación ambiental, desarrollo sustentable, diálogo comunitario, participación comunitaria, desarrollo económico.	Artículos acerca de metodologías socio comunitaria o de gestión y planificación ambiental, de evaluación ambiental, mediciones sobre factores naturales; Artículos sobre evaluación económica, políticas públicas, artículos de evaluación.

Fuente: Elaborado en base a Ryan y Martínez Huerta (2016)

- ◊ **II. Determinación de criterios de búsqueda por términos, de acuerdo con el idioma español e inglés:** “conflicto” “socioambiental” “socio territorial” “comunidades” “resistencia” “minería” “agua” “agricultura” “fricciones ambientales” “fricciones territoriales” “actores sociales” “actores relevantes”.
- ◊ **III. Las bases de datos consultadas** fueron *Jstor*, *ISI Web of Science*, *Scielo*, *Scopus*, *SpringerLink*, *EBSCOhost*, *ELSEVIER*, *Science Direct* y *DOAJ*. Sin embargo, sólo se encontraron artículos pertinentes al estudio en *Scielo*, *WoS*, *Science Direct*, *Scopus*.

- ◊ **IV. Aplicación de los términos de búsqueda bajo los criterios de elegibilidad.**
- ◊ **V. Utilización del software Endnote X9** tanto en su versión online como en la versión de escritorio. De esta aplicación se obtiene la primera selección de artículos académicos compuesta de un total de 817. En la Tabla 3 se muestra el detalle de la cantidad de artículos académicos según la base de datos consultada.

Tabla 3. Búsqueda artículos académicos en base de datos

WOS	461
Science Direct	294
Scielo	54
Scopus	2
Doaj	6

- ♦ **VI. Aplicación del segundo filtro según el criterio de elegibilidad** correspondiente a la escala geográfica nacional reduciendo la búsqueda a 119 artículos académicos.
- ♦ **VII. Aplicación del tercer filtro correspondiente a la eliminación de duplicados:** una vez ordenados los artículos en el software Endnote X9 Desktop, la base de datos se reduce a 115.
- ♦ **VIII. Aplicación del cuarto filtro correspondiente a la lectura de resúmenes** en donde se descarta según de acuerdo con la relación con los criterios de inclusión, objetivos específicos y el eje de la investigación (agua, minería, agricultura): el resultado del cuarto filtro corresponde a 31 artículos académicos que forman la base de datos final para la revisión sistemática y que se encuentran en la referencia bibliográfica del anexo 1.
- ♦ **IX. Caracterización de los objetivos mediante aplicación de las herramientas del software ATLAS.ti**, donde se establecen 19 tipos de códigos respondiendo a los objetivos específicos y preguntas de investigación: afiliación institucional, autores, disciplinas, revistas, sexo, actores, causas, conceptos, contexto histórico, eje, escala geográfica, foco temático, metodología, métodos, modelo de análisis, objetivo de investigación, referencia frecuente, teoría, tipo de estudio, otras consideraciones. Por último, hay que señalar que el proceso de investigación (diseño, búsqueda, hallazgos), se llevó a cabo desde julio de 2018 a febrero de 2019.

En los siguientes párrafos se presentan los hallazgos encontrados en la revisión sistemática realizada de acuerdo con los criterios de exclusión/inclusión detallados anteriormente.

Hallazgos sobre investigadores, disciplinas académicas e instituciones

Para esta revisión se contabilizaron 68 investigadores para 31 artículos académicos, de 33 instituciones. Las 3 principales instituciones desde

donde provienen los investigadores son universidades nacionales, regionales, tradicionales y pertenecientes al **Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH]**: Universidad de Valparaíso, Universidad de La Frontera, ambas universidades estatales y Universidad Católica de Temuco, privada.

En cuanto a la participación de investigadores por género, los hallazgos indican que hay una mayor presencia masculina (57,30%) que femenina (42,60%), realizando investigaciones sobre conflictos socioambientales en el eje agua/minería/agricultura. Pese a ello, es una investigadora quien posee la mayor productividad científica en la temática de conflictos socio-ambientales en el eje en estudio, con 4 artículos académicos en los años 2014, 2016 y 2018.

En la Tabla 4 se observa además un análisis de la participación por género y año en las publicaciones donde la tendencia continúa inclinándose hacia lo masculino.

Tabla 3. Publicaciones por año y género

Año de publicación	Femenino	Masculino
2008	0	0
2009	1	2
2010	1	0
2011	0	1
2012	0	1
2013	0	0
2014	1	1
2015	2	3
2016	3	5
2017	3	5
2018	3	1
Total	14	19

Las principales disciplinas científicas de los investigadores que abordan la temática de conflictos socioambientales en esta revisión provienen desde las ciencias sociales: en total 30 investigadores desde la geografía, sociología, derecho y antropología, entre otras; mientras que 7 son de disciplinas científicas como ecología, geología e hidrología.

En relación con las publicaciones, estas proceden de 24 revistas científicas, el número máximo de publicaciones por revista fue de 3 artículos en relación con la materia de investigación (Tabla 5).

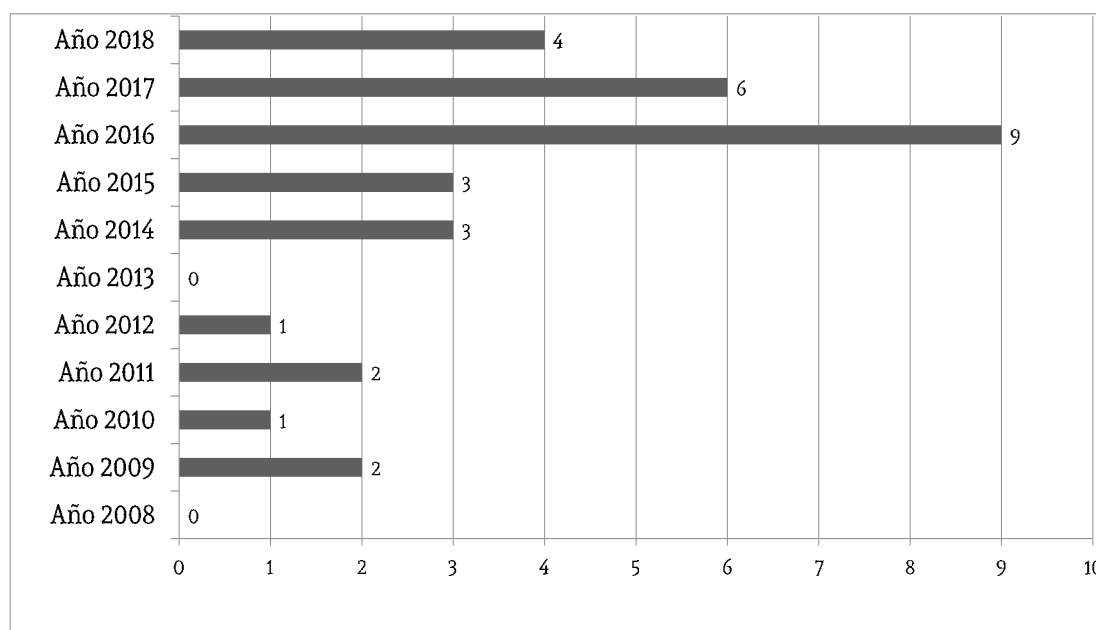
Tabla 5. Número de publicaciones por revista y año

Revistas	Publicaciones	Años
Agua y Territorio	3	2017-2018
Anuario de Estudios Americanos	1	2009
Chungará, Revista de Antropología Chilena	2	2014-2016
Convergencia Revista de Ciencias Sociales	1	2015
Cuadernos del CENDES	1	2015
CUHSO Cultura- Hombre y Sociedad	1	2016
Ecological Economics	1	2010
Environmental Justice	1	2016
Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandina	3	2009- 2014 -2017
Future of Food: Journal on Food, Agriculture and Society	1	2015
Geoforum	3	2011- 2016-2017
Izquierdas	1	2016
Journal of Anthropological Archaeology	1	2017
Latin American Perspectives	1	2018
Nature and Culture	1	2016
Papers Revista de Sociología	1	2015
PLoS ONE	1	2016
Rev. Rupturas	1	2018
Revista de Geografía Norte Grande	1	2016
RIVAR	1	2017
Runa	1	2014
Singapore Journal of Tropical Geography	1	2012
Sustainable Development	1	2011
The Extractive Industries and Society	1	2018

Como se ha señalado anteriormente, la temporalidad de esta revisión sistemática abarca desde el año 2008 hasta el año 2018, en este aspecto hay que señalar que el año que concentra

más publicaciones en el eje de esta investigación (agua-minería-agricultura), fue el 2016 con 9 publicaciones evidenciando un alza a partir del año 2014.

Figura 1. Publicaciones período 2008-2018



Hallazgos

Hallazgos sobre escalas territoriales

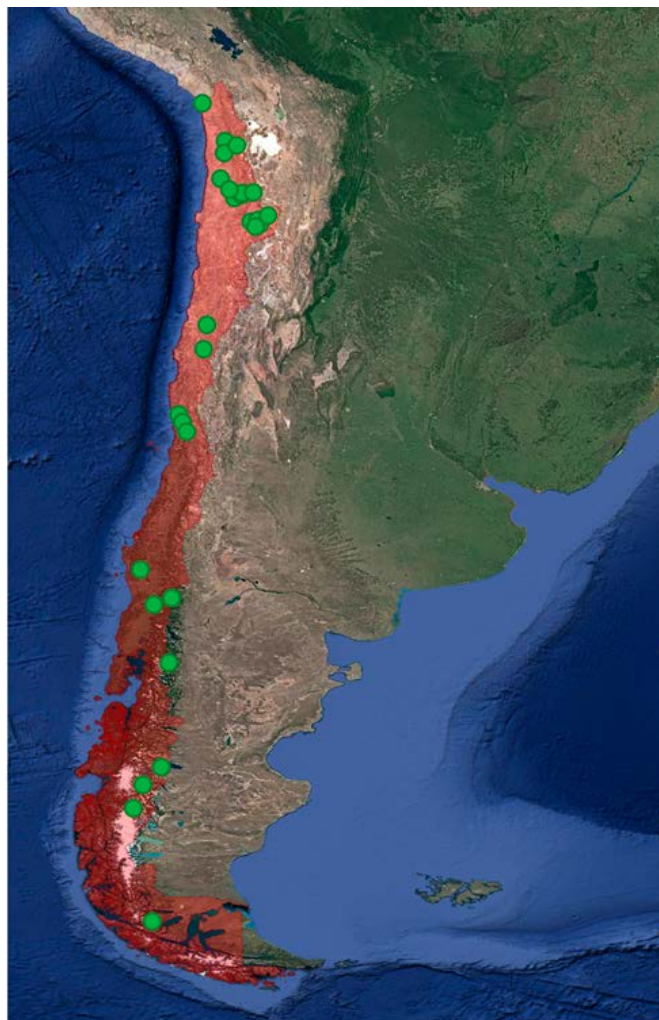
En relación con las áreas geográficas de estudio de artículos académicos revisados en este trabajo, se puede indicar que se localizan principalmente fuera de las áreas urbanas, debido a la relación con el tipo de actividad económica extractiva y la localización de los commodities, con excepción de un caso en la ciudad de Arica donde el área geográfica del conflicto fue una zona urbana donde se acopió material contaminante.

Se puede señalar además que no existe una homogeneidad en los topónimos geográficos al

identificar territorialmente los conflictos. De esta forma, al referirse a un área de estudio, los trabajos muestran una diversidad de topónimos y ningún patrón similar de escalas geográficas. A modo de ejemplo encontramos áreas de estudios calificadas como localidades, comunidades indígenas, cuencas, valles, macrozonas, entre otros.

La concentración espacial de los conflictos socioambientales es principalmente en la zona norte del país, disminuyendo hacia la zona central y sur para luego volver a tener una importante concentración en la zona del extremo austral (Figura 2).

Figura 2. Distribución de los conflictos socio ambientales en Chile

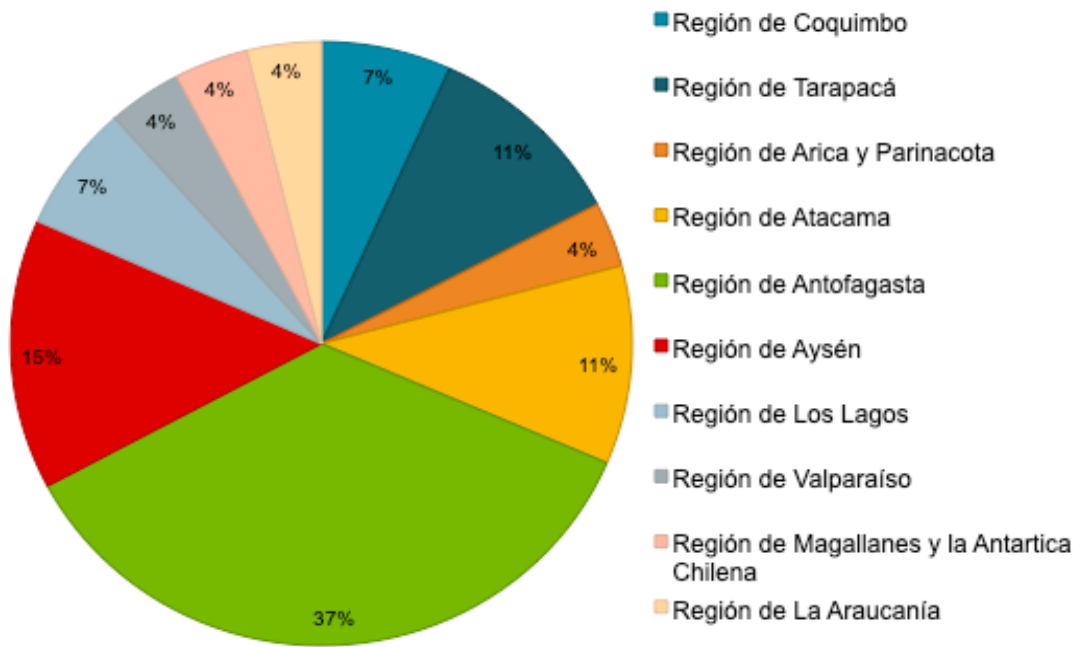


De estos resultados, las regiones que componen el Norte Grande (Antofagasta, Tarapacá y Atacama) concentran el 59% de los estudios referente a conflictos socioambientales.

En cuanto al nivel comunal, San Pedro de Atacama y Calama son las comunas que poseen

mayores referencias en cuanto a localidades con algún tipo de conflicto socioambiental, seguidas de las comunas de Cochrane (Región de Aysén), Alto del Carmen (Región de Atacama), Los Vilos (Región de Coquimbo) y Chile Chico (Región de Aysén).

Figura 3. Porcentaje de concentración de los conflictos



Hallazgos sobre los objetivos de estudio

En un 71% de los artículos revisados fue posible identificar hallazgos sobre los objetivos de las investigaciones de manera específica, sin embargo, en el 29% de los artículos, se debió recurrir a la deducción del objetivo a través de la revisión de las preguntas de investigación y el planteamiento del problema. Es importante señalar que los objetivos de investigación son la forma de tratar el problema principal, de ahí que estos elementos se pudieron identificar (De la Maza y Villanueva, 2011).

Evidentemente, los 31 artículos tienen distintos objetivos de investigación, por lo cual se han agrupado por sus características comunes. De esta forma se identificaron tres grupos de objetivos:

- ◊ Un 87% de los hallazgos tiene como objetivo describir los conflictos socioambientales desde la vulneración de los sistemas sociales a partir de las políticas neoliberales, neocolonialistas, de apropiación de la naturaleza con una fuerte crítica al modelo económico extractivista.
- ◊ En un 6% de los hallazgos el objetivo es determinar escenarios ambientales pasados

poniendo de manifiesto futuras condiciones respecto de la sobredemanda de los recursos hídricos, la afectación en el medio humano y la acentuación de cambio climático a través de efectos antrópicos.

- ◊ El 6% de los hallazgos tiene como objetivo explorar los conflictos socioambientales desde la tradición folklórica (3%) y desde el ámbito de la acción colectiva de conflictos socioambientales en redes sociales (3%)

Hallazgos sobre enfoques teóricos presentes en las investigaciones

Un 83% de los hallazgos sobre el enfoque teórico de las investigaciones se inclina mayoritariamente con una postura crítica al sistema neoliberal, derivado del campo de estudio de la Ecología Política y de sus principales bases ideológicas, como la crítica al modelo económico neoliberal en su relación con la naturaleza, las inequidades sobre los territorios y los sistemas socio ecológicos, entre otros. La ecología política abarca una gran cantidad de perspectivas de investigación (Calderón, 2012), sin embargo, en esta revisión se

han encontrado mayoritariamente trabajos académicos de la sociología ambiental y la geografía crítica que apuntan sus investigaciones hacia los procesos territoriales relacionados con proyectos mineros, energéticos y de agricultura extensiva.

Hallazgos sobre conceptualización de los conflictos socioambientales

La importancia de evaluar los hallazgos sobre conceptualización radica en que estos indican o señalan cómo entienden el conflicto socioambiental los investigadores desde sus disciplinas académicas:

Las conceptualizaciones sobre conflictos socioambientales que se observan en los artículos académicos revisados se agrupan como:

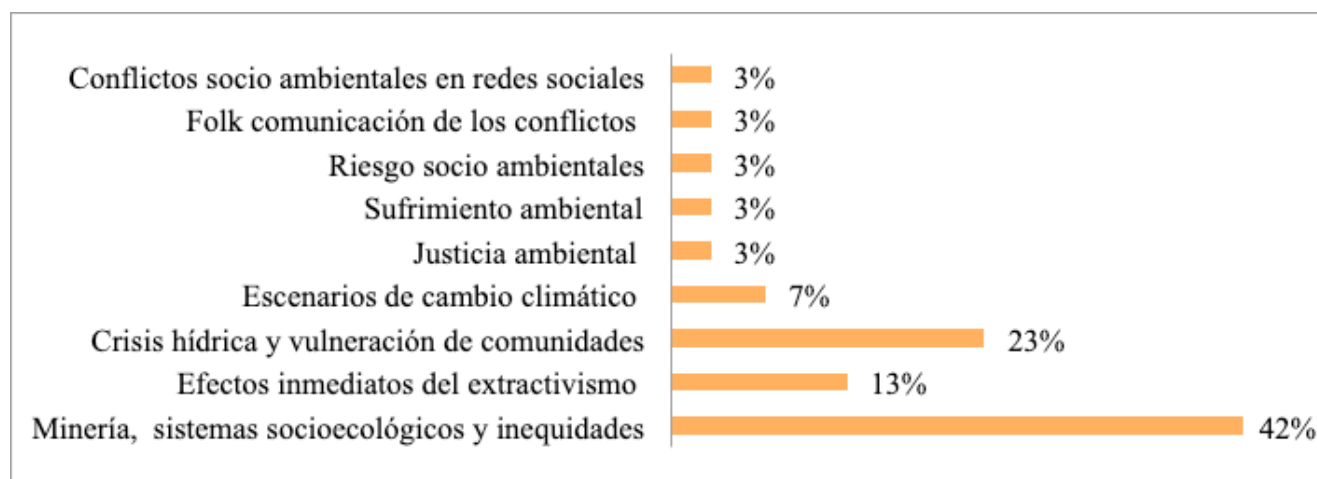
- ◊ **Contraposiciones sobre valorización del territorio:** choque entre el valor dado por las comunidades al territorio y el valor dado por la actividad económica.
- ◊ **Crítica al modelo económico neoextractivista chileno como herencia del periodo dictatorial:** presentación de cuerpos jurídicos que priman en el Estado para la continuidad del modelo de desarrollo económico actual.

- ◊ **Evidencias del despojo del territorio** a través de ejemplos reales de despoblamiento y precarización de las comunidades.
- ◊ **Evidencias sobre usurpación y apropiación de la naturaleza:** en concordancia con el punto b), la conceptualización se aborda desde la privatización de los elementos de la naturaleza.

Hallazgos sobre el foco temático de los estudios

Los hallazgos correspondientes al foco temático se clasificaron en 9 grupos. Al respecto, la agrupación temática que concentra más investigaciones es aquella en la que se vincula la actividad minera y las inequidades territoriales, generando un desequilibrio socio ecológico. Los dos siguientes enfoques temáticos más recurrentes tienen relación con la crisis hídrica y los efectos inmediatos del extractivismo. En menor porcentaje se encuentran el enfoque temático respecto de potenciales escenarios futuros respecto del agravamiento del cambio climático en localidades con fuerte presencia de actividades extractivas con altas demandas de consumo hídrico (*Figura 4*)

Figura 4. Foco temático.



Hallazgos sobre autores citados en los artículos académicos

Para complementar los puntos anteriores, en cuanto a la fundamentación científica y teórica de las investigaciones en los 31 artículos académicos revisados, se han podido establecer hallazgos sobre los autores con mayores referencias bibliográficas, los cuales fueron citados en los artículos académicos de esta revisión sistemática (Tabla 6).

Tabla 5. Autores con referencia frecuente

Autor	Disciplina	Temáticas	Universidad	País	Referencias
Nancy Yáñez	Abogada	Antropología Jurídica, Derechos humanos	Universidad de Chile	Chile	17
Erik Swyngedouw	Geógrafo	Ecología política	Manchester University	EEUU	16
Anthony Bebbington	Geógrafo	Ecología política	Clark University	EEUU	14
Jessica Budds	Geógrafa	Geografía humana, Ecología política.	University of East Anglia	Reino Unido	12
Carl Bauer	Geólogo/ Geógrafo	Agua, geografía, derecho, medio ambiente	University of Arizona	EEUU	12
Maristella Svampa	Socióloga	Neoliberalism, indigenismo, minería, movimientos sociales.	Universidad Nacional de La Plata	Argentina	10

De la tabla anterior se desprende que los autores citados con mayor frecuencia corresponden a investigadores de países desarrollados como Estados Unidos y Reino Unido, anglosajones y geógrafos. Se observa además paridad en cuanto a género además de un importante aporte de investigadoras latinoamericanas.

Hallazgos sobre metodología utilizada en las investigaciones

En cuanto a hallazgos sobre metodología de investigación, se pudo señalar que todos los artículos presentaron descripciones acerca de cómo se llevó a cabo la investigación. Se observa que no todos los artículos poseen un apartado sobre metodología, la que tampoco es presentada de manera detallada. Los hallazgos acerca de los métodos muestran la utilización de métodos

mixtos y directos para la recolección de información como son las entrevistas semiestructuradas (13 casos), análisis de fuentes primarias (11 casos), análisis de fuentes secundarias (9 casos), cuestionarios y focus group en menos cantidad. Se observó el bajo uso de herramientas informáticas para el análisis de información cualitativa, registrándose su especificación en 5 artículos académicos siendo los siguientes softwares los utilizados: NVIVO, UCINET, NETDRAW, ATLAS.TI

Hallazgos sobre causas, contexto histórico y actores

Respecto de los hallazgos acerca de las causas de los conflictos socio ambientales, en 28 de los 31 artículos revisados se menciona como contexto histórico de los hechos actuales, las condiciones jurídicas establecidas en el periodo de Dictadura

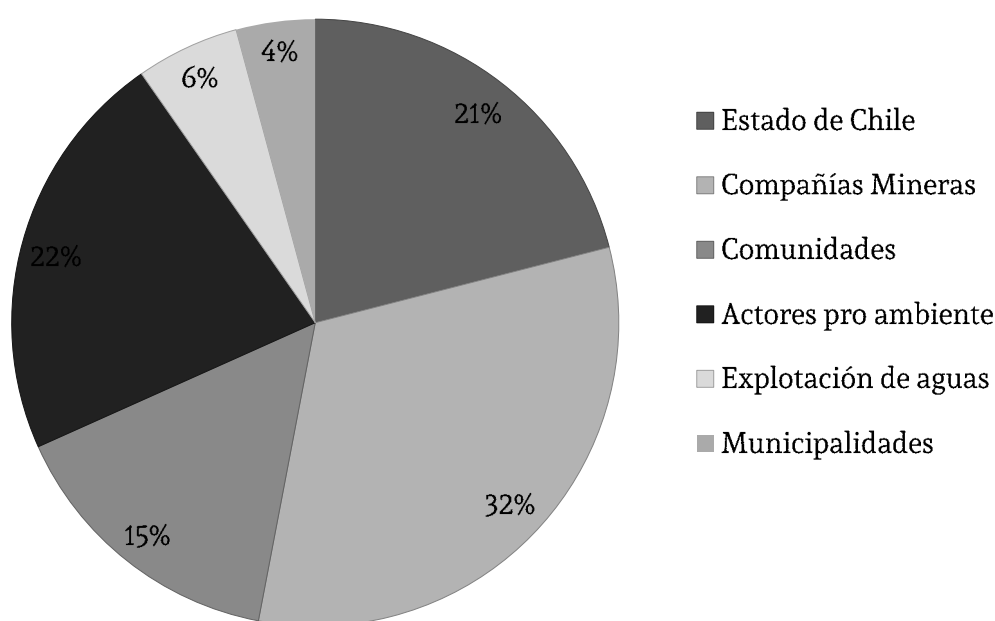
Militar (1973-1990), donde se plasmó en la **Constitución Política del Estado**, la visión utilitarista de la naturaleza a través de los **Códigos de Agua y Minería**. El primero de ellos como punto cúlmine de la contrarreforma agraria, que separa la tenencia de la tierra y los recursos hídricos.

Dentro de los mismos artículos se plantea que la detonación de los conflictos socioambientales comienza luego del establecimiento de los gobiernos democráticos, quienes mediante políticas e instrumentos legales han profundizado el modelo económico de tipo extractivista que intensifica la explotación de la naturaleza, la alineación con políticas internacionales, el desamparo adminis-

trativo del Estado respecto de las comunidades que habitan las zonas de explotación de los recursos, acrecentando las desigualdades territoriales del modelo.

En cuanto a los actores involucrados en los conflictos socioambientales, se registró un total de 72 actores entre instituciones y empresas estatales, comunidades, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, siendo el Estado de Chile con sus instituciones y empresas quienes presentan mayor frecuencia de hallazgos en los conflictos socioambientales analizados en los 31 artículos académicos, con connotación negativa. (Figura 5).

Figura 5. Actores sociales



Hallazgos sobre el modelo de análisis de las investigaciones

Los hallazgos correspondientes a los modelos desde donde son analizados los conflictos socioambientales y que tienen relación directa con el enfoque teórico que prevalece en las investigaciones científicas y que se desprenden de la ecología política en el tratamiento de la conflictividad territorial, son principalmente:

- ◇ Modelo de análisis desde la desposesión de comunidades indígenas.
- ◇ Modelo de análisis de marco Gramsciano (hegemonía).
- ◇ Modelo de análisis desde la construcción social de las desigualdades.
- ◇ Modelo de análisis desde racionalidad alternativa.
- ◇ Modelo de análisis desde la justicia ambiental.
- ◇ Modelo de análisis desde la geografía crítica.

Conclusiones y discusión

La conclusión general de los hallazgos analizados sugiere la existencia de una marcada tendencia en el análisis hacia la utilización del neoliberalismo como principal explicación para el surgimiento de conflictos socioambientales. Aunque es evidente que existen múltiples problemas territoriales derivados de este sistema, que se expresan en desigualdades como, por ejemplo, el acceso a viviendas, salud, educación y transporte e injusticias ambientales como las zonas de sacrificio ambiental o territorios yermos por la sequía de origen antrópico nos preguntamos: ¿Existe otro sistema político-económico que tenga una noción menos utilitarista de la naturaleza? O en otras palabras: ¿Es posible responsabilizar a dicho sistema de todos los conflictos ambientales que ocurren en Chile? (Catton, 1980). Se observan en los hallazgos de esta investigación los vacíos que existen desde la economía como ciencia social, al no abordar nuevas propuestas sobre el modelo económico actual en relación con la crisis climática y ambiental, ni sobre los conflictos socioambientales (por ejemplo, decrecimiento planteado por Leff 2008). Porto-Gonçalves (2016), plantea que el sistema neoliberal no se acciona de forma automatizada desde algún lugar del mundo: es el Estado en cada país quien lo opera y genera las condiciones del libre mercado. Se puede plantear entonces, que es el Estado chileno, y no el neoliberalismo per se, el principal precursor de los conflictos socio ambientales al instalar marcos normativos defectuosos en cuanto a la preservación de los recursos naturales y vacíos administrativos nefastos, con relación a equidad territorial, por ejemplo, con la crisis hídrica por la agricultura intensiva y las zonas de sacrificio. Es así como dentro de los resultados de la investigación se señala que el 26% de los artículos académicos apuntan al Estado o alguna de sus instituciones como precursores de algún conflicto ambiental. Añadiendo a esta cifra, las reformas constitucionales realizadas durante la dictadura militar las cuales han sido mantenidas durante los gobiernos democráticos y que tienen relación con la explotación de la naturaleza.

No podemos tampoco criticar al Estado como un objeto foráneo y autónomo. El Estado no existe sin los ciudadanos, por lo tanto, la responsabilidad de las formas de despojo de los territorios, los desequilibrios, las injusticias ambientales permitidas, son también secundadas desde la ciudadanía y su despolitización, además de su constante apoyo a gobiernos y líderes que pro-

mueven el neoliberalismo, por ejemplo, a través de los gobiernos progresistas de Lagos y Bachelet (Svampa, 2017; Gudynas, 2019). Es en este punto donde la academia podría profundizar el estudio de los movimientos sociales en conflictos ambientales como una nueva forma de participación y politización de la ciudadanía en pro del cambio social. Montero (2015; 2011) plantea que la despolitización es un proceso por el cual los ciudadanos dejan la participación política en manos de los partidos políticos despojándose de este poder del Estado que le corresponde y trasladándolo a un grupo o una elite. De esta manera *si no hay participación, no habrá eficacia psico política, ni sentido de ella, ni el poder y el control residirán en la comunidad* (Montero, 2004:8). Los nuevos enfoques académicos en materia de conflictos socioambientales también podrían dirigirse hacia el potencial de estos como una nueva reapropiación o fortalecimiento del rol ciudadano en el Estado en torno a las nuevas formas de pensar la naturaleza y los territorios, más que a identificar roles de víctimas o victimarios, innovando sobre metodologías de resolución y tratamiento de los conflictos. Sesgar además la participación de los privados polarizando impide un enfoque más complejo lo, cual se expresa en, por ejemplo, la demonización del sector privado o también el traslado de las responsabilidades estatales a ellos.

Complementando lo anterior, consideramos que dentro de los hallazgos de este trabajo se observa la tensión sobre la concepción territorial del Estado de Chile desde un prisma de explotación de recursos a favor del desarrollo económico, frente a una concepción del territorio desde las identidades formadas en la ruralidad y provenientes de las cosmovisiones étnicas de los pueblos originarios, que nada tienen que ver con explotación extensiva y acaparamiento de capital (Gudynas, 2019). A esto debemos sumar que, dentro de los resultados, observamos la localización de los conflictos en zonas rurales sin planificación territorial y en zonas extremas del país donde se encuentran mayormente los recursos naturales. De esta pugna de valoraciones sobre el territorio y el surgimiento de conflictos territoriales se evidencia la ausencia de estudios académicos y políticas públicas de ordenamiento y planificación territorial y/o ambiental que profundicen en la comprensión de estas tensiones.

Considerando que, dentro de la revisión llevada a cabo, los hallazgos muestran una influencia

desde la geografía, es de extrañar que teniendo a la vista que los conflictos emergen de las fricciones por el uso del suelo y las distintas valoraciones en la subjetividad de las identidades fuera del modelo neoliberal (Gudiño, 2015), las investigaciones hayan olvidado analizar que son los territorios rurales los que sostienen económicamente a la urbe (Porto-Gonçalves, 2016). Los territorios rurales, aunque parezcan olvidados, poseen recursos económicos de origen natural y se encuentran sin ningún tipo de ordenamiento o planificación, generando la paradoja de la sostenibilidad: entre valorizaciones subjetivas por parte del Estado/privados y las comunidades que lo habitan.

En este escenario, los privados operan bajo el libre mercado y es aquí donde el ordenamiento territorial debería retomar un nuevo impulso en nuestro país frente lo que Svampa (2017) llama el *modelo del mal desarrollo*, que los gobiernos progresistas en América Latina han posicionado como forma de crecimiento económico. Gudiño señala sobre esto que *la formulación de políticas sectoriales y la aplicación de modalidades de planificación en las que no se tiene en cuenta el territorio, no han logrado atenuar las disparidades regionales ocasionadas por la lógica concentradora del mercado* (2015:13).

Respecto al desarrollo sustentable, y como se ha señalado, no se observan hallazgos significa-

tivos dentro de los resultados de la revisión sistemática. Lo anterior es complejo y paradójico, frente a la crisis ambiental actual, sin embargo, frente a lo planteado por Svampa (2017), ha sido el lado débil de la sustentabilidad, marcado por instrumentos y tecnología, el que ha primado, pero no ha permeado a la realidad económica y social del país que limita el rol ciudadano en la participación del Estado, como se ha observado en los gobiernos del período democrático post dictadura en cuanto a temas ambientales. Finalmente, dentro del análisis no se encontraron aspectos de los conflictos socioambientales ligados a estudios de género. Esta omisión es relevante si se considera que diversos autores han planteado que en América Latina las mujeres enfrentan una triple vulneración en cuanto a su género, etnia y clase social, en particular en zonas de explotación de recursos naturales (Svampa, 2017), lo cual se asocia al modelo de desarrollo imperante que legitima o invisibiliza dichas vulnerabilidades (Vattimo, Giardina y Pobierzym, 2015).

En cuanto a las instituciones, queda pendiente que las universidades de las zonas extremas del país se abran a la investigación sobre conflictos territoriales ya que en estas regiones (Universidades de Magallanes, Aysén, Antofagasta, Atacama), es donde existe mayor interés de la actividad extractiva.

Referencias bibliográficas

- Aliste, E. (2007). *Gestión Ambiental, Ciencias Sociales y Territorio, desafíos para la geografía en el marco la sustentabilidad del desarrollo una visión desde Modelo de Gestión Ambiental Chileno*. Chile: Universidad de Chile.
- Aliste, E. y Urquiza, A. (2010). *Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias una mirada desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril Editores.
- Amunategui, M., Carrera, C., Garretón, R., González, C., Nuñez, M., Micco, S. et al. (2016). *Instituto Nacional de Derechos Humanos*. Chile: Consejo Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Arnold, M. y Urquiza, A. (2010). "Las amenazas ambientales: una visión desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos". En Urquiza, E. A., *Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril Editores.
- Bebbington, A. y Humpreys, D. (2009). "Actores y Ambientalismo: Conflictos socioambientales en Perú". *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 13, pp. 113-128.
- Berrang-Ford, L., Pierce, T. y Ford, J. (2015). "Systematic review approaches for climate change adaptation research". *Regional Environmental Change*, N° 15, pp. 755-769.
- Biermann, F. y Boas, I. (2012). "Climate Change and Human Migration: Towards a Global Governance System to Protect Climate Refugees". En Scheffran, J., Brzoska M., Braunh, H., Link, G. y Schilling, J., *Climate Change, Human Security and Violent Conflict*. Alemania: Springer Heidelberg.
- Calderón-Contreras, R. (2012). "Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales". *Economía, sociedad y territorio*, Vol. 13, N° 42, pp. 561-569.
- Catton, W. (1980). *Rebasados. Las bases ecológicas para un cambio revolucionario*. México: Editorial Océano de México - Foundation For Deep Ecology.
- Cordero, R., Roth, P., y Da Silva, L. (2005). "Economic growth or environmental protection? The false dilemma of the Latin-American countries". *Environmental Science & Policy*, N° 8, pp. 392-398.
- Cuadra, X. (2014). "Nuevas estrategias de los movimientos indígenas contra el extractivismo en Chile". *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, N° 105, pp. 141-163.
- De La Cuadra, F. (2013). "Apontamentos sobre o conflito e os movimentos sociais no Chile". *DI-LEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 6, N° 4, pp. 581-602.
- De la Maza, C. L. y Villanueva, L. (ed.) (2011). *Diseño de Investigación aplicado a las ciencias del medio ambiente*. Chile: Editorial Universitaria.
- Fielding, K. y Hornsey, M. (2016). "A Social Identity Analysis of Climate Change and Environmental Attitudes and Behaviors: Insights and Opportunities". *Frontiers in Psychology*, Vol. 7, N° 121, pp. 1-12.
- Folchi, M., Aliste, E. y Nuñez, A. (2018). "Discourses of Nature in New Perceptions of the Natural Landscape in Southern Chile". *Frontiers in Psychology*, Vol. 9, N° 1177.
- Folchi, M. (2001). "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres, no siempre pobres, ni siempre ecologistas". *Ecología Política*, pp. 79-100.
- Fuenzalida, M. y Quiroz, R. (2012). "La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile". *Polis*, pp. 157-168.
- Giardina, M. (2015). "La Pregunta por la Tierra". En Vattimo, G., *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo Libros.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. España: Agrícola Española D.L.
- (2007). *Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas*. España: Ediciones Mundi-Prensa.
- González, V., Grez, F., Cubillos, F. y Pinto, D. (2015). *Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo*. Recuperado de www.geografiacritica.cl.
- Glass, G. (1976). "Primary, secondary, and meta-analysis of research". *American Educational Research Association*, Vol. 5, N° 10, pp. 3-8.
- Gudiño, M. E. (2015). "El Ordenamiento Territorial como política de Estado". *Perspectiva Geográfica*, Vol. 20, N° 1, pp. 11-36.
- Gudynas, E. (2010). "La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica". *Tabula Rasa*, N° 13, pp. 45-71.
- (2018). "Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 148, pp. 61-70.
- (2019). "Hasta la última gota". *RevIISE*, N° 13, pp. 15-31.
- Gutierrez Rey, F. (2015). *¿Desarrollo, Desarrollo Sustentable o Vida Territorial Sustentable? Un aporte desde la geografía para un nuevo país*. Colombia: UPTC.
- Guzmán, R. (2017). *Derecho Ambiental Chileno, principios, instituciones, instrumentos de gestión*. Chile: Planeta Sustentable.

- Israel, E., y Frankel, A. (2017). "Social justice and spatial inequality: Toward a conceptual framework". *Progress in Human Geography*, Vol. 45, N° 2, pp. 647-665.
- Krell, I. (2006). *Conflicto Ralco: Imaginarios Sociales, Mecanismos De Dominación Y Estrategias De Poder*. Tesis de pregrado. Chile: Universidad de Chile.
- Leire, U. y Walter, M. (2011). "Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America". *Geoforum*, pp. 683-695.
- Leff, E. (2003). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedade e Estado*, N° 18, pp. 17-40.
- (2008). "El Decrecimiento o Desconstrucción de la Economía: Hacia un mundo sustentable". *Revista Polis*, Vol. 7, N° 21, pp. 81-90.
- Letelier, L. Manríquez, J. y Rada, G. (2005). "Revisión sistémica y metaanálisis: ¿son la mejor evidencia?" *Boletín de la Escuela de Medicina*, Vol. 30, N° 2, pp. 37-39.
- Liberati A., Altman D. G., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gøtzsche, P. C., Ioannidis, J. P. A. et al. (2009). "The PRISMA Statement for Reporting Systematic Reviews and Meta-Analyses of Studies That Evaluate Health Care Interventions: Explanation and Elaboration". *PLoS Med*, Vol. 6, N°7.
- Lobera, J. (2008). "Insostenibilidad: aproximación al conflicto socioecológico". *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, Vol. 4, N° 11, pp. 53-80.
- Martín-Baró, I. (1985). "La Desideologización como aporte de la Psicología Social al Desarrollo de la Democracia en Latinoamérica". *Boletín de la AVEPSO*, Vol. 8, N° 3, pp. 3-9.
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). *Evolución y Distribución de los Ingresos, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Chile.
- Ministerio de Medio Ambiente [MMA] (2017). *Plan de Adaptación al Cambio Climático*. Ministerio del Medio Ambiente, Santiago.
- Montero, M. (2004). "El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances". *Psychosocial Intervention*, Vol. 13, N° 1, pp. 5-19.
- (2011). "Nuevas perspectivas en Psicología Comunitaria y Psicología Social Crítica". *Ciencias Psicológicas V* N° 1, pp. 61-68.
- (2015). "De la otredad a la praxis liberadora: la construcción de métodos para la conciencia". *Estudios de Psicología*, Vol. 32, N° 1, pp. 141-149.
- Munévar, C. y Valencia, J. (2015). "Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso". *Civilzar*, Vol. 15, N° 28, pp. 47-60.
- Napadensky, A. y Azócar, R. (2017). "Espacios globales y espacios locales: en busca de nuevos enfoques a los conflictos ambientales. Panorámica sobre Sudamérica y Chile, 2010-2015". *Revista de Estudios Sociales*, N° 61, pp. 28-43.
- Poma, A. (2014). "De la oposición a la emancipación: un análisis de los conflictos ambientales desde abajo". *Ambiente & Sociedade*, Vol. 17, N° 1, pp. 41-85.
- Peñalvo, F. J. (2017). *Revisión sistemática de literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales*. Seminario. España: Universidad de Salamanca - Facultad de Ciencias.
- Pobierzym, R. (2015). "El llamado de la Tierra y de la Animalidad después de la muerte de la naturaleza". En Vattimo, G., Giardina, M. y Pobierzym, R., *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo.
- Porto-Gonçalves, C. (2016). "Lucha por la Tierra: Ruptura Metabólica y Reapropiación Social de la Naturaleza". *Polis - Revista Latinoamericana* N° 45, pp. 1-22.
- Prats, B. (2014). *Egoísmo y Daño Ambiental (tesis de magister)*. Chile: Universidad de Chile.
- Rodríguez-Labajos, B., Yañez, I., Bond, P., Greyl, L., Mungutí, S., Uyi Ojo, G. et al. (2018). "Not So Natural an Alliance? Degrowth and Environmental Justice T Movements in the Global South". *Ecological Economics*, N° 157, pp. 175-184.
- Romero, H., Videla, A. y Gutiérrez, F. (2017). "Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas". *Estudios Atacameños*, N° 55, pp. 231-250.
- Ryan, D. y Martínez Huerta, A. (2016). "¿Que sabemos sobre cambio climático y toma de decisiones en América Latina? Una Revisión sistemática de publicaciones en revistas con referato". En Organización de las Naciones Unidas para la educación, *Toma de decisiones y cambio climático: acercando la ciencia y la política en América Latina y el Caribe*. Uruguay: UNESCO.
- Sanabria, S. (2014). "La Ordenación del Territorio: origen y significado". *Terra Nueva Etapa*, N° 47, pp. 13-32.
- Sapiains, R., Ugarte, A. y Aldunce, P. (2017). "Contribuciones de la Psicología al abordaje de la dimensión humana del cambio climático en Chile (Primera parte)". *Interdisciplinaria*, Vol. 34, N° 1, pp. 91-105.
- (2018). "Los significados de la participación para el cambio climático en Chile". *Ambiente y Desarrollo*, pp. 43-60.
- Sapiains, R., Ugarte, A. M. y Rodríguez, K. (2017). *Informe Final: Encuesta Nacional de Cambio Climático*. Chile: Ministerio del Medio Ambiente-Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Chile) - Dirección de Estudios Sociales P. Universidad Católica de Chile - CONICYT - Center For Climate Change and Resilience Research.
- Scheidel, A., Temper, L., Demaría, F. y Martínez-Alier, J. (2018). "Ecological distribution conflicts as forces for sustainability: an overview and conceptual framework". *Sustainability Science*, N° 13, pp. 585-598.

- Svampa, M. (2017). *Del Cambio de Época al fin Del Ciclo*. Argentina: Edhasa.
- Trombetta, M. (2012). "Climate Change and the Environmental Conflict Discourse". En Scheffran, J., Brzoska, M., Brauch, H. G., Link, M. y Schilling, J., *Climate Change, Human Security and Violent Conflict: Challenges for Societal Stability*. Alemania: Springer.
- Swyngedouw, E. (2011). "¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada". *URBAN*, pp. 41-66.
- Vattimo, G., Giardina, M. y Pobiernzym, R. (2015). *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo.
- Waddington, H. W. (2012). "How to do a good systematic review of effects in international development: a tool kit". *Journal of Development Effectiveness*, pp. 359-387.
- Wagner, L. (2010). *Problemas Ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Tesis doctoral. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zang, C. y Dame, J. (2017). "Co-evolution of land use changes, water quality deterioration and social conflicts in arid Northern Chile". *Geophysical Research*, N° 19.

Dossier

**Racismo, democracia
y ciudadanía**

Presentación

Presentation

Eduardo Luis Espinosa | ORCID: orcid.org/0000-0003-3082-7917

profe_ed_l@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

Federico Sandoval Hernández | ORCID: orcid.org/0000-0003-4094-2484

fed_05@hotmail.com

Universidad Autónoma de Guerrero

México

Resumen

Esta es una introducción al Dossier *Racismo, democracia y ciudadanía*. Hemos querido ilustrar la extensión que tiene el racismo en América Latina. Esa difusión del fenómeno se fija en hechos observables y muy específicos. Ese ha sido nuestro primer paso, dado que existe una tendencia de negación del racismo, que trata de sustraer ese fenómeno de cualquier discusión cultural o social en nuestros países.

A continuación, nosotros hemos mostrado de manera lógica e histórica la correlación de los movimientos antirracistas con las transformaciones democráticas y las movilizaciones ciudadanas. En el caso específico de América Latina en el presente, hemos señalado que ese acople proviene desde la década del 80 del siglo pasado. En algunos contextos nacionales ha avanzado de una manera rápida y profunda en dependencia de la autonomía de las organizaciones de los sujetos racializados.

Finalmente mostramos las evidencias de la desigualdad en el caso de los pueblos indígenas. Esa desigualdad empieza en las desventajas de esos pueblos para hacer uso de elementos naturales a los que se les ha negado el acceso. Eso hace muy evidente la necesidad de democracia en los asuntos indígenas y la insuficiencia de la negación del racismo.

Palabras clave: Racismo, Democracia, América Latina.

Abstract

This is an introduction to the Dossier *Racism, democracy and citizenship*. We wanted to illustrate the extent of racism in Latin America. This diffusion of the phenomenon is fixed in observable and very specific facts. That has been our first step, given that there is a tendency to deny racism, which tries to remove this phenomenon from any cultural or social discussion in our countries.

Next, we have logically and historically shown the correlation of anti-racist movements with democratic transformations and citizen mobilizations. In the specific case of Latin America in the present, we have pointed out that this coupling comes from the 80s of the last century. In some national contexts, it has advanced rapidly and profoundly depending on the autonomy of the organizations of racialized subjects.

Finally, we show the evidence of inequality in the case of indigenous peoples. This inequality begins with the disadvantages of these peoples to make use of natural elements to which access has been denied. This makes very evident the need for democracy in indigenous affairs and the insufficiency of the denial of racism.

Key Words: Racism, Democracy, Latin America.

Primeras palabras

Si analizamos el ángulo de las imágenes y los espacios, nosotros coincidimos con esa afirmación general de Michel Wieviorka (2007) en la que sostiene que, a escala mundial, el racismo ha pervivido a los movimientos por los derechos civiles, a las luchas anticolonialistas, revolucionarias y las transformaciones de la democracia.¹

Cuando ponemos cuidado en las observaciones de Fanon (2009) y en las reflexiones de Mbembe (2016) nos damos cuenta de que el racismo ha pervivido en las disposiciones de los espacios, así como en las prácticas y usos que dan a esos espacios su vida útil, funcional, orientadora y estética. Los actores avisados de esa circunstancia, no les sorprende que la racialización sea un *continuum* y persista sobre el flujo de los procesos tendientes a estimular la participación y la representatividad.

En tal sentido, nosotros nos ubicamos en la estación de las democracias y movimientos ciudadanos en América Latina con ese mismo espíritu: captar el dinamismo que plantean esas tendencias ostensibles frente a un racismo muy poco visible y ver lados inusitados (aunque no inéditos) que adopta en medio de los procesos sociales y culturales de nuestro interés. Uno de esos lados poco comunes por donde la problemática se desata es por la confrontación de la identidad y los procesos de representación de la nación y de sus espacios.

Los espacios e imágenes comparecen en la significación racista de la vida social. Por eso observamos las sorpresas con que las democracias y ciudadanías parecen inermes ante la negación del racismo. Un racismo que, si bien no está en la cosa que a un espacio o imagen representan, sí se localizan en el tejido de significaciones asociadas a sus y prácticas.

Vemos con asombro a las democracias y ciudadanías cuando no se alertan ante la construcción espacial, territorial y comunicativa del racismo, la cual contemplan con la misma ingenuidad con

que unos adolescentes ven hacia un diseño de modas. Eso nos devuelve del campo del racismo al examen de la democracia y la ciudadanía, para pensar que éstas tienen cierto grado de inmadurez. Mientras, el viejo lobo del racismo hace de las suyas.

No nos enfrentamos a un problema con soluciones y recetas. En América Latina, el fantasma del racismo avanza sigiloso por donde han estado sucediendo los procesos de la democracia y los posicionamientos políticos, sociales y culturales de la ciudadanía: lo hace lo mismo por la derecha que por la izquierda. Esos procesos tienen que vérselas con la negación del racismo. Al mismo tiempo, se sincronizan de manera distinta con la actividad antirracista, la cual depende del grado de autonomía actoral que tienen los agentes de esa actividad. Ellos son lo que están llamados a aprovechar las condiciones favorables que generan el régimen democrático y la actividad ciudadana, mientras el Estado y el tipo de sociedad civil, por su configuración, son los que contribuyen a que esos agentes adquieran mayor o menor independencia de acción y toma de decisiones. El tópico tratado no puede ser reducido a algo más simple o constante: sus factores son de un alto grado de variación en cada contexto nacional, ligados a la historia y las culturas propias, mientras que se singularizan por la inserción de ese contexto en las tendencias globales.

Es bueno dejar definido el racismo, intención que tiene caso porque con respecto a la democracia y los movimientos ciudadanos rondan las moscas de la negación de esa denigrante ideología y práctica. El racismo es posible explicarlo como una forma de discriminación fundamentada en prejuicios por factores somáticos (color de piel, textura del pelo y fisionomía). Sus estereotipos perfeccionan sus sentidos con esquematizaciones y desvalorizaciones de grupos completos de la geografía cultural por su origen, ancestros y procedencia territorial (Wade). Esas representaciones adquieren contexturas a través de sin-tagmas que simplifican en una cadena de signos al cuerpo del racializado (Fanon y Hall, 1996). Esa correspondencia, en la mentalidad social, vincula esos signos para la evocación del cuerpo de los denigrados, cuerpo sugerido con la invisibilidad y la naturalización del desprecio, con las atribuciones de inferioridad y peligro, y con la ausencia de derechos con que se les contempla como grupos sociales.

¹ Ya no estamos en los años 50 o 60, cuando podía reinar la esperanza de que el racismo declinaría al mismo tiempo que progresaban los movimientos por los derechos civiles y los procesos de descolonización. La modernidad actual tiene, como antes, su faceta sombría y el racismo no sólo no tiende a desaparecer sino que encuentra en los cambios contemporáneos los recursos para desplegarse nuevamente, a veces en formas clásicas, pero también en formas muy nuevas o renovadas. Emergen nuevos actores racistas sin que por eso desaparezcan completamente los antiguos; nuevos discursos y nuevas prácticas racistas avanzan junto a los más añejos (Wieviorka, 2007:14).

Espacio y racismo en el presente Dossier

En este Dossier, los artículos que se presentan tratan la cuestión del racismo en espacios locales, nacionales o de interacciones globales.

Los dos estudios de México y el de Perú abordan la problemática racista expandida como parte de la integración de la comunidad del país o de su génesis formativa. En el trabajo intitulado **Democracias con racismo, consecuencias para la ciudadanía. Repensando México** se diferencian las *democracias racistas* respecto de *democracias con racismo* en México. *Se analiza la conjunción de prácticas de discriminación colectiva e institucionalizadas, así como el impacto de dimensiones racistas de la democracia sobre la constitución de la dualidad de derechos dando lugar a subciudadanías.* El artículo **Multiculturalidad e inclusión política en México** aborda la categoría de *ciudadanía cultural*, que refiere a las identidades colectivas, a la diferencia y el autogobierno de los pueblos originarios de México, donde a partir de movimientos sociales como el indígena se reivindican los derechos políticos, culturales y colectivos. Por su parte, en el artículo **Raza, Sociedad y Academia Peruana: La exclusión de lo Afrodescendiente en la construcción histórica peruana**, se discute sobre la *raza en la sociedad y en la academia* peruana, a través de un recorrido histórico de su incorporación, los sesgos de *raza* y los motivos que llevaron a la exclusión de lo afrodescendiente en la construcción histórica de Perú.

En esos estudios de México y Perú resulta muy tenue o muy discreto el énfasis en el impacto que el racismo tiene en la conformación de los espacios. En cambio, ello se focaliza allí donde la investigación se centra sobre lo local, dígame, en los artículos presentados sobre realidades focales de barrios latinos en Estados Unidos, un municipio colombiano y una provincia argentina.

La investigación registrada como **Barrios en El Paraíso: la movilidad social y espacial de Latinos en un suburbio estadounidense**, propone un *enfoque en dinámicas socioespaciales para esclarecer la complejidad y contrastes de la población Latina y su crecimiento en un suburbio de Chicago, se discuten posibles rumbos en las relaciones entre Latinos y Latinoamericanos.* El estudio sobre **El Racismo es también un problema de Salud Pública** da a conocer una investigación en la población afrodes-

endiente en Girón, Santander, Colombia, en la que detectó que *el racismo es un problema de salud pública.* Para ello se apeló a una *metodología de relatos de vida desde una perspectiva etnosociológica e interpretativa.* En la misma línea de análisis local, **¿Racismo en el siglo XXI? Política indigenista en Catamarca, Argentina**, sostiene que existen políticas estatales en Argentina con contenido racista-darwinista, el caso de los *indígenas de la provincia de Catamarca que son concebidos como sujetos del pasado hasta el 2000*, años después de la preexistencia étnica nacional en la Reforma de la Constitución de 1994.

Pareciera ser que, en la medida que sube la extensión del nivel local al nacional, ello conlleva a que el racismo sea poco valorado como factor de conformación de los espacios. Sin embargo, demuestran lo contrario los dos artículos que abordan la problemática en la escala global.

Más bien, la tradición de investigación desde donde se escribe del asunto racial modula que se explore con más o menos énfasis la incidencia de la discriminación por razones somáticas en la formación espacial, independientemente, del nivel de integración que se explore.

En el nivel global, se hace una indagación interesante del racismo y configuración de los espacios por parte de los autores que elaboraron los siguientes artículos.

In Search of Happiness: Connecting Racism, Gender, and Class across borders es una publicación que trata sobre el turismo sexual en Brasil, específicamente entre europeos y brasileñas de piel clara. Se toma en cuenta la interseccionalidad entre raza, género y clase, argumentando que estos encuentros son reflejo de la redefinición de las disparidades económicas en el plano geopolítico. El otro texto que se ubica en la escala global, con la apelación a un análisis comparado, es **Urban marginality, racial inequalities and welfare expansion in Brazil and South Africa**. Sus argumentos se basan en el examen de las transformaciones acaecidas recientemente en los territorios que encarnan la injusticia y la desigualdad racial en Brasil y Sudáfrica. Se pone énfasis en la relación entre la asistencia social y los patrones de marginalidad urbana.

La negación del racismo

El racismo tiene raíces históricas muy profundas en América Latina. Es un fenómeno que se extiende de manera muy amplia por la vida social y cultural de nuestros países. Se puede descubrir en la constitución y las dinámicas de los territorios y regiones, en los lenguajes que articulan las comunicaciones y en la interacción entre personas al establecer espacios de vida y actividad, marcar sus tiempos y establecer ordenamientos humanos.

Esa extensión es omitida por la negación del racismo, cuyas tácticas simbólicas están muy enraizada en América Latina. Ese *mentís* ante el racismo, a lo sumo lo presenta como un asunto de derechos humanos que reparar o una simple ofensa de la que se debe exigir una disculpa. De esa forma, la discriminación por motivos de somatización se le representa como un asunto tan limitado que se le coloca fuera del quehacer de la gente por mejorar sus vidas y planear sus acciones. Al racismo se lo enfoca como un simple accidente o confusión (suele decirse así en los *media*, que se escandalizan porque no ha llegado una disculpa o dictamen de un órgano de derechos humanos).

La negación del racismo es un repertorio de tretas simbólicas. Se caracteriza por hacer procedimientos con el sentido para persuadirnos de lo fútil que es ese fenómeno para nosotros los latinoamericanos:

- ◇ Se le ubica en un cronotopo desplazado, algo que ha ocurrido en otro tiempo u otro espacio, la voz ordinaria dice que es *ajeno a nosotros*.
- ◇ Se le muestra sin diferencia específica, un término con el que se puede hablar lo mismo de la xenofobia y el *mobbing* que de la pobreza y la marginación.
- ◇ Se le plantea como algo irrelevante en el relato histórico, encubriendo en esa historia el blanqueamiento y la violencia hacia los grupos étnicos.
- ◇ Se ignora -con una actitud fetichista- la documentación que existe sobre ese fenómeno, diciéndose que es *para no atraer algo que es malo*.
- ◇ Se le expone como un asunto sin mayor importancia, un problema social insignificante frente a la pobreza, el hambre, la corrupción, etc.
- ◇ Se le establece en una hipóstasis legal, la cual formula que si la ley ha promulgado que *todos somos iguales* y que *no hay diferencias por*

raza y otros motivos, entonces el racismo no existe: el enunciante reemplaza lo real con lo ideal utilizando fragmentos inconexos de pasajes legales.

Esa negación del racismo es fáctica. Se objetiva en cosas y acciones. El propio establecimiento de un criterio de raza y con ello de manejo simbólico del mismo para la discriminación proviene de la ubicación territorial de determinados grupos étnicos (Wade, 1997:52). Es una especie de delimitación somatizada de la gente según el territorio de asentamiento y procedencia. La segregación residencial es otra manera muy concreta en que se expresa el racismo en ciudades y regiones latinoamericanas en las que se enseña y se propaga que no existe separación espacial (muchas veces ningún otro tipo de separación) por razones de raza. Cuando el asunto se evidencia con datos se acude a señalar que se trata de un distanciamiento espacial entre clases. Pero, en réplica a tal criterio superficial, la investigación ha afinado sus indagaciones mostrando sistemas de macrosegregación racial en Sao Paulo y Rio de Janeiro (Telles, 2006:198). De igual modo, la indagación de la investigación interseccional de distintos factores de desigualdad social, ha arrojado que el racismo recorre con relativa independencia del factor de clases a la distribución del espacio y una segregación (que pudiese llamársele micro-localizada) por toda la ciudad de Bogotá, según el estudio de Úrrea y Viáfara (2016).

Hay una apropiación de los espacios, los tiempos y las interacciones sociales desde una significación que se reclama de la distinción conferida a la blanquitud, al sentido de hacer y accionar conforme a lo que se entiende es patrimonio intransferible de una cultura blanca. Al respecto, entre las ideas ensayísticas de Bolívar Echeverría (2011) y las investigaciones de Telles (2014), se nos abre un panorama para comprender cómo el mecanismo principal para la difusión e implantación de la blanquitud -por su atractivo conferido- es en lo esencial el trabajo educativo que se realiza a nivel formal y en la socialización de las personas en los criterios de mestizaje. A esa educación extendida se comienza a abonar desde los libros de texto, la forma y el contenido de los mensajes formativos que se reciben en todos los niveles formales o no, con el fuerte refuerzo de los *media* con su papel de difusor primordial en la socialización.

En este asunto, la pericia de Zárate (2011:363) nos señala la manera en que ese fenómeno edu-

cativo sucede en Perú del brazo de la representación espacial de regiones y ciudades. Tal como ocurre -pienso yo por otras evidencias empíricas mostradas por la investigación- en variadas territorialidades de otros países latinoamericanos, a través de *los sentimientos ambivalentes de desprecio y temor de los tradicionales medios urbanos y la clase dominante hacia los sectores populares campesinos* [así como indígenas y afrodescendientes]. Aquí el mestizaje muestra los límites de su idealidad y de lo que tiene de fabricado, diría con Bonfil (2000), la ideología del mestizaje². Esa artificialidad se inventa con los recursos que las elites tienen para significar sin crítica alguna. Entre esos medios, los más amplios son la educación, los *media* y las invenciones de la organización espacial. Súmense a esa parafernalia los objetos diseñados y los mensajes de la comunicación audiovisual.

Hemos puesto a la vista hechos que ponen el racismo en nuestras ciudades y territorios. Sin embargo, cuando la negación de ese fenómeno persiste en entenderlo como un accidente o confusión, entonces no se le somete a las actividades

² Tal como nos señalan Castellanos (2000:67) y Machuca (1998:47) basados en el caso mexicano, el mestizaje es la típica posición ambivalente y de encubrimiento de la asimetría social y cultural. Otorga en la difusión de las ideas y los sentimientos una uniformidad de la diferencia social y cultural, que sólo es una manera imaginada de convivencia en una nación entendida como comunidad imaginada de sujetos iguales y por tanto sin diferencias que se les haya racializado. Con esto no se construye un acercamiento, sino se enmascara el distanciamiento con el indio [y el afrodescendiente].

El racismo confrontado

El racismo es imposible de negar, está en evidencias fácticas, como las que hemos mostrado líneas arriba. Por su incidencia negativa en la vida de la gente, se le tiene por un fenómeno que puede ser confrontado por la democracia y por la actividad de la ciudadanía. Una y otra, por su lógica e historia, encarnan la tendencia a la incompatibilidad con cualquier forma de discriminación. Algo similar puede decir cualquier sujeto con un mínimo de información. Las elecciones libres y el reclamo de tratos justos a la gente son experimentados como garantes de muchos valores y logros sociales y políticos. Pero es una experimentación, una vivencia, una corazonada. No es otra cosa. Esos estados de ánimo pueden ir del lado de la negación del racismo con silogismos de un pensamiento simple y populista: *Si hay democracia y una ciudadanía fortalecida por sus conquististas, entonces no tiene por qué haber racismo; todos somos iguales como dice la ley*. Silogismo que se

que conducen a la crítica social, ni se le vincula al balance de aquellas cosas que pudiesen estorbar al mejoramiento de la vida de la gente. Empero, nosotros sostenemos el punto de vista contrario, el racismo hay que vincularlo al más amplio escrutinio público dada la diversa manifestación en nuestras sociedades, para así contribuir a su mejor conducción de los procesos sociales; a la más diversa convivencia y participación; a una inclusiva toma de decisiones y práctica de los derechos. Habría que preguntarse si una adecuada dirección de las sociedades puede hacerse en medio de la sub-representación étnica, marcada por una pigmentocracia blanca en el aparato de Estado, la educación, las empresas privadas... Vale la pena plantear la interrogante de si puede haber una convivencia armónica allí donde unos ciudadanos tienen de hecho menos oportunidades y derechos, asociado ello al pigmento de su piel. La misma clase de cuestionamiento merece hacerse ante el hecho de que si hay sujetos subvaluados y apartados de los colectivos y comunidades por razones raciales, entonces habría para ellos la misma calidad en sus acciones y solidaridades. Por supuesto la participación merma, pero con ese decrecimiento la toma de decisiones se hace segura, con quiebres en los consensos que aglutinan a la acción común; con falta de reconocimiento a la universalidad de los derechos. He aquí donde la democracia y la ciudadanía entronca con las problemáticas que el racismo plantea a la sociedad y la cultura.

repite no porque se crea que existe un imperio de la ley, sino porque se está ante sujetos sin capacidad crítica y muchas veces con una gran pereza para ser agentes de la igualdad racial, una postura que supone informarse y pensar en datos que no nos suministran los medios oficiales. Por ejemplo, cuántos indígenas y afrodescendientes hay en mi trabajo, en mi escuela, en el área regional donde vivo...

Lo que garantiza la oposición de la democracia y la ciudadanía al racismo es la libertad, la agencia y el pluralismo. Dicho en términos de O'Donnell (2010) las elecciones limpias³ -quiere decir legitimadas por el amplio consenso y escrutinio público- suponen un régimen de libertades

³ Lo que garantiza la limpieza de las elecciones es que sean constatables, por el consenso social en extenso y por los especialistas, como unas elecciones competitivas, libres, igualitarias, decisivas, inclusivas, documentadas e institucionalizadas (O'Donnell, 2010:24).

concomitantes y muy variadas, lo cual debe ser correlativo a una sociedad plena de agencia y un Estado que garantice la posibilidad de elegir. Se precisa una sociedad civil llena de sujetos con agencia para tomar decisiones políticas, y con esa agencia resulta indispensable que esos sujetos tengan bases de poder independiente para actuar por sí mismos, sin la dependencia de cualquier otro. Agencia y capacidad de actuación se concentran en la posibilidad de hacer la elección -sin que quede duda alguna- de quiénes deben regir los asuntos públicos.

Por su parte, el Estado podría ser garante de la democracia si se erigiera con representatividad e imperio de la ley. Debería tener suficiente poder para tomar decisiones que representan a colectivos con amplitud de actuación y agencia, pero que al mismo tiempo puedan contestarle. A la vez sus mecanismos deberían proteger los derechos frente a eventuales decisiones arbitrarias, incluidas las decisiones de aquellos que han sido electos para gobernar (O'Donnell, 2010:175).

De modo lógico, la democracia puede coadyuvar a la lucha antirracista, pero no porque haya democracia, habrá una sociedad libre de racismo. Desde los griegos hasta acá, pasando por los padres fundadores de los Estados Unidos, la democracia no ha sido por sí misma una garantía contra el racismo, es sólo un clima favorable para propiciar la reacción hacia las mentalidades y prácticas discriminatorias. Las libertades y el fomento de la agencia e independencia de los actores suelen ir juntas con la excitación de la aglutinante identidad colectiva y la laxitud que se le confiere a las fronteras étnicas, por lo menos en lo que toca a territorio y población. Hay un concierto del pluralismo, lo cual puede ser muy favorable para que los asuntos raciales afloren a la superficie de la sociedad, que salgan de los fondos psicosociales más reprimidos, donde los sujetos los tienen guardados junto con muchas clases de ojerizas.

El ambiente de una democracia de elecciones limpias sin lugar a dudas y con fuertes estímulos a la ciudadanía es propicio para la reciedumbre antirracista. Pero entendámonos: es necesario que alguien propicie esa resistencia, y no parecieran ser otros que los actores racializados, y desde el recurso de su propia historia, sociedad y cultura (Bonfil, 2000; Moore, 1988, 2008; Stavenhagen, 2007), las cuales han sido negadas o contrariadas en nombre de valores que se reducen a la blanquitud (Fanon, 2009). La democracia, los derechos humanos y las conquistas ciudadanas pueden servir de plataformas de apoyo, pero no pueden ser puntos de partida de la acción antirracista y de la crítica al racismo. Los racializados tienen que tejer su propia autonomía como actores, y la agencia para decidir qué y cómo han de dialogar con la sociedad (Lao-Montes, 2008). Ellos tienen que determinar por sí mismos cuál es el verdadero lugar de su pasado dentro del

concierto de tradiciones e identidades que están envueltas por la nación y garantizadas por el Estado. Si no pueden hacerlo, igual será algo que ellos deberán resolver.

Desde el punto de vista histórico, los procesos democráticos y de liberalización de presiones y restricciones de cualquier tipo para la ciudadanía, podrían ir acompañados de una ola de acciones antirracistas más o menos simultánea, más o menos tardía. Cuando ello ha sucedido, no ha sido de manera automática. Más bien, los actores precisos para tener el protagonismo de las acciones dichas saltan a la escena con un telón de fondo que les favorece. Pero subrayamos: los actores apropiados, los racializados, tienen que hacer lo suyo.

Nosotros haremos una breve referencia a dos momentos históricos. Uno en los 60 y el otro a principios del siglo XXI. El primero en una escena mundial de EEUU, Europa y el Caribe. El segundo, en algunos países de América Latina.

En la época de los 60 a los 70, en Estados Unidos, Europa Occidental y el Caribe, los movimientos antirracistas se sincronizaron muy bien con la ruta de las democratizaciones y los movimientos ciudadanos. Tal fue el caso de la lucha por los derechos civiles en EEUU, concomitante con cambios democráticos y libertarios en la sociedad norteamericana. Los movimientos de reconocimiento de la diferencia racial en Europa que coincidieron con el deshielo del franquismo español y el Mayo Francés. Los reclamos de igualdad racial en el Caribe coincidieron con la etapa inicial de la Revolución cubana, la caída de la dictadura de Trujillo y las reformas políticas y descolonizadoras en las islas anglófonas y francófonas.

Sin embargo, en el tránsito del siglo XX al siglo XXI, en América Latina, la lucha contra la discriminación se abrió paso desde la zaga de las transformaciones democráticas iniciada en los 80. La democracia llegó primero y sólo veinte años después entraron al juego los cambios contra la discriminación racial entre los ropajes del multiculturalismo. En ese interín, algunos grupos de acción por la democracia, con sus plataformas de cambios asociados y movimientos ciudadanos, iniciaron su confrontación al racismo impulsando el reconocimiento de la problemática racial y la protección de los grupos indígenas y afrodescendientes. Se empezaron a configurar partidos con bases étnicas en Bolivia y cuya composición fue muy importante en Brasil y Ecuador; pero desde entonces hasta acá no se ha abierto una agenda para establecer una valoración crítica de la negación del racismo, aunque desde aquella época se empezaron a vislumbrar los límites del mestizaje como concepto fundacional de nuestras naciones.⁴

⁴ Ver el balance que de ese momento de tránsito nos hace Telles (2014:22-23).

No obstante, la lentitud de la sincronía entre democracia y antirracismo alcanzó hasta la segunda década del siglo en contextos muy específicos. Esas demoras fueron mayores en aquellos países donde se retrasó la emergencia de actores independientes. Un papel de avance más rápido hacia la simultaneidad de antirracismo y democracia se observa en Brasil, Ecuador y Colombia, naciones que ya hacia la primera década del siglo XXI habían logrado consolidar agentes propios de las transformaciones en materia de derechos raciales. Esos actores con alto nivel de independencia han puesto límites a las intervenciones estatales en los asuntos que a ellos les competen y han remontado los estrechos límites del reconocimiento multiculturalista de indígenas y afrodescendientes para pasar a reclamos más profundos en materia de territorio, recursos naturales, organización comunitaria y en contra de la brutalidad policial. Mientras que el encuentro que nos interesa aquí ha quedado muy rezagado y hasta poco perceptible en México y Venezuela, donde los movimientos étnicos fueron cooptados por agentes que responden a políticas de esos Estados, o en su defecto fueron movimientos que nacieron en el seno del Estado o por llamamiento de agentes de éste. Hablamos de Estados con una profunda y larga trayectoria nacionalista. Dígase un nacionalismo que mantiene la creencia en una sociedad de elites cerradas y movilidad social restringida, que asume la ciudadanía

de indígenas y afrodescendientes por la vía del paternalismo y la victimización de esos grupos y que está repleta de mitos engañosos de la defensa nacional frente a una amenaza externa (generalmente norteamericana).

En el caso de las causas antirracistas independientes, ellas fueron capaces de superar una especie de variante de la negación del racismo típica del multiculturalismo.⁵ Es aquella proclama que enuncia que los racializados han quedado emancipados del gravamen excluyente en virtud de ser reconocidos en los documentos fundamentales de la nación que se trate y al ser identificados como diferentes, lo cual ha ayudado a constituir una *democracia vacía*⁶. Sin embargo, en ese estado de cosas han quedado entrampados los movimientos antirracistas que crecieron desde la cooptación estatal, los cuales han tenido menos capacidad para afrontar las diversas variantes de negación del racismo.

⁵ Digamos con las palabras con que Balibar (2001:35) resume críticamente el diferencialismo y su época: *Iguals; pero separados*. Una especie de racismo diferencialista que hasta el día de hoy se conserva del lado contrario del neoliberalismo, dígase, en los movimientos del socialismo del siglo XXI (Espinosa, 2021; Osorio, 2019).

⁶ *Una democracia vacía es un orden político con un déficit profundo de reconocimiento cultural hacia una parte amplia de su comunidad política. Se trata de un orden político fragmentado, un orden político dual de ciudadanos pertenecientes a comunidades reconocidas vs. Habitantes de comunidades ignoradas (y por supuesto despreciadas)* (Russo, 2015:219).

Las reflexiones de democracia y ciudadanía para el crecimiento del antirracismo

Es importante considerar que en la región se ha desarrollado una importante reflexión sobre el fenómeno del racismo, la cual no era muy alta al inicio del siglo XXI. Es más, en algunos países de la región la documentación para establecer discusión sobre el racismo era muy baja antes de la última década del siglo pasado.

Hoy el asunto ha cambiado y se dispone de fuentes de información que sobre todo señalan la situación de desigualdad asociada al racismo. Concluyamos con una apretada síntesis de este problema a los efectos del racismo hacia los pueblos indígenas, donde justamente sus problemáticas tienen que empezar a ubicárseles desde el atropello de los derechos que esos pueblos tienen sobre territorios con sus tierras, aguas y bosques, tal como nos subraya Stavenhagen (2007).

Pese a los avances logrados en promover la participación de los pueblos indígenas en la formulación de políticas y en la actividad política, la gran mayoría ha quedado al margen de los progresos sociales y económicos conseguidos por la región en décadas recientes. Esta población, que

está entre las menos saludables y con los niveles más bajos de educación, sufre de manera desproporcionada los efectos del cambio climático y las catástrofes naturales. Asimismo, la democracia incluye un régimen político como un componente fundamental *porque su existencia define la ciudadanía política* (O'Donnell, 2007:26). Pese a los numerosos retos, América Latina ha registrado una movilización sin precedentes de pueblos indígenas en los últimos años, si bien la tasa de participación política sigue siendo baja, en especial entre las mujeres. Un informe elaborado por el PNUD evalúa a los seis países con mayor porcentaje de pueblos indígenas y menor avance en participación política (Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú).

Ahora bien, la democracia en su sentido pleno implica la extendida existencia de otras ciudadanías: civil, social y cultural (O'Donnell 2007:26), y se agrega ambiental, de tal forma que ese régimen político garantice el ejercicio de una ciudadanía amplia.

En América Latina existen más de 800 pueblos

indígenas diferentes que representan un total cercano a los 45 millones de hombres y mujeres, lo que equivale al 8% de la población de la región. La enorme diversidad sociodemográfica, territorial y cultural de esta población fluctúa desde miles de personas que viven en grandes concentraciones urbanas como Ciudad de México o Quito hasta unos 200 pueblos que viven en *aislamiento voluntario y contacto inicial* (sin relaciones permanentes con las sociedades predominantes de la actualidad) en países como Brasil, Ecuador, Perú o Paraguay.

Aquí se considera que el democrático es el único régimen en donde el ciudadano está provisto de las condiciones que se necesitan para ejercerla, expandirla y consolidarla. Y eso sólo lo puede cumplir un “buen” Estado, que es aquel Estado que es consistente con la democracia, que también es un derecho público e irrenunciable del ciudadano.

En América Latina, en donde la mayoría de sus regímenes políticos no están considerados democracias de calidad, el criterio para medir que tan democrático es un régimen (O'Donnell, 1997; Morlino y Diamond, 2005) lo llamaron *democraticidad*, que consiste en medir los grados de igualdad y justicia en varias esferas sociales para obtener como resultado la calidad de esa democracia.

Para enfrentar esta problemática se plantea la necesidad de transformar las bases de los sistemas (culturales, económicos, legales y políticos); de exclusión y discriminación, diseñando estrategias que vayan desde el reconocimiento formal de las identidades y derechos colectivos hasta la formulación de políticas públicas, fortalecimiento de programas de cooperación regional e internacional y profundas reformas estatales.

A los efectos de medir la democraticidad de un régimen democrático Morlino y Diamond definieron componentes de la calidad de la democracia agrupados en **tres dimensiones de calidad**.

En cuanto a la de **contenido**, señalan la libertad y que ésta debe disfrutarse en dos sentidos: la capacidad de enriquecer la herencia de derechos y libertades disfrutados sin limitar o dañar a otros y los procesos por los cuales estos derechos son asegurados.

En segundo lugar mencionan la **equidad**, como aquella parte en la que se asegura que cada ciudadano y grupo tenga los mismos derechos y protecciones legales, y también un significativo y razonable acceso a la justicia y al poder.

Y en la dimensión de **resultados** mencionan la **sensibilidad**, que viene siendo la capacidad de un gobierno de transformar los intereses de los ciudadanos en políticas y programas, como los grandes retos por desarrollar en América Latina.

Este tema sobre la igualdad/desigualdad/construcción de ciudadanía es abordado para hacer notar la brecha de desigualdad sobre la que se construye ciudadanía porque se considera que es

esta brecha la que moldeó los tipos de ciudadanía en la región: *la ciudadanía misma se ha convertido en el arquitecto de la desigualdad social legítima* (Marshall, 1998:302). Durand (2010) añade que

esa igualdad formal de las personas ante la ley es, o puede ser, contradicha o negada por la desigualdad social, por la desigual distribución de la riqueza, de la propiedad, de etnia, de género, que diferencia a los ciudadanos y los puede volver distintos frente al derecho y a las instituciones. (p. 25)

La inclusión política de las mujeres indígenas ha sido un desafío particularmente complejo debido a que enfrentan la exclusión por ser mujeres, indígenas y pobres.

Pero además, la igualdad formal ante la ley tampoco es suficiente: *no basta que la Constitución defina que todos los ciudadanos que comprende dicha normatividad son iguales, deben serlo efectivamente ante las instituciones encargadas de velar por ello; en especial deben funcionar las instituciones que administran la justicia* (Durand, 2010:27). Y de eso se encarga el **Estado de derecho**: de hacer funcionar las instituciones, en especial las instituciones que administran justicia, si eso no ocurre, se está frente a su negación, frente a una dictadura, total o parcial, o en la forma más crítica: el **Estado de excepción** (Smichtt, 1997, citado por Durand, 2010). Y así los afrodescendientes son de los más invisibilizados de América Latina, llegando a más de 133 millones de personas, la mayoría está concentrada en Brasil, Venezuela, Colombia, Cuba, México y Ecuador, seguidos por los más de 48 millones de indígenas en la región distribuidos en 800 pueblos originarios.

Por lo anterior, Durand (2010) propone que en el caso de México y otros países de América Latina, el análisis del Estado de derecho y consecuentemente el de ciudadanía debe hacerse tomando en cuenta su opuesto: el Estado de excepción, que en México, afirma, ha sido históricamente permanente y, en consecuencia, de un ejercicio de ciudadanía precaria, esto es, la ciudadanía que los individuos pueden ejercer en un Estado de excepción, donde los derechos y las obligaciones son escamoteados y el estado de legalidad brilla por su ausencia. En esa misma tesitura, Russo (2017) propone llamar *ciudadanías fallidas* al ejercicio que se ha hecho en América Latina, que da lugar a las subciudadanías por los problemas que radican tanto en el Estado como en la conformación de la nación.

Otra forma de regular la desigualdad es por la vía de la lucha de la sociedad civil, es decir, en la exigencia de derechos por parte de la ciudadanía, aunque no todos los ciudadanos tienen la misma libertad y autonomía y no todos los Estados tienen la capacidad de hacer valer los derechos para todos. Como esto es así, es la razón de que

la ciudadanía se concrete en situaciones diferentes y tenga niveles diferentes de un Estado a otro, igual que la democracia.

Es importante poner atención en los procesos de construcción de ciudadanía y en la ciudadanía misma, que se ha concretado en las democracias en América Latina donde les precedieron dictaduras, o sea Estados de excepción, en los que los derechos de la ciudadanía eran precarios y por lo tanto permanecieron inhibidos.

Sin embargo, esa misma precariedad, marginalidad y exclusión, cuando toca la cuerda sen-

sible de la ausencia de un servicio esencial para el desarrollo de su vida diaria (la falta de agua es el ejemplo más claro), es lo que impulsa a estos habitantes a generar organización para resolver esa situación en particular y, eventualmente, a construir ciudadanía.

Porque si bien el régimen democrático no garantiza la vigencia de todos los aspectos de la ciudadanía, es definitivamente en donde los ciudadanos están provistos de las condiciones que se necesitan para ejercer, expandir y consolidar su ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Balibar, É. (2001). *Nous, citoyens d'Europe? Les frontières, l'État, le peuple*. Francia: La Découverte.
- Bonfil, G. (2000). *Sobre la ideología del mestizaje (O cómo el Garcilaso Inca anunció, sin saberlo, muchas de nuestras desgracias)*. En Valenzuela Arce, M. (coord.) *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Colef-Plaza y Valdés.
- Castellanos, A. (2000). "Antropología y racismo en México". *Desacatos*, N° 4, pp. 53-79.
- Durand, V.M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?* México: Siglo XXI.
- Echeverría, B. (2011). "Imágenes de la blanquitud". *Antología Bolívar Echeverría. Crítica de la modernidad capitalista*. Bolivia: Oxfam-Vicepresidencia del Estado de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Espinosa, E. (2021). "Dualidad ante la democracia y racismo diferencialista". En Cárabe M. y Russo, J. (ed.) *Las grietas de la democracia en el contexto latinoamericano*. México: Tirant Lo Blanch.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. España: Akal.
- Hall, S. (1996). "The After-Life of Frantz Fanon: Why Fanon? Why Now? Why Black Skin, White Mask?". En Read, A. (ed.) *The Fact of Blackness: Frantz Fanon and Visual Representation*, Inglaterra: Institute of Contemporary Arts and International Visual Arts.
- Lao-Montes, A. (2009). "Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina". *Universitas Humanística*, N° 68, jul-dic, pp. 207-245.
- Machuca, J. A. (1998). "Nación, mestizaje y racismo". En Castellanos Guerrero A. y Sandoval, J. M., *Nación, racismo e identidad*. México: Nuestro Tiempo.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. B. (1998). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. España: NED Ediciones.
- Moore, C. (1988). *Castro, The Blacks and Africa*. Estados Unidos: UCLA.
- (2008). *Pichón: Race and Revolution in Castro's Cuba: A Memoir*. Estados Unidos: Lawrence Hill Books.
- Morlino, L. y Diamond, L. (2005). "Introduction". En Diamond, L. y Morlino, L. (ed.) *Assessing the quality of democracy*. Estados Unidos: Baltimore University Press.
- O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Argentina: Paidós.
- (2010). *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Argentina: Prometeo.
- Osorio, L. F. (2019). "El socialismo del siglo XXI y la crisis de la sociedad venezolana". *Revista Telos*, Vol. 1, N° 1, pp. 33-60.
- Russo, J. (2015). "Guerrero, la democracia vacía, ciudadanos sin Estado, Estado sin ciudadanos". En Cárabe, A. M., Espinosa, E. L. y Sandoval, F. (ed.) *El racismo en contexto. Espacios y casos latinoamericanos*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- (2017). "Introducción". En Russo, J. (coord.) *Construyendo ciudadanía, construyendo teoría*, Argentina: Prometeo.
- Stavenhagen, R. (2007). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México: UNESCO.
- Telles, E. E. (2006). *Race in Another America: The Significance of Skin Color in Brazil*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Telles, E. E. et al. (2014). *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. Estados Unidos: University of North Carolina Press.
- Urrea, F. y Viáfara, C. (2016). *Di Seim Fi Aal, Abarinka Jomainta, Pe Savogengue Sa, Igualdad para un buen y mejor vivir. Información y visibilidad de los grupos étnico-raciales en Bogotá*. Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad del Valle.
- Wade, P. (2010). *Race and Ethnicity in Latin America*. Inglaterra: Pluto Press.
- Wieviorka, M. (2007). "La mutación del racismo". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLIX, N° 200, mayo-agosto, pp. 13-23.
- Zárate, A. (2011). "Las representaciones sobre los indígenas en los libros de texto de Ciencias Sociales en el Perú". *Discurso e Sociedad*, Vol. 5, N° 2, pp. 333-375.

Democracias con racismo, consecuencias para la ciudadanía

Repensando México

Democracies with racism, consequences for citizenship

Rethinking Mexico

Juan José Russo | ORCID: orcid.org/0000-0001-5294-7472

juan_russo@hotmail.com

Universidad de Guanajuat

México

Recibido: 23/3/21

Aceptado: 17/6/21

Resumen

En este trabajo se diferencia la situación de **democracias racistas** respecto de **democracias con racismo** (el caso mexicano). Se analiza en México la conjunción de prácticas de discriminación colectiva e institucionalizadas por regiones y segmentos sociales, con un régimen de democracia política. La hipótesis que se sostiene es que la asimilación de culturas en México sigue patrones racistas y constituye una forma de negación de la diversidad civilizatoria (con culturas, etnias, lenguas y religiones diversas). Se ofrecen evidencias del racismo por asimilación y su impacto sobre la débil constitución de la nación. También se analiza el impacto de dimensiones racistas de la democracia mexicana sobre la constitución de la dualidad de derechos dando lugar a subciudadanías.

Palabras clave: Democracia, Racismo, Ciudadanía, Subciudadanía, Discriminación.

Abstract

In this work, the situation of **racist democracies** is differentiated from **democracies with racism** (the Mexican case). In Mexico, the conjunction of practices of collective and institutionalized discrimination by regions and social segments, with a regime of political democracy, is analyzed. The hypothesis that is maintained is that the assimilation of cultures in Mexico follows racist patterns and constitutes a form of denial of civilizational diversity (with diverse cultures, ethnicities, languages and religions). Evidence is offered of assimilation racism and its impact on the nation's weak constitution. The impact of racist dimensions of Mexican democracy on the constitution of dual rights giving rise to sub-citizenships is also analyzed.

Keywords: Democracy, Racism, Citizenship, Sub-Citizenship, Discrimination.

He luchado contra la dominación de los blancos y contra la dominación de los negros. He deseado una democracia ideal y una sociedad libre en que todas las personas vivan en armonía y con iguales oportunidades. Es un ideal con el cual quiero vivir y lograr. Pero si fuese necesario, también sería un ideal por el cual estoy dispuesto a morir.

(Nelson Mandela, Proceso de Rivonia, 1964).

En este trabajo se diferencia la situación de **democracias racistas** respecto de **democracias con racismo** (el caso mexicano). Se analiza en México la conjunción de prácticas de discriminación colectiva e institucionalizadas por regiones y segmentos sociales, con un régimen de democracia política. La hipótesis que se sostiene es que la asimilación de culturas en México sigue patrones racistas y constituye una forma de negación de la diversidad civilizatoria (con culturas, etnias, lenguas y religiones diversas). Se ofrecen evidencias del racismo por asimilación y su impacto sobre la débil constitución de la nación. También se analiza el impacto de dimensiones racistas de la democracia mexicana sobre la constitución de la dualidad de derechos dando lugar a subciudadanías. Por último, se reflexiona sobre alternativas de reconfiguración del estado que apunten a la ciudadanización de actores discriminados en un estado democrático efectivamente plural.

Cuando se estudian hoy democracias con racismo, el tipo predominante de democracias con prácticas sistémicas de discriminación, es claro que debe adoptarse una perspectiva *arqueológica*. Es decir, debe indagarse en las capas ocultas de esa discriminación sistemática en la sociedad, en los comportamientos de actores estatales respecto de ciertos grupos sociales, en la forma en que se distribuye la aplicación de la ley en la sociedad, en el modo en que se desarrollan ciertas regiones, en los modos *permitidos* de dominación hacia miembros de ciertas comunidades, en la impunidad para ciertos grupos y en la *sobreaplicación* de la ley para otros. En la actualidad nadie admite el racismo deliberado, pues es un comportamiento que genera vergüenza y que se rechaza públicamente. Sin embargo, el pudor hacia un calificativo no es equivalente a la inexistencia del fenómeno que el calificativo designa. Se trata de algo que existe sin que se lo nombre.

La primera cuestión es ¿qué se entiende por racismo? En primer lugar, el racismo aparece como un fenómeno predominante de Occidente (Friedrickson, 2002) y como término surgió en el siglo XX, durante los años 30, a fin de describir las doctrinas asociadas al nazismo y que pretendían justificar la persecución contra los hebreos (Friedrickson, 2002:11-12). El racismo, tal como se conoció desde entonces, no estuvo presente en las civilizaciones antiguas. Al parecer ni en América, ni en Asia hubo racismo. Tampoco en la antigua Grecia o en Roma hubo racismo. Un fenómeno como la esclavitud estuvo asociado a la sumisión de quienes habían perdido la guerra. Según Frie-

drickson (2002:13) el racismo tiene sus orígenes en los siglos XIV y XV, que encuentra una expresión cabal durante la conquista y colonización de América y tiene su cénit en el siglo XX.

En este trabajo se define racismo como un modo sistemático de discriminación basado en una ideología que atribuye a diferencias etno-culturales, causas hereditarias, *innatas, indelebles e inmutables* (Friedrickson, 2002:12). Los rasgos fenotípicos son asociados con comportamientos y capacidades de comunidades enteras. El racismo parte de dos componentes básicos: diferencia y poder. El prejuicio racista considera que los grupos étnicos y culturales distintos al propio asientan sus diferencias en una base innata e inmodificable, y que justifican un trato que se consideraría injusto o cruel si se aplicase al propio grupo (Friedrickson, 2002:16).

El racismo tiene en la actualidad, como ha señalado Taguieff (2001), rasgos propios, y a diferencia del racismo clásico, universalista y biológico, es *diferencialista y cultural*, es decir, *sacraliza las diferencias, fenotípicas o culturales, entre los grupos humanos, no reconoce una igual dignidad humana a los miembros de todos los grupos, y niega entonces la naturaleza común a los seres humanos (podría considerarse heterófilo)* (Taguieff, 2001:4). Este tipo de racismo implica e la práctica *un sistema generalizado de discriminaciones* (Wieviorka, 2009). Paradójicamente, este tipo de racismo suele ser compatible con el reconocimiento del pluralismo cultural. Es decir, se pasa del racismo consistente en el rechazo a ciertos grupos, por considerarlos no pertenecientes al *patrón humano universal* de cierto fenotipo; al rechazo a ciertos grupos considerados como diferentes genética y culturalmente. Este tipo de fenómeno es muy difundido en América Latina y ocurre tanto en los países como Argentina y Uruguay, calificados como *transplantados* (Ribeiro, 1977:95) como en los países con segmentos poblacionales originarios de gran magnitud (México, Brasil y los países andinos). Como ha señalado Tomás Pérez Vejo (2014), en países como Argentina,

predominaban ideologías racistas con origen en los siglos XVIII y XIX, y en sus políticas migratorias se proponían mejorar la raza, construyendo una idea de nación, que encerraba la discriminación entre los grupos de población que más podían servir a los propósitos nacionales formulados por élites criollas, fomentando maneras de "blanquearlos" básicamente a través de po-

líticas de aliento de incorporación de grupos provenientes de países europeos, salvo cuando había que aprovechar territorios no explotados. (p. 179)

México es el país con mayor cantidad absoluta de población originaria de América Latina y los temas de discriminación racial en términos oficiales se “disolvió” con la posición oficial que instaló la existencia del *México mestizo*¹ (Bonfil Batalla, 1987). Si bien se considera oficialmente a través del **Instituto Nacional de estadísticas y geografía (INEGI)** la existencia de *indígenas*, siguiendo el criterio de personas que hablan la lengua originaria. Desde el año 2000 se agregó el criterio de la auto adscripción de la persona encuestada a una comunidad indígena, acorde con la modificación del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas*). Un tercer criterio plantea considerar indígena a quien proviene de un hogar que cuenta con una persona que habla una lengua indígena. Es interesante notar que en la Encuesta Intercensal 2015, se preguntó: *De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?*, dando como resultado un incremento de población indígena de 15,7 millones de personas de 3 años o más (14,9%) en 2010 a 25,7 millones (21,5%) sólo cinco años después. En términos oficiales siempre se ha postulado a la gran mayoría de la población mexicana como *mestiza*; dejando de lado la dimensión cultural e históricamente profunda de México (Bonfil Batalla, 1987).

En este trabajo interesa analizar el factor racismo en relación con un orden político democrático, mostrando los efectos negativos sobre la democracia, así como sobre la cohesión social. Por último, interesa mostrar el impacto en un contexto de emergencia sanitaria como la vivida con el Covid 19. El racismo ha sido prolíficamente estudiado en México, como objeto antropológico, en distintas manifestaciones y períodos (Bonfil Batalla, 1987; Castellano Guerrero, 2000, Espinoza, 2017). Cuando hablo de aspectos racistas de la democracia mexicana aludo a comportamientos de discriminación normalizados e incorporados en un orden político y social. Se trata de *racismo sistémico*, es decir racismo institucionalizado (Carmichael y Hamilton, 1967); un orden estable aceptado (tácita o explícitamente) no sólo por el conjunto de la sociedad, sino legitimado por el Estado. Por lo tanto, la idea de **democracia con racismo** supone la conjunción de dos aspectos, por una parte el desarrollo de la democracia política, con elecciones correctas, universales y periódicas; libertad de expresión y competencia partidista, por otra; una situación institucionali-

¹ No se pretende poner en discusión la validez de la tesis del mestizaje; solo se alude al uso ideológico de tal etiqueta.

zada estatal y cultural de discriminación basada en el fenotipo y su cultura.

Las democracias con existencia de racismo pueden ser **democracias racistas**, es decir *regímenes abiertamente racistas* (Friedrickson, 2002), esto es, con normas jurídicas que regulan la segregación (ej. el orden sudafricano de Apartheid, o el régimen del sur de Estados Unidos entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, o el orden nazi que pretendió el exterminio de los judíos). Por el contrario, puede tratarse de regímenes políticos con un orden social efectivo de jerarquías raciales pero donde la discriminación racial es negada, que llamo **democracias con racismo** (el caso mexicano). Entiendo por **democracia con racismo** un tipo de democracia con segmentación cultural en el que los segmentos con menor poder son marginados y definidos en la práctica como estratos inferiores.

Cuando la segmentación es reconocida, hay un orden jurídico que reglamenta la segregación; y cuando no es reconocida, se establece de facto como un orden dual con *supra-ciudadanos*, que están *más allá de los deberes del Estado* y un segundo orden con *sub-ciudadanos*, con derechos efectivos incumplidos y en general muy por debajo de los establecidos por la ley. En el primer caso, democracia racista, hay racismo por segregación, en el segundo, democracia con racismo², hay racismo por asimilación. Segregación y asimilación pueden ser así dos caras de la misma moneda, dos mecanismos sociopolíticos que contribuyen a la producción y mantenimiento del racismo sistémico. Hablaré de **democracia con racismo** como de un tipo de democracia con segmentación cultural que, cuando tiene prácticas sistémicas no reconocidas, implican el establecimiento de subciudadanías (Russo, 2017b, 2018). Es decir, los ciudadanos pueden votar e incluso ser elegidos (aunque las oportunidades son escasas), pero carecen del reconocimiento de par, de ser un igual a otros, en la comunidad política. En ambos casos (democracias abiertamente racistas, y democracias con racismo) hay discriminación societal hacia las comunidades originarias, y la diferencia suele consistir en la actitud abiertamente hostil por parte de las instituciones estatales en los casos de racismo por segregación. En ciertos casos, estos dos tipos de democracias pueden ser equivalentes en resultados, pero también pueden ser muy diferenciadas. Así, durante la colonización española hubo segregación racial sobre las poblaciones de México, aunque se adujeran razones religiosas de discriminación, por no estar convertidos al cristianismo (Friedrickson, 2002:21-40). Pero una vez que los miembros

² Al respecto he modificado mi posición sostenida en Russo, (2017a). Opino que hablar de democracia con racismo permite admitir el componente racista de la democracia mexicana y al mismo tiempo diferenciarla de las democracias abiertamente racistas.

de las comunidades originarias fueron convertidos, permanecieron formas de discriminación sistémica que implicaron una estratificación con criterios étnicos en los diferentes grupos. Los procesos de asimilación implican negación o subestimación de su identidad cultural y pueden tener consecuencias prácticas insoportables para comunidades que tienen una larga memoria. Después de la colonización, con la independencia en México, los criollos prosiguieron agravando, los procesos de discriminación (Katz, 2004).

En los órdenes democráticos **con** racismo, las variables socioeconómicas y culturales se distribuyen de modo homogéneo, a manera de racimo, a favor de ciertos actores y en contra de otros. Es decir, el ingreso, la educación, la ocupación (por mencionar sólo tres variables clásicas de la estratificación) actúan en conjunto. Esta situación implica dificultades para la movilidad social y el acercamiento a un orden de *castas*, situación que hunde sus raíces en el proceso de colonización. Así

la herencia social colonial de América Latina no fue simplemente una rígida estructura de una aristocracia de riqueza, ingresos y poder en el ápice de una amplia pirámide y, en su base, una masa de gente empobrecida, marginal, impotente y subordinada [...] la tragedia de la herencia colonial fue una estructura social estratificada además por color y fisonomía, por lo que los antropólogos denominan fenotipo: una masa de élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color. (Stanley y Stein, 1971:57)

La discriminación sistémica en México también se advierte en la distribución territorial de la renta. Así, si se parte del coeficiente de Gini a escala nacional para la determinación de la concentración del ingreso, se advierte que en los extremos de esa media se encuentran Estados con predominio étnico diverso (comunidades mesoamericanas vs sociedades mestizas y de criollos)³.

Si nos concentramos en las llamadas *zonas indígenas*, la discriminación sistémica queda al desnudo:

³ Como ha señalado Tuirán Gutiérrez: *En el año 2000, México contaba con un coeficiente de Gini del ingreso corriente monetario de 0,5938; sin embargo, las disparidades entre las entidades federativas del país muestran rangos mayores de desigualdad. De esta manera, Chiapas es la entidad federativa con la mayor concentración de la renta [...] [es decir] un índice de Gini de 0,7011, por lo que no es nada raro ubicar a esta entidad encabezando la lista de los indicadores de marginación del país. En el otro extremo, Aguascalientes era el Estado con la mejor distribución con un Gini de 0,4909. Para poder comprender la magnitud de la inequidad en Chiapas, basta mencionar que cerca de dos terceras partes del ingreso monetario de este estado (recae en el) 10% de los hogares más ricos, mientras que 30% de los hogares más pobres apenas rebasa el 1% del ingreso. En cambio, 10% de los hogares más ricos de Aguascalientes sólo concentra un poco más de una tercera parte de la riqueza del Estado (Tuirán Gutiérrez, 2013:7)*

los 803 municipios indígenas tienen un Gini de 0,6762, y sólo el Estado de Chiapas tiene una desigualdad más alta. Además, si se compara el ingreso de 50% de los hogares en zonas indígenas más pobres y el 10% de los hogares en regiones indígenas con mayores ingresos, la diferencia es de más de ocho veces. Por otro lado, los hogares indígenas del decil X concentran casi 60% de los ingresos monetarios, en cambio, los deciles I y II no llegan a 1%, teniendo una brecha que es de 231 veces más (cuadro 4). (Tuirán Gutiérrez, 2013:8)

Esta desigualdad ha sido también interpretada por algunos prestigiosos estudiosos mexicanos como una situación de *colonialismo interno*⁴ (González Casanova, 1963; Stavenhagen, 1963):

Estos fenómenos, el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se encuentran esencialmente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo que es el colonialismo interno, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros. (González Casanova, 1965:89).

En verdad, la tesis del colonialismo interno no contradice la tesis del México racista. Aunque González Casanova atribuya más al clasismo y a *problemas culturales* y no a racismo, en la discriminación hacia las comunidades originarias el racismo está omnipresente, y la categoría internacionalista (colonialismo interno) omite la dimensión cultural del problema. Además,

el racismo no se manifiesta sólo respecto de las comunidades reconocidas como "indígenas", sino en particular en la amplia gama de "mestizos", en donde se ponen en práctica los imperativos racistas que forman parte de "las ideologías de la superioridad", las "actitudes raciales" sustentadas por mestizos, así como la "aceptación de la inferioridad asignada", el "ocultamiento del origen" y la "ladinización" asumidos por los indígenas en las regiones étnicas del sudeste (De la Fuente, 1965; Aguirre Beltrán, 1973; Villa Rojas, 1990). (Castellanos Guerrero, 1994:105)

La asimilación racista va más allá de una situación de colonialismo interno, y *los mecanismos legales para propiciar la integración del indio en la nación son también una forma de inferiorizar y cuestionar la diferencia* (Castellanos Guerrero,

⁴ Término acuñado por C. Wright Mills (1963).

1994:105). Además de las propias prácticas sociales de discriminación,

el racismo en nuestra sociedad se encuentra incrustado en las leyes, en las estructuras institucionales, y en las formas en que operan las instituciones. El racismo se encuentra en el corazón de las decisiones de política que afectan a las minorías, y especialmente a los indígenas [...] En un país como México, donde la ideología del mestizaje ha conducido a que no pueda diferenciarse a un indígena de un mestizo por características fenotípicas como el color de la piel; los mestizos esperan que los indígenas decidan hacerse mestizos. Ser mestizo es una característica cultural, no física. (Schmelkes, 2009:5)

El racismo es sistémico, es decir

no es una mera aparición marginal o un accidente en la historia de México, sino todo lo contrario, se trata de un fenómeno omnipresente, constante e inevitable, que marca una continuidad entre los modos racistas de percibir a las “razas indias”, propias de las élites porfirianas y de las naciones/revolucionarias. Ello se manifiesta a través de una política de exterminio o asimilación (etnocidio) de la diferencia, propone proyectos para colonizar el país con europeos, y estigmatiza a los considerados anormales, quienes por serlo debían sufrir la expulsión de la sociedad, o la asimilación en el molde de la cultura nacional “mestiza”. (Gómez Izquierdo, 2005:121)

Ahora bien ¿de que modo el racismo afecta la cohesión social, cuanto afecta a la democracia?

Racismo y emergencia sanitaria

Sobre el primer punto relacionado a la cohesión social, es útil prestar atención a la diferenciación de costos en vidas sobre las poblaciones originarias. Cuanto la discriminación y el racismo ha mostrado una de sus facetas más crudas, la mayor mortalidad, en las poblaciones originarias. Al respecto es útil prestar atención a la distribución de las tasas de letalidad por Covid en México. Este país cuenta con una tasa que cuadruplica la media mundial con más de 8,9 de decesos cada cien contagiados, con lo que alcanza el primer lugar en letalidad del mundo. A escala estatal la letalidad alcanza en algunos estados al doble. Así, a mediados de febrero 2021, Baja California e Hidalgo son los estados de México que tienen la mayor tasa de letalidad por coronavirus, con alrededor de 16 personas fallecidas por cada 100 contagiadas. En tanto Nayarit, Sinaloa y Veracruz, son las entidades con la segunda mayor tasa de letalidad, con 15 defunciones por cada 100 casos. Es decir la crisis sanitaria potencia las asimetrías regionales y socioeconómicas, y también las que derivan de procesos de discriminación étnica.

La falta de infraestructura sanitaria dificulta a los pueblos y comunidades indígenas el acceso a pruebas de Covid-19 e impacta directamente en una mayor tasa de defunción por Covid-19 respecto de la población general. Así, según datos de la Secretaría de salud, al 15 de junio de 2020, se registraron 1760 casos de personas indígenas

contagiadas de Covid-19 en México, de las cuales 327 fallecieron, es decir, una tasa de defunción del 18,5%. En contraste, en ese momento la tasa de defunción general por Covid-19 era del 11,9%. Una segunda consecuencia de la carencia de centros sanitarios cercanos a las comunidades, es que gran parte de los contagios en pueblos y comunidades indígenas son invisibilizados, lo cual puede impactar en futuros brotes impredecibles. Así, en un municipio como Halachó, Yucatán, con 99,8% de población indígena figura solo la mitad de las 20 muertes registradas por Covid-19 como indígenas.

Según la Secretaría de Salud federal de las personas registradas como indígenas contagiadas, 15% murieron desde comienzos de la pandemia, frente al 10% de no indígenas, es decir alrededor del 50% más que en el resto de la población. En algunos municipios, como Motul (Yucatán) donde 7 de cada 10 indígenas contagiados murieron por Covid respecto de 2 de cada 10 no indígenas. Es decir, un fenómeno como la pandemia muestra los costos que situaciones de discriminación y racismo sistémico tienen sobre la cohesión social y la propia supervivencia. Hasta aquí la cuestión de racismo y cohesión social. Veamos ahora la segunda cuestión relativa al vínculo entre racismo y costos sobre la democracia.

A la hora de considerar aspectos incluidos en los estudios sobre calidad democrática procedimentales como *imperio de la Ley* (Maravall, 1996),

rendición de cuentas (Schedler, 1999; Maravall, 2001; O'Donnell, 1998; Bobbio, 1986, 1988, 1996), responsividad, y participación política (Pizzorno, 1966; Russo, 2010), o aspectos sustantivos como igualdad de género (Lijphart, 2000), democracia y ciudadanía implican la inclusión de un ingrediente clave: la participación política.

¿Qué factores contribuyen y sostienen la democracia con racismo por asimilación en México? Sin dudas, una condición relevante es la hibridez (históricamente sostenida) del orden político, que implica, antes de la democracia política, un *autoritarismo blando*, y después de la alternancia, una democracia con rasgos autoritarios. Así, el orden que precede a la democracia no es un autoritarismo definido y nítido sino un orden con características de cierta borrosidad o hibridez. Cuando se sale de un orden pseudo democrático o cuasi democrático, en gran medida el caso de México, y se ingresa en una democracia con gran continuidad con el orden anterior, entonces se unen aspectos de fachada con aspectos reales del orden político. No es precisamente una ventaja para la buena democracia que al régimen de pseudo democracia precedente se agregue un tipo de democratización continua. Pues cuando ello ocurre, las instituciones estatales garantes de derechos, en gran medida funcionan como pseudo instituciones de la democracia. A ello debe agregarse, por la larga herencia autoritaria, una *cultura verticalizada*, con los consiguientes déficit de apatía de la sociedad civil. En los casos de cambios continuos y muy lentos, como es el

caso mexicano, es importante y complejo diferenciar cuándo la calidad democrática es simulada, es decir cuando se construye una *buena democracia de fachada*, es decir con pseudo avances democráticos, y cuando son cambios reales a favor de la democratización. En esos casos se apela no sólo a si hay o no hay democracia, sino a los avances de la democracia. Un orden puede pertenecer por derecho pleno a una democracia. Sin embargo, los gobiernos suelen simular avances, por la presión externa e interna para el cumplimiento de normativas internacionales, o con el fin de mejorar la imagen política internacional o por propaganda interna. En tal sentido, se puede hablar de *buena democracia de fachada* y de *avances de fachada*. La democracia es un sistema poroso y permeable y su desempeño depende de una amplia gama de factores, sociales, económicos, culturales, internacionales e históricos.

La integración nacional es un factor que obedece a causas de larga data y que contribuye decisivamente a la buena democracia. Entre otras razones, porque es el cimiento de la consideración de igualdad entre los ciudadanos. La constitución de un Estado de derecho efectivo descansa sobre la idea de igualdad de derechos y obligaciones de cada miembro de la comunidad y es la contrapartida de una nación reconocida y aceptada por todos. Cuando las naciones integradas en el Estado son diversas, los problemas y desafíos derivan en deficiencias para cada uno de los términos (Estado y nación), y por lo tanto para la democracia.

El reconocimiento de la nación

La historia de pueblos con fuertes identidades nacionales y sin Estado es extensa y con suerte diversa; es la historia de comunidades errantes en busca de un territorio para construir un Estado que ofrezca garantías internas y al mismo

tiempo, defensas frente a las amenazas externas. También la historia está poblada con casos de naciones que tienen Estado pero sin el reconocimiento de su identidad nacional.

Figura 1. Reconocimiento del Estado a la nación

Tipo de reconocimiento	Casos
a-Reconocimiento institucional	Bélgica, Bolivia, Suiza
b-Reconocimiento simbólico	España
c. Negación (omisión del problema)	México

En la figura 1 pueden apreciarse algunos de los vínculos de reconocimiento del Estado a la nación. La figura muestra en un extremo, casos de reconocimiento pleno, donde el propio orden político se constituye en base a ese reconocimiento que quedará plenamente integrado en las instituciones, en cuanto el pluralismo es asumido y está representado por las propias instituciones estatales. Es el caso de culturas segmentadas como Bélgica, Bolivia, Países Bajos o Suiza, que dan lugar a las *democracias consociativas* (Lijphart, 1969). Le siguen casos en los que hay reconocimiento de la lengua y de la cultura, pero al mismo tiempo hay resistencias en modificar las instituciones para acrecentar el poder de esa etnia o cultura nacional diversa, o dar la plena autonomía decisional para decidir la permanencia en el Estado. Es el caso del País Vasco o Cataluña, en España.

Por último, hay casos en los que la identidad nacional es omitida. Ello puede ocurrir a través de un relato a favor de la nación dominante, según el cual las identidades preexistentes fueron absorbidas por la identidad dominante. Es la teoría del mestizaje en México, ya mencionada anteriormente (Bonfil Batalla, 1987) como forma de negación ideológica de las naciones mesoamericanas. El impacto de *identidades nacionales omitidas* es de gran envergadura para el desarrollo de la ciudadanía. En México, la primera dimensión que atañe al sistema de derechos es la **ciudadanía cultural**. Pues a partir del rechazo al reconocimiento cultural se legitima un Estado alejado de la justicia y del principio de igualdad jurídica para toda la comunidad. Es a partir de esta negación que se ciñen las violaciones a otros derechos ciudadanos: no es casual que en modo inescrupuloso se encarcele a personas, a veces por años, sin previo proceso judicial, en regiones del sur oeste de México, pobladas predominantemente por pueblos mesoamericanos.

La negación de la ciudadanía cultural es fuente de déficits en otras esferas ciudadanas. Si un actor omite la identidad de otro actor, entonces sus derechos civiles, políticos y sociales serán disminuidos cuando no lisa y llanamente desconocidos. El reconocimiento del otro como parte de una misma nación es el primer escalón de un largo tramo para llegar a la igualdad política. Cuando ello no ocurre, entonces las consecuencias sobre la cohesión social y la participación social y política resultan muy negativas. La ciudadanía es, ante todo, un sistema de reconocimiento de la pertenencia a una comunidad. El reconocimiento de membresía es tan fuerte que exige al ciudadano, en situaciones de guerra, dar su vida por esa comunidad. Del mismo modo, exige colocar a la nación como valor primero, supeditando todo conflicto interno a amenazas externas. Si el sentido de comunidad es débil, entonces las obligaciones del ciudadano respecto de esa comunidad se reducen a comportamientos individuales.

La democracia en México es **democracia con racismo**, pero ello no supone su inmutabilidad. Si bien es cierto que es un tema del que no se habla y gran parte de los actores políticos lo excluyen de sus agendas y de sus discursos, hay actores políticos que proponen la igualdad como un objetivo sobre el que avanzar. El problema de la democracia con racismo sistémico de México requiere de arreglos que afectan a la propia estructura y funcionamiento del Estado. Y ello porque el régimen político está fuertemente asociado con el Estado, con la constitución del Estado y con la necesaria incorporación de los grupos sin pleno reconocimiento del Estado.

Una solución que debe explorarse es el diseño de *democracia consociativa* institucional (Lijphart, 1969). Existen países que cuentan con estos arreglos institucionales que permiten la incorporación protagónica de élites y comunidades con diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas. Para ello se debe avanzar en tres cuestiones:

- ◇ cómo constituir un orden político común
- ◇ cómo constituir un orden democrático culturalmente incluyente
- ◇ cómo constituir una buena democracia.

Son tres cuestiones relacionadas. La existencia de diversas comunidades en un mismo Estado puede ser relativamente compensada en los recursos de las distintas comunidades, o por el contrario, las comunidades pueden tener relaciones descompensadas, con recursos político culturales muy dispares. En el primer caso, las comunidades tienen capacidad de presión y de extorsión sobre los gobiernos, impulsándolos a un reconocimiento pleno de derechos. El resultado puede ser exitoso e implica la construcción efectiva de las *democracias consociativas*, que tienen como ejemplos paradigmáticos los casos de Holanda y Bélgica. Dos condiciones pueden resumir esta especie democrática: la primera es la existencia de liderazgos dispuestos al consenso; la segunda es el acatamiento por parte de la población de los acuerdos alcanzados por los líderes. Si alguna de estas condiciones no se cumple, entonces la interculturalidad deviene conflictiva y muy costosa para el conjunto. El caso de la ex Yugoslavia constituye uno de los fracasos más rotundos en donde la interculturalidad sirvió de base a conflictos sanguinarios. Tanto la escasa disposición de los líderes a acordar como el no acatamiento de grupos de la población (que se convirtieron en francotiradores) cada vez que había acercamiento entre las élites, hicieron de ese país un orden político imposible.

Más allá de cuál sea la resolución específica en términos del modelo institucional, es claro que en México los problemas de la ciudadanía (y la existencia de subciudadanías) requieren no sólo de estrategias para mejorar la democracia políti-

ca, sino que es crucial un giro en la perspectiva del Estado, que permita la incorporación efectiva de todos los ciudadanos, esto es, que garantice el reconocimiento y la incorporación de diversas comunidades culturales. Pues la democracia tiene racismo sistémico porque hay un Estado que admite el racismo.

Un problema práctico que emerge para la constitución de una democracia plural en México es la gran variedad de grupos étnicos. Ello puede requerir una democracia consociativa en distintos niveles: municipal, estatal y federal. Es el modo de evitar la paradoja de reforzar la existencia de un problema negándolo. Mejorar la democracia

mexicana supone ir más allá del reconocimiento que se hizo en la Constitución Federal de un México pluricultural, que paradójicamente puede ser un legitimador involuntario del propio racismo, para apostar por instituciones que garanticen el reconocimiento y promociones de mayor igualdad de las diversas comunidades y naciones. En términos políticos, se puede pensar en instituciones que otorguen una discriminación positiva, como ocurre con otros colectivos en la sociedad (mujeres) y que coadyuven al equilibrio de los diferentes grupos étnicos en México. Esto implicará avanzar de una democracia con racismo a una democracia plural.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Beltrán, G. (1973). *Regiones de refugio*. México: UNAM.
- Bobbio, N. (1986). "Democrazia e conoscenza". En Bobbio, N., *Teoría Generale della política*. Italia: Einaudi, .
- (1988). "Dalla priorità dei doveri alla priorità dei diritti". *Mondoperaio*, Vol. 41, N° 3, pp.57-60.
- (1996). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México profundo, una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Carmichael, S. y Hamilton, C. (1967). *Black Power: the Politics of Liberation in America*. Estados Unidos: Vintage Books.
- Castellanos Guerrero, A. (1994). "Asimilación y diferenciación en México". *Estudios sociológicos*, Vol. XII, N° 34, pp. 12-34.
- (2000). "Antropología y racismo en México". *Desacatos*, N° 4, pp. 53-79.
- De la Fuente, J. (1965). *Relaciones interétnicas*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Delich, F. y Russo, J. (coord.) (2017). *Construyendo ciudadanía, construyendo teoría*. Argentina: Prometeo.
- Espinosa, E. (2017). "La ciudadanía de los afrodescendientes ante el racismo institucional". En Espinosa, E., Carabe, M. y Saldoval, F., *Guerrero, una democracia compleja*. México, México: Porrúa.
- Friedrikson, G. (2002). *Racism: a short history*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Gómez Izquierdo, J. J. (2005). "Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas". En Gómez Izquierdo, J. J. (comp.) *Los caminos del racismo en México*. México: Plaza y Valdés.
- González Casanova, P. (1963). "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo en América Latina". *Revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales*, Año VI, N° 3, julio-septiembre, pp. 15-32.
- (1965). *La democracia en México*. México: Era.
- Horowitz, I. L. (ed.) *Power, Politics and People*. Estados Unidos: Oxford.
- Katz, F. (2004). *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era.
- Lijphart, A. (1969). Consociational democracy. *World politics*, Vol. 21, N° 2, pp. 207-225.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. España: Ariel.
- Maravall, J. M. (1996). "Accountability and Manipulation". *Estudio/Working Paper* N° 92. España: Fundación March.
- (2001). "The Rule of Law as a Political Weapon". *Estudio/Working Paper* 2001/160.
- O'Donnell G. (1998). "Accountability Horizontal". *Agora*, N° 8, pp.5- 34.
- Panebianco, A. (1999). *El precio de la libertad*. Argentina: Losada.
- Pérez Vejo, T. (2014). "Exclusión étnica en los dispositivos de conformación nacional en América Latina". *Interdisciplina*, Vol. 2, N° 4, pp. 179-205.
- Pizzorno, A. (1966). "Introduzione allo studio della partecipazione política". *Quaderni di sociologia*, N° 153, pp.235-287.
- Ribeiro, D. (1977). *As Américas e a Civilização*. Brasil: Editora Vozes.
- Russo, J. (coord.) (2010). *Calidad democrática, formación ciudadana y participación electoral*. México: IFE-CONACYT.
- (2017a). "Subciudadanías y democracia racista en México". En Delich, F. y Russo, J. (coord.) *Construyendo ciudadanía, construyendo teoría*. Argentina: Prometeo.
- (2017b). "Ciudadanía y subciudadanías, la teoría de los candados". *Rivista italiana Società, mutamento e política*, Vol. 8, N° 15, pp. 407-422.
- (2018). "Citizenship an sub citizenships, as a democratic outcome, in Latin America". *SMP, Società, mutamento e política, Rivista italiana di sociología*, Vol.9, N° 17, Rethinking (Democracy in) Latin America, pp. 43-69.
- Schedler, A. (1999). "Conceptualizing Accountability". *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*. En Schedler, A., Diamond, L. y Plattner, M. F. (ed.). Inglaterra: Lynne Rienner Publishers.
- Schmelkes del Valle, S. (2009). "Interculturalidad, democracia y formación valorial en México". *Revista electrónica de investigación educativa versión*, Vol. 11, N° 2.
- Stavenhagen, R. (1963). "Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica". *Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, Año VI, N° 4, pp. 63-104.
- Stanley, J. y Stein, B. (1971). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Taguieff, P. A. (2001). *The force of prejudice: on racism and its doubles* (Vol. 13). Estados Unidos: University of Minnesota Press.

Tuirán Gutiérrez, R. (2013). *La distribución del ingreso monetario en México*. Recuperado de http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/142/2_Economia_Ladistribucion_Tuirán.

Villa Rojas, A. (1990). *Etnografía tzeltal de Chiapas, modalidades de una cosmovisión prehispánica*. México: Porrúa.

Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. España: Gedisa.

Wright Mills, C. (1963). "The Problem of Industrial Development". En Horowitz, I. (ed.) *Power, Politics and People*. Estados Unidos: Oxford.

Multiculturalidad de inclusión política en México

Multiculturalism and political inclusion in Mexico

Justino Lozano Alvarado | ORCID: orcid.org/0000-0003-4603-8189

tinoloz@hotmail.com

Universidad Autónoma de Guerrero

México

Recibido: 31/03/21

Aceptado: 30/08/21

Resumen

A nivel conceptual, la categoría *ciudadanía cultural*, referida a las identidades colectivas en tanto derecho a la diferencia, la identidad y el autogobierno de pueblos indígenas cobra cada vez más fuerza y terrenidad, gracias al movimiento indígena y en cierta medida, desde otro ángulo, al debate entre liberales y multiculturalistas, que han abierto una visión democrática de las sociedades, más plural y de justicia.

El reconocimiento internacional de los derechos culturales, y las reformas legislativas en cada nación, muestran la construcción de esta dimensión ciudadana, a partir de los movimientos sociales -entre ellos indígenas-, que están reivindicando los derechos políticos, como derechos culturales y derechos colectivos. Con lo cual se dice que en buena medida la democracia sociocultural es sobre todo un proyecto que se viene haciendo realidad, logrando avances en el debate del concepto de ciudadanía concomitante a los problemas derivados de las identidades y diferencias culturales, en contextos multiculturales. Esta tendencia plantea un horizonte de posibilidades al concepto de ciudadanía cultural que potencia la construcción democrática más global de la sociedad.

Palabras clave: Multiculturalismo, Diversidad Cultural, Igualdad, Ciudadanía, Ciudadanía Cultural.

Summary

At a conceptual level, the category of *cultural citizenship*, referring to collective identities as the right to difference, identity and self-government of indigenous peoples; it is gaining more and more strength and earthiness, thanks to the indigenous movement and to some extent, from another angle, to the debate between liberals and multiculturalists, who have opened a democratic vision of societies, more plural and of justice. The international recognition of cultural rights, and the legislative reforms in each nation, show the construction of this civic dimension, based on social movements -among them indigenous-, which are claiming political rights, such as cultural rights and collective rights. With which it could be said that, to a large extent, sociocultural democracy is above all a project that has been becoming a reality, making progress in the debate of the concept of citizenship concomitant to the problems derived from cultural identities and differences, in multicultural contexts. This trend raises a horizon of possibilities for the concept of cultural citizenship that enhances the more global democratic construction of society.

Keywords: Multiculturalism, Cultural Diversity, Equality, Citizenship, Cultural Citizenship.

Introducción

En el presente trabajo nos propusimos analizar la multiculturalidad de nuestra nación y cómo la democracia representativa en una sociedad plural y diversa como la mexicana da cabida a los pueblos indígenas. Se trató de conocer cómo el régimen democrático considera la integración en el espacio legal y político de los indígenas, que en tanto identidades étnicas diferenciadas del resto mayoritario de la nación han sido históricamente marginados, discriminados y excluidos por el Estado.

El aspecto que se destaca en referencia a la inclusión es cómo la democracia, a través de sus instituciones, mecanismos y procedimientos, puede hacer posible (no solo teórica sino prácticamente) el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de su sociedad, sobre la base de la creación de condiciones para la tolerancia, la

igualdad y la justicia hacia los grupos étnicos que forman parte de un Estado-nación y que con legitimidad exigen derechos y participación en la toma de decisiones que históricamente les han sido negados.

La integración de los “diferentes” culturalmente (en este caso, los indígenas de una sociedad plural como la nuestra) presenta desafíos a la democracia: para mejorar su calidad, la diversidad es el desafío que una sociedad heterogénea como la mexicana le plantea, mientras que la inclusión podría ser la respuesta del sistema político a dicho desafío. La pregunta es si la democracia como la conocemos ofrece los principios, instituciones y actores necesarios para incluir la nueva, y en nuestro caso, la vieja, diversidad (los indígenas) de nuestra sociedad y de nuestra ciudadanía.

Perspectiva teórica

El punto de partida fue considerar distintas tradiciones o perspectivas teóricas (Liberalismo/Multiculturalismo) sobre la relación democracia y sociedades plurales, para destacar el estado que guarda la teoría democrática en el tratamiento de la inclusión de la diversidad cultural étnica en los regímenes y sistemas democráticos.

Así, desde esta revisión, podemos contar con un enfoque conceptual con qué mirar la democracia existente y posible, donde quepan los arreglos de inclusión para identidades sociales como la indígena, demandante de incorporación participativa en la democracia. El objetivo fue lograr referentes conceptuales con los cuales visualizar un México multicultural, algo con qué mirarnos.

Es una aproximación a la teoría del liberalismo democrático, en la cual las democracias modernas son fundamentalmente el resultado de la articulación de **dos tradiciones**: la **liberal** (defensora de la libertad individual, el imperio de la ley y los derechos humanos individuales)

y la **democrática** (caracterizada por el principio de igualdad, la identidad entre gobernantes y gobernados y la soberanía popular). Norberto Bobbio defiende la interdependencia entre el estado liberal y el estado democrático: se necesitan ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; y el poder democrático es necesario para garantizar las libertades fundamentales. De esta forma, el principio universal *tratar a todos como seres libres e iguales* se convierte en eje central del pensamiento liberal que rige las democracias modernas.

Es una aproximación a la teoría del liberalismo democrático desde la perspectiva de uno de los fenómenos principales del pluralismo cultural: el pluralismo nacional existente en algunas democracias (*democracias plurinacionales*). Se trata del debate teórico sobre qué significa una democracia liberal en sociedades en las que conviven diversas colectividades nacionales de carácter histórico y territorial.

El concepto diversidad cultural

Para abordar el análisis que plantean la multiculturalidad de las naciones, el pluralismo cultural, las democracias plurinacionales o las democracias en sociedades plurales, resulta necesario distinguir entre las distintas formas de diversidad cultural que existen.

Will Kymlicka las resume en dos: las **minorías nacionales** y los **grupos de inmigrantes** (1996:26-46). El primer caso se refiere a la coexistencia dentro de un mismo Estado de más de una nación, entendiendo por nación una comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o tierra ancestral determinada y que comparte una lengua y cultura diferenciadas. Tal diversidad es el resultado de la incorporación de culturas que anteriormente poseían autogobierno y estaban concentradas territorialmente (por ejemplo, minorías nacionales, pueblos indígenas). Esta unión puede ser *involuntaria* (a causa de una invasión o conquista, como ocurrió en Canadá, EEUU, América Latina, Finlandia o Australia) o *voluntaria* (mediante la formación de una federación por beneficio, por ejemplo Bélgica o Suiza). Esta forma de diversidad conforma lo que Kymlicka llama **Estados multinacionales**. En el segundo caso, la diversidad cultural surge de la inmigración individual y familiar, y constituyen los **Estados poliétnicos**, de acuerdo a la terminología utilizada por el autor canadiense.

Esta caracterización no es excluyente: hoy en día la mayoría de los estados son una combinación de ambos (EEUU, Canadá, España...). Hacer esta distinción es importante porque es la mejor para que ningún grupo quede invisibilizado, y porque las demandas de cada grupo pueden ser diferentes y, por tanto, la respuesta también debe ser distinta. En general, las minorías nacionales desean seguir siendo sociedades distintas respecto de la sociedad mayoritaria de la que forman parte y exigen formas de autonomía y autogobierno para asegurar su supervivencia como culturas diferentes. Por su parte, los grupos étnicos (derivados de los procesos migratorios) desean integrarse a la sociedad de acogida y que se les acepte como miembros de pleno derecho de la misma. Pretenden que las instituciones y las leyes de dicha sociedad sean más receptivas a las diferencias culturales, pero no piden poderes de auto gobierno.

El principio de igualdad

Otro hilo conductor que particularmente orienta nuestra revisión es el *principio de igualdad* que está en el centro del debate teórico entre

las distintas tradiciones. La igualdad (igualdad como idéntico) es base fundamental de la tradición liberal democrática y ha servido como eje ordenador de nuestras sociedades, que en los hechos han seguido una línea de igualdad uniformadora y asimilacionista, igualdad con base en la cual se ha articulado la construcción de la esfera pública, el *demos* y la ciudadanía. Todo ello al interior de una misma cultura, como si en realidad fuese una sola cultura y no muchas las que coexisten en nuestras sociedades multiculturales, lo que significa un debate entre quienes conciben una sociedad con una misma cultura y quienes la conciben culturalmente diversa.

Lo que plantean otras tradiciones es que la igualdad como diferencia o lo que diferencia a las personas en términos de cultura importa tanto como lo que las iguala, por lo cual dejan entrever preguntas relacionadas con la igualdad de las culturas en términos de ser sujetos de este principio de igualdad, de cómo aplicar el principio de igualdad no solo a los valores sino a la diversidad cultural, o también de cómo incluir la diferencia cultural en la categoría de la igualdad.

El liberalismo democrático

Actualmente, las democracias liberales gozan de buena salud teórica e innegable éxito práctico, sin embargo, tal situación no oculta algunos límites conceptuales e institucionales ante la conflictividad que presenta el panorama político del siglo XXI. Se trata de una tradición práctica y constitucional que en la actualidad no tiene rivales dentro de los sistemas políticos comparados.

Cuestiones como la protección y garantía de derechos y libertades, las elecciones competitivas, el pluralismo político efectivo, la concreción de los principios de constitucionalidad y legalidad, la división y separación de poderes y la articulación de una economía de mercado con algún grado de intervencionismo público, han llegado a convertirse en metavalores aceptados por la mayoría de las sociedades contemporáneas. Esto no quiere decir que toda esa consistencia teórica y constitucional no posea lados oscuros, debilidades contrarias a la integración de la diversidad social a la vida democrática y que, por lo tanto, el sistema se debería considerar injusto e incapaz, sin cambios, con su bagaje organizativo y constitucional tradicional, de hacer frente a los nuevos fenómenos de las sociedades contemporáneas: la globalización, el pluralismo cultural o las nuevas relaciones internacionales.

Frente a dichos fenómenos, el lenguaje, las instituciones, o incluso la interpretación habitual de los valores liberales y democráticos fundamentales (libertad, igualdad, pluralismo, dignidad) parece requerir una revisión teórica

y, sobre todo, una serie de reformas prácticas y constitucionales que permitan una mejora moral, además de una mayor adaptabilidad a las condiciones políticas, culturales y tecnológicas de este nuevo siglo.

Los pluralistas liberales

En la línea liberal democrática destacamos tres autores contemporáneos: Habermas (2024), Sartori (2001) y Lijphart (2000), para quienes en sus propuestas venidas del pluralismo la diversidad cultural encuentra cabida en estructuras de participación pública, el sistema de partidos y la democracia consensual respectivamente. Ellos ofrecen sus argumentos para la inclusión política en la vida democrática de la diversidad cultural en las distintas conformaciones de las sociedades multiculturales.

En este marco de dificultades que representa la existencia de la diversidad, de nacionalismos y su obstáculos para la democracia, cabe destacar la propuesta de **Jürgen Habermas**, quien con base en la consideración de algunos fenómenos y acontecimientos sociales, cuestiona el concepto de nacionalismo e introduce otro concepto como su sustituto y nos habla de *patriotismo constitucional*, que considera como el único patriotismo legítimo que encuentra sus límites en los postulados de universalización de la democracia y de los derechos del hombre. Sostiene que

el nacionalismo quedó extremado entre nosotros en términos de darwinismo social y culminó en un delirio racial que sirvió de justificación a la aniquilación masiva de los judíos. De ahí que el nacionalismo quedara drásticamente devaluado entre nosotros como fundamento de una identidad colectiva. (Habermas, 2002:116)

Y señala en su enfoque alternativo que el *patriotismo constitucional* consiste en la lealtad a la Constitución y a la comunidad política democrática y, en consecuencia, es ajeno a todo elemento o contaminación ética o étnica. En Habermas el pluralismo de las cosmovisiones de la sociedad actual es un pluralismo ético y étnico, que requiere de una neutralización de lo político si queremos conservar y mantener dicho pluralismo. De este modo, el patriotismo constitucional se opone al nacionalismo, que toma el concepto de Nación como categoría política fundamental.

La ciudadanía democrática no ha de menester quedar enraizada en la identidad nacional de un pueblo [...] y con independencia de y, por encima de la pluralidad de formas de vida culturales diversas, exige la sociali-

zación de todos los ciudadanos en una cultura política común. (Habermas, 1998:629)

En este aspecto, Estados Unidos y Suiza son los ejemplos de esta ciudadanía democrática.

El concepto de *patriotismo constitucional* representa, sin embargo, un modelo de afirmación de los principios políticos liberales y democráticos y su supremacía sobre la cultura y la propia historia. De alguna forma, que el amor a la patria expresado como amor al Estado de derecho y sus valores constitucionales, prima sobre o se superpone a los elementos étnicos o socioculturales de una determinada comunidad.

En *La Inclusión del otro* (2004) Habermas defiende que muchas de las intervenciones normalizadoras para compensar daños o desigualdades tienen como resultado la creación de nuevas discriminaciones y la privación de la libertad. Para ilustrar esta afirmación utiliza el ejemplo de las medidas para el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres, que no ha logrado su objetivo: *la causa de ello es que esas normas compensatorias se diseñan desde generalizaciones de las situaciones de desventaja (que se alejan de la realidad) y según modelos de interpretación tradicionales, que contribuyen a la consolidación de estereotipos* (2004:196).

Complementa su postura con una propuesta de cómo integrar al otro a la comunidad política, esto es, por medio de estructuras de participación en la vida pública. Considera que antes de las normas compensatorias es necesario establecer un debate político público que permita la correcta interpretación de las necesidades. Los propios afectados de las situaciones de desventaja deben poder debatir públicamente, articular y fundamentar los aspectos indispensables para el tratamiento de la desigualdad. Esto significa que la autonomía privada de los ciudadanos que disfrutan de iguales derechos sólo puede ser asegurada activando al mismo tiempo su autonomía pública. Sólo con la participación pública es posible asegurar la autonomía individual.

Así plantea Habermas *la inclusión del otro*: a través del acceso a la comunidad política, con independencia de la procedencia cultural de cada uno. En este sentido, defiende el derecho de mantener la propia cultura (la identidad del individuo se entreteje con identidades colectivas y puede estabilizarse dentro de una cultura) pero también la obligación de aceptar el marco político de convivencia definido por los principios constitucionales y los derechos humanos (en cuyo diseño han participado todos).

Defiende la coexistencia de las culturas en igualdad de derechos, pero no la protección especial de culturas o grupos. Si en una sociedad existe una esfera pública que funcione con estructuras abiertas que permitan y promuevan discursos de autocomprensión que incluyan a todos, no es necesario ningún principio especial de protección.

De ello se deduce que la importancia de no perder una cultura es porque es un derecho (vinculado a los demás) no por el valor propio de la cultura. Por tanto, las obligaciones jurídicas con respecto a los individuos no dependen en absoluto de la estimación del valor universal de la cultura sino que resultan de derechos jurídicos.

En su libro *La Sociedad Multiétnica*, **Giovanni Sartori** desarrolla su concepción de pluralismo y presenta su perspectiva de inclusión de la diversidad en las democracias liberales. Su propuesta es que mientras *los multiculturalistas nos invitan a “repensar la pluralidad [...] yo invito en cambio pensar el pluralismo y, partiendo de ahí (no de la pluralidad), repensar la pluralidad pluralista* (Sartori, 2001:61-62). Es claro el punto de partida de este autor, pues hace una revisión de los principios del pluralismo para el estudio de la multiculturalidad, es decir, de las sociedades plurales pero al revés, o mejor dicho, primero revisa la teoría pluralista y en seguida, o consecuentemente, su referente multicultural.

El concepto de *pluralismo político* lo define en los siguientes términos:

En una primera aproximación podemos decir que en el terreno político el término “pluralismo” indica una diversificación del poder (en términos de Robert Dahl una “poliarquía abierta”) basada en una pluralidad de grupos que son, a la vez, independientes y no exclusivos. Ya he señalado como este pluralismo político convierte las “partes” en partidos. (Sartori, 2001:39)

Sartori refiere, además, muchos aspectos y elementos esenciales que conforman la teoría mencionada. Entre ellos encontramos que, para el pluralismo, *la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a su comunidad política* (Sartori, 2001:23). Y que *es la democracia liberal [...] la que se funda sobre el disenso y sobre la diversidad [...] un sistema político de concordia discors, de consenso enriquecido y alimentado por el disenso, por la discrepancia* (2001:25).

Veamos primero sus argumentos sobre la diversidad para ver cómo es que esta encaja en la teoría pluralista:

En teoría, o en principio, está claro que el pluralismo está obligado a respetar una multiplicidad cultural con la que se encuentra. Pero no está obligado a fabricarla [...] el intento primario del pluralismo es asegurar la paz intercultural, no fomentar una hostilidad entre culturas. (2001:36-37)

Pero en dicho contexto pluralista, donde el pluralismo es hijo de la tolerancia, se postula un reconocimiento recíproco. Y como lo señala nuestro autor: *en cualquier caso, la cuestión es que*

el pluralismo trata cualquier “identidad” (voluntaria o involuntaria) de la misma manera y por ello, decía en términos de respeto y reconocimiento recíproco. Si no es así, entonces no hay pluralismo (Sartori, 2001:38).

En lo que respecta al disenso como componente también central del pluralismo Sartori (2001) plantea:

Por tanto, debe quedar claro que el elemento central de la *weltanschauung* pluralista no es ni el consenso ni el conflicto, sino, en cambio, la dialéctica del disentir, y a través de ella un debatir que en parte presupone consenso y en parte adquiere intensidad de conflicto, pero que no se resuelve en ninguno de estos dos términos. (p. 40)

Es entonces cuando se destaca la importancia que tiene el consenso como una construcción constante que tiene sustento en el disentir, y es a partir de tal cómo *el consenso pluralista se basa en un proceso de ajuste entre mentes e intereses discrepantes. Podremos decir así: consenso es un proceso de compromisos y convergencias en continuo cambio entre convicciones divergentes* (Sartori, 2001:41).

El aspecto en el que se concretan los principios del pluralismo es el sistema de partidos:

Sólo con el pluralismo cabe concebir el dividirse como “bueno”, y así los partidos aparecen como partes de un todo, como componentes positivos de un todo [...] Los partidos ven la luz sólo cuando se afirma la creencia de que es mejor un mundo variado y múltiple que un mundo monocromático. Por lo tanto pluralismo y partidos, idealmente, han nacido en un mismo parto. Y la expresión “pluralismo de partidos” está preñada de significados. Diríamos que los partidos en plural son un producto “real” del pluralismo como “ideal”. (Sartori, 2001:29)

Así también, el pluralismo se plantea como la mejor defensa y legitimación del principio mayoritario limitado, del principio de que la mayoría debe respetar los derechos de la minoría y, por consiguiente, del principio de que la mayoría debe de ejercer su poder con moderación en los límites planteados por el respeto del principio pluralista (Sartori, 2001:41-42).

En relación a la sociedad plural, Sartori considera que una sociedad abierta es una sociedad pluralista, y que se puede abrir tanto como lo permita la noción de sociedad pluralista

y a través de ella la de una comunidad en la cual los diferentes y sus diversidades se respetan con reciprocidad y se hacen concesiones recíprocas. Es verdad que el concepto de pluralismo es elástico y adaptable a las circunstancias. De ello no se deduce,

sin embargo, que la elasticidad del pluralismo no tenga ningún fin. Si se estiran demasiado, los elásticos también se rompen. (2001:61).

Pluralidad como noción básica, acompañada de reciprocidad de reconocimiento, concesiones recíprocas, y limitación de grupos, hacen del pluralismo una perspectiva integradora.

Si una determinada sociedad es culturalmente heterogénea, el pluralismo la incorpora como tal. Pero si una sociedad no lo es, el pluralismo no se siente obligado a multiculturalizarla: El pluralismo aprecia la diversidad y la considera fecunda. Pero no supone que la diversidad tenga que multiplicarse, y tampoco sostiene, por cierto, que el mejor de los mundos posibles sea un mundo diversificado en una diversificación eternamente creciente. El pluralismo -no se olvide- nace en un mismo parto con la tolerancia y la tolerancia no ensalza tanto al otro y a la alteridad: los acepta. Lo que equivale a decir que el pluralismo defiende, pero también frena la diversidad. (Sartori, 2001:66)

Asimismo, plantea la asimilación/integración contraria a la homogeneización que es contraria a los principios pluralistas.

Y, por consiguiente, el pluralismo asegura ese grado de asimilación que es necesario para crear integración. Para el pluralismo, la homogeneización es un mal y la asimilación es un bien. Además, el pluralismo, como es tolerante, no es agresivo, no es belicoso. Pero, aunque sea de manera pacífica, combate la desintegración. (Sartori, 2001:66)

Es indiscutible que la postura de pluralismo de Sartori aterriza en el sistema de partidos, que hace desde éste una extensión al reconocimiento de la diversidad de las sociedades democráticas.

Que el pluralismo no se reconozca en una diversificación creciente está confirmado en los hechos por el pluralismo de partidos. Un partido único es “malo”, pero dos partidos ya son “buenos”, y tanto la teoría como la praxis del multipartidismo condenan la fragmentación de partidos y recomiendan sistemas que no sobrepasen los cinco o seis partidos. Porque en el pluralismo de partidos se deben equilibrar dos exigencias, la representación y la gobernabilidad; y si multiplicar los partidos aumenta su capacidad de representar las diversidades de los electorados, su multiplicación va en menoscabo de la gobernabilidad, de la eficiencia de los gobiernos. Y por lo tanto el pluralismo se reconoce en una diversidad contenida. Y la misma lógica se aplica, *mu-*

tatis mutandis, a la sociedad pluralista, que también debe compensar y equilibrar multiplicidad con cohesión, impulsos desgarradores con Mantenimiento del conjunto (Sartori, 2001:67).

Finalmente, este autor considera que si el multiculturalismo es benigno y sólo se refiere a multiplicidad de culturas y

si el multiculturalismo se entiende como una situación de hecho, como una expresión que simplemente registra la existencia de una multiplicidad de culturas [...] en tal caso un multiculturalismo no plantea problemas a una concepción pluralista del mundo. En ese caso, el multiculturalismo es sólo una de las posibles configuraciones históricas del pluralismo. Pero si el multiculturalismo, en cambio, se considera como un valor, y un valor prioritario, entonces el discurso cambia y surgen problemas. Porque en este caso pluralismo y multiculturalismo de pronto entran en colisión. (Sartori, 2001:65)

De acuerdo con Sartori, en efecto, las perspectivas que aquí contemplamos son aquellas que tratan de acercarse desde el liberalismo democrático, desde el liberalismo y pluralismo cultural a la posible integración de la diversidad a las democracias liberales, no fomentando identidades o multiculturalidad en crecimiento interminable, sino postulan su reconocimiento constitucional y su acomodación práctica en los sistemas y regímenes democráticos.

El debate entonces está en qué tanto las democracias actuales abren la posibilidad real y efectiva de incorporación de sus sociedades plurales a identidades movilizadas y presentes en exigencia de reconocimiento e integración política y constitucional y cómo se crea el conjunto de mecanismos e instituciones para el ejercicio de las diferencias y la ciudadanía de grupos con identidades diferenciadas que reclaman efectivamente autonomía que no es separación sino su inclusión en el contexto democrático de cada país.

Otro autor importante por su aporte al estudio de los sistemas democráticos y en particular a las democracias plurales es **Arend Lijphart**. En su libro *Modelos de democracia* (2000), con base en el análisis comparativo de los sistemas democráticos que hay en el mundo, plantea que hay dos modelos de democracia: la **democracia mayoritaria** y la **democracia consensual**.

La **democracia consensual** es un concepto que trata de un tipo de sistema político que persigue la anuencia de todo el conjunto social y no solo el de la mayoría. El supuesto es que

Especialmente en sociedades plurales -sociedades que se hallan profundamente di-

vididas por motivos religiosos, ideológicos, lingüísticos, culturales, étnicos o raciales en auténticas sub-sociedades separadas que cuentan con partidos políticos, grupos de interés y medios de comunicación propios- es probable que la flexibilidad necesaria para conseguir una democracia mayoritaria no exista. Bajo estas condiciones el gobierno de la mayoritaria no sólo es antidemocrático, sino también peligroso, puesto que a las minorías a quienes constantemente se les niega el acceso al poder se sienten excluidas y discriminadas y son susceptibles de perder su lealtad al régimen. (Lijphart, 2000:44)

Para ello, entonces, propone su modelo de democracia:

Lo que estas sociedades necesitan es un régimen democrático que haga hincapié en el consenso en lugar de la oposición, que incluya más que excluya y que intente maximizar el tamaño de la mayoría gobernante en lugar de contentarse con una mayoría escasa: la democracia consensual. (Lijphart, 2000:44-45)

En lugar de concentrar el poder en manos de la mayoría, el modelo consensual intenta, dividir, dispersar, y restringir el poder de varias formas. (Lijphart, 2000:45-46).

El concepto de **democracia consensual** es uno de los aportes más importantes de Lijphart. Lo había trabajado en un libro anterior, *Las democracias contemporáneas* (1986) y se ubica como un texto que antecede al de *Las Democracias en las Sociedades Plurales* (1990) donde explica ampliamente el concepto de **democracia consociacional**, del cual evoluciona el que ahora se encuentra en *Modelos de Democracia*. Aunque en el fondo se trata del mismo concepto, la nueva denominación (**democracia consensual**) es un sistema político más abarcador e intenta incluir a la pluralidad social.

En *Democracias en las Sociedades Plurales* Lijphart ubica la concepción clásica de democracia como un sistema político donde el gobierno representaba al pueblo o, cuando menos, a su mayoría, pero no se tomaba en cuenta que la composición plural de muchas sociedades podía dificultar el funcionamiento de la democracia, ya que existían minorías sociales diferenciadas del resto de la población, por lengua, religión o raza, que se verían sistemáticamente excluidas tanto de la representación como de la atención gubernamental. En estas condiciones era necesario que el sistema democrático adoptara una serie de instituciones y prácticas que garantizaran la representación de todas las minorías, es decir, se reconociera y asumiera la pluralidad de la sociedad.

Del análisis de los sistemas democráticos que tenían incorporadas este tipo instituciones, Lijphart distinguía que cuatro de ellas resultaban básicas:

- ◊ Una gran coalición de los líderes políticos de todos los sectores de la población.
- ◊ Un veto mutuo de cada uno de los sectores aplicable a las cuestiones vitales concernientes a su comunidad.
- ◊ La proporcionalidad como característica principal de la representación política.
- ◊ Un alto grado de autonomía para el manejo de los asuntos específicos de cada comunidad.

De acuerdo con su análisis estos eran los cuatro elementos básicos de la democracia consociacional. En *Las Democracias en las Sociedades Plurales*, Lijphart intentaba demostrar que dentro del conjunto de sistemas democráticos había uno que se distinguía por estos cuatro rasgos y que bien podía llamarse democracia consociacional, cuya particularidad general radicaba en que era la mejor manera de adaptar la democracia a las sociedades plurales. Él mismo reconocía que este sistema podría tener algunos defectos y desventajas, pero también insistía en que corregía y superaba las debilidades de otros sistemas. Además, señalaba que el mérito más importante de la democracia consociacional era que representaba la única manera de poner en práctica las instituciones y prácticas democráticas en las sociedades plurales, pues de otro modo se incurriría en desigualdades e injusticias contrarias al espíritu democrático. Más de 20 años después, en *Modelos de Democracia*, con mayor certidumbre su estudio comparativo precisará que sólo existen dos modelos de democracia: el mayoritario y el consensual, que se distinguen porque mientras el modelo de democracia mayoritaria coincide con la concepción tradicional de democracia, es decir, con la concepción de que este es un régimen político en el cual un partido ostenta la titularidad del gobierno y la representación mayoritaria para que los otros desempeñen las funciones de oposición política, la democracia consensual interpreta a la democracia como un sistema que incluye a todos los partidos políticos representativos en las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno.

Luego de la revisión comparativa de los países con sistema democrático, Lijphart distingue diez rasgos del modelo autoritario de democracia:

- ◊ La concentración del poder ejecutivo en gabinetes mayoritarios de un solo partido.
- ◊ Predominio del poder ejecutivo sobre el poder legislativo.
- ◊ Bipartidismo.
- ◊ Sistema electoral mayoritario.
- ◊ Sistema pluralista de grupos de interés.

- ◇ Gobierno unitario centralizado.
- ◇ Concentración del poder legislativo en una sola cámara.
- ◇ Flexibilidad constitucional.
- ◇ Ausencia de revisión judicial.
- ◇ Bancos centrales que dependen del ejecutivo.

De igual manera definió que la democracia consensual se distingue por las mismas diez características contrarias:

- ◇ División del poder ejecutivo en amplias coaliciones multipartidistas.
- ◇ Equilibrio de poder entre Ejecutivo y Legislativo.
- ◇ Multipartidismo.
- ◇ Representación proporcional.
- ◇ Corporativismo de los grupos de interés.
- ◇ Gobierno federal y descentralizado.
- ◇ Bicameralismo fuerte.
- ◇ Rigidez Constitucional.
- ◇ Revisión judicial.
- ◇ Independencia del Banco Central.

Los treinta y seis países en estudio encajan en uno u otro modelo de una manera más o menos clara, pero aunque no todos cubren completamente las diez características típicas de cada modelo, en la mayor parte de los casos tienen ciertas características atípicas, por ejemplo, sólo se acercan mucho al modelo ideal mayoritario Reino Unido, Nueva Zelanda y Barbados, mientras que Suiza y Bélgica, más al modelo de democracia consensual.

Dos de las conclusiones más importantes de su análisis son las siguientes. La primera de ellas es que a partir de la información empírica que ha reunido se puede desmentir la concepción tradicional acerca de la mayor efectividad del gubernamental de la democracia mayoritaria. El planteamiento clásico indica que la democracia mayoritaria propicia mayor estabilidad y consistencia al gobierno, esto es, que sus políticas públicas son más efectivas, sobre todo para generar crecimiento y desarrollo económico. No obstante, Lijphart postula que no es así, que ambos modelos tienen una gestión económica de igual calidad. Además, señala que los indicadores que aporta permiten ir más allá, pues si en el plano de la gestión económica hay un desempeño similar de ambos modelos, en lo que se refiere a la benevolencia y benignidad de las políticas públicas, la democracia consensual es claramente superior. Este modelo se caracteriza por promover más abiertamente el bienestar social, la protección del medio ambiente, el humanismo de la justicia penal y la ayuda exterior a los países subdesarrollados.

Otra conclusión importante: a pesar de que el planteamiento original de Lijphart era que la democracia podía manifestarse a través de distintos modelos de organización institucional,

ninguno de los cuales era mejor o peor que otro, puesto que su virtud radicaba únicamente en que se adaptara al tipo de sociedad donde existía, esto es, la democracia mayoritaria a los sociedades homogéneas y la democracia consensual a las plurales en *Modelos de Democracia* se observa un cambio notable en esa formulación inicial y lo dice en estos términos: *Obviamente el modelo consensual, es también apropiado para países menos divididos pero heterogéneos y es una alternativa razonable y viable al modelo westminster aun en el caso de países homogéneos* (Lijphart, 2001:45).

El corolario de esta conclusión es que no solo los países que experimentan procesos de transición democrática harían bien en elegir este modelo, sino que aún en aquellos donde ya existe la democracia mayoritaria deberían apuntar a transformarse en ese sentido.

Como lo hemos destacado, la inclusión, para estas propuestas, es desde la igualdad de derechos individuales, no desde derechos diferenciales colectivos o de grupo, y según el modelo o propuesta de cualquiera de los tres autores, la diversidad cultural (y en este caso, las minorías en cualquiera de sus expresiones específicas) es incluida no en términos de igualdad cultural sino en términos de igualdad individual, propia de una democracia uninacional y homogénea e incluso heterogénea, con un solo tipo de ciudadanía, lo que sustenta las características de libertad e igualdad que tiene como base el régimen y sistema político liberal democrático. Se reconoce la existencia de las culturas diferentes pero no se otorgan derechos grupales o colectivos: a todos los integrantes de las minorías o grupos culturales se les trata como a todos los demás, ciudadanos, libres e iguales, aun siendo diferentes, es así como consideran la inclusión política de la diversidad cultural desde los principios y valores e instituciones establecidos por el liberalismo democrático.

Algo importante a observar de estas perspectivas pluralistas es que, tanto en teoría como en la realidad, los principios liberales se presentan como lo naturalmente bueno para toda sociedad democrática, negando con ello la posibilidad de darles una riqueza que refleje las diferencias y pluralidad o, cuando menos, ampliar su connotación para que posibilite reflejar la realidad de sociedades plurales y su inclusión democrática.

Los multiculturalistas

Charles Taylor (1993) y **Will Kimlicka** (1986, 1996, 2003) plantean que las demandas de las minorías no son inherentemente opuestas a los principios liberales y sugieren el reconocimiento de las diferentes culturas, derechos colectivos y derechos específicos de representación.

Para Taylor, el reconocimiento del valor de las culturas requiere la fusión de horizontes normativos que permita ponerlas en igualdad de condiciones, no sin antes, claro, considerar una idea de autorreflexión que supere nuestros propios códigos, teniendo presente a los otros o diferentes, para reflexionar también sobre los principios de libertad e igualdad del liberalismo democrático, afincados en el individuo y no en connotaciones colectivas que permitan igualdad de las otras culturas sometidas a condiciones de opresión y desigualdad.

Es relevante destacar que su propuesta de fusión de horizontes normativos para el reconocimiento de la diversidad cultural, en tanto que supone un principio de entendimiento de nuestra realidad como naciones heterogéneas, desde la perspectiva o mirada intercultural, adquiere importancia en el sentido de pensar nuestro propio autoconocimiento como cultura predominante,

pero también el conocimiento del otro u otras culturas, agregaríamos, subalternas. Su aporte, de gran trascendencia en la construcción de un modelo o medio para el diálogo y el entendimiento entre las culturas diferentes, parte del reconocimiento hasta llegar a la inclusión de la diversidad cultural.

La *teoría de los derechos colectivos* de Will Kimlicka (1986), que en su papel de propuestas de reconocimiento de las culturas diferentes y sus derechos colectivos en el caso de las minorías y pueblos indígenas, ha sido de gran importancia, sobre todo lo que tiene que ver con las protecciones externas a minorías y derechos de representación, que han encontrado aceptación no solo entre distintos liberales, sino que tuvo una acogida práctica por los sistemas de democracia liberal (Quebec, Bélgica, España) pero sobre todo en los pactos y tratados internacionales suscritos por muchos países europeos y latinoamericanos, México incluido.

México

En este nivel de análisis se consideraron dos aspectos: el **marco legal** (constituciones políticas), y el **sistema democrático**, para valorar los niveles de inclusión de los pueblos indígenas en la vida democrática de nuestro país.

Espacio legal

Es importante considerar las distintas formas de integración/asimilación de los pueblos en los períodos colonial, independiente y posrevolucionario, donde el dominio colonizador, con su sistema de castas, Leyes de Indias y su régimen de sometimiento y segregación, no logra asimilarlos, y el estado liberal independiente, que desarrolla formas y estrategias de integración por medio de la asimilación, régimen en el cual se expropiaban grandes extensiones de tierras indígenas, los derechos no solo fueron negados sino prácticamente ignorados por las pretensiones de homogeneización nacional con base a una libertad e igualdad abstracta, y con ello la ciudadanía de los pueblos fue prácticamente negada.

Es muy importante señalar que la **Constitución Política** (1917) del nuevo Estado surgido de la revolución mexicana ignora a los indígenas, cuestión que perdurará hasta la reforma la constitución política en 1992 y 2001, donde se modifi-

can los artículos 4° y 2° respectivamente, en los cuales México se reconoce como pluriétnico y se otorgan algunos derechos de autonomía.

Nos referimos también al **indigenismo**, es decir, el proyecto de integración de los indígenas al Estado mexicano y que, como visión estatal y fuente de la política pública de los gobiernos postrevolucionarios, jugó un papel relevante en el proceso de mestizaje cultural de la población indígena, para señalar uno de los períodos más significativos de la evolución del comportamiento del Estado homogeneizador mexicano en el tratamiento del llamado *problema indígena*.

México ha producido lentos cambios en esa dirección: en 1992 se declara como una nación pluriétnica y se reconocen en el 2001 una serie de derechos para los pueblos indígenas. Sin embargo, en estas dos reformas no quedan reflejadas las demandas centrales de las organizaciones y movimientos indígenas, que ven sus reclamos de autonomía y derechos colectivos considerados a un nivel general y relegados a futuras modificaciones en las legislaturas locales.

La reforma constitucional de 1992 (Artículo 4°)

Pasaron casi dos siglos desde que nuestro país se constituyera como república para que el Estado mexicano se reconociera como una nación pluricultural:

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbre, recursos y formas específicas de organización social, garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley. (Art. 4º)

El vacío jurídico constitucional se empezó a cubrir con la ratificación en 1990 del convenio 169 de la OIT y con la reforma ya citada al párrafo primero del cuarto constitucional.

El proceso para lograr la adición duró tres años, durante los cuales se realizaron diversas reformas legales y constituciones locales. Destacan entre ellas las que se promovieron al Código Federal de Procedimientos Penales para el Distrito Federal el 8 de enero de 1991 y que establecieron la obligatoriedad del traductor cuando el indígena sea monolingüe o *no entienda suficientemente el castellano*, la facultad de solicitar reposición de procedimiento en caso de incumplimiento a este requisito y la de ofrecer dictámenes periciales sobre los factores culturales que inciden en los hechos constitutivos del presunto delito.

Con esta reforma se abrió la posibilidad de terminar con la práctica de procesar a los indígenas en un idioma que no entienden y sobre hechos que en su comunidad suelen tener otra valoración. Asimismo, se reformaron las constituciones locales de Chiapas, Oaxaca e Hidalgo, en el espíritu de lo que después resultó la reforma constitucional del artículo 4º.

Entre las grandes limitaciones de este reconocimiento está el que no se señala quién es el sujeto de derecho, cuáles son estos derechos: por ejemplo, cuando se señala que en los juicios en que sean parte se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas, únicamente se refieren a la materia agraria.

Se señala así mismo que la ley *protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas*. Sin embargo, tres semanas antes se había modificado el artículo 27º, referido a los derechos agrarios, y en la fracción VII quedó asentado en el caso de *la comunidad que las tierras que corresponden a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades, en los términos que reglamente el artículo 4º*, sin embargo, dicha reglamentación nunca se llevó a cabo.

La Reforma Constitucional de 2001

Según el artículo 2º, la Nación Mexicana es única e indivisible, tiene una composición plu-

ricultural que se sustenta en sus pueblos indígenas, que descienden de las poblaciones establecidas en el territorio nacional cuando se inició la colonización, pueblos que conservan instituciones sociales, económicas, culturales, sociales y políticas indígenas.

Y agrega: *la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre los pueblos indígenas*. Esta exigencia implica, para efectos prácticos, que los miembros del pueblo, en caso de pretender que se apliquen a ellos las disposiciones sobre los pueblos indígenas, deben "probar" que poseen conciencia de su identidad indígena.

En lo que hace al derecho a la libre determinación, el artículo indica que el marco constitucional de autonomía debe asegurar la unidad nacional y que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas deberá registrarse en las constituciones y leyes de las entidades federativas; esto es, mientras la Constitución Política reconoce de manera individual el derecho a pertenecer a un pueblo indígena -siempre y cuando no se fracture a la nación, se demuestre tener conciencia de ello, se forme parte de una comunidad que a su vez forme parte de un pueblo indígena-, queda en manos de los estados el reconocimiento de los pueblos indígenas. Dicho reconocimiento deberá tener en cuenta criterios *etnolingüísticos* y de asentamiento físico.

La libre determinación tiene como consecuencia la autonomía para:

- ◇ Decidir formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- ◇ Aplicar sistemas normativos propios en conflictos internos, sujetándose a la Constitución, los Derechos Humanos y la dignidad e integridad de las mujeres. Aplicación que será validada, según procedimientos, por jueces y tribunales.
- ◇ Elegir según sus formas a sus autoridades de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres y respetando el pacto federal y la soberanía estatal.
- ◇ Preservar y enriquecer sus lenguas, cultura e identidad.
- ◇ Conservar, mejorar y preservar el hábitat y la integridad de sus tierras acatando la Constitución.
- ◇ Acceder a las formas de propiedad constitucionales, al uso y disfrute de los recursos naturales de los lugares que habitan salvo aquellos que corresponden a áreas estratégicas. Para ello, las comunidades podrán asociarse en los términos de la ley.
- ◇ Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

- ◊ Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, para lo que se deberán tomar en cuenta sus costumbres y el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura.

Las características de la autonomía serán definidas en cada caso,

las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

El artículo 2º señala que para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar las prácticas discriminatorias se establecerán las instituciones y las políticas necesarias de manera *conjunta*.

Para abatir las carencias y rezagos, las autoridades tienen la obligación de:

- ◊ Impulsar el desarrollo regional de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías y mejorar sus condiciones de vida. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que les correspondan.
- ◊ Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad bilingüe e intercultural.
- ◊ Asegurar el acceso a los servicios de salud aprovechando la medicina tradicional.
- ◊ Ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos y mejorar las condiciones y acceso a la vivienda.
- ◊ Propiciar la incorporación de mujeres indígenas al desarrollo y su participación en la toma de decisiones comunitarias.
- ◊ Facilitar el acceso a la red de comunicaciones y la operación, adquisición y administración de medios de comunicación en términos legales.
- ◊ Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas.
- ◊ Establecer políticas sociales de protección a migrantes indígenas dentro y fuera del territorio.
- ◊ Consultar a los pueblos indígenas para la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo**.

El cumplimiento de las obligaciones expuestas queda en manos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de la Legislatura de las entidades federativas y de los ayuntamientos que para ello establecerán partidas específicas.

La discontinuidad e inconmensurabilidad de las premisas se hace patente en un artículo que, pretendiendo legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas se ubica en el capítulo de las garantías individuales.

Los principales derechos de los pueblos indígenas son: al reconocimiento como sujetos de derecho, a la autoadscripción (que ellos asuman y declaren que son indígenas para que sean tomados en cuenta así), a la autonomía, a la libre determinación, a aplicar sus propios sistemas jurídicos, a la preservación de su identidad cultural, a la consulta y a otorgar su consentimiento previo, libre e informado; a la participación; a la tierra, el territorio y los recursos naturales; al acceso a la justicia; al acceso a los medios de comunicación y al acceso al desarrollo. Los derechos indígenas son para todo mexicano que se reconozca como indígena. No son derechos especiales sino específicos, es decir no implican fueros a los indígenas, sino derechos que reconocen la diversidad cultural existente.

La reforma otorga a los Congresos locales el reconocimiento de las características y especificidades de los pueblos indígenas, para que los incluya en sus Constituciones, leyes y reglamentos. En estas redacciones, los derechos indígenas suelen no estar explicados como tales, sino como obligaciones de las instituciones, respecto a la salud, la educación, etcétera.

No se reconoce a los pueblos indígenas como *sujetos de derecho público*, sino de “interés público”, en esta reforma constitucional, y en ocasiones se les podrá equiparar a “personas morales” del derecho civil, por lo cual se les puede someter al derecho que regula esas entidades ficticias formadas por la asociación de personas físicas, lo que significa que los pueblos indígenas no tienen autonomía porque el Estado no ha reconocido a los pueblos como *sujetos de derecho*.

Aunque en la práctica esa autonomía existe, falta su reconocimiento en la relación jurídica entre los pueblos indígenas y el Estado. Se les reconoce como *entidades de interés público*, por lo que los indios vuelven a ser *menores de edad* como objetos de asistencia social, es decir, sujetos a una política por y desde el Estado.

Un aspecto central en los cambios introducidos en esas reformas constitucionales es que los indígenas de México permanecen como objetos, no como sujetos de derechos. Quedan bajo la protección del Estado, por lo que no hubo cambios sustanciales que permitieran otorgarles derechos colectivos, no solo derechos individuales, sino como pueblos, y en consecuencia reconocimiento como los otros, como una ciudadanía a la que se le extienden en el espacio constitucional personalidad jurídica, como grupo, con la facultad de decidir, exigir e intervenir de manera independiente en la vida pública. Derechos como

nacionales también, que forman parte de la constitución jurídico política de un Estado y una nación, y no solo reconocer su presencia como pueblos en el mosaico pluriétnico sino su incorporación como parte activa de un todo diverso y heterogéneo llamado México. Por el contrario, en vez de ser integrados como sujetos de derecho al espacio jurídico, en la práctica siguen siendo considerados *menores de edad* para quienes hay otro (el Estado-nación) que decide lo que necesitan y deben hacer para salir de su situación de marginación y pobreza e incorporarse al desarrollo, negando su capacidad para que con su autonomía e independencia, su cultura y formas de organización, participen y también decidan junto al Estado cómo resolver los problemas que les atañen.

Actualmente, lo que hay de reconocimiento constitucional de los pueblos originarios incorpora derechos parcialmente, permitiría hablar de un umbral de cambio después de más de 500 años de negación e invisibilidad legal de los pueblos. Sin embargo, pese a los convenios y pactos internacionales suscritos por gobiernos del país, que agregan reconocimiento en términos de derechos de los pueblos originarios, se dista mucho de una puesta al día de una ley en materia de derechos y cultura indígena en México, que incorpore derechos colectivos reconocidos internacionalmente y permita avances en la solución de las demandas como las legítimamente planteadas por esas identidades étnicas organizadas y movilizadas del país (las del **EZLN**, por ejemplo).

Marco democrático

En la democracia del país existe un trato desigual para los indígenas como ciudadanía con plenos derechos políticos individuales en los procesos convencionales de nivel federal, estatal y municipal. Sólo se eligen candidatos a puestos de representación y de gobierno a través de la competencia entre partidos políticos: el sistema electoral y sus órganos sólo contemplan y procesan las condiciones de participación ciudadana individual, no colectiva y por usos y costumbres, como nombran tradicionalmente a sus representantes y autoridades los pueblos indígenas.

Hablamos de dos sistemas electorales, es decir, dos procedimientos democráticos diferentes, con leyes y reglas para la competencia política partidaria uno, con reglas basadas en usos y costumbres el otro (los miembros de la comunidad, en asamblea y a través de votación directa u otra forma de elección previamente consensuada, deciden quién los gobierna y representa); de demo-

cracia indirecta el primero y directa el segundo, y de dimensiones nacionales y comunitarias respectivamente.

Desde esta consideración, merece especial atención el tipo de ciudadanía que corresponde a los pueblos indígenas porque implica repensar, en la perspectiva de la inclusión política democrática, el modelo tradicional de participación política indígena, expresado en la forma de mucha participación (hacia dentro) en sus comunidades y baja participación (hacia fuera) en procesos convencionales. Ello debido a que plantea un doble problema: el primero tiene que ver con las condiciones de igualdad en elecciones convencionales y el segundo con la demanda de elecciones por sus usos y costumbres en distritos y municipios donde alcanzan índices significativos o son población mayoritaria.

Varios elementos son constitutivos de una explicación de este tema tan importante en la convivencia plural en la vida democrática, especialmente que debería integrar nuevos actores, especialmente la ciudadanía indígena. Pasan por el reconocimiento, la representación política indígena, el modelo de democracia, reconstrucción del Estado-nación por un lado y la participación intercultural de los distintos actores ciudadanos, el Estado y sus instituciones, en el otro.

Surgen preguntas tales que pueden tomar cuerpo tal vez no en sus condiciones de pobreza y marginación, sino en el fondo de la discriminación y exclusión política de los espacios que han impedido su integración con sus identidades y como ciudadanía diferente.

En el espacio político, la inclusión desde la perspectiva del México pluriétnico es aún mucho más limitada y deficiente: en sentido estricto, y desde una perspectiva indígena, es inexistente, y desde la perspectiva incluyente sustentada en el pluralismo que sostiene el liberalismo, requiere mayores elementos legales e institucionales, mecanismos, diálogo y acuerdos entre las partes estratégicas que conforman el sistema político. Pero sobre todo, cambios a niveles más sustanciales: la transformación de un Estado-nación monoétnico a otro Estado-nacional más abierto a la pluralidad de su nación y a la apertura propia de su composición estructural, para incluir en su interior la representatividad de la diversidad social y, entre esas, a los pueblos indios.

Esto significa un Estado efectivamente pluriétnico y democrático, no un Estado y una sola nación concebidos sobre cimientos autoritarios, estáticos, cerrados y monoculturales. Un solo Estado democrático y pluricultural, con una unidad nacional compuesta de las muchas identidades nacionales e incluyente de la representación política de su diversidad social y étnica que lo compone.

Conclusiones

Se trataron como marco conceptual el liberalismo democrático y el multiculturalismo, que ofrecen caminos teóricos para integrar la diversidad cultural al Estado nación y la democracia.

En el contexto de nuestro análisis podemos sostener que en la vertiente de las teorías liberales se reivindican los principios de libertad e igualdad desde perspectivas en efecto plurales, pero en esencia concebidas individualmente y que consideran la inclusión política de la diversidad cultural desde los principios, valores e instituciones establecidas por el liberalismo democrático.

La interculturalidad y el diálogo democrático se presentan como el sistema adecuado, tanto para la participación de las diferentes culturas de una sociedad en la configuración de un sistema normativo y de derechos compartido, como para la resolución de las controversias referidas a la tensión entre derechos colectivos e individuales y en la relación de ese grupo con el resto de la sociedad.

A nivel conceptual, la categoría **ciudadanía cultural**, referida a las identidades colectivas en tanto derecho a la diferencia, la identidad y el autogobierno de pueblos indígenas; cobra cada vez más fuerza y terrenidad, gracias al movimiento indígena y en cierta medida, desde otro ángulo, a la incidencia que tiene el debate entre liberales y multiculturalistas, que han abierto una visión democrática de las sociedades, más plural y de justicia.

El reconocimiento internacional de los derechos culturales y las reformas legislativas en cada nación muestran la construcción de esta dimensión ciudadana a partir de los diversos movimientos sociales (entre ellos indígenas) que están reivindicando los derechos políticos, como derechos culturales y derechos colectivos. Con lo cual se puede decir que, en buena medida, la democracia sociocultural es sobre todo un proyecto que se

viene haciendo realidad, logrando avances en el debate del concepto de ciudadanía concomitante a los problemas derivados de las identidades y diferencias culturales, en contextos multiculturales. Esta tendencia plantea un horizonte de posibilidades al concepto de ciudadanía cultural que potencia la construcción democrática más global de la sociedad.

En otra escala de nuestro análisis, se consideraron dos aspectos: el marco legal (constituciones políticas) y el sistema democrático, para, de la conjunción de estas variables (el espacio jurídico y el espacio democrático) valorar los niveles de inclusión de los pueblos indígenas, y por ende el tipo de calidad democrática.

La revisión realizada sobre los aspectos legal y político y del largo proceso asimilacionista permite, en parte, argumentar que si bien se reconocen derechos de autonomía a un nivel muy general, que de cierta manera permite elecciones por usos y costumbres en muy pocos municipios del país, no se abre al sistema a nivel estatal y federal a la integración plural de cámaras legislativas y gobiernos, más que desde su concepción individualista, como ciudadanos: no permite el acceso de la representación de culturas diferentes. En esta medida, la participación y representación indígena queda constreñida a algunos municipios y excluida otros niveles de representación y de gobierno.

Asimismo, la democracia mexicana, que se precia plural e incluyente, requiere de cambios sustanciales tanto en el régimen legal como en el sistema político, para integrar a la ciudadanía indígena o cultural a la vida pública nacional en condiciones de igualdad de derechos y participación. Y la solución parece encontrarse en la incidencia y movilización indígena, la negociación, el diálogo intercultural, la gestión sobre las vías de acceso al poder político en condiciones de igualdad.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/inst/>

Habermas J. (1998). *Facticidad y validez*. España: Trotta.

----- (2002). *Identidades nacionales y postnacionales*. España: Tecnos.

----- (2004). *La inclusión del otro*. España: Paidós.
Kimlicka, W. (1989). *Liberalism, Community and Culture*. Estados Unidos: Oxford University Press.

----- (1996). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, España: Paidós.

Lijphart, A. (1986). *Las democracias contemporáneas*.

----- (1997). *La democracia en las sociedades plurales*. México: Prisma.

----- (2000). *Modelos de Democracia*,

Sartori, G. (2001). *La sociedad Multiétnica*. México: Taurus.

Taylor, C. (1993). *Multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Raza, Sociedad y Academia Peruana

La exclusión de lo Afrodescendiente en la construcción histórica peruana

Race, Society and Peruvian Academy

The Exclusion of the Afrodescendant in the Peruvian Historical Construction

Angie Campos | Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1732-4015>

angieedell@gmail.com

Instituto Internacional de Investigaciones Afrodescendientes

Perú

Jorge Rafael Ramírez | Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6869-5433>

jorafaelramirez@gmail.com

Universidad Autónoma de Nayarit

México

Recibido: 4/1/21

Aceptado: 6/7/21

Resumen

En este artículo se aborda la discusión de la *Raza* en la sociedad y en la academia peruana a través de un recorrido histórico sobre los intentos y fracasos de su incorporación en los debates académicos de la época, los sesgos de *raza* y los motivos que llevaron a la exclusión de lo afrodescendiente en la construcción histórica de peruanidad.

Palabras clave: *Raza*, Academia, Perú, Afrodescendientes.

Abstract

This paper addresses the discussion of race in Peruvian society and academia through a historical overview of the attempts and failures of its incorporation into the academic debates of the time, the biases of race and the reasons that led to the exclusion of the Afro-descendant in the historical construction of Peruvianness.

Key words: Race, Academia, Peru, Afro-descendants.

Porque en este mal crisol
quien tenga blanco un octavo
infla el buche como pavo,
y por encima del hombro
mira al negro con asombro
y al cholo con menoscabo.
Nicomedes Santa Cruz, **Canto a mi Perú** (2004)

Introducción

Mucho se estudia en las escuelas peruanas sobre la revolución de los incas, la participación en las luchas por la independencia, de Túpac Amaru II y de Micaela Bastidas, los cronistas mestizos o indígenas, lo valioso que fue el Inca Garcilaso de la Vega al ser de los primeros en abogar por justicia con la población india encontrada en América. Se habla del mestizaje y de la reinventada *raza chola* como el futuro del peruano o peruana.

Asimismo, se reconoce a escritores, literatos, poetas y principales influencias académicas en Perú, muchos de ellos resaltando el papel del indígena, mestizo y el regionalismo peruano como sujetos y hechos trascendentales para entender el país. Guamán Poma de Ayala, Manuel González Prada, César Vallejo y José Carlos Mariátegui son algunos de los nombres destinados a instituciones, bustos y plazas en la ciudad capital.

Existe un reconocimiento a nivel educativo y simbólico del aporte de libertadores indios, indígenas e indigenistas en la historia del Perú. Y es una historia muy conocida que se encuentra en la currícula educativa peruana. No obstante, Perú también tuvo presencia africana; posteriormente, el pueblo afroperuano pasó por un proceso de blanqueamiento, o como políticamente se le llama desde el discurso de Estado, de *criollización*. Se desarrollaron estrategias concretas e ideológicas que buscaban eliminar la presencia negra en la historia, así como en la construcción de la sociedad peruana. Las estrategias integraban al sector político, religioso y académico.

El presente artículo busca dialogar con la producción académica peruana, intentando encontrar los rasgos de negritud o africanidad desde que se comienza a discutir sobre *razas* y racismo. La pregunta central del texto es ¿Dónde está el pueblo afroperuano en las discusiones sobre *raza* desde la academia peruana? En esa línea se busca entender cómo se han abordado las discusiones de *razas* y la relación con el poder político peruano que excluyó de forma eficaz su raíz afrodescendiente.

Para efectos del análisis se utilizarán como principales materiales de indagación la obra de

José Carlos Mariátegui, importante e influyente académico en las discusiones de los problemas sociales y étnicos del país, las producciones de Aníbal Quijano (uno de los sociólogos más importantes de la academia moderna) y Marisol de la Cadena, académica contemporánea que se mantiene firme en las discusiones de *raza* y etnicidad en el país.

Aníbal Quijano¹ escudriña sobre la construcción de *raza* y el color de piel como uno de sus marcadores más importantes. Confirma que desde el momento en el que aparecen los colonizadores en lo que hoy se llama América, al encontrarse con los pueblos originarios, no se preguntan: ¿quiénes son? y ¿qué los hace tan diferentes? se preguntan: ¿qué son? ¿son humanos o no? Estas afirmaciones se pueden encontrar desde la primera carta de Colón, ya desde esa diferencia se van inscribiendo esos cuerpos *diferentes*.

Los planteamientos de Memmi, Fanon, Young y Allport, coinciden en que el primer paso para diferenciarse del Otro viene determinado por rasgos físicos y biológicos; posteriormente, por los psicológicos; y finalmente por los culturales. Un rasgo que no podría pasar inadvertido y que aparece como una constante desde el siglo XVI es el color de la piel. ¡El indio es moreno, frente a nosotros, que somos blancos! Afirma el oligarca. El estereotipo de los colores, la pigmentación, continúa siendo uno de los rasgos diferenciadores entre ambos grupos. (Casaus, 1998:55)

Se van produciendo y reproduciendo desde ese entonces las ideologías y relaciones sociales fundadas en la idea de que la gente es desigual por su naturaleza biológica, que es a lo que luego se llamaría de *raza*. Se reafirma que aquel fenómeno fundamental que diferencia a toda la especie está en su naturaleza: no son diferentes por su historia o logros sino por sus diferencias biológicas,

¹ III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. Auditorio FLACSO (Quito), 25 de agosto de 2015.

esa es la principal idea de **raza**, de la que deviene que unas son inferiores y otras superiores. Estas relaciones con el tiempo se van complejizando y naturalizando.

La cita que inicia el texto es en sí misma una expresión que motiva la razón de este escrito, sobre todo por el extracto en el que *mira al negro con asombro y al cholo con menoscabo*, es tal cual

una síntesis de cómo se ha ido desarrollando la población peruana étnica y racialmente. Se mira al negro con asombro porque no se cree que existan peruanos y peruanas negras, son ajenos a la construcción social y se mira al *cholo* con menoscabo, con la herencia de sumisión e inferioridad frente a quien se promulga con al menos un octavo de blanquitud en la sangre.

La construcción de razas en Perú: los orígenes

El censo 2017 en Perú integró por primera vez la pregunta de autoidentificación étnica:

- ◇ 25) *Por sus costumbres y sus antepasados, ¿usted se siente o considera: opción 5: Negro, moreno, zambo, mulato /pueblo afroperuano o afrodescendiente.*

Ya se había utilizado antes esta pregunta para pueblos indígenas y amazónicos, pero no desde la autoadcripción, sino desde la percepción de la persona que ejecutaba el censo.

La integración y difusión de esta pregunta, que para el movimiento afrodescendiente en Perú fue un hito positivo, no fue tomada con agrado por un gran sector de la academia peruana y fue tergiversada por la sociedad *de a pie*. Generó mucha controversia el hecho de que esta pregunta obligara a ver una peruanidad diversa y no homogénea, como se ha introducido políticamente en los imaginarios. Frente a este hito para los pueblos, por otro lado, se levantaba una prominente indignación de una gran parte de la población peruana, sobre todo desde las ciudades. La persona común capitalina limeña se negaba a reconocer aquella diversidad, que no únicamente se leía en los libros, sino que, con esta pregunta, obligaba a leerse en los cuerpos. ¿Por qué hablar de herencias culturales, *razas*, racismo, etnias, duele e incomoda?

Marisol de la Cadena, una importante antropóloga peruana, discute sobre *raza*, racismo e indigenismo en las comunidades cusqueñas. Realizó un completo abordaje sobre la academia peruana, el poder, centralismo, academia indígena y las discusiones alrededor de la *raza*, etnia y racismo.

De la Cadena (2014) identifica tres fases históricas para la academia peruana, no demarcadas separadamente una de otra: por el contrario, muchas discusiones van a superponerse, la forma en las que se identificarán las fases, más allá de la cronología, será mediante tendencias teóricas que se fueron desarrollando y marcarían diferentes etapas para la academia peruana.

Vale resaltar inicialmente que el país tiene un abordaje centralista regionalista de la ciudadanía y este abordaje se encuentra cargado de imaginarios sociales, de estructuras de poder y de opresión. En este sentido, en la costa, centro del poder, de la civilización y educación, se mantiene una idea generalizada de blancura, y se impone sobre las regiones de sierra y selva, descritas como salvajes, inferiores, sin educación y una cuasi ciudadanía, pero de segunda categoría.

En ese marco, se presenta una **primera fase** (identificada entre 1919 y 1930, en el marco del **oncenio de Leguía**). Se encuentra un contexto de naciente presencia indígena, egresando de las universidades del interior del país, que comienzan a interpelar a un monopolio de producción académica, de teorías que inscribían como inferiores las construcciones de académicos de las provincias, así como la concentración del poder político en Lima. Se promovió una disputa regional que se centraba, por un lado, en la búsqueda de un Perú español, blanco, civilizado (en referencia a la lima costeña) y por el lado de los indigenistas, la exaltación de un Perú serrano e indígena (en referencia a una mayoría indígena de sierra y selva) (De la Cadena, 2014).

Los problemas sociales peruanos que resaltan estos académicos limeños tornaban sobre la ignorancia, pobreza y fuerte presencia indígena que se asomaban a las ciudades costeras, en respuesta a los conflictos internos. Académicos indigenistas comienzan a ocupar Lima, así como sus espacios de poder y visibilidad, en consecuencia:

Se silenciaron las referencias de los limeños al fenotipo de los intelectuales serranos, y, por último, apuntaló la definición de raza que privilegia la inteligencia y moral innatas y la educación adquirida como los rasgos que la definen. (De la Cadena, 2014:64)

Se fortalece en esta fase la creencia en que, de alguna forma, la educación podría *blanquear* a personas que han nacido en una región subalterna determinada. En teoría, el color de piel o

fenotipo no significaría más una excusa para no alcanzar una función o espacio específico. Se deja de hablar de *raza* como un hecho biológico, e incluso la autora cita a Basadre (2014:65) con lo siguiente: *el color no impide que un aborígen, un mestizo o un negroide ocupe altas posiciones si logra acumular fortuna o si conquista éxito político*. No obstante, el ignorar el color de piel o fenotipo no significaría cancelar la *raza* o las percepciones raciales construidas y fortalecidas socialmente, sobre todo desde la Lima costeña. Existía una ambigüedad en la construcción del significado racial: en Lima el fenotipo inmediatamente demarcaba la posición social y procedencia; sin embargo, para los pueblos indígenas, el estudio o acceso económico destruía scalar en las clases sociales.

La *raza* se ve demarcada geográficamente y resalta la influencia de la educación en los individuos. Esta relación geográfica puede explicar el hecho de que la población afroperuana no sea vista como un problema en el Perú de entre 1919 y 1930, ya que se encontraba en la costa y opacada por un fuerte poder blanco centralista, es un constante confirmar que en el país hay que luchar por el *problema indio*, sin mención alguna sobre el *problema negro* (Quijano, 2014:769)

Esta época se resalta por el ímpetu de académicos de la sierra peruana por mostrar su valor y producciones académicas como pueblos herederos de un legado inca. Por otro lado, se encuentran académicos limeños en la búsqueda de reconstruir la nación en base a la educación y a la inversión científica, sinónimos de ciudades modernas. De alguna forma, el sentido de que la educación puede transformar el medio físico y también la *raza* era una constante desde la sociedad limeña (este punto va desarrollarse sobre todo en la segunda etapa).

En una **segunda etapa (1930-1960)**, y por efecto de las consecuencias de la segunda guerra mundial, el término *razas* va siendo desplazado: se pensaba que el color de piel no era un obstáculo. En esta fase las concepciones sobre *raza* fueron transformándose en cultura e identidad. Se refutan las teorías que hablan sobre purezas raciales y se incluye con mucha más fuerza el proyecto nacional de mestizaje liminal: se consideró que era una condición espiritual de transición, de dejar de ser indios para convertirse en ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, Belaunde (1964, citado por De la Cadena, 2014:73) escribió:

[hace veinte años] fervorosamente sostuve que la cuestión indígena envolvía al problema fundamental del Perú y que nuestra imperiosa misión histórica era asimilar definitivamente la raza aborígen a la civilización contemporánea [...] [hoy] creo que el indio es la base de la nacionalidad y que reposando

sobre él nuestra vida económica es justo que participe en nuestra vida espiritual.

Las discusiones sobre el mestizaje fueron muy diversas, todas con el centro de interés en las comunidades indígenas, campesinas o serranas. Ya no se hablaba de *raza*, ésta fue trasladada a **etnicidad y grupos étnicos**; no obstante, se continúa presuponiendo dentro de estos conceptos a grupos de personas que pertenecen a una misma cultura heredada y subalterna. En esta fase, el concepto de la herencia es fundamental, como una máscara frente a lo biológico, pero que al final significa lo mismo, ver a la *raza* como biológica.

Ya por los años setenta se sentían nuevos aires de superioridad frente a otros países de la región al creer, sobre todo desde la academia limeña, que se había logrado la tolerancia racial, debido a que cada vez más indígenas migraban a Lima y se reconocían como mestizos o cholos, los cuales se creía que representaban ya un nivel más de evolución frente al indígena. A este hecho se suma la abolición de las *razas* del lenguaje: ahora sí no son impedimentos para acceder a algún espacio. Existía una ausencia retórica de la *raza*, no obstante, no desaparecieron los sentimientos raciales frente a la lucha de clases (De la Cadena, 2014).

La **tercera fase (1960-1980)** supone un giro a la concepción de desigualdades en la academia peruana, resurge Mariátegui como un impulsor del marxismo peruano, con un rechazo absoluto a la naturaleza fija de las *razas*: consideraba que las *razas* se modificaban de acuerdo a las condiciones materiales que las rodeaban. El grado de desarrollo de las fuerzas productivas -y no la naturaleza- determinaban las *razas* (Mariátegui, 1928:21).

Para Mariátegui, la conciencia de clase redimirá al indio y al negro. Ya en este momento De la Cadena cita a Mariátegui al referirse a la población negra, lo hace subyugándola a toda la sociedad peruana:

Este escritor no ocultó el disgusto que sintió frente a los negros. Apelando a nociones de "lugares raciales propios" justificó sus sentimientos raciales argumentando que los negros no eran representativos del Perú auténtico que definía como indio. Los negros, decía, han convivido con los españoles por siglos y tienen en la sangre inclinaciones españolas. Sin ningún reparo, Mariátegui escribió sobre "los negros". "Cada vez que se han mezclado con los indígenas los han convertido en bastardos, transmitiéndoles (a los indios) su domesticidad amorosa y su morbosa y extrovertida psicología. (De la Cadena, 2014:65).

Esta tercera fase se caracteriza por la subordinación de las diferencias sociales frente a la

lucha de clases: los problemas que había que confrontar eran sociales y económicos. Se consideraba que la conciencia de clase elevaba al indio y al negro, las agendas de los movimientos de izquierda subordinaron las diferencias raciales y culturales a las de clase. Se coincide con la propuesta de Rodolfo Stavenhagen (1963), en la que muestra cómo un sistema colonial se imbrica con las relaciones de clase, generando que tanto la estratificación étnica colonial como las relaciones de clase de los nacientes Estados-nación se muestren inseparables. Esta fusión explica cómo es que los marxistas peruanos de los ochenta no reconocieron las diferencias raciales como relevantes, ubicándolas detrás de las relaciones de clase, e incluso eliminando las diferencias raciales de sus discursos.

Existe una paradoja que muestra que a pesar de que en determinado momento histórico del país se silenciara académica y políticamente la noción de *raza*, los sentimientos y acciones jerárquicas y raciales que excluían a las poblaciones fueron penetradas en las relaciones sociales regulando sus interrelaciones y las posturas académicas.

Hasta el momento se ha identificado que, hablando de *razas*, cultura e incluso etnicidad en Perú, o como se mostró, desde una Lima centralista, costeña, blanca y educada, el problema por excelencia es el pueblo indígena frente a una ciudadanía blanca que busca imponer sus aspiraciones de blanquitud/educación y civilización. En ese sentido, ¿dónde se encuentra la población afroperuana? Antes de remitirnos a este cuestionamiento, interesa resaltar lo que se escribía sobre esta población, desde Mariátegui (1929):

Mientras la mayoría de los indios está ligada a la agricultura, los negros en general se encuentran trabajando preferentemente en las industrias. En cualquier caso, están en la base de la producción y de la explotación [...] El negro, importado por los colonizadores, no tiene arraigo a la tierra como el indio, casi no posee tradiciones propias, le falta idioma propio, hablando el castellano o el portugués o el francés o el inglés. (p.88)

La desvalorización al pueblo, en ese entonces esclavizado, venía desde el reconocimiento de que no son “oriundos” de las tierras peruanas, que fueron sólo transportados y utilizados como mercancías, si al indígena se le llamaba *el hermano menor*, el esclavizado era simplemente un objeto. Y la academia fue una gran responsable de la formulación y perpetuación de estos imaginarios. No se les creía dignos ni relevantes, muy por el contrario, el legado que demostró fue deslegitimado:

El profesor Javier Prado, desde puntos de vista que no son naturalmente los míos,

arribó en su estudio sobre el estado social del Perú del coloniaje a conclusiones que contemplan precisamente un aspecto de este fracaso de la empresa colonizadora: “Los negros -dice- considerados como mercancía comercial, e importados a la América, como máquinas humanas de trabajo, debían regar la tierra con el sudor de su frente; pero sin fecundarla, sin dejar frutos provechosos. Es la liquidación constante siempre igual que hace la civilización en la historia de los pueblos: el esclavo es improductivo en el trabajo como lo fue en el Imperio Romano y como lo ha sido en el Perú; y es en el organismo social un cáncer que va corrompiendo los sentimientos y los ideales nacionales. De esta suerte ha desaparecido el esclavo en el Perú, sin dejar los campos cultivados; y después de haberse vengado de la raza blanca, mezclando su sangre con la de ésta, y rebajando en ese contubernio el criterio moral e intelectual, de los que fueron al principio sus crueles amos, y más tarde sus padrinos, sus compañeros y sus hermanos. (Mariátegui, 1928:34)

El libro *7 ensayos de la realidad crítica peruana*, de donde se refieren los extractos sobre la población afroperuana, es un texto que se estudia en las escuelas públicas del Perú y se encuentra en la currícula general. Desde los inicios de la historia peruana se muestra un desagrado y rechazo a la herencia de esclavizados africanos, con la convicción de que esa *raza* es inferior. Lamentablemente luego de dejar de hablar de *razas*, por los 30, la racialización de este pueblo se mantuvo y fue camuflada en las estrategias políticas de mestizaje, criollización y/o genocidios.

El negro, el mulato, el “zambo” representan, en nuestro pasado, elementos coloniales. El español importó al negro cuando sintió su imposibilidad de sustituir al indio y su incapacidad de asimilarlo. El esclavo vino al Perú a servir los fines colonizadores de España. La raza negra constituye uno de los aluviones humanos depositados en la Costa por el Coloniaje. Es uno de los estratos, poco densos y fuertes, del Perú sedimentado en la tierra baja durante el Virreinato y la primera etapa de la República. (Mariátegui, 1928:34)

Como se mencionó inicialmente, Perú tiene una tendencia regionalista, en ese sentido tanto la sierra como la selva han sido identificadas como regiones indígenas, a diferencia de la costa, la costa es imaginada como blanca debido a la presencia de la capital en la misma. Históricamente la población afroperuana ha estado ubicada en la costa peruana, no obstante, por la poderosa presencia de una capital blanca, se

ha construido el imaginario de que toda la costa es blanca y por ello, se fortalece la idea de que el pueblo afroperuano es uno de los estratos poco densos y fuertes en el país.

Y a pesar de que no se hablara más de *razas*, la idea del color se asocia directamente con ella, la imposición de lo blanco, la blanquitud, impregnada desde el siglo XVIII, se termina imponiendo universalmente, se establecen las diferencias y jerarquías entre quienes son blancos o no, se

continúan reconociendo las relaciones sociales vinculadas a esta primera idea de *raza*.

Es por ello que el silencio académico sobre las *razas* no equivale a una igualdad racial, como se dictaminaba en la época. Como lo mencionaban John and Jean Comaroff (1992:123) la imagen de Marx de la **Cámara Oscura** (Marx y Engels, 1970:36) es oportuna: los orígenes de los grupos étnicos y de la conciencia étnica puede que formen las bases para la estructuración de la desigualdad.

¿Y la población afroperuana?

¿Por qué la dicotomía cholo/blanco en las discusiones sobre *raza* y racismo han olvidado a la población afroperuana? Como se ha mencionado en el apartado anterior, desde la academia limeña no se reconocía a la población afroperuana como un problema fundamental a ser abordado, no significó un gran peligro al proyecto de mestizaje peruano.

Valdiviezo (2017:11), en un ensayo histórico sobre la presencia africana y afrodescendiente en el país, rescata una nula y/o cosificada presencia de esta población en los registros históricos:

En general, los discursos oficiales de las crónicas coloniales y de las historias republicanas muestran una omisión y negación sistemática de los sursaharianos peruanos como seres dotados de subjetividad, es decir, la voluntad, percepción, emoción e inteligencia propias de todo ser humano. Denomino a esto técnica de “des-subjetivación”. La des-subjetivación de los individuos con estas identidades se da a través de narraciones donde se les desposee de un nombre, un pasado, un propósito, una condición moral y/o un discurso.

Así, su gestión como agentes históricos fue completamente anulada en los escritos. Estas metodologías narrativas que Valdiviezo denomina de des-subjetivación se apoyaron y, a la vez, promovieron una cosmovisión eurocéntrica, racista y patriarcal que fue fundamental para legitimar el orden sociopolítico impuesto en el Perú por la monarquía castellana durante casi tres siglos.

Para los conquistadores, el *Otro* en el territorio peruano eran los incas. Y, desde la perspectiva de su *Nosotros* (castellano, católico e imperialis-

ta) impusieron la creencia de que ese *Otro* (indio, idólatra y bárbaro) no tenía mejor destino que ser subyugado. Luego, dentro de una realidad social peruana dominada por la oposición castellanos/incas, los ya subordinados y/o subyugados africanos esclavizados fueron representados como una extensión física del *Nosotros*, una herramienta al servicio del proyecto monárquico castellano de colonización de los Otros originarios del Perú (Valdiviezo, 2017).

En el mismo sentido, Luis Millones (1973) confirma que la participación de africanos esclavizados en la colonización de Perú fue borrada deliberadamente por cronistas o narradores que estuvieron presente en ese proceso:

La evidencia de estos hechos no sale a la simple lectura de las crónicas; gente tan cercana al terreno de los hechos como Pedro Sancho -secretario de Pizarro- se da el lujo de ignorar totalmente la participación negra en la conquista. La documentación para esta época tiene que ser recogida usando canales laterales como son los testamentos y probanza de servicio o haciendo inferencias de censos y recopilaciones tardías. (p. 23)

La negación de su condición humana permitió eludir los cuestionamientos morales a su esclavización. El trato inhumano dado a esclavizados africanos y africanas implicó también la devaluación de sus lenguas, culturas y religiones. Éstas pasaron a ser consideradas expresión de barbarie, superstición o pacto con el demonio. Tratados como “objetos animales” por los esclavistas, sólo fueron apreciados en la medida de su utilidad para los fines de sus amos, súbditos de la monarquía española y, siglos después, ciu-

dadanos y ciudadanas del Estado peruano. Esta perspectiva deshumanizante prevalece cuando las crónicas e historias se refieren a ellos.

Luego de la independencia política del Perú, lograda en 1821 mediante campañas militares en las que combatieron ejércitos multiétnicos indígenas, mestizos, criollos y afrodescendientes, la idea criolla copó la esfera estatal de la nueva república peruana e inicialmente reprodujeron con mínimas variantes la legislación racista colonial que aseguraba sus privilegios económicos y el monopolio del poder político como descendientes de la nobleza española. Así, los indígenas y afroperuanos continuaron siendo obligados, los primeros, a pagar *el tributo indígena* y, los segundos, a trabajar bajo el régimen de la esclavitud. Recién en 1854, las leyes que regulaban ambas figuras de explotación se abolieron (Valdiviezo, 2017) pero esa abolición no fue inmediata, tuvieron que pasar más de dos décadas para que efectivamente se aplique en todo el país.

El racismo colonial aún controla las formas por las que la sociedad peruana se percibe a sí misma y elabora su imaginario colectivo, como lo mostró la encuesta sobre diversidad racial elaborada en el 2005 por DEMUS. Entre otras cosas, esta encuesta indicó que alrededor del 20% de personas pensaba que un afrodescendiente no podía ser un buen doctor o maestro. De alguna manera, para este imaginario social peruano la supuesta inferioridad intelectual de los afroperuanos sería una condición natural inalterable y es que, dentro de la jerarquía social colonial, las/los africanos y sus descendientes ocupaban el último peldaño. Tal como se mencionó en el primer apartado, la *raza* estaba directamente relacionada con la educación, pero en el caso de la población afroperuana el color era el principal marcador, a través del fenotipo se reproducían imaginarios raciales fuertemente establecidos desde la colonia.

Los imaginarios contruidos de cosificación y domesticación de la población afrodescendiente fortalecieron que haya sido objetivo de desprecio, Oliart (2004:273) relata: *son bárbaros estos miserables africanos, pero aguantan con humildad cualquier maltrato*. Se continuaba reconociendo socialmente desde las clases dominantes la restringida movilidad social del pueblo afrodescendiente, determinando que se les prefiere para ejercer la servidumbre y el trabajo pesado. Esas representaciones, fueron sumadas a otras tantas de sumisión, represión y empobrecimiento, fueron conservadas en la memoria de las y los habitantes de la ciudad, pero también fueron inscritas en el espacio limeño como tal.

Por otro lado, los medios de comunicación también tienen un papel trascendental en la continuidad de estas representaciones. El hecho de difundir, por ejemplo, a los *barrios negros* con una gran percepción de inseguridad, no sólo respon-

de a un número cuantificable de hechos delictivos, sino a la actualización de este imaginario de peligrosidad. Así, la menospreciada performance del afroperuano y sus herederos (ya vimos que la herencia era un factor principal para identificar a sociedades racializadas) que hoy habitan la costa peruana es lo suficientemente capaz de estigmatizarlos como posibles agresores, por lo cual eventualmente se lo iba excluyendo de espacios potencialmente compartibles.

Se considera clave, en el proyecto de eliminación de lo negro de la costa peruana a la criollización, es un término utilizado para no especificar el proceso de blanqueamiento por el que pasaron los cuerpos racializados, sobre todo, en la ciudad de Lima. Luis Gómez (2007) ha historizado lo criollo, sin embargo, desde una postura de Estado, siendo referido como lo nacional, el resultado de la vida limeña, diferente al del colonizador o al del indígena, es aquello híbrido creado en la ciudad que tenía en la época republicana presencia de indios, negros y mestizos.

Fernando Romero (1987), describe a la Ciudad de los Reyes (Lima) en sus inicios, siglo XVII, conformada por 6.000 blancos, 5.000 indios y 30.000 negros, y afirma que hacia 1791 el 60% de la población era afrodescendiente. Este dato histórico tiene relevancia ya que reafirmaría que mucha de la base social, cultural e incluso nacional peruana ha sido construida sobre una base afrodescendiente. Se buscó unificar y nominar esa nueva cultura local híbrida creada y se utilizó lo criollo, lo blanco, como lo limeño y por ende lo nacional².

Retomando la pregunta inicial, entonces, lo negro fue ciertamente desplazado de la construcción social de la Lima. Sin embargo, ¿no habría aporte académico afroperuano?

Se tiene referencia de **José Manuel Valdés** (1767-1843), un protomédico y también poeta afroperuano que no se reconocía como negro. Uno de los primeros intelectuales afroperuanos en presentar esta narrativa afroperuana a una audiencia nacional fue **Nicomedes Santa Cruz Gamarra** (1925-1992). Él se nombró representante de la negritud peruana. Su obra (difundida en teatros, coliseos, radio emisoras, periódicos y canales de televisión) estableció las condiciones para el reconocimiento de la tradición afroperuana como patrimonio cultural del país. En su ensayo histórico *El negro en Iberoamérica* (1988), Santa Cruz señaló que antes del “Descubrimiento” ya vivían miles de personas con orígenes africanos en España, pues el tráfico esclavista de Guinea a España había comenzado en 1442. Este comercio se incrementó medio siglo después con la exploración y apropiación

² Actualmente mucha referencia sobre lo criollo se encuentra relacionado con el nacionalismo, la música criolla, el vals criollo, la comida criolla, todos estos tienen como imagen a lo afroperuano, pero son mostrados como lo criollo blanco limeño.

ción europea del “Nuevo Mundo”: la relación de los negros auxiliares con los conquistadores hay que mirarla a través de los negros ladinos que en la España del siglo XV pasaban de 50 000 en un cálculo bastante conservador.

Durante el siglo XX, los afroperuanos han tenido una larga y extensa participación en organizaciones campesinas y obreras por la justicia social (Cuché, 1975; Kapsoli, 1990; Aguirre, 2005). En las primeras décadas, un alto porcentaje de población afroperuana se desplazó del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales en la naciente industria.

No es sino hasta el año 1950 aproximadamente que se crea el **Instituto de Investigaciones Afroperuano (INAPE)** por el decano **José Campos Dávila** (Surquillo, 1949). Una de sus obras más resalantes es *Canto obligado* (1982).

Antonio Gálvez Ronceros (Chincha, 1932) es uno de los clásicos e infaltables de la literatura peruana. Publicó su libro de cuentos *Los ermitaños* (1962) y el imprescindible *Monólogo desde las tinieblas* (1975). **Pepe Luciano** (1956-2002) y **María Elena Moyano** (1958-1992) son quienes siguen

desde el espacio político académico y, paralelamente, se van haciendo más visibles las manifestaciones organizadas de activistas y políticos afrodescendientes.

Es en el año 2017 que se realiza el **I Encuentro de Investigadores Afroperuanos**, con una generación de activistas, académicos y políticos afroperuanos que conforman un frente de incidencia política y social sobre la urgencia de observar la situación de vulnerabilidad y empobrecimiento de su pueblo.

Tal como afirma Quijano (2014), la sociedad peruana se encuentra en una colonial modernidad, porque sigue estando fundada en la idea de *raza*, con una episteme de carácter colonial. Al final, la promesa principal de la modernidad de igualdad social fue una paradoja, así como lo fue el piso de la libertad individual de debía surgir de ella. El carácter colonial está presente, en ese sentido, todas las promesas de igualdad son paradójicas, estas desigualdades se redefinen acomodándose en cada una de las etapas históricas, sociales. Nos encontramos en un ciclo de desigualdades del cual salir es una imposibilidad histórica.

Reflexión final

Mariátegui (1929) afirmaba que el problema de las *razas* no es común en todos los países de América Latina: en países como Perú y Bolivia, en los que la mayor parte de la población es indígena, la reivindicación del indio es la reivindicación popular y social dominante. Y como se ha visto en las discusiones de la academia peruana, efectivamente el problema, las luchas y demandas indígenas han tenido una importancia preponderante frente a otros pueblos que habitan el país.

En ese sentido, nace un nuevo cuestionamiento: ¿Cómo se debe estudiar lo afroperuano en un país en el que es más relevante la lucha y problemática indígena? Y esta exclusividad indígena se ha extendido hasta la academia contemporánea, al hablar de discriminaciones existe un amplio abanico de ejercicios estadísticos e investigaciones alrededor de la población indígena, ya que elementos como la lengua, la vestimenta y el lugar de procedencia son marcadores medibles para economistas. A nuestro parecer la academia peruana tiene una deuda histórica a estos pueblos que continúan arrastrando consecuencias de, primero la esclavitud, segundo la servidumbre en una época republicana y tercero el empobrecimiento en la sociedad contemporánea.

¿Y por qué seguir hablando de *deudas históricas*? Porque el pueblo afroperuano se enfrenta a la pobreza y a la exclusión, y se sigue creyendo en el imaginario social, que esa situación es su lugar destinado en la sociedad, o que es parte de su naturaleza³. Se sigue perpetuando desde fuera tanto como en el mismo pueblo afroperuano que no es posible salir de las situaciones de precariedad ya que su color de piel y su herencia determinan el nivel de racialización que viven en sus ciudades.

Se ha perpetuado un racismo silencioso, una propia reproducción peruana de *raza* inscrita en la cultura y la clase. Se rechaza la idea de *raza*, sin embargo, se sigue excluyendo con la idea de que la herencia cultural es natural y por ende coloca a pueblos indígenas y afrodescendientes de forma sometida jerárquica, social, política y económicamente.

³ La relación entre el color de piel y factores estructurales como el lugar socioeconómico, la pobreza o el limitado acceso educativo, resulta una práctica comúnmente utilizada por la sociedad peruana. Esta relación se plantea como innata, un lugar destinado para la población afroperuana, una primera lectura irrefutable sobre las corporalidades negras y afroperuanas.

Bibliografía

- Aguirre, C. (2005). *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*. Perú: Fondo Editorial del Congreso.
- Comaroff, J. (1992). "On Ethnicity and Totemism". *Theory, Ethnography, Historiography*. Estados Unidos: Westview Press.
- Casaus, M. (1998). "Marco conceptual". *La metamorfosis del racismo y la elite de poder en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj.
- Cuche, D. (1975). *Poder blanco y resistencia negra en el Perú: un estudio de la condición social del negro en el Perú después de la abolición de la esclavitud*. Perú: Instituto Nacional de Cultura.
- De la Cadena, M. (2014). "El racismo silencioso y la superioridad de los intelectuales en el Perú". *Racismo y etnicidad*. Serie diversidad cultural 5. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2014-19390. ISBN: 978-612-46863-7-5 Lima.
- Gómez, L. (2007). "Lo criollo en el Perú republicano: breve aproximación a un término elusivo". *Histórica*, XXXI/2. Perú.
- Kapsoli, W. (1990). *Rebeliones de esclavos en el Perú*. Lima: Ediciones Purej.
- Mariátegui, J. C. (1928). *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Perú: Colectivo Amauta.
- (1929) *Problema Latinoamericano de las razas en América Latina*. Discurso presentado en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana en 1929, en Buenos Aires, Argentina.
- Millones, L. (1973). *Minorías étnicas en el Perú*. Perú: PUCP.
- Oliart, P. (2004). "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la lima del S. XIX". En Portocarrero, F. y Panfichi, A. (Ed.) *Mundos Interiores: Lima 1850-1950*. Perú: Universidad del Pacífico.
- Quijano, A. (2014). "'Raza', 'etnia' y 'nación' en Mariátegui: cuestiones abiertas". *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Argentina: CLACSO.
- Romero, F. (1987). *El negro en el Perú y su Transculturalización Lingüística*. Perú: Milla Batres.
- Santa Cruz, N. (2004). *Obras Completas II. Investigación (1958-1991)*. Libros en Red.
- (1988). "El Negro en Iberoamérica". *Obras Completas II. Investigación (1958-1991)*. Libros en Red.
- Stavenhagen, R. (1963). "Clases, colonialismo y aculturación". *Revista América Latina*, Año 6, N° 4, octubre-diciembre.
- Valdiviezo, L. (2017). "Ensayo Histórico: La africanía borrada del Perú". *Cultura Afroperuana. Encuentro de Investigadores*. Perú: Ministerio de Cultura.

Barrios en *El Paraíso*:

Movilidad social y espacial de Latinos en un suburbio estadounidense

Neighbourhoods in *El Paraíso*:

Social and spacial mobility of *Latinos* in an american suburb

Victor Ortíz | ORCID: orcid.org/0000-0001-8475-2311

v-ortiz@neiu.edu

Northeastern Illinois University

Estados Unidos

Recibido: 23/04/2021

Aprobado: 16/06/2021

Resumen

La polarización socioeconómica de las últimas cinco décadas es un fenómeno global. En los Estados Unidos, la polarización tiene evidentes rasgos raciales, que se vuelven progresivamente más complejos. Algunos miembros de grupos de minorías raciales o étnicas logran avances sin precedentes mientras que muchos segmentos de tales grupos confrontan deterioros sociales y económicos (Alba y Nee 2005; Portes y Rumbaut, 2014). Este artículo examina avances de Latinos que ostensiblemente gozan mejoras en sus condiciones y oportunidades al mudarse a un suburbio de clase media y predominantemente euroamericano.

El examen de cambios recientes en el ingreso y riqueza de tales latinos sugiere que su avance es precario e incierto. El artículo propone dimensiones analíticas socioespaciales como un enfoque que aclara el entendimiento de los complejos cambios de la polarización. Se enfatiza la importancia de estos cambios para Latinos, los Estados Unidos, y Latinoamérica.

Palabras clave: Latinos, Polarización, Gentrificación, Suburbanización.

Abstract

The socioeconomic polarization of the last five decades is a global phenomenon. In the U.S. this process has distinct racial dimensions, which turn increasingly complex. Some members of racial and ethnic minorities achieve unprecedented advances while others face worsening conditions and fewer opportunities (Alba and Nee 2015; Portes and Rumbaut 2014). This article examines the ostensibly advances of Latinos who moved to a middle-class and predominantly Euroamerican suburb.

Recent changes in income and wealth of these Latinos suggest that the advancement seems precarious and uncertain. The article proposes socio-spatial dimensions as a clarifying focus to understand of complexities in the polarizing process. It also emphasizes the importance of these changes for Latinos, the U.S. and Latin America.

Key words: Latinos, Polarization, Gentrification, Suburbanization.

¿Extraños en *El Paraíso*?¹

El avance social de Latinos en Chicago parece paradójico. La paradoja se sugiere metafóricamente en el éxito de la ferretería de un inmigrante peruano en una de las áreas de mayor gentrificación en la ciudad. Muchos de los clientes de la ferretería son trabajadores latinos ocupados o contratados en obras de construcción o reedificación de unidades residenciales y comerciales cercanas (Lydersen y Mendoza 2020). La bonanza de esta clientela y de la ferretería, sin embargo, parece tener los días contados: una vez que las remodelaciones y las construcciones terminen, la fortuna comercial del ferretero latino quizá partirá junto con su clientela conformada por trabajadores latinos de la construcción. Lo que es seguro es que habrá aún menos residentes latinos en el área, que ya por varios años han disminuido. La caída es atribuida a alzas de impuestos de la propiedad y de rentas. Ambos incrementos orillan a muchos latinos a mudarse ya que no pueden afrontarlos (Lydersen y Mendoza 2020).

La paradoja estriba en que, aunque son latinos los que desarrollan muchas obras directas de construcción, son muchos más los latinos que están siendo desplazados por tales remodelaciones y reedificaciones. ¿Cavan los latinos sus propias fosas? A primera vista, la respuesta dependería de qué latinos hablamos: ¿los que encuentran trabajo y oportunidades de negocio o los que están siendo desplazados? Sin embargo, consideraciones más a largo plazo revelan que ambas respuestas son complicadas. Quizá la fortuna de los

que por hoy encuentran trabajo sea transitoria al igual que la del ferretero, a quien se le acabe una vez que los albañiles, plomeros y electricistas latinos dejen de surtirle en su negocio cuando sus contratos en el área se terminen. Por tanto, es importante preguntarse: ¿qué tan firmes son los avances latinos de los que, como grupo, al momento corren con suerte?

El presente trabajo propone una aproximación socioespacial a esta interrogante. Examina el crecimiento de la población latina en un suburbio afluente de Chicago. Aunque el crecimiento de la población latina parece alentador, en tanto los altos niveles de ingreso en ese suburbio, al igual que con la ferretería, tal crecimiento también se sugiere precario dada la caída en sus ingresos medios, así como la transformación de propietarios de casas a inquilinos después de los embates de la crisis financiera de 2007. Debido a esa crisis, muchos perdieron sus casas y empleos. La concentración de residencias latinas en áreas menos afluentes y la baja en el número de latinos más ricos también generan la posibilidad de que se estigmatice a la población con los viejos prejuicios contra los latinos en concentraciones urbanas pobres de otras ciudades. Aunque tal riesgo es meramente especulativo por el momento, el clima de tensión generado por diferencias políticas en el país, azuzadas por las posturas de Donald Trump, potencia conflictos.

En un sentido teórico, este trabajo propone un enfoque en dinámicas socioespaciales para esclarecer la complejidad de la población latina y empezar a discutir posibles rumbos en las relaciones entre latinos y latinoamericanos. La siguiente sección atiende a tal relación y a la complejidad de la población latina.

¹ Esta investigación está siendo financiada por el **Fondo Nacional para las Ciencias** del gobierno Estadounidense (https://www.nsf.gov/awardsearch/showAward?AWD_ID=1758731&HistoricalAwards=false).

Importancia y demarcación del caso

El futuro de los latinos es de gran trascendencia tanto para los Estados Unidos como para Latinoamérica. En cuanto al país, desde hace un par de décadas los latinos rebasan a los afroamericanos como el grupo de minoría étnico/racial más numeroso. Su número continuará aumentando por el alto porcentaje de menores latinos, el cual supera al de los otros grupos, y porque los latinos representan el mayor segmento de población en edades fértiles. En Illinois, donde se localiza el suburbio estudiado en este trabajo, uno de cada cuatro niños es latino (**Latino Policy Forum**). En cuanto a Latinoamérica, una de las instancias más evidentes del impacto de los latinos son las divisas extranjeras que remiten a sus lugares de origen (Ramos *et al.*, 2021; Ortiz, 2010). Otra instancia es el horizonte de esperanza que la posibilidad de emigrar a los Estados Unidos representa para muchos: una válvula de escape para la estabilidad política del continente.

Estas son sólo dos las instancias en las que los desenlaces de latinos y latinoamericanos están ligados. No obstante, esta clara relación no explica por sí misma las complejidades para aseverar los avances o retrocesos. El panorama es complicado: las opciones de latinos y latinoamericanos están limitadas por niveles bajos de educación y una gran concentración en ocupaciones de salarios bajos, tanto en los Estados Unidos como en Latinoamérica, lo que hace las relaciones entre latinos y latinoamericanos inciertas. Por una parte, Latinoamérica no es monolítica ni cohesiva. Por la otra, algunos latinos mantienen conexiones con Latinoamérica y otros no. Además, las conexiones son con países específicos y sus relaciones se complican cuando se casan con gente sin procedencia inmigrante o de otras partes del mundo. Al mismo tiempo, las presiones por políticas migratorias restrictivas en los Estados Unidos se recrudecen. Por tanto, el futuro de las conexiones de latinos y latinoamericanos se sugiere cada vez más fragmentado e incierto para ellos, así como para el país y el hemisferio.

La incertidumbre sobre el futuro latino también se cifra en los contrastes entre los miembros de su población. Diferencias y divisiones complejas presentan retos conceptuales y referenciales para entenderlos como grupo. Por ejemplo, por mencionar unos cuantos casos, el 51% de los cubanos en el grupo latino es dueño de su casa mientras que el porcentaje de los guatemaltecos es del 32%. Asimismo, 33% de los colombianos tiene título universitario en comparación del 10% de los salvadoreños (Bustamante y Flores, 2019).

Desafortunadamente, generalizaciones abundan a pesar las fragmentaciones. Las percepciones simplistas de que los latinos son inmigrantes o hispanoparlantes son erradas. Dos terceras partes de los latinos nació en los Estados Unidos y el 70% de ellos habla inglés (Bustamante y Flores, 2019). La polarización socioeconómica que aqueja a los Estados Unidos desde la década de 1980 también se da entre latinos. En la creciente inequidad, algunos latinos avanzan en el orden socioeconómico y otros pierden terreno dentro de los subgrupos mismos. Es decir, los contrastes ejemplificados entre **cubanos** y **guatemaltecos** o entre **colombianos** y **salvadoreños** no niega que haya guatemaltecos ricos o colombianos trabajando en fábricas como obreros y salvadoreños que son directores de bancos. Por el contrario, algunos miembros de todos los grupos considerados minoritarios obtienen oportunidades sin precedentes mientras que la mayoría de la población, incluyendo a euroamericanos, confronta retos crecientes para sostener niveles de vida acostumbrados o deseados.

Añádase una bomba de tiempo que ya estalla: se estima que para 2045 los euroamericanos sumarán menos de la mitad de la población del país y que paulatinamente sus números proporcionales seguirán bajando mientras que las proporciones de la gente de color seguirán subiendo (Ayoob, 2021). Sin embargo, las implicaciones de estas proyecciones pueden ser exageradas, porque la reducción numérica de la población euroamericana no implica automáticamente que perderá su preponderancia política. Por el momento, este desfase entre población y poder se plasma en el desbalanceado poder de los ancianos, que son en su gran mayoría euroamericanos, en tanto a elecciones y al control financiero de los Estados Unidos (Ortiz 2020).²

En resumen, los contrastes y complejidades de la población latina es aumentada por la gran fragmentación que embate a la toda la población estadounidense. No todos los latinos son pobres ni todos los pobres son latinos. Algunos avanzan y otros retroceden social y económicamente. Algunos ejercitan derechos ciudadanos y otros son indocumentados o aun cuando son ciudadanos participan poco en la vida pública.

² Aun cuando se pudiera pensar que con el paso del tiempo tal desbalance se eliminaría, el hecho es que, como el partido republicano evidencia, se establecen estatutos y prácticas antidemocráticas con consecuencias profundas a futuro.

Pauta analítica del enfoque socioespacial

Dados los contrastes y las reconfiguraciones proyectadas es difícil visualizar con certeza las trayectorias latinas actuales y futuras y, por tanto, sus implicaciones para Latinoamérica. El reto conceptual se torna abrumador dadas las interacciones inciertas y dispares de cambios demográficos, la polarización socioeconómica entre y dentro de los grupos y la mezcla de ancestros y orígenes. Estos procesos complejos, señalados en la sección anterior, generan factores y circunstancias contrastantes que cambian en maneras relacionadas, pero con innumerables variables. Los ámbitos de oportunidad e injerencia de los varios actores (como grupos y como individuos) son demasiados para brindar un marco de referencia claro y estable.

Ante este agobio referencial, el enfoque en dimensiones analíticas socioespaciales otorga puntos de referencia más claros y, por tanto, manejables. El espacio, como señala Henri Lefebvre, *secreta* lo social. Es decir, el espacio no concierne tan solo a los contenedores y contextos de la interacción humana. En lugar de esta concepción mecánica o pasiva, el espacio es un componente inherente al orden social y se configuran mutuamente (Lefebvre, 1991). En este sentido interactivo del espacio, dos cambios urbanísticos de las últimas décadas ofrecen pautas precisas para acotar las complejas dinámicas de los avances y los retrocesos de la población latina. Este ejercicio analítico se enfoca en un suburbio de clase media para explorar un prisma de posibles derroteros de las poblaciones latinas del país, reconociéndolas como activas y complejas.

Uno de los cambios urbanísticos es la **gentrificación** y el otro es la **transformación** de los suburbios. La **gentrificación** concierne a la inversión de fondos públicos y privados para aumentar el valor de áreas de la ciudad a través de la renovación o edificación de unidades habitacionales y de negocios. Esta reurbanización conlleva al alza de precios de las unidades, así como de los terrenos. El costo de las casas, los impuestos a la propiedad y las rentas aumentan, así como también los productos y servicios de los negocios en el área. Las “mejoras” atraen a poblaciones en condiciones económicas para pagar por esas alzas y desaloja a las que no las puedan pagar. Tal como lo ejemplifica el caso del ferretero aludido al principio de este artículo, las poblaciones latinas en varias partes de Chicago han disminuido ante los embates de costos de vida y residencia que no pueden afrontar.

La **gentrificación** también impacta la **transformación** de los suburbios, los cuales absorben crecientes porcentajes de las poblaciones desplazadas de la ciudad. El impacto, sin embargo, no es ni simple ni uniforme. Los suburbios no son iguales ni las personas que se relocalizan a ellos lo son tampoco. Sus cambios se relacionan a una nueva reconfiguración espacial del aparato productivo en los Estados Unidos que se hace palpable en la década de 1980. Fábricas se relocalizan a áreas rurales o suburbanas, mientras que las oficinas corporativas regresaron a los centros metropolitanos (Thomas, 2020). En cuanto a inmigrantes latinoamericanos, que se dirigieron a donde se relocalizaban los empleos en los que se les “favorece,” este cambio genera lo que se ha dado a llamar como *nuevos destinos* para el arribo (Zúñiga y Hernández, 2006) y una *geografía cambiante de la inmigración norteamericana* para su asentamiento (Massey 2008).

La relocalización de operaciones manufactureras auspicia la **gentrificación** y los cambios en los suburbios, pero lo hace en maneras diversas. Por una parte, la **gentrificación** de centros metropolitanos reduce la presencia de gente de color y un creciente número de suburbios deja atrás sus preponderancias como zonas euroamericanas (*blancas*). Además, en una manera compleja, la presencia creciente de gente de color coincide con la creciente expansión de pobreza en suburbios desde la década de 1990 (Wiener, 2018). Por la otra parte, la **gentrificación** no es monolítica, aún menos la suburbanización de la gente de color. Sus relocalizaciones implican consideraciones de costo de las casas para comprar o rentar, distancia a lugares de empleo, acceso y costo de transporte, recepción a gente de color y proximidad a familia, entre otros varios factores, que también implican diferentes habilidades y recursos para elegir.

El caso aquí examinado no concuerda con las caracterizaciones de dispersión latina en otras áreas. El caso ilustra variantes importantes. Pocos negocios en ese suburbio ofrecen empleos masivos y la mayoría de sus empleados no radican en la ciudad. Por tanto, el crecimiento de su población Latina no se debe a razones laborales sino primordialmente residenciales. Así mismo, la población inmigrante Latina en el suburbio es escasa--el 82% de la población Latina nació en los Estados Unidos y no son pobres, ya que sus niveles de ingreso rebasan a los del estado, de Chicago, y del país.

¿Inquilinos del *Paraíso*?

Llamemos al suburbio estudiado *El Paraíso* por su generosa amplitud de áreas verdes y el hermoso río que divide el territorio. La ciudad consta de más de treinta subdivisiones dispersas a lo largo de varias millas cuadradas, eficientemente comunicadas a pesar de estar separadas por sembradíos de maíz y bucólicas reservas forestales. El *centro* de la ciudad lo forman unas cuantas casas y una pequeña calle con edificios antiguos. Las viejas zonas y edificaciones, con claros tonos rurales, contrastan con sus nuevas subdivisiones. Con planteles escolares recién construidos y varios negocios enfocados al esparcimiento de infantes y adolescentes, la ciudad está planeada para familias. Conscientes de la poca factibilidad de promover la ciudad en término de empleo local, los planificadores urbanos y los agentes inmobiliarios han dirigido el crecimiento de la ciudad hacia el uso residencial. La gran mayoría de la población empleada se transportan diariamente a otras ciudades a trabajar y retorna a la comodidad de sus casas al atardecer.

Los atractivos de la ciudad atrajeron a un número considerable de latinos durante los primeros años de este siglo. La ciudad aumentó de 6.189 residentes en 2000 a 15.065 en 2010 y el número de latinos de 182 a 1.410 (US Census QT-P3 y B03003). Este acelerado incremento latino se ve influenciado por la **gentrificación** en Chicago ya señalada, pero también sin duda está relacionado a la burbuja de crédito para la compra de bienes raíces en esos años. El insólito acceso a créditos hipotecarios, generado por la eliminación de medidas que salvaguardaban la estabilidad del sistema financiero, hizo posibles compras de casas en *El Paraíso* (así como en todo el país) para compradores primerizos.

Los latinos, así como otras minorías, fueron objeto de intensas campañas crediticias durante los años de hipotecas fáciles. En consecuencia, fueron muchos de estos nuevos clientes los afec-

tados por la crisis financiera que se inició en el 2007 y se extendió por más de cinco años. A nivel nacional, se estima que la población latina fue de las más afectadas ya que su riqueza media bajó 66% en comparación a una baja del 53% para los afroamericanos y sólo del 16% para los euroamericanos, entre los años de 2005 y 2009 (Kochhar *et al.* 2011:1). A nivel local, la crisis no interrumpió el crecimiento de la ciudad ni de su población latina, aunque su crecimiento parece ser más lento en esos siete años: el incremento de 2000 a 2010 fue de 1.228 y de 2010 al 2017 fue de 674 nuevos residentes (U.S. Census P1 y B03003). En cuanto al ingreso medio por hogares de la población total, en 2010 era de US\$82.007, el cual sobrepasaba por mucho los ingresos medios de hogares del país (US\$51.914) del estado (US\$55,735) y la ciudad de Chicago (US\$46,877) (U.S. Census B19001L). Además, las tres poblaciones de color de la ciudad tenían un ingreso medio más alto que los euroamericanos: el ingreso de los euroamericanos (US\$80.576) era menor que el de los latinos (US\$98.669), el de los afroamericanos (US\$81.280) y el de los asiáticoamericanos (US\$187.670) (U.S. Census B19001L).

Para 2017, después de la crisis financiera, sólo los latinos reflejan una caída en el ingreso medio por hogar. El ingreso de la población total del *Paraíso* escaló a US\$95.383 y seguía sobrepasando la cifra del país (US\$57.652), del Estado (\$61,2290), y de Chicago (\$52,497) (U.S. Census B19001L). A pesar de esos datos generales, el ingreso medio por hogar de la población latina de la ciudad bajó de US\$98.669 a US\$71.308. Esta caída, de un 27,7%, contrasta dramática con el aumento del 16% del ingreso medio de la población en total (U.S. Census B19001L). Asimismo, la caída del ingreso medio para el grupo también se debió a que el número de latinos con ingresos mayores de US\$150.000 al año bajó del 14% en 2010 al 0% en 2017 (U.S. Census B19001L).

¿El Paraíso embargado?

Aunque más lentamente, y a pesar de niveles de menor ingreso, el número de residentes latinos aumentó del 2010 al 2017. Este continuo crecimiento tiene gran relevancia para explorar la complejidad de la movilidad ascendente de la población latina en El Paraíso y, como estudio de caso, en otras ciudades.

La caída del ingreso medio se manifiesta en una correspondiente caída en el porcentaje de latinos que compran su casa del 85% en 2010 al 62% en 2017. Esta caída repercutió en la disminución en el número de propietarios latinos de 244 en 2010 a 241 en 2017 y, correspondientemente, al incremento de 43 latinos que rentaban la unidad donde residían a 144 (U.S. Census B25003I). El cambio inverso entre inquilinos y propietarios sugiere avances precarios de muchos latinos en este suburbio de clase media. El viraje tiene implicaciones profundas y a largo plazo, que van más allá de cuestiones de ingreso meramente. Sustanciales implicaciones sociales y económicas están en juego debido a la diferencia entre ingreso y riqueza. El ingreso de un hogar es la suma de entradas de dinero en tanto salarios y otras fuentes monetarias tales como rentas y réditos por inversiones. Es, en palabras llanas, primordialmente dinero. La riqueza es capital, no dinero solamente. La riqueza abarca además del ingreso cualquier otra modalidad de recursos disponibles a largo o corto plazo, tal como las propiedades, las inversiones, y los ahorros. El ingreso está cercanamente ligado al consumo. La riqueza está ligada a las ganancias proporcionadas por ahorros, inversiones, y el valor de negocios o propiedades en bienes raíces. La riqueza es capital y, por tanto, genera dinero.

La estabilidad y posible avance socioeconómicos son endebles cuando están basados en ingresos en vez de riqueza. La propiedad de bienes raíces, aun tan solo en cuanto a vivir en casa propia, ha sido una de las bases más comunes y seguras de acumulación de riqueza³. El valor de los bienes raíces tiende a acrecentarse con el tiempo. Asimismo, a diferencia del pago de renta, parte del pago hipotecario se acumula gradualmente como ahorro invertido en la casa o edificio. Así, en caso de mudarse de casa, la propiedad puede ser vendida con la posibilidad de recuperar parte de lo que se pagó a la hipoteca, a diferencia de los inquilinos, que no recuperan nada de las rentas

³ Indiscutiblemente este era el caso al menos hasta antes de la crisis hipotecaria del 2007, cuando pareció haber hecho recontemplar esta estrategia financiera para algunos.

pagadas. Otra posibilidad es la de alquilar la casa como una fuente de ingreso si no se opta por venderla. El valor de la casa también es un colateral de crédito. Auspiciados por el valor acumulado en la propiedad, los propietarios, a diferencia del arrendatario, pueden amortiguar la educación de los hijos, el establecimiento de un negocio, o hasta pagar deudas a menor interés de los que cobran las tarjetas de crédito. En pocas palabras, el capital es riqueza financiera, genera más dinero, mientras que el dinero se gasta y se acaba.

Factores personales, sin duda, impactan la opción de latinos en El Paraíso de rentar en vez de comprar sus residencias. Las posibilidades y las ventajas económicas y financieras de ser dueño en lugar de inquilino probablemente han sido impactadas por la crisis del mercado de bienes raíces y por sus efectos posteriores. En casos en que el banco recuperó la casa, el historial crediticio quizá aún no se haya restañado lo suficiente para poder obtener otra hipoteca. Igualmente, la experiencia de la crisis puede haber desanimado el volver a comprar casa. Otro factor que podría estar en juego es el nivel de estabilidad laboral. La decisión de rentar en vez de comprar en El Paraíso puede también deberse a una decisión voluntaria, principalmente en cuanto a la elección de una ciudad relativamente cara.

La baja en el número de propietarios latinos en El Paraíso, que va más allá del diferencial numérico entre 2010 y 2017 (dado que hubo embargos y nuevas compras) sugiere capacidades limitadas para mantener sus propiedades. Tal limitación no es sólo financiera: la falta de familiaridad o conocimiento de instituciones dominantes contribuyó, por ejemplo, a que latinos fueran víctima de *prestamos predatorios*. Estos fraudes se debieron a que muchos bancos extendieron préstamos a solicitantes en dudosas condiciones para cumplir con la responsabilidad financiera contraída, lo que propició que sus agentes hipotecarios engatusaran a compradores nuevos con esquemas que explotaban sus escasos conocimientos. Así, los *prestamos predatorios* implicaban pagos con tasas variables que aumentaban a los pocos años de contraída la hipoteca. Los compradores no entendieron cabalmente el riesgo al que se exponían, fueron demasiado optimistas o no tenían manera, al igual que casi todos, de avizorar la crisis en la que muchos no solo perdieron sus casas, sino inclusive sus empleos. También carecieron de recursos acumulados para evitar o aminorar las pérdidas.

Otra instancia en que la incapacidad de mantener la compra de casas por sectores con escasa experiencia o pocos recursos se dio en dos subdivisiones en El Paraíso, ambas con altas concentraciones de latinos. En esas dos subdivisiones, la municipalidad otorgó permisos a compañías constructoras sin que éstas asumieran los costos de la construcción del drenaje y las calles. Según la explicación de un empleado de la ciudad, las compañías aprovecharon los esfuerzos del municipio de incorporar territorio a la ciudad durante la burbuja de créditos hipotecarios. El crecimiento acelerado de El Paraíso permitió someter peticiones al gobierno estatal para extender los territorios limítrofes de la municipalidad, la cual se extiende de acuerdo a un crecimiento poblacional dado o previsible. Esto significó competir con

ciudades circunvecinas, las cuales también crecían apresuradamente. En esta competencia, en algunos casos se aprobaron permisos de construcción de subdivisiones sin exigir que las compañías constructoras pagaran por la infraestructura básica. Los compradores de esas casas en esas dos subdivisiones, que no todos son latinos, asumieron el pago mensual por los gastos de la infraestructura al momento de la compra, aunque el pago de esa cantidad adicional era postergado durante los primeros años. Según el empleado del municipio, no todos los compradores tenían claridad, si es que fueron informados, de la responsabilidad financiera adicional. Una vez que la prórroga del pago para la infraestructura se venció, no pudieron afrontar el pago de las hipotecas más ese costo adicional para pagar la infraestructura.

Posible estigma y caída del Paraíso

Los efectos de la crisis no tan solo persisten sino que sugieren importantes consecuencias a largo plazo. El incremento de latinos menos afluentes y su aparente concentración en algunos sectores de la ciudad puede generar la posibilidad de una *barriorización* de esas áreas en la que se propaguen estigmas de pobreza, baja educación, y panderillismo asociados abierta o calladamente con concentraciones latinas. Tal posibilidad se acrecienta en el ambiente de tensión racial expresada y fomentada por la recién concluida presidencia de Donald Trump, quien abiertamente hablaba de *defender los suburbios* como una promesa en campaña de reelección (Karni *et al.*, 2021). Aunque la reelección de Trump fue fallida, el ambiente de confrontación política, con claros o disfrazados matices raciales, continúa.

Al momento, la concentración de latinos en El Paraíso no ha generado mucha atención, quizá porque es un fenómeno reciente. Además, en El Paraíso, como es característico en suburbios estadounidenses, hay poco contacto entre vecinos y poca participación en eventos públicos de la población en general. Esta escasa participación social se propaga para todo el país en décadas recientes (Putnam, 2000). Por la otra parte, estos distanciamientos sociales también pueden generar desencuentros y desconfianzas entre vecinos que no se conocen. El espectro del estigma puede auspiciarse por tales distanciamientos, los que

gravemente pudieran debilitar la movilidades sociales y espaciales latinas. Por tanto, los efectos positivos de la movilidad espacial en tanto a movilidad social serían afectados. La mecánica de la propagación del estigma se describe sagazmente en la siguiente cita, el cual el término *territorialización* se relaciona a la concentración de latinos en las áreas menos afluentes de El Paraíso antes señalada:

La territorialización es el otro factor central para la retroalimentación y perpetuación del estigma: al abatirse sobre un lugar determinado, con privaciones individuales y colectivas previas a las que suele reforzar por múltiples maneras, la desfavorable situación resultante puede ser utilizada luego como una confirmación o “prueba” de la veracidad de los juicios negativos inicialmente vertidos. (Kessler, 2012:174)

La estigmatización de latinos puede generar una impresión negativa generalizada que afectaría la atención a estudiantes hasta la caída de los valores de la propiedad en la ciudad. Los estudiantes pueden ser vistos con desconfianza u hostilidad en las escuelas. La población no latina podría empezar a evadir esas áreas o se mudarse a otras ciudades ante la alarma del incremento de residentes no deseados. El precedente de tal

posibilidad es la ola de ventas de casas en los sesenta y setenta llamada *fuga blanca* (*White flight*). Los euroamericanos vendían sus casas cuando gente de color empezaba a comprarlas en sus vecindarios, lo que contribuyó al deterioro de las áreas de las urbes y fomento el atractivo de los suburbios como áreas euroamericanas.

Al momento, el precedente en que la gente de color se ve como un peligro resuena en la insistencia de Donald Trump de que los suburbios necesitaban ser defendidos del crecimiento de sus poblaciones *pobres* (Karni *et al.*, 2021). Sus declaraciones, con fuertes aunque encubiertos tintes raciales, no obtuvieron el efecto deseado: la mayoría de la población en los suburbios votó por Joe Biden. No obstante, la resonancia del *pobre* (término para encubrir la referencia a miembro de minoría racial o étnica) permanece como un posible riesgo latente:

Dangerization [empeligrosamiento] [...] es la tendencia a evaluar el mundo a través de categorías de amenaza de diverso tipo. Se produce una continua detección de nuevos peligros y la evaluación de probabilidades adversas. El punto que nos interesa es que [...] la amenaza se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro; para impedir que se acerque y, si es posible, mantenerlo lo más alejado posible. (Kessler, 2012:174-175).

En El Paraíso, el ingreso medio de sus habitantes latinos aún rebasa los del estado y el país. No se pueden considerar pobres aun a pesar de que haya disminuido en años recientes. No obstante, su *barrorización* en mucho depende de la estabilidad de la población en esas concentraciones. Tal estabilidad se debilita cuando muchos son inquilinos en vez de dueños de sus casas. El riesgo es que la proximidad residencial no debilitara sino, por lo contrario, exacerbara la percepción

y el trato de esta población como indeseable. Los estigmas soslayarían de raíz las aspiraciones y esfuerzos de los latinos por avanzar en su movilidad ascendente en la sociedad estadounidense.

De este modo, en una era donde la sociedad democrática está institucionalizada, la frontera radical con el otro no puede ya ser en términos de clase, etnia o nacionalidad, sólo puede legitimarse si éste es peligroso. Así las cosas, la alteridad amenazante, en este caso encarnado en un barrio, se instituye como un criterio de separación legítimo, pues pareciera respetar el mandato democrático de no discriminar por ninguna de dichas variables, cuando en los hechos lo hace y a menudo por todas ellas al mismo tiempo (Kessler, 2012:175).

El avance social de la población latina, al menos como se manifiesta en El Paraíso, parece ser incierto y precario. La posible implicación de una *barrorización* de estas áreas se ve reforzada por la disminución en el número de latinos ricos en la ciudad, al mismo tiempo que el número de latinos con menor ingreso relativo aumenta y se concentra en las áreas menos afluentes. El avance inicial, truncado por la crisis del 2007, muestra lo endeble de sus bases. La consolidación del progreso a través de la compra de bienes raíces se perdió para muchos, quienes regresan a ser inquilinos y pierden oportunidades para acumular riqueza.

Tal parece que la paradoja del futuro latino sugerida en el caso de la ferretería, al principio de este artículo, es falsa. La polarización socioeconómica no es paradójica. A pesar del avance de algunos latinos, como señala la última cita, la inequidad y sus mecanismos quedan encubiertos bajo una promesa de oportunidad y *competencia libre* en condiciones desiguales, que fácilmente se pueden tornar antagónicas.

Conclusión

Aunque basado en datos *duros*, como índices censales sobre ingreso medio y porcentajes de propietarios, por ejemplo, el objetivo de este artículo es preventivo. Busca alertar sobre posibles derroteros. Por lo tanto, es especulativo en relación a la interpretación de la caída de la riqueza sugerida por los datos.

Asimismo, al enfatizar la importancia de las relaciones de las poblaciones latinas y latinoamericanas se busca resaltar la importancia de comprender la complejidad de estas relaciones. Se parte de subrayar contrastes y falta de cohesión de las poblaciones. Se enfatiza que los latinos no son recién llegados a los Estados Unidos ni tienen que ser un apéndice subordinado y excluido del futuro de los Estados Unidos, el país al

que pertenecen aun de manera subordinada en muchos aspectos. Una de estas subordinaciones se plasma en los esfuerzos al momento interrumpidos -si no truncados- de avanzar por medio de riqueza en bienes raíces.

El enfoque en dimensiones socioespaciales aquí ilustrado aclara un panorama complicado por múltiples variables y amplios contrastes. La dispersión latina a nuevas ciudades y regiones se ha atendido principalmente en estudios sobre poblaciones pobres e inmigrantes. El caso aquí expuesto exhibe particularidades reveladoras. Conciérneme principalmente a latinos nativos de los Estados Unidos con ingresos relativamente altos, que hanitan un suburbio de clase media por razones residenciales y no laborales.

Este artículo examina esfuerzos por avanzar socialmente, a la luz de reconfiguraciones demográficas, de ingreso y de patrones residenciales. Conocer las condiciones, las características y los posibles derroteros latinos es necesario para atender a mecánicas de inequidad que se cristalizan antes nuestros ojos, aunque configuradas por pautas inciertas y fragmentadas.

Referencias bibliográficas

- Alba, R. D. y Nee, V. (2005). *Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Ayoob, M. (2021). *Was the Capitol attack white America's last stand?*. ASPI: Australian Strategic Policy Institute. Recuperado de <https://www.aspistrategist.org.au/was-the-capitol-attack-white-americas-last-stand/>.
- Bustamante, L. N. y Flores, A. (2019). *Facts on Latinos*. The U.S. Pew Research Center. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/latinos-in-the-u-s-fact-sheet/>.
- Karni, A., Haberman, M. y Ember, S. (2021). "Trump Plays on Racist Fears of Terrorized Suburbs to Court White Voters". *The New York Times*. 20 de enero. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2020/07/29/us/politics/trump-suburbs-housing-white-voters.html>.
- Kessler, G. (2012). "Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular". *Espacios en Blanco - Revista de Educación*, Vol. 22, pp. 165-198. Universidad Nacional del Centro. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539804007>.
- Kochhar, R., Fry, R. y Taylor, P. (2011). *Wealth Gaps Rise to Record Highs Between Whites, Blacks, Hispanics*. Pew Research Center. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/social-trends/2011/07/26/wealth-gaps-rise-to-record-highs-between-whites-blacks-hispanics/>.
- Latino Policy Forum (s/f). *The future of Illinois rests on investment in Latino youth, who represent the fastest growing segment of public school students*. Recuperado de <https://www.latinopolicyforum.org/issues/education>.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Estados Unidos: Blackwell.
- Lydersen, K. y Mendoza, A. (2020). *Latino Chicago is more suburban yet more segregated*. Crain's Forum. Recuperado de <https://www.chicagobusiness.com/craains-forum-racial-gaps/latino-chicago-more-suburban-yet-more-segregated>.
- Massey, D. S. (2008). *New Faces in New Places: The Changing Geography of American Immigration*. Estados Unidos: Russell Sage Foundation.
- Ortiz, V. (2010). "Contactos transnacionales y cambio demográfico: Tendencias e implicaciones". En Aguirre Ochoa, J. y Odón García García, J. (ed.) *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos: Diáspora, Integración y Desarrollo en México*. México: Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo.
- (2020). "Envejecimiento y miopía social en los Estados Unidos". *Revista Euroamericana de Análisis Social y Político*, Vol. 1, N° 2, pp. 115-126. Recuperado de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/588>.
- Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2014). *Immigrant America: a Portrait*. Estados Unidos: University of California Press.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone*. Estados Unidos: Simon and Schuster.
- Ramos Rojas, D. N. y Melgoza Sepúlveda, C. (2021). "Dinámicas socioeconómicas: remesas, crecimiento patrimonial y familias receptoras". *ReviISE*, Vol. 16, Año 14, pp. 99-114.
- Thomas, L. (2020). *After Flocking downtown to woo millennials, offices might be moving back to the suburbs*. CNBC. Recuperado de <https://www.cnbc.com/2020/05/31/after-flocking-downtown-to-woo-millennials-offices-might-move-back-to-the-burbs.html>
- Wiener, A. (2018). "Poverty is moving to the suburbs. The war on poverty hasn't followed". *The Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/outlook/poverty-is-moving-to-the-suburbs-the-war-on-poverty-isnt-keeping-up/2018/04/05/cd4bc770-3823-11e8-9c0a-85d477d9a226_story.html.
- Zúñiga, V. y Hernández-León, R. (2006). *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*. Estados Unidos: Russell Sage Foundation.

Fuentes documentales

- U.S. Census B25003L. Propietarios de Casa (2010).
- U.S. Census B25003L. Propietarios de Casa (2017).
- U.S. Census: B19001L. Ingreso Medio (2010).
- U.S. Census: B19001L. Ingreso Medio (2017).
- U.S. Census: B16005I. Latinos nacidos en los Estados Unidos (2017).

El racismo es también un problema de Salud Pública

Racism is also a Public Health problem

Vivien Hidela Ocampo Ramírez | ORCID: orcid.org/0000-0002-2051-9817

ocampovivien@hotmail.com

Fundación Afrocolombiana de Santander (FACOS)

Colombia

Recibido: 25/3/21

Aceptado: 29/7/21

Resumen

La Salud Pública ha evolucionado y sigue construyendo su definición al articularse con las ciencias de las humanidades, sociales, económicas y políticas, permitiendo una visión holística, con un enfoque diferencial étnico. Prueba de ello es este artículo, que forma parte de un capítulo de una investigación cualitativa realizada en 2019. Se documentó la percepción que tienen sobre su calidad de vida las personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual del municipio de Girón (Santander), Colombia, con el diseño de los relatos de vida, desde una perspectiva etnosociológica e interpretativa.

La motivación para realizar el estudio fueron las inequidades existentes en la salud de los afrocolombianos y la gran proporción de personas con discapacidad visual en Santander. Los resultados evidenciaron que el racismo resultó ser también un problema de salud pública. De la misma manera, este estudio documentó el bienestar que los participantes desean tener, el cual depende directamente de las categorías inmersas dentro del marco teórico de la interseccionalidad, interseccionalidad en Salud Pública, interseccionalidad en el Curso de vida y Espiritualidad. La limitación de este estudio se debió a situaciones logísticas en las transcripciones de los relatos de vida.

Palabras Clave: Racismo, Discriminación Racial, Salud Pública, Interseccionalidad, Interseccionalidad en el curso de vida.

Abstract

Public Health has evolved and continues to build its definition by articulating with the humanities, social, economic and politic sciences, allowing a holistic vision, with a differential ethnic approach. Proof of that is this article, which is part of a chapter of a qualitative research carried out in 2019. It was documented, the perception that Afrodescendant people, in conditions of visual impairment, have about their quality of life in the municipality of Girón (Santander), Colombia, with the design of life stories from an ethnosociological and interpretive perspective.

The motivation to carry out the study was the existing inequities in the health of Afro Colombians and the large proportion of people with visual impairment in Santander. The results found showed that racism also turned out to be a Public Health problem. In the same way, this study documented the well-being that the participants want to have, which depends directly on the categories immersed within the theoretical framework of intersectionality, intersectionality in Public Health, intersectionality in the Course of life and Spirituality. The limitation of this study was due to logistic situations in the transcripts of the life stories.

Key words: Racism, Racial Discrimination, Public Health, Intersectionality, Intersectionality in the course of life

Introducción

El concepto de **salud pública** ha ido evolucionando a través del tiempo en diferentes etapas del pensamiento tradicional, moderno y posmoderno (Vergara Quintero, 2007:43). En el pensamiento tradicional se consideraba que para mantener la salud o mejorarla se requería del apoyo de los dioses (Vergara Quintero, 2007:43), o incluso se consideraba a los hechizos o maleficios como culpables de la enfermedad. Con el tiempo, el pensamiento moderno comenzó a referirse a la salud no solo en términos de enfermedad, sino que ya se relaciona con determinantes sociales (Vergara Quintero, 2007:46). Seguidamente, el pensamiento postmoderno continúa con la construcción de nuevas definiciones sobre la relación entre salud y enfermedad (Vergara Quintero, 2007:48), articulado con el lenguaje de las ciencias sociales, pues se requiere descubrir todos esos significados que las personas proporcionan para que desde una visión holística e integral se pueda tener una mejor comprensión de la salud pública (Vergara Quintero, 2007:48).

Hechas las consideraciones anteriores, y con base en una investigación cualitativa con los relatos de vida (Berteaux *et al.*, 2006:225) desde una perspectiva etnosociológica e interpretativa, se concluyó que el racismo es también un problema de salud pública (Ocampo Ramírez, 2019:79). Cabe resaltar que es una realidad que data desde muchos siglos atrás, asociada a los rasgos físicos y al color de la piel, antes de considerarse como un fenómeno social, cultural, económico y político (Gall, 2004:228). Sin embargo, a través del tiempo, esta diferenciación fenotípica y el rechazo a lo que consideran diferente a la supremacía blanca, aparece entonces, la discriminación racial, la cual

Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (Naciones Unidas Desarrollo Humano, 2014:25)

Cabe decir que este estudio cualitativo se realizó para la obtención de mi título como Magíster en Salud Pública, en donde se plantea la siguiente

pregunta: ¿qué percepción tienen sobre su calidad de vida, las personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual del municipio de Girón (Santander), Colombia? En efecto, la respuesta a esta pregunta se documenta a través de 24 narrativas plasmadas en los relatos de vida, y se describen las necesidades de todos los participantes (Ocampo Ramírez, 2019:78). Hechas las consideraciones anteriores, es conveniente resaltar que las personas afrodescendientes del municipio de Girón son, en su mayoría, desplazadas y víctimas del conflicto armado, provocando un antes y un después en sus vidas, cuando dichos eventos los ponen en una situación vulnerable y desfavorable ante su nueva situación frente a una calidad de vida a la que no están acostumbrados. Todo lo anterior conlleva a que en muchas situaciones las personas afrodescendientes asuman la posición de la **resiliencia**, superando obstáculos que muchas veces pueden ser solucionados por el estado, pero por la falta de conciencia paternalista, a la que han estado acostumbrados a través de la historia, terminan adoptando una actitud de **resignación**, y consecuentemente sus derechos son vulnerados, impactando negativamente en su bienestar. Además, desde una mirada salubrista, el municipio de Girón, Santander, Colombia, localizado a 9 km de la ciudad de Bucaramanga, la capital del Departamento de Santander, Colombia (Duque Estupiñán 2016:147), está dividido en dos zonas: el **casco antiguo** y el **casco nuevo**, separados por un puente peatonal que cruza el río de oro. El casco antiguo es turístico por su arquitectura colonial, conformada por casas antiguas de color blanco, un parque central, una catedral, la alcaldía, y otras oficinas gubernamentales. No obstante, para mi sorpresa, en esta zona antigua no se encontraron personas afrodescendientes. Fue entonces cuando me percaté de que en el casco nuevo era donde ellos residían, pero que además esta zona donde se encontraban tenía grandes diferencias sociales, desde la infraestructura, hasta en su calidad de vida.

Finalmente, los resultados comprobaron mis primeras percepciones sobre la calidad de vida de las personas afrodescendientes de este estudio, quienes manifestaron que para vivir bien (Ocampo Ramírez, 2019:78) se les debe proporcionar bienestar en el curso de sus vidas, el cual depende directamente de la equidad e inclusión social existente entre las categorías inmersas dentro de diversos marcos teóricos:

- ◊ **Interseccionalidad en Salud Pública:** discapacidad visual leve, moderada o grave (Bauer, 2014:11).
- ◊ **Interseccionalidad:** discapacidad visual, etnia/raza, identidad y autorreconocimiento afrodescendiente, mujer, pobre (Bastos *et al.*, 2018:2).

- ◊ **Interseccionalidad en el curso de vida:** víctimas del conflicto armado y desarraigo (Ferrer *et al.* 2017:11).
- ◊ **Espiritualidad** (Arocha 2012:5).

Metodología

El rumbo de esta investigación fue de tipo cualitativo y se basó en los relatos de vida desde una perspectiva etnosociológica e interpretativa (Berteaux *et al.*, 2006:225) donde para determinar el muestreo se necesitó una serie de relatos de vida, en los cuales se lograron identificar similitudes y diferencias estadísticamente representativas entre ellas, según el *Theoretical Sampling* de Glaser y Strauss (Thomson, 2011:48). Se estimó que para que la muestra fuera representativa debería iniciar con un mínimo 20 entrevistas (Thomson, 2011:49). De hecho, dadas las amplias y profundas respuestas de los participantes del estudio (que estuvieron acordes con la pregunta de investigación) la información fue saturada con ocho personas afrodescendientes en condición de discapacidad visual del municipio de Girón, completando un total de 24 entrevistas.

Los criterios de inclusión de hombres y mujeres a tener en cuenta para esta investigación, fueron:

- ◊ Autorreconocimiento como afrodescendientes.
- ◊ Mayoría de edad (18 años o más).
- ◊ Pleno uso de facultades mentales.
- ◊ Discapacidad visual incorporada en cualquiera de los grupos correspondientes a la *clasificación internacional de enfermedades* (Loughman *et al.* 2015:202).
- ◊ Deficiencia leve, moderada y/o grave en la visión cercana o lejana.
- ◊ Ceguera previamente diagnosticada, corregida y/o no corregida.
- ◊ Residencia en el Municipio de Girón.

Se excluyó a todas aquellas personas que no cumplían con las características previamente mencionadas o que, aunque las cumplieran, no firmaron el consentimiento informado y/o proporcionaban falsedad en el testimonio aportado (Ocampo Ramírez, 2019:26). Además, se tuvieron en cuenta las tres funciones o etapas que se propone para esta metodología: **Exploratoria**, **Análítica** y **Expresiva** (Berteaux *et al.*, 2006:227).

Función Exploratoria

En esta primera etapa se realizó una exploración previa en el terreno de campo y se recolectaron algunos relatos de vida con entrevistas a las personas, como una forma de entrar en confianza con la comunidad donde se realizó la investigación. A partir de ahí, por medio de varias técnicas, como la observación directa y las entrevistas, el investigador identificó los ejes centrales alrededor de los objetivos de la investigación. En otras palabras, las primeras personas entrevistadas se convierten en una especie de informantes claves para la investigación (Chárriez, 2012:58).

Función Analítica

Previo a esta segunda etapa, ocurrieron dos pasos: primero, la comparación de los relatos resultados de la fase anterior; y segundo, tener en cuenta los objetivos de la investigación sobre la problemática que se planteó, con el fin de tratar de construir una teoría alrededor de todo ello.

Los análisis se basaron en los relatos de vida de los participantes y, además, en comparar esos relatos repetitivos entre unos y otros (Berteaux, 1989:6). De esta manera, se aseguró que la problemática a estudiar fuera real y no solo derivada de lo que presuntamente puedan imaginar el investigador o los participantes del estudio (Berteaux, 1989:6). Por otro lado, fue conveniente abordar no solo a las personas a quienes les parece evidente la problemática que se plantea en la investigación, sino además a todas aquellas que por alguna razón no se manifestaron o no expresaban lo que presentan en su vida y en su contexto, con referencia en este estudio en particular. Esto permitió verificar la información recogida (Berteaux, 1989:7). La función analítica comenzó desde las primeras entrevistas al *escucharlas una y otra vez, transcribirlas, leerlas, releerlas, analizarlas, releer las notas de campo* (Berteaux, 1989:8). Es así cómo

se construyó un segundo cuestionario de preguntas abiertas adicionando las categorías emergentes, como género y clase social. Las dimensiones que se trataron en esta entrevista fueron **amor y trabajo, eventos y períodos históricos**. Para el cuestionario de la tercera entrevista sólo hubo una categoría emergente: la espiritualidad. Las dimensiones en esta última entrevista estuvieron relacionadas con **vida interior y espiritualidad y visión de futuro**.

Finalmente, al ser transcritos los audios, escuchados y releídos, se encontró que para la tercera entrevista el nivel de saturación se cumplió, por lo que no hubo necesidad de seguir buscando otros participantes (Bertaux, 1989:8).

Función Expresiva

Durante el último paso, lo que se realizó fue reescribir los relatos de vida ya analizados. Para documentar todo, lo cual es el objetivo y el alcance de este estudio, se transcribió lo narrado por

cada entrevistado y, para que existiera confiabilidad de lo que se escribe, se tuvo que prácticamente reescribirlo (Bertaux, 1989:9). En este momento de la reescritura, el investigador deja de existir en su investigación (Bertaux, 1989:9) y escribió como si fuera el personaje entrevistado, realizando su propia autobiografía. En otras palabras, la investigadora realiza una autobiografía que no es de ella (Bertaux, 1989:10).

Todo lo anterior innovó y enriqueció el estudio, pues se tuvo mucho en cuenta la mirada desde el ser (Bertaux, 1989:10). Cuando se reescribió los relatos de vida, se tuvo en cuenta todas las emociones expresadas por los participantes. Es por ello que las transcripciones poseen símbolos antropológicos que representan el silencio, los momentos de estrés, alegría y exaltación, entre otras formas de expresión, dado que los audios, por temas de confidencialidad, no pueden ser reproducidos al público (Símbolos de Transcripción Silverman, 2015:1). Una vez finalizada las transcripciones se procedió con codificación abierta a categorizar los relatos de vida de cada una de las entrevistas, desglosándolas a su vez en **unidades de análisis (UA)** y **unidades biográficas (UB)**.

Resultados

Caracterización de la Población de Referencia

Con fines éticos y de protección de identidad de los participantes, se les asignaron nombres ficticios de origen africano como Sira, Sharai, Dianka, Aku, Kofi, Fary, Malaika y Soli. Los resultados del presente estudio se organizaron por capítulos, con sus respectivos temas, para una mejor comprensión del lector teniendo en cuenta la metodología de relatos de vida. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización de la Población de Referencia

Nombres ficticios de Participante	Género	Edad	Nivel de escolaridad	Región de la que fue desplazado por el conflicto armado	Grado de discapacidad visual vs Corregida o no Corregida	Estrato Zona de Residencia en Girón	Régimen al que pertenece en el Sistema de Salud Colombiano
Sira (SA)	Mujer	53	Educación Secundaria	Santa Marta (Magdalena)	Moderada Corregida	1	Subsidiado
Sharai (SR)	Mujer	29	Educación Superior	Santa Marta (Magdalena)	Moderada Corregida	1	Subsidiado
Dianka (DK)	Mujer	50	Educación Superior y Especialización	Cimitarra (Santander)	Leve Corregida	1	Subsidiado
Aku (AK)	Mujer	65	Ninguno	Barbacoas (Nariño)	Moderada No corregida	1	Subsidiado
Kofi (KF)	Hombre	59	Educación Secundaria	Cimitarra (Santander)	Leve No corregida	1	Subsidiado
Fary (FR)	Mujer	23	Educación Nivel Técnico	Cimitarra (Santander)	Moderada Corregida	1	Subsidiado
Malaika (ML)	Mujer	43	Educación Primaria	Itsminá (Chocó)	Moderada No corregida	2	Subsidiado
Soli (SL)	Hombre	68	Ninguno	Barbacoas (Nariño)	Moderada No corregida		Subsidiado

Fuente: Ocampo Ramírez (2019:38)

Percepción de calidad de vida en el Pasado, Presente y Futuro

¿Todo tiempo pasado fue mejor?

En el recorrido de la historia pasada de los participantes, se encontró en común, un mar de emociones entre nostalgia, alegría, tristeza y añoranza, cuando cada uno describió desde propia identidad y cosmovisión, del cómo percibieron su calidad de vida en sus pueblos y ciudades natales de Colombia. En su mayor parte, se sintieron privilegiados al recibir educación en sus escuelas públicas o algunas un tanto improvisadas al encontrarse en zonas rurales y alejadas.

Para ejemplificar tales consideraciones, se expone a continuación uno de los relatos de vida de una mujer de 50 años de edad, a quien se le llamó Dianka. Ella fue desplazada por la violencia del municipio Cimitarra, Colombia. En la actualidad, es Docente en el nivel de Primaria y Secundaria, madre de familia, con 50 años de edad, quien al referirse a su percepción de calidad de vida en el pasado expresa lo siguiente:

Por ejemplo, mi mamá eso sí me dijo ¡Yo soy muy pobre, no tengo una finca para dejarle, no tengo ganado, no tengo otra herencia! Si usted no quiere llevar una vida, pues así como mala, lo que yo le digo es que vaya a la escuela y ponga mucha atención y aprenda mucho. De pronto Dios no la socorre para luego sacarla del pueblo y llevarla a otro lado. Ella me dijo que el medio para yo salir adelante y tener de pronto lo que yo deseaba y no me fuera tan mal como a ella le iba, era a través del estudio, que esa era la mejor herencia que le podían dar, porque plata no tenía, eso era lo que me decía[la recuerda con emoción y nostalgia. (Dianka)

El presente y un futuro incierto

A cada uno de los participantes le preocupa mucho la inmediatez del día a día y resolver con prontitud todas las situaciones que puedan llegar afectar su calidad de vida, hasta el punto de tener poco o ninguna ambición y proyección hacia su futuro. Fueron muy pocas las personas que lograron responder con seguridad sobre su visión al futuro y que esperaban lograr a corto, mediano o largo plazo. Es más, la esperanza de vida la reducen al máximo, porque consideran que llegar a los 70 años de edad, es casi imposible para ellos. Sira es un claro ejemplo de ello cuando se le pregunta en 15 años como se proyecta en su vida.

Para no ser ambiciosa, pues yo creo que ya me tendrán quieta en la casa[risa], me ten-

drán quieta en la casa ahí jugando con los nietos, si es que el Señor no me ha llevado. (Sira)

¡A los que no miramos bien, también nos discriminan!

En algunas de las narrativas, los participantes coincidieron en que por el hecho de no mirar bien, en cierta forma fueron ofendidos, agredidos y discriminados por sus docentes, lo que me tomó por sorpresa. De hecho, Malaika fue una de las que describió los hechos y situaciones que como madre tuvo que afrontar con su propia hija, quien también tiene problemas visuales.

Hace un tiempo, estaba mi hija, - haciendo noveno grado. Había un profesor, -mi hija desde que nació ha tenido sus gafas; y en ese entonces, yo no tenía plata, las gafas se le habían dañado y yo no tenía cómo comprarlas. Y llega el profesor al salón y mi hija, como ella siempre ha sido así de grandota, y los otros pelados¹ de atrás pues no alcanzaban a ver y entonces alguien le dijo: -“Profesor es que ella está adelante y no nos deja ver”. Y entonces le dijo ella.- Profesor, “es que sufro de la vista”- ¡Váyase hacia atrás!- Entonces los otros pelados, le decían: -“Profesor, pero es que ella no ve, y no tiene gafas”. -“Pues yo no tengo la culpa que la mamá no haya podido comprarle las gafas” Vea yo le juro que cuando mi hija llegó, salió del salón llorando, yo le dije: mamita no llore- Yo la cogí y la abracé y le dije: mamita no llore. ¿Cuál es el profesor?-. “Mamita, el profesor me hizo sentir así y me discriminó, me dijo que yo por qué no compraba gafas”. Yo le dije -No llore. Usted no tiene por qué llorar. Demuéstrele a ese profesor que usted es una muchacha echaba para adelante-. Ella es muy, muy inteligente. Entonces yo le dije:-Tranquila mamita no llore, yo en algún momento, le compro sus gafas. Ahorita no se ponga a llorar, haga su tarea, haga sus cosas.- Cuando salió el profesor de clase, yo me llené tanto de rabia, que yo la verdad...y enseguida fui y le dije a la rectora: -O lo echa a él, o me echa a mí. O se va él o me voy yo, porque ¡a mí ningún nadie me va a tratar mis hijos mal!. Yo le dije “usted misma ve como me he esforzado para que mis hijos estudien, no para que nadie me las venga a tratar mal”. ¿Solo por unas gafas?-. Las gafas de ella costaban seiscientos mil pesos. Seiscientos mil pesos cuestan. Para que un profesor venga a tratármela mal, solo porque no tiene gafas, porque no tengo como comprarle las gafas ahora, venga

¹ Se refiere a los demás compañeros de clase de su hija.

a tratármela mal en medio de todo el alumnado. Si tiene algún problema con ella, llámela y dígale.-“Mamita venga la siento acá a este lado”- y pregúntele su problema, ¿por qué no fue capaz de preguntarle ni siquiera el problema que tenía?, pregúntele qué problema tiene para ver cómo se le soluciona, pero no: “Se va hacia atrás, dígale a su mamá que le compre sus gafas, pero ya-”. La trató todo así feo. Bueno. Entonces yo le dije a la rectora: _Doctora que pena o se va ese profesor, o me voy yo. Yo aquí no tengo para donde irme, usted sabe que yo soy desplazada, acá yo no conozco absolutamente a nadie. No me importa, me voy para un puente, mientras yo miraré a ver que hago, yo he sido así.- Me dijo: “No, cómo se le ocurre, usted no se va para ningún lado”. Prefiero perderlo a él. Usted de aquí no se va. Usted sabe que yo a usted yo los quiero mucho, ustedes son desplazados y por el hecho que ustedes sean negros; no quiere decir que yo la voy a discriminar. Usted se me queda aquí y yo hablo con el profesor. Y de verdad que pues yo no sé, cuando yo vi ese profesor, de una vez lo vi, yo le dije a la doctora, yo le dije a mi patrona: Perdóneme lo que voy a hacer.- Y le di dos cachetadas. Dos cachetadas que las gafas le salieron volando por allá. De la rabia que sentí cuando lo vi, y que supe lo que le hizo a mi hija. ¡Eso es muy feo cuando lo discriminan a uno!, o sea terrible. Que un profesor no sea capaz de tener ética, digo yo:¿para qué estudiar?. Tengo entendido que a un profesor, la carrera que va a estudiar les enseñan ética, les enseñan todas esas cosas. Entonces tenga ética con sus alumnos. ¡Es un profesor!. Porque si eso lo hace un profesor con los alumnos, ¿qué más se puede esperar uno de la otra gente?. Todo eso se lo dije yo a mi patrona y de una vez lo echaron. ¡Lo echaron!. Aparte de eso, pues no me he sentido discriminada. Eso fue lo que me pasó aquí, acá en este colegio, hace como seis años atrás (Malaika).

Desarraigo y desplazamiento forzado

Cuando se pensó en los participantes de la investigación y en los criterios de inclusión, nunca se esperó que una situación particular en común de estas maravillosas personas, fueran el hecho de ser desplazadas y víctimas de conflicto. Es por ello, que cuando se tocó el tema de curso de vida para identificar los eventos que más les marcó en sus vidas, todos coincidieron con el desplazamiento forzado por la violencia y el conflicto armado en sus territorios.

¿Histórico? [risas], el desplazamiento definitivamente me partió la vida en dos [risas]. Claro, por lo que yo te comentaba, en ese momento ya contaba con un plan de vida, me sentía segura y estable en un lugar, tenía como mi vida muy, no decir completamente realizada, pero si tenía unos parámetros que iba a ir y ya iba en el camino de poder lograr muchas cosas ¿no?, pero::, llegar al punto de::, como un punto de reinicio de quedar resignada, de no saber qué hacer, todo eso definitivamente te parte la vida en dos y te marca.(Shaira)

Identidad y autorreconocimiento

Fue interesante descubrir cómo surgió el proceso de identidad y autorreconocimiento de cada uno de los participantes en las todas las etapas de sus vidas. Algunos de ellos nunca pudieron interiorizarlo, porque convivían siempre con personas de su misma etnia, y solo lograron percatarse de esas “diferencias”, cuando se encontraron ante personas o comunidades no étnicas. Para otros, aunque no se identificaban como tal, el legado ancestral basado en su cultura y sus creencias, les permitió sentirse orgullosos de su raza, costumbres, cultura, y todos los saberes y rituales en torno a la espiritualidad.

Bueno ellos indiscutiblemente me enseñaron mucho del valor de lo que:: es un ser humano, de uno como persona. En el tema de afrodescendiente como te digo, no lo reforzaron en esa manera porque ellos no tenían eso claro. Pero al momento que yo lo tuve claro, vi que muchas enseñanzas que ellos nos daban, se podían aplicar a ese autorreconocimiento, porque mi mamá decía, esto puede ser algo que tenga que ver con la comida. Las comidas de nosotros eran muy típicas de nosotros los afros, osea, hasta las sopas. Porque sí, aquí en Colombia, se hacen infinidad de sopas, pero son diferentes, en algo mínimo, pero siempre se diferencia de las costas, que las del interior. Entonces eso uno lo puede ver reflejado en esa manera de que ellos sin proponérselo, le reforzaron a uno esa parte de su identidad . (Sira)

Discriminación Racial, una realidad invisibilizada

Es posible que al leer el título de este apartado, para algunos resulte un tanto chocante. Pues

bien, todo surge porque todos los participantes de esta investigación expresaron en sus relatos, y la discriminación que sufrieron por el color de su piel, en diferentes etapas de la vida y contextos, que en cierta manera les ha marcado y les sigue afectando cuando intentan integrarse a una nueva comunidad como en el municipio de Girón.

¿Momento histórico por mi identidad? ¿Osea, porque soy negrita? ¡Aquí en Girón! Cuando llegué al colegio, otra vez la piedra en el zapato. ¿Usted si sabe que acá en Girón, más que todo a nosotros los negros, algunos habitantes nos tienen como si fuéramos bichos raros?. No lo miran a uno tan normal, a uno siempre lo están analizando sobre todo en el trabajo, cada paso que dan, este no es así, ella actúa de esta manera, actúa lo otro, también fue impactante para adaptarme al grupo de compañeros porque mis costumbres son diferentes y no son tan aceptadas fácilmente. ¡ No son tan aceptadas fácilmente!. Incluso yo, una vez en una reunión, les decía, es que ustedes no me miran que yo soy diferente, yo hablo diferente, me alimento diferente [risas], pienso diferente, hasta mi pelito es diferente, entonces ¿porque quieren que yo actúe igual?. Huy eso si fue terrible, todavía me marca [triste] y empieza esa persecución laboral, y ese señalamiento [insiste con las manos y palmas reiterando], ese señalamiento y obviamente yo le echaba todo eso la culpa ¿a qué? ¡AL COLORCITO ! ¡AL COLORCITO!. Y yo un día les decía en una reunión, déjenme quieta, déjenme trabajar en paz, no me persigan, ¿qué culpa tengo yo de ser negra? ¿ninguna cierto? [llorando] y todavía, yo todavía lo sufro, todavía [llora], todavía lo estoy sufriendo [llora], y a pesar de que mi forma de ser es así de extrovertida y todo, pero me marca [rompe a llorar más], me marca y no sé hasta cuándo [rompe a llorar más] (Dianka)

La triple inequidad: (clase social, afrodescendiente, mujer)

Las lideresas afrodescendientes de este estudio se han movilizado con empoderamiento, fortaleza y resiliencia, por lo que han logrado influir en decisiones importantes dentro de sus comunidades. Adicionalmente, es preciso mencionar que aun cuando se identificó en los relatos de vida el liderazgo en las mujeres, también se encontró elementos relacionados con la *triple inequidad*, donde fueron discriminadas por ser mujeres, afrodescendientes y pobres.

Sí, porque hay espacios y roles en que solamente le permiten que sea el hombre, pero a pesar de eso, la constancia y la perseverancia que he tenido, me ha logrado llegar a espacios donde era solamente de hombres. Una de las incidencias fue al participar en la mesa como afrodescendiente, porque nosotros sabemos que nuestros afros hombres son muy machistas también y ese fue un espacio de conquista que puedo decir logré y que me empuñé y todo, para lograr y ganar el reconocimiento de ellos como mujer afro, como mujer lideresa que soy y defensora de derechos humanos y que tengo el potencial intelectual, más no tengo los títulos universitarios que de pronto ellos puedan tener, pero eso no me quita a mí, el que yo pueda llegar a un cargo y no pueda ser igual que ellos (Sira)

En ese mismo sentido, la discriminación también se hace presente en el ámbito profesional para así completar la triple inequidad por ser afrodescendiente, mujer y pobre.

[llorando], yo estuve muy enferma y falté a clases, pero con incapacidad médica y cuando llegué, una compañera con una coordinadora que me ha perseguido siempre, en lugar de llegar y decirme sobre si mi problema de salud era grave, o preguntarme ¿Dianka, cómo sigue?, me recibió con una carta, me dijo, vea esta carta la pasaron los niños firmando [llora], porque usted no viene, porque llega tarde, por eso y por esto, y yo le tengo esta otra, donde la estoy denunciando por abandono de cargo y no sé qué y no sé cuánto, y yo le dije [llora], ¿Usted porque es tan inhumana? ¿Usted por qué me persigue? ¿Ya me pregunto qué es que tengo? Mire, ¿Por qué me va a denunciar?. Yo traigo aquí mi incapacidad y también me le revelé y le dije la verdad de una vez y la señora después que yo le dije, le toco ponerse a oficiar donde ya me había denunciado, que no, que yo tenía los descargos pertinentes [llora]. Donde yo no los hubiera llevado, me hubieran echado, porque los sindicalistas me dicen: No compañera, no la hubieran echado, porque usted desde el momento de su enfermedad, que se me sube la tensión a 200 y pucho y yo no veo, escucho un zumbido en el oído, tiemblo, que me ha tocado irme acompañada al colegio, me dijeron: desde ese momento que usted llega, usted tiene tres días hábiles compañera, para rendir informe [llora] del porqué no llegó, sea que la diligencia de la señora, me decían que era, inhumanidad y persecución. Y ¿ por qué es eso?; POR MI COLOR! ¡yo lo siento así; POR MI COLOR !, eso sí lo marca

a uno, yo sí, aquí eso es lo más impactante, eso es lo que yo siento. ¿Y si la profesora otra hace esto? NO PASA NADA [llora], pero que no lo vaya a hacer la profesora la morena, porque me sientan en el banquillo, ósea yo me siento humillada, a pesar de que yo me considero con una autoestima bastante alta, osea, yo no me siento menor que nadie y eso de pronto también CHOCA.. Entonces como ven que yo no me doblego así tan fácil, porque esa no es la idea, porque yo decía que nada me dañe que nada ¿qué?, que nada me me me [tartamudea] me haga sentir mal, entonces yo trato de aplicar eso; pero entonces utilizan la fuerza, utilizan la fuerza y es duro [llora], es duro, es duro[llora], duro, duro, duro. (Dianka).

¡Porque es la voluntad de Dios!

Fue muy interesante y maravilloso el descubrir cómo DIOS es el centro de todo en los participantes del estudio. Independientemente de sus creencias, religiosidad, espiritualidad e incluso sincretismo, el DIOS del cual cada uno lo concibe y lo percibe, es la solución a sus problemas en todos los niveles.

Ay, uno muy importante porque la verdad que:::, sin Dios, yo creo que pues nada podría ser, ni ser yo. Yo::: nací en un hogar católico tradicional. Eso es lo que más que impera acá en Colombia, pero tuve la oportunidad a la edad de 30 años de tener ese encuentro personal con Dios. Tengo 23 años de haber-

me convertido al evangelio y ahí voy. Siento de que en muchos momentos difíciles de mi vida, los he podido aguantar, superar, por esa fuerza espiritual que tengo. Que sin eso, no lo hubiera podido hacer. He visto muchos milagros y todos los días, veo el milagro de Dios cuando me levanto y veo a mis hijos tan bien, llenos de salud y tenemos un nuevo día. Aunque mucha gente represente las cosas en cosas materiales, yo con el solo hecho de respirar, hablar, compartir, me doy por bien servida, porque el milagro de la vida es lo más lindo y hermoso que uno puede tener. Ya lo demás viene por añadidura. Son las otras bendiciones que Dios le da en la vida a cada uno. (Sira)

Para concluir, la calidad de vida de los participantes de este estudio también depende de la voluntad de Dios.

¡Uf! Yo creo que un rol muy importante, porque yo dependo totalmente de Él. Yo no tengo un empleo. Acá hasta el lunes tiene empleo mi hijo, Y la gente pensará: ¿Y cómo harán?, ¿cómo hacemos nosotros, cuando ninguno de nosotros hemos tenido empleo?. ¿Cómo hacemos para pagar arriendo, para los gastos de la casa?, y esas son las maravillas que Dios hace. Dios obra en nuestra vida de manera especial, entonces yo creo que la calidad de vida que tengo ahora es porque esa es la que él quiere. Él es quien me ayuda y me sostiene. Él busca y nos da las herramientas para que nosotros podamos hacerlo. A veces la gente no ve y aún no lo cree, pero Dios hace milagros en la vida de nosotros. (Sira)

Discusión

Ante la pregunta de investigación surgen varias respuestas, de las cuales, al realizar una triangulación entre los resultados, otros autores y el marco teórico, se puede obtener un mejor análisis durante esta sección de discusión. La percepción de calidad de vida de los participantes de este estudio en el pasado, presente y futuro, se encuentra muy afín, en concordancia con el vivir bien (Sánchez *et al.*, 2006). Según estos autores,

La percepción de la calidad de vida, puede estar influida por factores relacionados con el acceso a elementos básicos para la subsistencia tales como la vivienda, salud, educación y a todos aquellos aspectos de

carácter sociocultural que contribuyen a la identidad y pertenencia, que hacen que la comunidad se sienta bien y pueda tener una vida digna. (p.31).

En efecto, la percepción de la calidad de vida narrada por cada uno de los participantes fue descrita con elementos asociados al bienestar según el contexto social en el que se encontraban, como por ejemplo todo lo relacionado con servicios básicos de necesidad como la vivienda, educación, salud, empleo, entre otros (Sánchez *et al.*, 2006:31). No obstante, la novedad y lo inesperado en este estudio fue encontrar la espiritualidad como la base primordial para vivir bien.

Actualmente existen autores que han estudiado el aspecto cultural afrodescendiente a través de sus creencias y rituales religiosos, como Arocha (2012), que afirma:

La espiritualidad entre los afrodescendientes colombianos se centra en ceremonias y celebraciones en honor a Cristo, la Virgen y los Santos, de acuerdo con las reinterpretaciones que a lo largo de la historia han hecho los pueblos de ascendencia africana en Colombia. (p. 5)

Ahora bien, más allá de todas las fiestas patronales, la espiritualidad es un elemento primordial que impacta positivamente en la calidad de vida de cada una de estas personas. En este aspecto, todos los participantes coincidieron en sus relatos de vida. Adicionalmente, la percepción de la calidad de vida desde la cosmovisión afrodescendiente coincide con lo expuesto en el marco teórico de este estudio como lo es la **Interseccionalidad en Salud Pública**.

El vivir bien se narró a través de sus relatos de vida como una triple inequidad real y tangible, desde su condición de discapacidad visual, etnia (afrodescendiente), género (mujer) y clase social (pobre). Lo anterior se confirma al contrastar con otros autores, que dentro del marco teórico de la **Interseccionalidad** (racismo, salud, cuidado de la salud), afirman que estas categorías se interrelacionan, basados, por ejemplo, en la *Teoría Ecosocial* de Nancy Krieger, en la que expresa literalmente que *las personas encarnamos biológicamente las exposiciones que surgen de nuestros contextos sociales y ecológicos* (Bastos *et al.*, 2018).

Esto significa que las brechas de desigualdad existentes a causa del racismo también implican inequidades en la salud de las poblaciones étnicas durante el curso de la vida. Por otro lado, llama la atención la poca bibliografía académica que existe al contrastar los resultados de este estudio con otros autores, cuando se quiere indagar sobre el vivir bien de los afrodescendientes de la región de Santander, Colombia. No obstante, documentos como el de los autores ya mencionados (Sánchez *et al.*, 2006:32.), entre otros más recientes como el de las Naciones Unidas, sí profundizan la caracterización de los índices de calidad de vida de las personas afrodescendientes en regiones como el Litoral Pacífico, Caribe, Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y San Andrés Islas, entre otros.

Hoy en día, la población afrodescendiente en Santander ya no es minoría, pues por causa del conflicto armado, la mayor parte de ella fue forzada a migrar a esta región. Adicionalmente, con respecto a las personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual, se encontró discriminación por parte de las personas no étnicas hacia los participantes del estudio. Esta discriminación ocurrió desde diferentes niveles,

como por ejemplo, que por el hecho de ser pobres y afrodescendientes no tuvieron recursos económicos para comprar un par de gafas o el acceso adecuado y oportuno a los servicios de salud visual, así como también la falta de inclusión social al ser discriminados por su etnia y su discapacidad visual, que a su vez limita sus oportunidades académicas y laborales, de las cuales manifiestan ser una parte transcendental para vivir bien, pues al obtener conocimiento y experiencia, paralelamente les permiten generar ingresos que ayuden a mejorar positivamente su calidad de vida.

Además, no hay implementación de programas con enfoque diferencial en salud visual en el municipio de Girón. Aunque ya existe una política de **Atención Integral en Colombia para la Salud Visual** (Salud, 2016:85) donde se plantea la opción de incluir un capítulo con enfoque diferencial, teniendo en cuenta elementos importantes como determinantes sociales y **Atención Primaria en Salud (APS)** en zonas rurales y urbanas, esto aún no ha sido implementado para las personas afrodescendientes en condición de discapacidad visual del Municipio de Girón.

Asimismo, al revisar cuidadosamente la **Política de Atención integral** (Salud, 2016:49) y teniendo en cuenta los resultados de este estudio, estas políticas se quedan muy cortas cuando se trata especialmente de la comunidad afrodescendiente. Al igual que el **Plan Decenal de Salud Pública** (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012:17) debería existir un capítulo étnico muy bien estructurado, donde se establezca un programa de atención en salud visual para personas afrodescendientes, pues las políticas actuales están enfocadas desde una cosmovisión universal, sin tener en cuenta las particularidades de esta comunidad. En este orden de ideas, los programas de atención en salud visual deberían regirse con base al marco teórico de **Interseccionalidad en Salud Pública, Interseccionalidad** (Krieger, 2012:937) e **Interseccionalidad en el curso de vida** (Bastos *et al.*, 2018).

Por otro lado, los participantes de este estudio expresaron que en realidad su autorreconocimiento sólo surgió muchos años después. Aunque son conscientes de su cultura e identidad, el autorreconocimiento es algo que no lo habían interiorizado hasta cuando se toparon con la discriminación racial dentro o fuera de sus regiones.

Es en este punto cuando la identidad de su raza se ve afectada. Con respecto a esos procesos de asimilación para ser aceptados en una sociedad se ha hablado mucho desde diferentes miradas académicas, como lo refiere el libro titulado *Piel negra máscaras blancas*, donde el autor hace un esfuerzo por identificar esos límites de las ciencias humanas europeas a través de deshumanización racial (Fanon Frantz, 1952:217). En resumen, se expresa con la intención de saber más sobre el ser humano mediante diversas relaciones que se

dan entre los negros y entre negros y blancos (Fanon Frantz, 1952:327). En efecto, la mayoría de los participantes de este estudio expresó no sentir la diferencia dentro de su mismo grupo étnico, sino hasta que se encontraban frente a comunidades o personas no étnicas.

Este autor describe un ejemplo similar como el siguiente:

mientras se quede entre su propio grupo, el niño negro sigue el mismo curso que el niño blanco. Pero si va a Europa o si se confronta con el mundo blanco en la sociedad colonial, va a tener que revalorizar todo su ser, toda su existencia. (La and Nacional, 1963:238)

Y eso fue exactamente lo que les pasó a los participantes del estudio cuando fueron desplazados de su territorio por causa del conflicto armado. De igual manera, esta situación sigue estando directamente relacionada con el racismo que se encuentra implícito en el marco teórico de Interseccionalidad. De hecho existe un colonialismo racista moderno que con lleva a múltiples

formas de inequidad (La and Nacional, 1963:245). Es ahí cómo él implícitamente, menciona categorías ya vinculadas a la interseccionalidad.

De igual forma, todo lo anterior va articulando la discriminación racial que se vive en diferentes niveles y en todos los contextos y etapas de sus vidas. Aunque hoy en día ya existen políticas y estrategias para afrontar esta situación (Rangel, 2016:22) la discriminación es una situación que nunca deja de acontecer y de alguna manera sigue prevaleciendo en la vida de las personas afrodescendientes del municipio de Girón. Por ejemplo, si se tiene la interseccionalidad como referente y parte del marco teórico de este estudio, se evidenció en los relatos de vida cómo persisten las inequidades por ser mujer (género), afrodescendiente (etnia) y pobre (clase social). Algunos autores lo llaman también *racismo institucional* (CEPAL, 2018:15), el cual hace referencia a la Instituciones que establecen límites de forma errónea dando espacios y privilegios a blancos y limitando las oportunidades de los afrodescendientes. Todo esto pone en desventaja a estas mujeres afrodescendientes, pobres y en condiciones de discapacidad visual frente al vivir bien.

Conclusiones y recomendaciones

La documentación de los relatos de vida da paso a la apertura de caminos en la generación de un nuevo conocimiento a través de la investigación cualitativa para todos los Salubristas (expertos y en formación), Profesionales de la Salud visual, Profesionales de las Ciencias sociales, Comunidad Académica y entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, dentro del marco Nacional e Internacional, al evidenciar las desigualdades e inequidades que presentan las personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual del municipio de Girón, dentro del marco teórico de **Interseccionalidad en Salud Pública, Interseccionalidad, Interseccionalidad en el curso de vida y Percepción de Calidad**.

El evento más relevante en el que sustancialmente cambia la calidad de vida de los participantes es el desarraigo y desplazamiento forzado por el conflicto armado, coincidiendo con el marco teórico de **Interseccionalidad en el curso de vida**, cuando identifica la migración como uno de los puntos de inflexión por el cual las personas tienen un gran impacto en sus vidas.

Las narrativas plasmadas en los relatos de vida de los participantes de este estudio se traducen como la percepción de lo que es vivir bien. Por su parte, vivir bien significa para ellos el equilibrio, la armonía e igualdad y equidad que debe existir entre todos los elementos asociados a su bienestar: Promoción y prevención de la ceguera evitable, educación, vivienda, empleo, aspectos socioculturales que contribuyen a la identidad, pertenencia y autorreconocimiento, inclusión social como afrodescendientes, inclusión social como personas en condiciones de discapacidad visual, inclusión social como mujeres, inclusión social como personas escolarizadas, no escolarizadas y profesionales, inclusión social como trabajadores formales o informales, inclusión social como personas víctimas del conflicto armado y la inclusión de la espiritualidad como parte fundamental en sus vidas.

La calidad de vida de los afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual del municipio de Girón es percibida como *Vivir bien*, que a su vez proporciona bienestar en el curso de sus

vidas y el cual depende directamente de la igualdad, equidad e inclusión social existente entre las categorías inmersas dentro del marco teórico de la **Interseccionalidad en Salud Pública** (discapacidad visual leve, moderada o grave), **Interseccionalidad** (discapacidad visual, etnia/raza, identidad y autorreconocimiento afrodescendiente, mujer, pobre), **Interseccionalidad en el curso de vida** (víctimas del conflicto armado y desarraigo) y la **Espiritualidad**.

Debido al gran vacío de conocimiento en torno a la **Percepción de la calidad de vida** en personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual, es necesario realizar diversas investigaciones cualitativas, cuantitativas y mixtas, así como también en lo posible replicar, difundir y diseminar este estudio en otras regiones de Co-

lombia, que ayuden a evidenciar la situación actual frente a su *Vivir bien*.

Es prioritario diseñar e implementar el capítulo étnico propuesto por el **Programa Nacional de Atención Integral en Salud Visual** (2016-2022), en las personas afrodescendientes en condiciones de discapacidad visual del municipio de Girón.

Se recomienda abordar el racismo y la discriminación racial en Colombia como un problema de Salud Pública, así como también evaluar la implementación de las actuales políticas públicas relacionadas con la reinserción e inclusión social de las víctimas de conflicto y desarrollar programas orientados para reforzar la identidad y el autorreconocimiento de las personas afrodescendientes del municipio de Girón, Santander, Colombia.

Aspectos éticos

En el presente estudio no existió ningún tipo de conflicto de interés a mencionar. Todo lo anterior, se realizó con el Aprobado del Comité de Ética de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, D.C. Colombia.

Referencias bibliográficas

- Arocha, J. (2012). *La Espiritualidad Entre Los Afrodescendientes Peruanos y Colombianos: Relaciones y Resignificaciones*. Colombia: Ibermuseos.
- Bastos, J. L., Harnois, C. E. y Paradies, Y. C. (2018). "Health Care Barriers, Racism and Intersectionality in Australia". *Social Science and Medicine*, N° 199, pp. 209-218.
- Bauer, G. R. (2014). "Incorporating Intersectionality Theory into Population Health Research Methodology: Challenges and the Potential to Advance Health Equity". *Social Science and Medicine*, N° 110, pp. 10-17.
- Bertaux, D. (1989). "Los relatos de la vida en el análisis social". *Historia y Fuente Oral*, N° 11, pp. 87-96.
- (2006). *Los Relatos de Vida. Perspectiva Etnosociológica*. España: Bellaterra.
- CEPAL (s/f). *Mujeres Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Deudas de Igualdad*.
- Chárriez, M. (2012). "Historias de Vida: Una Metodología de Investigación Cualitativa." *Griot*, Vol. 5, N° 1, pp. 50-67.
- Duque Estupiñán, I. M. (2016). "Crecimiento Urbano En La Configuración Del Área Periférica de San Juan de Girón, 1964-1985 (Santander-Colombia)". *Historia Crítica*, N° 40, pp. 143-161.
- Fanon, F. (1952). "La Experiencia Viva Del Negro". *Piel Negra, Máscaras Blancas*, pp. 111-132.
- Ferrer, I., Grenier, A., Brotman, S. y Koehn, S. (2017). "Understanding the Experiences of Racialized Older People through an Intersectional Life Course Perspective". *Journal of Aging Studies*, N° 41, pp. 10-17.
- Gall, O. (2004). "Identidad, Exclusión y Racismo: Reflexiones Teóricas y Sobre México". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, N° 2, pp. 221-259.
- Krieger, N. (2012). "Methods for the Scientific Study of Discrimination and Health: An Ecological Approach". *American Journal of Public Health*, Vol. 102, N° 5, pp. 936-945.
- Loughman, J., Nxele, L., Faria, C., Thompson, S., Ramson, P., Chinanayi, F. y Naidoo, K. S. (2015). "Rapid Assessment of Refractive Error, Presbyopia, and Visual Impairment and Associated Quality of Life in Nampula, Mozambique". *Journal of Visual Impairment & Blindness*, Vol. 109, N° 3.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2012). *Dimensiones Prioritarias En Salud Pública: Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*.
- Naciones Unidas Desarrollo Humano (2014). *Contra la discriminación racial*.
- Ocampo Ramírez, V. H. (2019). *Percepción Sobre Su Calidad de Vida Entre Personas Afrodescendientes En Condiciones de Discapacidad Visual Del Municipio de Girón (Santander), Colombia*. Tesis. Colombia: Universidad de Santo Tomás.
- Rangel, M. (2016). *Políticas públicas para afrodescendientes: marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*. Documento de la CEPAL.
- Ministerio de Salud (2016). *Programa nacional de atención integral en salud visual 2016-2022*. Colombia.
- Sánchez, E. y García, P. (2006). "Los Afrocolombianos. En Stubbs, J. y Reyes, H. N., *Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina*. Estados Unidos: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Silverman, D. (2000). *Doing Qualitative Research: A Practical Handbook*. Inglaterra: Sage Publications.
- Thomson, S. B. (2011). "Sample Size and Grounded Theory". *Joaag*, Vol. 5, N° 1, pp. 45-52.
- Vergara Quintero M. del C. (2007). "Tres concepciones históricas del proceso Salud-Enfermedad". *Hacia la Promoción de la Salud*, Vol. 12, pp. 41-50. Recuperado de <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/1946>.

¿Racismo en el siglo XXI?

Política indigenista en Catamarca, Argentina

¿Racism in the 21st century?

Indigenous policies in Catamarca, Argentina

Ana Valeria Avalo | ORCID: orcid.org/0000-0002-6409-8356

valeavalo@hotmail.com

Universidad Nacional de Jujuy

Argentina

Recibido: 01/04/2021

Aprobado: 26/06/2021

Resumen

En este estudio se sostiene que, aún en el siglo XXI, hay políticas estatales que tienen contenido racista-darwinista. Entre las investigaciones que analizan las políticas indigenistas no se encuentran trabajos que aborden el caso de Catamarca, provincia del noroeste argentino. Este artículo es un primer acercamiento a ese campo.

Entre los hallazgos se detecta que en la política estatal catamarqueña los indígenas son concebidos como sujetos del pasado hasta el año 2000, es decir, varios años después de que se reconozca la preexistencia étnica a nivel nacional en la Reforma de la Constitución de 1994. Además, se estudia la inauguración de la estatua del colonizador Jerónimo Luis de Cabrera Garay (1586-1662), en la que la gobernadora pisó una vasija con reminiscencias diaguitas, en septiembre de 2019. Se sostiene como hipótesis que este acto en particular tiene contenido darwinista-racista.

Para el marco teórico se realizó una crítica al indigenismo y al multiculturalismo neoliberal. Para la metodología se implementó el análisis documental de leyes provinciales de Catamarca entre los años 1983 y 2019 y se realizaron entrevistas en profundidad a funcionarios públicos que tuvieron un rol preponderante en la política indígena catamarqueña.

Palabras clave: Racismo, Indigenismo, Catamarca.

Abstract

This study argues that, even in the 21st century, there are state policies that have racist-Darwinist content. Among the research that analyzes the indigenist policies in Argentina, there are not scientific research that analyse the case of Catamarca, a northwestern province of Argentina. This article is a first approach to that field.

It is noted that in the State policy of Catamarca the indigenous are conceived as subjects of the past until the year 2000, that is, several years after the recognition of the ethnic pre-existence at the national level in the Reform of the Constitution of 1994. In addition, we study the inauguration of the colonizer Jerónimo Luis de Cabrera Garay's (1586-1662) statue, in which the governor stepped on a vase reminiscent of diaguitas, in September 2019. It is hypothesized that this particular act has Darwinist-racist content.

For the theoretical framework, a critique of indigenism and neoliberal multiculturalism was made. For the methodology, the documentary analysis of provincial laws of Catamarca was implemented between the years 1983 and 2019 and in-depth interviews were carried out to public officials who had a preponderant role in the indigenous politics of Catamarca.

Key words: Racism, Indigenism, Catamarca.

Introducción

Parte de las políticas que los Estados llevan adelante en relación con los pueblos indígenas en el siglo XXI tienen contenido racista.

Este artículo busca analizar la presencia de racismo en un acto llevado adelante por el gobierno provincial de Catamarca (Argentina) en el año 2019. Consideramos que es imprescindible visibilizar la existencia de racismo en el siglo XXI para demandar la ampliación de las democracias en nuestras sociedades latinoamericanas. Para ello, se realizó una crítica al indigenismo y al multiculturalismo neoliberal. Se utilizó como metodología el análisis documental de leyes provinciales de Catamarca entre los años 1983 y 2019 y se realizaron entrevistas en profundidad a funcionarios públicos que tuvieron un rol preponderante en la política indígena catamarqueña. Para el presente artículo se menciona una entrevista en particular, pese a ello, el corpus general de entrevistas permitió reconstruir el proceso de la política indigenista en Catamarca y rastrear la documentación utilizada.

El indigenismo fue la política que sostuvieron los Estados latinoamericanos desde el **Primer Congreso Indigenista Interamericano** en Pátzcuaro, México, en 1940. De allí en adelante, los mismos se propusieron abandonar la mirada racista y de exterminio que tenían hasta el momento hacia los pueblos indígenas. Sostuvieron desde entonces el discurso del mestizaje, acompañado

de la asimilación de los pueblos indígenas a la lógica mononacional. Más tarde, con la llegada del neoliberalismo, se instauró el *multiculturalismo* como línea política hegemónica que los Estados debían sostener en relación con los pueblos indígenas. Si bien este discurso abandona la idea de mestizaje y asimilación y propone la aceptación de la diferencia, esta lógica fue adaptándose a las necesidades del mercado capitalista, en el que la identidad cultural fue mercantilizada.

Este es el contexto en el que se enmarcan las políticas provinciales a analizar. Se estudiaron las políticas indigenistas de la provincia de Catamarca desde el año 1983 (año en que Argentina retorna a la democracia) hasta la actualidad. A partir de estas indagaciones es que se encontró que la política catamarqueña concebía a los indígenas como sujetos del pasado, a los que se podía acceder a través de los vestigios arqueológicos. Luego de que en Argentina se instaurara el paradigma multiculturalista a través de la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994, Catamarca tardó aproximadamente diez años en emprender políticas donde el sujeto indígena apareciera vivo y en el presente. La pregunta que surge es: ¿Cómo son las políticas que la provincia de Catamarca emprende en relación con los pueblos indígenas que habitan su territorio desde el retorno a la democracia en la actualidad? ¿Existe contenido racista en estas políticas?

Indigenismo

La realización del **Primer Congreso Indigenista Interamericano**, llevado a cabo en Pátzcuaro (México) en 1940, marcó la emergencia del *indigenismo* como un cuerpo doctrinario adoptado por los Estados latinoamericanos como política y teoría, con el objetivo de resolver el problema del indio en relación a la construcción de proyectos nacionales estatales (Favre, 1998; del Val y Zolla, 2016). Al Congreso asistieron delegaciones de dieciocho Estados del continente americano, entre los que se encontraba Argentina. Una de las medidas de la reunión fue la conformación del **Instituto Indigenista Interamericano**, desde el cual se determinaron directrices hacia la totalidad de la región. Por ejemplo, se impulsó que cada Es-

tado creara su propio órgano nacional dirigido específicamente a gobernar lo indígena. El Instituto pasó a formar parte de la **Organización de Estados Americanos (OEA)** como agencia especializada en 1953.

No obstante, la perspectiva inaugurada en Pátzcuaro y llevada adelante por el Instituto Indigenista Interamericano fue criticada por su mirada asimilacionista/integracionista y por no tener en cuenta la perspectiva de los propios pueblos indígenas. Autores como Favre (1998) y Díaz Polanco (2009) argumentan que las medidas tendientes a mejorar las condiciones del indígena promovidas por el sistema indigenista interamericano revelan las profundas limitaciones que

produce pensar al indio como un problema para la construcción de una nación homogénea. Para Cruz (2018) dicha nación homogénea reproduce un *ethos* racializado y *blanquizado*, por lo que el indigenismo es una forma de racismo que, si bien es tolerante, ya que no pretende la eliminación física de las personas no-blancas, propone la asimilación del indio a un orden moral, cultural y político *blanquizado*.

Desde el plural movimiento indígena se ha criticado al indigenismo. Pueden encontrarse luchas indígenas que desde fines de los años sesenta interpellaron a los Estados nacionales y su visión homogeneizadora, calificándola como excluyente y obsoleta (Zapata, 2019). Este proceso de visibilización de la lucha indígena se vio pausado durante las dictaduras que sufrieron varios países de América Latina en este periodo. Luego, un conjunto de factores marcó el escenario para un viraje de las políticas indigenistas. Entre ellos, el retorno a la democracia en América Latina, el fin de la Guerra Fría y con ella la instauración de un mundo unipolar con Estados Unidos a la cabeza, la consolidación de una nueva fase de acumulación capitalista, el Consenso de Washington y la conformación del neoliberalismo como sistema hegemónico (Zapata, 2019).

En este contexto, a nivel de derecho internacional se produjo la sanción de un nuevo marco jurídico y simbólico¹, que reformuló el sistema indigenista interamericano. Este nuevo orden trae al centro del debate la cuestión de la diversidad cultural en América Latina y una particular forma de respuesta: el *multiculturalismo*, calificado como neoliberal por diversos autores/as (Bri-

¹ En este contexto se ubican disposiciones internacionales como la declaración del **Año Internacional de los Pueblos Indígenas** (1993) y la institución del **Decenio de los Pueblos Indígenas** (1994/2004) por la ONU (Gigena, 2017). Conformaron también al **Sistema Indigenista Interamericano** el **Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales**, la **Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas** y la formación de espacios multilaterales (**Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas**, **Foro Permanente de Cuestiones Indígenas**, **Fondo Indígena**, etc.) (Gigena y De Cea, 2018).

nes, 2005; Walsh, 2009 y Rivera, 2010). El multiculturalismo es el discurso dominante sobre la diversidad cultural adoptado por los Estados latinoamericanos a partir del neoliberalismo como una respuesta a diversas luchas, entre ellas las indio-indígenas, que se venían llevando adelante desde fines de los sesenta. Vale aclarar que las demandas indígenas de todo este periodo tenían alcances más vastos que lo que hasta ahora se ha logrado con las políticas multiculturales (Zapata, 2019). Por ejemplo, las luchas por la autonomía de las naciones indias como el *indianismo* en Bolivia.

En cuanto a las políticas indigenistas a partir de la etapa neoliberal, que inicia en los años sesenta, encontramos diversas posturas.

En primer lugar, autores como Favre (1998) refieren a que el indigenismo fue una política propia de los Estados de bienestar/nacional-populares latinoamericanos. Para el autor, el neoliberalismo dio paso a una nueva forma de gobierno de lo indígena, el *multiculturalismo*, que sería distinta al *indigenismo*.

Pese a ello, el análisis es diferente si se tienen en cuenta a las antropólogas argentinas Briones y Carrasco (2003) y Lenton (2010) quienes sostienen que a partir del neoliberalismo encontramos un nuevo tipo de indigenismo al que denominan *neoindigenismo* en el marco de políticas propias de la gubernamentalidad neoliberal (Briones, 2005).

A partir de este trabajo, se entiende que el indigenismo se ha ido readaptando a las nuevas condiciones del neoliberalismo adoptando la forma de *indigenismo multiculturalista*. El indigenismo multiculturalista es una acción sistemática emprendida por el Estado por medio de un aparato administrativo especializado cuya finalidad es inducir un cambio controlado y planificado en el seno de la población indígena, con objeto de gestionar las disparidades culturales, sociales y económicas entre los indios y la población no indígena. En esta política puede rastrearse una estética racializada que promueve en última instancia un orden moral, cultural y político *blanquizado* (Cruz, 2018).

Multiculturalismo

En cuanto al **multiculturalismo**, este estudio comprende que es un *modelo político, caracterizado por el reconocimiento de la diversidad cultural a nivel jurídico y la administración política de esa diversidad desde el Estado* (Zapata, 2019:107). La importancia del multiculturalismo radica en que ha sido la perspectiva hegemónica desde la cual los Estados latinoamericanos han diseñado sus políticas en relación con los pueblos indígenas. Es decir, la forma de resolución del conflicto que trae aparejado el problema de la diversidad cultural, constitutiva de los países latinoamericanos. Por lo tanto, un modelo político multicultural se presenta cuando el *discurso de la multiculturalidad se erige como la narrativa dominante en materias culturales, la que se expresa tanto en los discursos gubernamentales como en la legislación promulgada específicamente con estos principios* (Zapata, 2019:20).

El concepto de multiculturalismo tiene una historia que excede al contexto latinoamericano. De hecho, sus principales teóricos, como Charles Taylor (1992) y Will Kymlicka (1995), lo vincularon a países como Canadá, España, Nueva Zelanda y Estados Unidos. En América Latina no existe un modelo único de multiculturalismo y sus formulaciones no son una copia de dichos teóricos (Zapata, 2019). A los fines de este trabajo, se entiende al multiculturalismo en tanto modelo adoptado por los Estados latinoamericanos para abordar a la diversidad cultural, perspectiva que surge luego de que el neoliberalismo se instaurara como modelo hegemónico (Svampa, 2016, en Zapata, 2019).

Hay variadas críticas al modelo multiculturalista de importantes autores latinoamericanos como Pablo González Casanova (1978), Héctor Díaz Polanco (2008), Rodolfo Stavenhagen (2010), Luis Vázquez (2010), Alejandro Grimson (2011), Aura Cumes (2012, 2009), Silvia Rivera Cusicanqui (2015), Enrique Antileo (2015) y José Antonio Figueroa (2018) todos citados por Zapata (2019:24). Entre ellas destacamos la crítica sobre el concepto obsoleto y desproblematizado de *cultura* que sostiene el multiculturalismo, que concibe a la diversidad como una serie de compartimentos cerrados: *Esta forma de concebir a los indígenas elude el carácter poroso de las fronteras culturales y los procesos de cambio* (Briones, 1998 en Zapata, 2019:57).

Numerosos autores indios-indígenas señalan que el multiculturalismo no pone en cuestión el racismo estructural propio de nuestros contex-

tos latinoamericanos. Según Zapata (2019:66-67) entre ellos encontramos a Aura Cumes (2012), Fortino Domínguez (2013), Enrique Antileo (2015) y Claudio Alvarado (2016).

Además, se incluye en este artículo el análisis del filósofo e investigador omaguaca Gustavo Cruz, quien crítica al multiculturalismo por su carácter neoliberal, emprendedorista, capitalista y racista. Afirma que el multiculturalismo retoma al indigenismo culturalista de las décadas anteriores y sigue fomentando un tipo de racismo al que denomina *racismo de la blanquitud*, siguiendo a Bolívar Echeverría (2008; en Cruz, 2018), en tanto es un *proyecto de blanqueamiento cultural del indio* (Cruz, 2018:41).

Cruz (2018) sostiene que

El neoindigenismo multicultural parece ser la deriva del indigenismo culturalista iniciado en los años cuarenta. Por tanto, una variante del racismo de la blanquitud. Este indigenismo multicultural (ya no mono-cultural) hace el elogio de la diversidad cultural indígena, pero siempre que se integre al mercado capitalista globalizado. Su meta es empresarializar al indígena: conseguir emprendedores indígenas: “desarrollo con identidad”. (pp. 46-47)

Cruz sigue a Bolívar Echeverría (2005) para referir al racismo de la blanquitud como un *orden moral-cultural* que no refiere al color de la piel (blancura) sino que consiste en la *interiorización del ethos histórico capitalista* (Echeverría, 2005:64 en Cruz, 2018:30). Así elabora una crítica a las naciones modernas señalando que estas se constituyen a partir de un sujeto blanquizado culturalmente. A partir del neoliberalismo ya no se propugna por una monoculturalidad, sino que se acepta e incluso fomenta la diversidad cultural, siempre que no se ponga en cuestión al orden capitalista. En este último caso, para aquellos sujetos indios-indígenas que ponen en entredicho el ethos capitalista la política estatal continúa calificándolos de *indios revoltosos* y sobre ellos cae un tipo de racismo sostenido por un darwinismo social similar al del siglo XIX (Cruz, 2018). De modo que, para Cruz, el *neoindigenismo* se aplicaría para aquellos *indios sumisos*, que están dispuestos a conciliar con la sociedad nacional.

En síntesis, el multiculturalismo es el modelo hegemónico al que remitieron los Estados latinoamericanos para elaborar sus políticas de re-

conocimiento de la diversidad cultural a fines del siglo XX. Este enfoque, es funcional a un modelo económico de desarrollo extractivista, que, a su

vez, no es compatible con el reconocimiento político de los pueblos indígenas del continente, por lo que la tensión continúa irresuelta.

Indigenismo en Argentina

Este trabajo sostiene la hipótesis de que en Argentina el indigenismo ha sido implementado como aparato teórico-político del Estado. Aunque autores especializados en el estudio del indigenismo, como Favre (1998), no lo destacan a menudo, encontramos numerosas investigaciones que abordan las políticas indigenistas en nuestro país (Biagini, 1995; Briones, 2005; Carrasco y Briones, 1996; Briones y Carrasco, 2003; Colombres, 2004; Cruz, 2014, 2018; Lenton, 2010, 2014; Marcilese, 2011).

El neoliberalismo comienza a ser instaurado en Argentina a partir de la última dictadura militar (1976-1983) y se consolida en las siguientes décadas. A partir del año 1983 retorna la democracia en nuestro país con la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), sucedido de forma anticipada por Carlos Menem, quien tuvo dos períodos de gobierno (1989-1995 y 1995-1999). En esta etapa se profundizó y consolidó la política neoliberal, que entra en crisis en el año 2001.

Durante la década de 1990 inicia un proceso de *juridización del derecho indígena a la diferencia cultural* (Briones, 2005:9) tanto a nivel doméstico como internacional. En el plano mundial, aparecen perspectivas renovadas en organizaciones internacionales², cristalizadas en el **Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): se renueva así el **Sistema Indigenista Interamericano**. Argentina adopta el Convenio 169 de la OIT en el año 1992, lo ratifica en 2000 y entra en vigencia el 3 de julio de 2001.

En el país, se elabora la **Ley N° 23.302 de Política Indígena**, sancionada en el año 1985 y reglamentada en 1989 por el Decreto 155, en parte como efecto del proceso de politización de las organizaciones indígenas; fue un paso importante para el plural movimiento indígena (Briones, 2020). El **Futa Traun o Primer Parlamento Indígena Nacional** sirvió como insumo para la elaboración

² Se crea un Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de **Declaración de los Pueblos Indígenas**; en 1989 se empieza a gestar el **Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) le solicita a la Comisión Interamericana de DDHH preparar un instrumento legal sobre los derechos de las poblaciones indígenas (Carrasco, 2002).

de la primera Ley que sistematiza la cuestión indígena en Argentina³. Esta Ley es paradigmática por varios motivos, uno de ellos es que crea el **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**. Como se señala anteriormente, una de las técnicas del indigenismo latinoamericano es la creación de instancias gubernamentales especializadas en administrar la cuestión indígena en tanto problema que debe ser resuelto por el Estado.

Acorde al impulso internacional, Argentina adhiera al paradigma multiculturalista en la Reforma Constitucional del año 1994, la cual incorporó el artículo 75° inciso 17⁴ que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; los abogados kollas Eulogio Frites y Nimia Apaza realizaron aportes para su elaboración (Frites, 2011) y también tuvo una importante participación el **Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA)** (ENDEPA e INCUPO, 1994).

Entre 1994 y 2003 el indigenismo en Argentina es estudiado como *neointdigenismo* (Briones y Carrasco, 2003) o como *indigenismo neoasistencia- lista* (Lenton, y Lorenzetti, 2005). Es decir que las políticas indigenistas se subsumen al paraguas de las políticas neoliberales implementadas por el Estado Nacional.

En el año 2001 Argentina vivió una crisis del sistema político e institucional. El presidente De la Rúa renunció a su cargo y dio paso a una sucesión de presidentes. Se produjo un quiebre institucional y con él la crisis de legitimidad del neoli-

³ Como bien señala Lenton (1999; en Carrasco, 2002) hubo intentos previos de esta sistematización, que no lograron alcanzar el status de ley: la propuesta de Biale Massé a principios del siglo XX y en 1964 la intención de los diputados Coral, Muñiz, Lejarraga y Ocampo.

⁴ Este artículo establece: *Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones* (Constitución de la Nación Argentina, 1994).

beralismo en nuestro país. A partir del año 2003, se suceden las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015) e inicia en nuestro país la etapa nacional-popular, donde se implementaron políticas progresistas.

Briones (2015) analiza las políticas dirigidas a pueblos indígenas elaboradas durante este periodo y propone como hipótesis que operó una hegemonía neodesarrollista donde lo indígena forma parte de un proyecto de desarrollo más amplio englobado por lo nacional-popular. Este modelo implica un *cuestionamiento explícito a los intercambios desiguales en los ámbitos mundial y estatal* y convoca a *transformar al Estado desde adentro* (Briones, 2015:40)⁵.

Para Briones (2015) durante el proceso nacional-popular se da una *relectura de la formación nacional de alteridad* donde la idea de **diversidad interior** rescatada por el kirchnerismo no es sólo términos de clases sociales (como el peronismo de los cuarenta y setenta) sino también de *diferencias culturales* (Briones, 2015:28). Se llama a los indígenas a trabajar adentro de lo estatal, en palabras del presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas en el año 2010: *somos una Nación cohesionada en su raíz mestiza y en la pluriculturalidad, junto a un Pueblo multiétnico sujeto histórico de la soberanía* (Fernández, 2010; en Briones, 2015:27).

Por otro lado, fue paradigmático en este periodo el reclamo de la comunidad qom Potae Napocna Navogoh y su cara visible, el Qarashe Félix Díaz⁶. Esta comunidad sufrió una persecución persistente y una violación sistemática de sus derechos humanos por parte del gobierno provincial de Formosa (Svampa, 2016). Este conflicto implicó una fisura para el gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner, que tenía buenas relaciones con su par provincial. Es interesante analizar cómo los medios de comunicación opositores al gobierno nacional hicieron eco del conflicto como forma de perjudicar al gobierno (Soria, 2019). Con todo, lo cierto es que una de las demandas de la Comunidad La Primavera fue

que la presidenta Cristina Fernández los reciba, que finalmente no se cumplió.

Consideramos que existió continuidad en un sentido entre las políticas indigenistas neoliberales y las políticas indigenistas durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández: ambas sostuvieron políticas productivas extractivistas. Como afirma Briones, *son las políticas extractivistas las que ponen límites claros a ciertos reclamos indígenas* (2015:37).

Encontramos **dos límites** de lo nacional popular para sostener la hegemonía en relación con el plural movimiento indígena. En primer lugar, lo nacional en última instancia implica una *renuncia a la demanda de plurinacionalidad* (Briones, 2015:42). En segundo lugar, lo popular conlleva la justificación del neodesarrollismo (y su política económica extractivista) por el *bienestar de las mayorías* (Briones, 2015:42). La expansión de la frontera extractiva no ha cesado durante el período nacional popular inserta en el marco del actual modelo de acumulación capitalista. Es así que los principales conflictos con los pueblos indígenas fueron a causa de los reclamos territoriales⁷.

Finalmente, es a partir de la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) cuando se produce un viraje en la política nacional y se retoman políticas neoliberales *por arriba* (Gago, 2018). Este fue un contexto favorable para la reemergencia de discursos darwinistas y racistas en contra de los pueblos indígenas.

Es así que durante la presidencia de Mauricio Macri se produjo la desaparición y posterior asesinato de Santiago Maldonado (joven solidarizado con la lucha mapuche) en agosto del 2017 y el asesinato de Rafael Nahuel (joven militante mapuche); ambas por la represión de fuerzas de seguridad del Estado nacional en contextos de luchas territoriales mapuches (Cruz, 2018; Briones, 2020). Estos hechos adquirieron visibilización a nivel nacional e internacional y se denunció en ámbitos internacionales de derechos humanos (Briones, 2020).

La confrontación y la violencia directa hacia el pueblo mapuche fue legitimada por la presidencia de Mauricio Macri, cuyos funcionarios realizaban declaraciones públicas que alimentaban concepciones xenófobas y racistas como que *los mapuches no son argentinos, los indígenas como enemigo interno terrorista, y no vamos a permitir una república mapuche en medio de la Argentina* (Pisani, Delfino y Morales Leanza, 2019:60). Por ende, puede afirmarse que la política indigenista nacional entre 2015 y 2019 retomó discursos neoliberales en lo económico y darwinistas en lo político, podría ser conceptualizada como un indigenismo darwinista neoliberal (Cruz, 2018).

⁷ Ya sea a causa de megaminería, agronegocios, hidrocarburos convencionales y no convencionales, represas o megaprendimientos turísticos y residenciales, entre otros (Svampa, 2016).

⁵ La autora enlista un conjunto de medidas durante este período. Se realizó el **Foro Nacional de Derecho de los Pueblos Indígenas en la Política Pública**; en 2004 se creó el **Consejo de Participación del Indígena**, dentro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas; a fines del año 2006 se crea la **Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales** dentro de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, poniendo a su frente a dos activistas mapuches críticos respecto del Estado-nación Jorge Nahuel y Roberto Nancucheo; en 2006 se sanciona la **Ley N° 26.160** que suspende los desalojos de comunidades indígenas mientras no se realice el relevamiento de sus tierras comunitarias; en 2011 se creó la **Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina**, en el marco de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; en 2010 se creó el **Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (Renoipi)** (Briones, 2015:26-27).

⁶ Para un análisis, ver Soria (2019).

Indigenismo subnacional: el caso de Catamarca

En Argentina, las provincias incorporaron legislaciones destinadas exclusivamente al tema indígena antes que el Estado nacional y las investigaciones que analizan las políticas indigenistas en nuestro país concuerdan con que este hecho merece especial atención (Altabe, Braunsstein y González, 1996; GEAPRONA, 2001; Briones, 2005, 2015; Bidaseca, Gigena, Guerrero, Millán y Quintana, 2008; Leone, 2013). Según Bidaseca *et al.*, luego del retorno a la democracia *los estados provinciales fueron los primeros en administrar la irrupción indígena* (2008:9).

El **noroeste argentino (NOA)** es una de las regiones con mayor proporción de población indígena del país⁸. En la provincia de Catamarca se encuentra presencia de comunidades y organizaciones indígenas y aún políticas de Estado poco visibles. Según el Censo Nacional del año 2010, el 1,9% de la población de la provincia de Catamarca se reconoce como indígena. Se trata de 6.927 personas sobre un total de 367.828 habitantes. El 72,5% de esos 6.927 habitantes se autoreconoció perteneciente al Pueblo Diaguita-Calchaquí, el 5,8% al Quechua, el 5,6% al Kolla, el 4,4% al Pueblo Mapuche, 3,9% al Toba, 1,5 al Guaraní, 1,3% al Pueblo Atacama y el 5% restante a Otros Pueblos (INDEC, 2015:15).

En cuanto al contexto socioeconómico, Catamarca no estuvo exenta de las nefastas consecuencias que el modelo neoliberal produjo en la sociedad. Durante la gobernación de Oscar Castillo (1999-2003) se desató la crisis económica con una desocupación del 23%, una pobreza del 62% y la indigencia del 24% en el año 2002 (Toranzo, 2011).

Las políticas neoliberales en Catamarca estuvieron acompañadas por un discurso de modernización encabezado por las promesas de la megaminería. Las exportaciones provinciales, que pasaron de 96,1 millones de dólares en 1993 a 430,7 millones de dólares en 1996, otorgaron altas tasas de ganancias para los inversores, pero no beneficiaron a la población mayoritaria (Toranzo, 2011). Más tarde, como afirma Ponce (2012) durante el período 2001-2004, se continuaron las políticas socioeconómicas de la década anterior. Caracterizadas por el comportamiento cooperativista del Estado provincial con el capital, sostenido por discurso productivista por el cual Catamarca dejaría el “atraso” para desarrollar-

⁸ Según datos estadísticos del Censo Nacional de 2010, el NOA es la segunda región con mayor proporción de población indígena del país, con una media del 3,36%. En primer lugar, se encuentra la Región Patagónica con una media de proporción de población indígena del 5,06%.

se. La autora argumenta que se intensificó la dependencia del Estado respecto del empresariado, marcando un rumbo clientelar.

A partir del año 2011 ganó la gobernación el Partido Justicialista. Asumió Lucía Corpacci como gobernadora y estuvo a cargo del ejecutivo provincial durante dos períodos: 2011-2015 y 2015-2019. En 2019 asumió el gobierno Raúl Jalil, también perteneciente al Partido Justicialista y continúa en su cargo hasta la actualidad (marzo 2021).

Retomando, los **estudios** sobre la cuestión indígena en Catamarca son en su mayoría desde la **arqueología** (Quesada, Moreno y Gastaldi, 2007; Dupuy, 2013; Jofré, 2009; Galimberti, 2010; Pisani, Delfino y Morales Leanza, 2019); desde la **historia** (Guzmán, 2010; De la Orden, Díaz y Zamparella, 2013); desde la **geografía** (De la Orden, Moreno y Zamparella, 2007) y en menor medida desde la **antropología** (Pizarro, 2006; Rodríguez, 2011). Sin embargo, no hay trabajos que analicen la política provincial dirigida a pueblos indígenas en Catamarca en tanto política indigenista.

En cuanto a la presencia actual de pueblos indígenas, en Catamarca siete comunidades tienen personería jurídica inscripta en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas:

- ◇ Comunidad India Los Morteritos-Las Cuevas (Res. INAI N° 205- 2007) | Belén | Pueblo Diaguita Calchaquí.
- ◇ Comunidad Indígena de Antofalla (Res. INAI N° 158- 2009) | Antofagasta de las Sierras | Pueblo Kolla Atacameño.
- ◇ Comunidad Originaria Cerro Pintao - Las Mojarras (Res. INAI N° 384- 2010) | Santa María | Pueblo Diaguita.
- ◇ Comunidad Originaria Ingamana (Res. INAI N° 385- 2010) | Santa María | Pueblo Diaguita Calchaquí.
- ◇ Comunidad Indígena La Angostura (Res. INAI N° 292- 2013) | Belén | Pueblo Diaguita.
- ◇ Comunidad Indígena Aguas Calientes (Res. INAI N° 32- 2019) | Belén | Pueblo Diaguita Calchaquí.
- ◇ Comunidad Indígena Corral Blanco (Res. INAI N° 41- 2019) | Belén | Pueblo Diaguita.

A nivel provincial, no hay un registro de Comunidades Indígenas en funcionamiento como en otras unidades subnacionales de Argentina. Aunque hay dos leyes provinciales que reconocen la preexistencia étnica y la propiedad comunitaria indígena de dos comunidades: Los Morteritos - Las Cuevas y Antofalla. Por su parte, el **Programa**

de Salud para Pueblos Originarios en la provincia registra 33 comunidades en el año 2019. Por otro lado, según el **Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales** (PERMER, 2019) el **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)** releva 22 comunidades indígenas en Catamarca de los Pueblos Diaguita y Kolla Atacameño.

Es a partir de los 2000 que los indígenas empiezan a estar vivos para el estado provincial, retomando el paradigma multiculturalista vigente a nivel nacional. Diez años después de que se haya incorporado el artículo 75° inciso 17° en la Constitución Nacional. Cabe señalar que encontramos que el abogado colla Eulogio Frites, en el año en 1971, en un texto publicado en la revista *América Indígena* titulado *Los collas* (Frites, 1971), señalaba la presencia de *collas* en los departamentos de Antofagasta de la Sierras (Región de la Puna) y Norte del Departamento de Belén (Región del Oeste).

Entonces, es a principios de los 2000 cuando inicia la visibilización para la sociedad occidental de la comunidad indígena a partir del trabajo de reorganización de la comunidad Los Morteritos-Las Cuevas. Esta comunidad logró que en el año 2005 se declarase una Ley provincial donde los reconocían como sujeto de derecho y como pueblo pre-existente.

Luego de realizar varias indagaciones en legislación, previa a este periodo, pudieron identificarse algunas a partir de las décadas del setenta y ochenta, referidas a patrimonialización que tienen como supuesto a un *indio muerto* y se apoya en la arqueología como campo de saber⁹.

En el año 1988 se reformó la Constitución provincial y si bien se incorpora la referencia a la *protección de la identidad cultural* en su Artículo 1° (Constitución del Provincia de Catamarca, 1988), no se hace referencia a pueblos indios-indígenas-aborígenes-etc.

Durante el gobierno del Frente Cívico y Social, en los años noventa, sigue permeando el discurso de los indios como habitantes del pasado. Un hecho que pinta el panorama de cómo eran concebidos los indígenas es un relato del historiador Armando Bazán. Cuenta una anécdota que le transmitió el arqueólogo Rodolfo Raffino, investigador que analizaba las ruinas indígenas del Shincal de Quimivil en Belén (en el oeste catamarqueño):

⁹ En 1973 se crea la **Dirección del Patrimonio Histórico** de la provincia (Ley N° 2.548) y se declara de propiedad de la provincia las ruinas, yacimientos y vestigios arqueológicos, paleontológicas y paleontológicas de interés científico existente (Ley N° 3.223 del año 1976). En los años ochenta se consolida el proceso de patrimonialización iniciado en la década anterior. Por ejemplo, se sanciona la **Ley N° 4.218 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural** de la Provincia en 1984, se crea la **Dirección Nacional de Antropología** (Ley N° 4.238) y la **Escuela de Arqueología** en la Universidad Nacional de Catamarca en el año 1986.

Empeñado en obtener apoyo oficial para su proyecto gestionó una audiencia con un gobernador catamarqueño. Luego de explicarle la importancia que tiene la restauración de esas ruinas, su interlocutor le contestó sentenciosamente: “Los inkas no votan”. (Bazán, 2009:160)

El autor no aclara cuál gobernador catamarqueño, pero sí refiere que se trata de principios de la década de los noventa, cuando gobernaba A. Castillo. La afirmación daría a entender entonces que lo indígena queda subsumido en *lo Inka*, quienes ya no están presentes y, por ende, no votan.

Como se dijo anteriormente, es recién en los 2000 que Catamarca incorpora políticas de reconocimiento identitario en consonancia con la política multiculturalista nacional cristalizada en la Reforma de la Constitución Nacional del año 1994. A partir de este reconocimiento los indígenas empiezan a aparecer *vivos* desde la mirada estatal. Por su parte, a partir del año 2000 inicia un proceso de reorganización de los pueblos indígenas en el territorio catamarqueño (Frites, 2011).

En el año 2002 se firma un **Convenio Marco** entre la Comunidad Los Morteritos-Las Cuevas, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el gobierno de Catamarca. Unos años después, en 2005, la Ley N° 5.150 reconoce el carácter de sujeto de derecho y de pueblo indígena preexistente a dicha comunidad. Además, reconoce la propiedad del territorio que ancestralmente ocupa la Comunidad en el Distrito Termas de Villa Vil, Norte del Departamento Belén (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 2005).

Se realizó una entrevista a la Diputada impulsora de la Ley provincial que reconoce a la Comunidad Los Morteritos-Las Cuevas en el año 2005. La entrevistada comentó que para la confección del proyecto contó con la ayuda del Dr. Eulogio Frites, quien en esa ocasión disertó en la legislatura provincial facilitando el apoyo de algunos legisladores que se resistían a incluir la propiedad comunitaria en la Ley. El instrumento se trató en un periodo extraordinario, a pedido del ejecutivo provincial.

En esa misma ocasión llegaron a la capital catamarqueña representantes indígenas de todo el país, ya que, hasta el momento, ninguna Ley provincial reconocía la propiedad comunitaria. Además, se realizó un **Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas** organizado por el municipio de Valle Viejo.

Aquí se inaugura un proceso de apertura por parte del Estado provincial en torno a un reconocimiento de los indígenas como sujetos de derechos. La legisladora consultada relata que la Comunidad de Los Morteritos-Las Cuevas resguardaba su identidad indígena como un secreto y que decidieron contárselo a ella en el año 2000.

A partir de ese momento, juntos, empezaron los trámites para adquirir los derechos reconocidos en la Constitución Nacional de 1994.

La ex Diputada cuenta además que el Dr. Eulogio Frites le dijo: *Hermana, después de esto van a brotar como flores las comunidades de Catamarca, porque aquí es donde ha sido más brutal la Conquista y les han matado la voz.* Y así fue, efectivamente, luego de que la Comunidad de Los Morteritos-Las Cuevas iniciara este proceso, otras comunidades indígenas en Catamarca se reorganizaron.

En 2009, la Ley provincial N° 5.276 reconoce a la comunidad Colla de Antofalla el carácter de sujeto de derecho y de pueblo indígena preexistente. También reconoce el territorio que ancestralmente ocupan, situado en el Departamento de Antofagasta de las Sierras (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 2009).

Estas leyes provinciales son instrumentos que se diferencian de las personerías jurídicas, tanto las inscriptas en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como las que suelen otorgar algunas provincias. Son importantes porque refieren a la propiedad comunitaria indígena y señalan cuál es el territorio ancestral. No obstante, hasta la fecha ninguna de las Comunidades ha obtenido su título de tierra comunitaria. En cuanto a institucionalidad indigenista, la Ley N° 5.138 señala que es el Ministerio de Justicia y Gobierno de Catamarca el área institucional encargada de los asuntos indígenas provinciales.

Por otro lado, existe un conjunto de legislaciones donde lo indígena aparece como aporte a la construcción de una identidad catamarqueña. Entre ellas, la **Ley provincial N° 5.039** que declara como patrimonio cultural al complejo artístico integrado por el **Monumento al Aborigen**, la **Plaza El Aborigen** y su entorno natural situados en el Departamento Valle Viejo. La Ley N° 5299, del año 2009, declara el 19 de abril (Día del indio americano) como día de celebración, la fundación de dicho Departamento, en *homenaje a los pueblos indios de Motimo, Autigasta y Huaycama, habitantes primitivos de Valle Viejo* (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 2010:56). Otra de las leyes es la de **Patrimonio Cultural** (Ley N° 5.175 del año 2005) la cual reconoce a artesanos/as tradicionales por haber mantenido vivo y haber resignificado el legado indígena-hispano.

En el año 2012, en ocasión de la celebración del 11 de octubre como último día de libertad de los pueblos indígenas, integrantes de distintas comunidades sesionaron en la legislatura provincial (Diario El Ancasti, 2012a). Luego fueron recibidos por la gobernadora Lucía Corpacci y el vicegobernador Dalmacio Mera, a quienes los pueblos hicieron llegar sus reclamos de acceso al agua, mejora de caminos y acceso al sistema sanitario (Diario El Ancasti, 2012b).

Más tarde, en el año 2016, el proyecto que declara necesidad de reformar parcialmente la

Constitución Provincial, refiere a la incorporación del reconocimiento constitucional de los *Pueblos Originarios*. Ya que la provincia aún no ha reformado su norma suprema luego de la Reforma de la Constitución Nacional del año 1994.

Es llamativa la Ley N° 5480 del año 2016 que instituyó con *carácter obligatorio la bandera Wiphala como emblema en todas las escuelas del sistema educativo de la provincia de Catamarca* (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 2016:3180). La misma establece que: *La bandera Wiphala acompañará a la bandera argentina y a la bandera de la provincia de Catamarca, en todos los actos oficiales y será instalada en los edificios públicos, provinciales y municipales* (Boletín oficial de la Provincia de Catamarca, 2016:3180). Además, insta a la conformación de *una política educativa por la cual se debata y profundice la temática de los Pueblos Originarios* (Boletín oficial de la Provincia de Catamarca, 2016:3181).

La **Ley Wiphala**, como se la conoce en la jerga catamarqueña, en la práctica no ha trascendido lo simbólico, ya que las escuelas de la provincia continúan sin tener una perspectiva intercultural y no se ha tratado una política educativa integral en relación con los pueblos indígenas.

Por último, cabe mencionar que en la actualidad hay comunidades que continúan pagando arriendos en la región de la puna catamarqueña. Hay exploraciones mineras en el territorio donde habitan las comunidades y no se realiza una consulta previa, libre e informada, como indica el derecho internacional, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado en Argentina a través de la Ley N° 24.071. Además, hay conflicto por la intención de construir un acueducto en el Río Los Patos que beneficiaría a las empresas que extraen litio en la puna de Antofagasta de las Sierras, como lo detalla el siguiente artículo de investigación:

Particularmente en la región de puna, actualmente la población antofagasteña, distintas organizaciones sociales y lxs mismxs caciques de las comunidades diaguitas de la puna, han denunciado los impactos negativos que conllevaría la consecución del proyecto de construir un acueducto para desviar y canalizar el río Los Patos para abastecer de agua a las empresas mineras establecidas en el Salar del Hombre Muerto (dpto. Antofagasta de la Sierra), como la minera norteamericana Livent Corporation (ex FMC Lithium) y su subsidiaria argentina Minera del Altiplano S.A., habida cuenta que, tratándose de un ambiente desértico, el consumo de agua para la extracción de carbonato y cloruro de litio y sales borácicas de las salinas comprometería seriamente a las poblaciones humanas y la biodiversidad local, no sólo por el uso y contaminación

del agua, sino también por la perturbación misma del sistema hídrico en los frágiles ecosistemas de puna. (Pisani, Delfino y Morales Leanza, 2019:59)

Hito septiembre 2019

Este es el contexto en el que se enmarca lo sucedido el 15 de septiembre del año 2019 en la localidad de Pomán, cabecera departamental del Departamento Pomán, en la región del oeste catamarqueño. La entonces gobernadora inauguró una estatua de Jerónimo Luis de Cabrera Garay (1586-1662)¹⁰ pisando una vasija con reminiscencias diaguitas (Ver imagen 1).

El evento fue en ocasión de conmemorar el 386° aniversario de la fundación de dicha localidad, denominada entonces San Juan Bautista de la

¹⁰ Nieto del fundador de Córdoba y de Juan de Garay, fundador de Santa Fe y de Buenos Aires.

Ribera de Londres de Pomán; fundada en el año 1633 por el homenajeado colonizador. La estatua fue instalada en la Plaza Principal y asistieron al evento diversas autoridades provinciales, que en la actualidad continúan ocupando importantes cargos públicos (Gobierno de Catamarca, 2019).

El monumento generó el repudio de los vecinos *ya que retrotrae simbólicamente el sufrimiento y la explotación a la que fueron sometidos los pueblos originarios de todo el Valle* (El Famailense, 2019). También fue criticada por arqueólogos y estudiosos de la historia local:

Quienes somos POMANISTOS y estudiamos LA VERDADERA HISTORIA POMANISTA repudiamos esta obra, a su artista y a quienes la inauguraron. Esa bota sucia de sangre sobre la tinaja o ánfora humilla la memoria de nuestros pueblos nativos, quienes fueron masacrados, humillados y esclavizados por la espada, el látigo y la cruz de los españoles que comandaba este conquistador español. (Diario El Ancasti, 2019).

Imagen 1. Autoridades locales junto a la estatua



De izquierda a derecha: Raúl Jalil (intendente de San Fernando del Valle de Catamarca entre 2011-2019 y actual gobernador provincial); Francisco Gordillo (intendente de Pomán); Lucía Corpacci (gobernadora de Catamarca 2011-2019, actual Diputada Nacional), y Rubén Dusso (entonces Ministro de Obras públicas provincial y actual vicegobernador).

Fuente: Intendencia de Pomán

Entrevistaron al artista plástico que elaboró la obra en el programa de radio informativo de la mañana, **La Brújula**, que se emite por la reconocida radio provincial **Radio Valle Viejo**. El autor argumenta que pretendió realizar una obra que refiriera al nombre que tiene la plaza principal: 15 de septiembre; según manifestó, su intención era realizar una estatua realista, que llame a la revisión histórica. En sus palabras: *lo que me salía expresar era hacer un colonizador pisando la cabeza de un indio contando lo que fue realmente [...] traté de hacerlo lo más diabólico posible y le dejé los ojos blancos*. Además, declara que consultó al Intendente y al Director de Cultura sobre su idea y que fue aceptada (Álvarez, 2019).

La obra consiste en un colonizador con ojos blancos, pisando con una bota sucia una vasija indígena rota (Ver imagen 2). Este trabajo no pretende realizar una crítica de arte, pero sí se pretende cuestionar el rol de las autoridades, quienes son las encargadas de construir la memoria pública. En el proceso de rememorar este suceso del pasado, no fueron consultados los pueblos indígenas que actualmente habitan el territorio catamarqueño y que tienen organizaciones representativas. Cabe preguntarse, en este punto ¿Cuál es el lugar que se le da a los pueblos indígenas en Catamarca en relación a la construcción de la memoria de la Conquista y la Colonización?

Imagen 2 - Estatua de Jerónimo Luis de Cabrera pisando una vasija diaguita



Fuente: Diario El Ancasti (2019)

De manera que, más allá de la obra, el acto de su inauguración (sin las aclaraciones correspondientes por parte de las autoridades públicas) presenta varias líneas de ofensa y discriminación hacia los pueblos indígenas. Por un lado, se continúa celebrando el día de la fundación de la localidad, es decir, el día en que los españoles empezaron a administrar el territorio, despojando a los pueblos que vivían en ese momento de su lugar. Por otro lado, se inmortaliza, a través de una estatua, a la persona que estuvo a cargo militarmente de la exterminación y del genocidio de varios pueblos. Por último, se muestra una vasija diaguita pisoteada por el conquistador.

La pregunta es: ¿Cómo el gobierno provincial se hace de la legitimidad para homenajear a un conquistador y colonizador, refundando el relato del “descubrimiento de América”, encubriendo el genocidio de los pueblos preexistentes a la Conquista y Colonización que habitaron nuestro territorio? Todo ello, además, en un contexto en el cual numerosos pueblos indígenas se están organizando, en el que hay dos leyes provinciales que reconocen la preexistencia de dos comunidades y en el que existen miembros del Consejo de Participación Indígena que representan a nivel nacional a los pueblos del territorio provincial.

Este trabajo sostiene como hipótesis que este acto de inauguración de la estatua, más que indigenista, es darwinista-racista blanquizador en el sentido de Cruz (2018). Un cuestionamiento profundo de las jerarquías raciales instauradas

implicaría refundar la historia de la conquista y colonización y comprenderla como un genocidio a los antepasados de los actuales pueblos indígenas. Lejos está Catamarca de lograr una democratización de su sociedad.

Reflexiones finales

Este trabajo postula que el indigenismo es una política de Estado propia de los Estados latinoamericanos que tiene sus raíces en la década del cuarenta del siglo XX y que se ha adaptado a partir de la hegemonía del neoliberalismo desde los años setenta en adelante. En este marco, el indigenismo adopta la forma del multiculturalismo que, si bien acepta y aboga por la diversidad cultural, continúa cercenando los derechos de los pueblos indígenas ya que promueve en última instancia un orden moral, cultural y político blanquizado (Cruz, 2018).

Para llevar adelante el presente artículo, se realizó una revisión de antecedentes de las políticas indigenistas en Argentina a partir del neoliberalismo y se desarrolló sobre cómo el indigenismo en Argentina a partir de los noventa adoptó la forma de un multiculturalismo neoliberal. Luego se reconocieron los avances en materia de derechos que se implementaron a partir del año 2003 y se planteó que el modelo neodesarrollista sostenido por los gobiernos progresistas encuentra un límite para incorporar las demandas de los pueblos indígenas, principalmente en materia territorial. Finalmente se abordaron los tintes darwinistas-racistas de la política indigenista nacional durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019).

Dada dicha revisión de antecedentes, empírica y teórica, se ha postulado la importancia de los aportes del estudio de la política indigenista en su dimensión subnacional. Se realizó el análisis del caso de la provincia de Catamarca a partir de la revisión de leyes provinciales y entrevistas en profundidad. La conclusión gira en torno a que desde la política estatal los indígenas son conce-

bidos como sujetos del pasado hasta el año 2000, es decir, varios años después de que se reconoce la preexistencia étnica a nivel nacional en la Reforma de la Constitución de 1994.

Finalmente, también se considera que este proceso de reorganización de las comunidades y pueblos indígenas en Catamarca, trajo aparejada la obtención de leyes provinciales que reconocen, no sólo el derecho de sujeto indígena a estos pueblos sino también el derecho a su tierra comunitaria. Sin embargo, existen en Catamarca comunidades que continúan pagando arriendo, el Estado provincial no garantiza el acceso al derecho a la consulta previa, libre e informada, que establece el Convenio 169 OIT, y aún no hay comunidades que tengan título de tierra comunitaria.

Este es el contexto que legitimó la inauguración de una estatua de Jerónimo Luis de Cabrera Garay el 15 de septiembre del año 2019 en la localidad de Pomán, en el oeste catamarqueño. La obra consiste en un colonizador con ojos blancos pisando con una bota sucia una vasija indígena rota. Dedicamos un especial análisis a este acontecimiento ya que la representación generó fuertes repercusiones y un profundo rechazo entre los vecinos y los analistas en Catamarca. Este trabajo sostiene que este acto homenajea a la Conquista del entonces territorio indígena, fallando el Estado al prescindir de la consulta a los pueblos indígenas en Catamarca, en relación a la construcción de la memoria de la historia de la Conquista y la Colonización. Es una política darwinista-racista blanquizadora y ello ha llevado a cuestionar a las autoridades, quienes son las encargadas de construir la memoria pública.

Referencias bibliográficas

- Altabe, R., Braunstein, J., y González, J. (1996). "Derechos indígenas en la Argentina. Reflexiones sobre conceptos y lineamientos generales contenidos en el art. 75 inciso 17 de la Constitución Nacional". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, N° 21, pp. 77-21.
- Álvarez, J. (cond.). (2019). "Programa La Brújula". *Radio Valle Viejo*. Septiembre. Catamarca, Argentina.
- Bazán, A. (2009). *Historia Contemporánea de Catamarca 1930-2001*. Argentina: Editorial Sarquís.
- Biagini, H. (1995). *La Generación del Ochenta: Cultura y política*. Argentina: Losada.
- Bidaseca, K., Gigena A., Guerrero, L., Millán, F. y Quintana M. (2008). "Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias". *Papeles de trabajo*, Vol. 2, N° 3, pp. 1-20.
- Briones, C. (2005). "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En Briones, C. (ed.) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Argentina: Antropofagia.
- (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la "nacional y popular" de la última década. *Revista Antípoda*, N° 21, pp. 21-48.
- (2020). *Conflictividades interculturales. Demandas indígenas como crisis fructíferas*. México: CALAS.
- Briones, C. y Carrasco, M. (2003). "(Neo) indigenismo estatal y producciones indígenas en Argentina (1985-1999)". *Anuario Antropológico*, Vol. 26, N° 1, pp. 147-167.
- Carrasco, M. (2002). "El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de los pueblos Indígenas". *Visiting Resource Profesor Papers*. Estados Unidos: LLILLAS, The University of Texas.
- Carrasco, M. y Briones, C. (1996). *La tierra que nos quitaron. Reclamos indígenas en Argentina*. Argentina: Asociación de Comunidades Aborígenes LHAKA HONHAT.
- Colombres, A. (2004). *La colonización cultural de la América Indígena*. Argentina: Ediciones del Sol.
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Recuperado de <https://www.senado.gob.ar/>.
- Constitución de la Provincia de Catamarca. (1988). Boletín Oficial, 7 de septiembre.
- Cruz, G. (2014). "La politización india-indígena. Interrogantes sobre el indigenismo estatal". *Anatéllei*, Vol. 16, N° 31, pp. 23-32.
- (2018). "Indigenismo, blanquitud y nación". En Cruz, G. (coord.) *Sujetos políticos indígenas: indigenismos, mestizaje y colonialismo*. Argentina: Teseo.
- De la Orden, G., Moreno, A., y Zamparella, G. (2007). "El espacio geográfico y su relación en la pervivencia de comunidades indígenas en Catamarca". *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.
- (2013). "Indio y población rural en el oeste de Catamarca, en la transición al estado nación (1812-1895)". *Revista Electrónica del ANPHLAC*, N° 14, pp. 85-108.
- Del Val, J. y Zolla, C. (2016). *Documentos fundamentales del indigenismo en México*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Diario El Ancasti (2012a). *Por primera vez, referentes de pueblos originarios sesionaron en la Legislatura*. 11 de octubre. Recuperado de <https://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2012/10/11/primera-vez-referentes-pueblos-originarios-sesionaron-legislatura-190536.html>.
- (2012b). *Los pueblos originarios reclamaron agua, caminos y más educación*. 11 de octubre. Recuperado de: <https://www.elancasti.com.ar/info-gral/2012/10/11/pueblos-originarios-reclamaron-agua-caminos-educacin-190579.html>.
- (2019). *Polémica en Pomán por "la estatua que revuelve las tripas"*. 19 de septiembre. Recuperado de <https://www.elancasti.com.ar/info-gral/2019/9/19/polemica-en-poman-por-la-estatua-que-revuelve-las-tripas-414466.html>.
- Diario El Famaillense (2019). *Polémica en Pomán por una estatua de su fundador pisando una vasija originaria*. Recuperado de <https://elfamaillense.com.ar/sin-categoria/catamarca-polemica-en-poman-por-una-estatua-de-su-fundador-pisando-una-vasija-originaria/>.
- Díaz-Polanco, H. (2009). "El indigenismo: de la integración a la autonomía". En Dussel, E., Mendieta, E. y Bohórquez, C. (ed.) *El Pensamiento Filosófico Latinoamericano del Caribe y "Latino" (1300-2000)*. México: Siglo XXI.
- Dupuy, S. (2013). "Desde una búsqueda museológica, hacia la reapropiación patrimonial de las comunidades puneñas de Laguna Blanca (Catamarca Argentina)". *IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur, I Encuentro de Museos Universitarios Latinoamericanos y del Caribe*. Universidad Nacional del Litoral.

- Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) e Instituto de Cultura Popular (INCUPO). (1994). *Los indígenas en la reforma constitucional con presencia y protagonismo*. Argentina.
- Favre, H. (1998). *El indigenismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frites, E. (1971). "Los collas". *América Indígena*, Vol. 31, N° 2, pp. 375-388.
- (2011). *El derecho de los pueblos indígenas*. Argentina: PNUD.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Argentina: Tinta Limón.
- Galimberti, M. (2010). "El patrimonio arqueológico y el pasado aborigen. Usos y significados del Patrimonio en Catamarca". En Jofre, C. (coord.) *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto*. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Gigena, A. (2017). "Los-as sujetos-as y los temas ausentes en la ciencia política contemporánea". *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política. La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática*. Sociedad Argentina de Análisis Político, Buenos Aires, Argentina.
- Gigena, A. y De Cea, M. (2018). "Institucionalidad indígena / de género y políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas en Chile: los casos de CONADI y SERNAM". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Vol. 7, N° 14, pp. 323-346.
- Gobierno de Catamarca. (2019). "Festejo del aniversario de Pomán". *Portal Catamarca*, 15 de septiembre. Recuperado de <https://portal.catamarca.gob.ar/noticias/festejo-del-aniversario-de-poman-5746/>
- Grupo de Estudios en Aboriginalidad, Provincias y Nación (GEAPRONA) (2001). "Lo provincial y lo nacional: Explorando tendencias actuales en los reclamos indígenas en Argentina". *IV Congreso chileno de antropología*. Universidad de Chile.
- Guzmán, F. (2010). *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial*. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2015). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Noroeste*. Argentina.
- Jofré, C. (2009). "Cultura y agencia social en morteritos-las cuevas. Usos políticos de la 'cultura indígena' y estrategias de subordinación en Catamarca". *Arena: Revista Electrónica de Ciencias Sociales y Humanas*, N° 1, pp. 1-20.
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Argentina: Paidós.
- Lenton, D. (2010). "Políticas del Estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo". *Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas*, Vol. 2, N° 2, pp. 85-108.
- (2014). "De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)". *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 4, N° 2, pp. 1-655.
- Lenton, D. y Lorenzetti, M. (2005). "Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neosistencialista". En Briones, C. (ed.) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Argentina: Antropofagia.
- Leone, M. (2013). "Pueblos originarios y democracia. Conformación de nuevos sujetos políticos. Argentina, 1983-2013". *X Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires.
- Ley N° 5.150 - Reconocimiento a la Comunidad Aborigen "Los Morteritos - Las Cuevas" el carácter de sujeto de derecho y de Pueblo Indígena preexistente". Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, N° 37, 10 de mayo del 2005.
- Ley N° 5.276 - Reconocimiento a la Comunidad Aborigen de Antofalla el carácter de sujeto de derecho y de pueblo indígena preexistente. Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, N° 68, 23 de julio del 2009.
- Ley N° 5299 - Decreto N° 1478. Declarase el diecinueve de abril de mil seiscientos sesenta y ocho, como fecha fundacional de Valle Viejo. Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, N° 3, 08 de enero del 2010.
- Ley N° 5480 - Decreto N° 1.952. Institucionalizase la bandera wiphala como emblema en las escuelas de las provincias de Catamarca. Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, N° 82, 11 de octubre del 2016.
- Marcilese, J. (2011). "Estado y comunidades indígenas. Las políticas del primer peronismo en relación con las comunidades indígenas". *Revista Andes*, Vol. 22 N° 2, pp. 1-12.
- Pisani, G., Delfino, D. y Morales Leanza, A. (2019). "Normativas estatales versus derechos indígenas. Reflexiones a partir del caso de las comunidades diaguitas de la puna catamarqueña". *Papeles de Trabajo*, Vol. 13, N° 23, pp. 50-62.
- Pizarro, C. (2006). *Ahora ya somos civilizados. La invisibilidad de la identidad indígena en un área rural del Valle de Catamarca*. Argentina: EDUCC.
- Ponce, E. (2012). "Circuitos aciagos. El comportamiento estado-capital en Catamarca entre 2001 y 2004". En Ponce, E., Machado Aráoz, H. y Perea, J. (comp.) *Paisajes en Disputa... Una Cartografía de la Conflictividad Social en la Provincia de Catamarca (2001-2004)*. Argentina: Encuentro Grupo Editor.

- Ministerio de Hacienda (2019). *Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) II - Plan para pueblos indígenas - Provisión e instalación de equipos fotovoltaicos de tercera generación*. Catamarca: Coordinación Ambiental y Social - Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Quesada, M., Moreno, E., y Gastaldi, M. (2007). "Narrativas arqueológicas públicas e identidades indígenas en Catamarca". *Revista Arqueología Pública*, N° 2, pp. 57-71.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Argentina: Tinta Limón.
- Rodríguez, L. (comp.) (2011). *Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad*. Argentina: Prohistoria.
- Soria, A. (2019). "Políticas indigenistas en la Argentina kirchnerista". *Íconos*, N° 64, pp. 203-220.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Argentina: Edhasa.
- Taylor, C. (1992). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Toranzo, R. (2011). "El ajuste neoliberal en Catamarca 1990-2003 y el nuevo escenario social". En Ariza, J. y Gershani Oviedo, M. (coord.) *Anuario N°1*. Argentina: Editorial Sarquís.
- Walsh, C. (2009). "Hacia una comprensión de la Interculturalidad". *Tukari*, Vol. 2, N° 11, pp. 6-11.
- Zapata, S. (2019). *Crisis del multiculturalismo en América Latina*. México: CALAS.

In Search of Happiness

Connecting Racism, Gender, and Class across borders

Buscando la felicidad

Conectando racismo, género, y clase a través de las fronteras

Emma Cervone | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4986-979X>

ecervone@towson.edu

Towson University

Estados Unidos

Recibido: 23\04\2021

Aceptado: 07\06\2021

Summary

In this article, I highlight the major complexities related to the industry of sex tourism in Brazil, focusing specifically on the relationships between white European men and light skin Brazilian women. My analysis takes into account the intersectionality of race, gender and class in this type of tourist encounters, and argues that sex tourism reflects the redefinition of geopolitical and economic disparities in the global arena. I examine the emergence of this industry in Brazil in connection not only with socio-economic policies such as neoliberal structural adjustments, and the revitalization of tourism in the Latin American region, but also with the impacts of global economic changes that affected those countries in Europe from where the vast majority of these tourists depart.

Key words: Racism, Post-Colonialism, Intersectionality.

Resumen

En este artículo se ponen en evidencia las complejidades de la industria del turismo sexual en Brasil explorando de manera específica las relaciones entre hombres blancos europeos y mujeres brasileñas no blancas. Enfocando el análisis de los encuentros en este tipo de turismo en la interseccionalidad de raza, género y clase, se argumenta que esos encuentros reflejan la redefinición de las desigualdades geopolíticas y económicas que se dan a nivel global. La emergencia de esta industria en Brasil es examinada en conexión no solo con las políticas socio-económicas de ajuste neoliberales, incluyendo la revitalización de la industria turística en la región latinoamericana, sino también con los impactos que los cambios de la globalización económica han tenido en los países europeos de los cuales la mayoría de esos turistas provienen.

Palabras Clave: Racismo, Post-Colonialismo, Interseccionalidad.

Introduction

On March 16th and 17th 2021, a mass shooting in the suburbs of Atlanta, Georgia, USA, left 8 dead, six of whom were East Asian women. The shooter, a 21 years old white man, targeted massage parlors and spas in an attempt, as he alleges, to eliminate a source of temptation for his sex addiction. While he denies any racial hatred motivation, these murders happened in a climate of anti-Asian sentiments that have been on the rise ever since Mr. Donald Trump, when President of the country, blamed the Chinese for the COVID19 pandemic, mocking it as the *China virus*, or *kung flu*. Given the content of my article, I wanted to open with the mention of this unspeakable act of violence to attest to the ubiquity and widespread intersectionality of patriarchal and racist violence. This article is dedicated to the women who lost their lives in this rampage, with the hopes that research and feminist scholarship will continue to shed more light on the multiple forms of violence that target women, especially women of color.

In the last two decades, I became increasingly interested in the changing demographic landscape in my native Italy, and the corresponding immigration fluxes that brought thousands of people to cross the Italian border from different departure points¹. Considered a point of entry to Europe, Italy became a *replacement destination* (King, 1993:288), where many people escaping violence and poverty from developing countries ended up remaining in their attempt to reach other European destinations. During my yearly visits to Italy, I started to collect articles from newspapers and magazines that exposed the reactions of Italians and the Italian governments to immigration. My collection ranged from political news to social commentaries, as well as ads and visual representations involving immigrants, especially those who were not citizens of countries located in Europe². Although I focused mostly on visual ads, recurring publicity promoting cheap charter flights to Natal and Fortaleza in the northeastern Brazilian coast caught my attention. That curio-

sity was the point of departure of my inquiry into the sex tourism industry in Brazil. The material that I present in this article allowed me to start exploring the intersectionality of race, gender, and class in anti-immigrant discourses in Italy that re-propose colonialist fantasies and relationships.

As argued by many feminist scholars and activists, analyses of the sex industry are extremely complex and defeat simplistic depictions of the relationships of those involved under the *episteme* of predator-victim³. At the same time, they also challenge a one-dimensional focus on agency and free choice, or empowerment and resistance, which runs the risk to obscure the relationships of profound inequality often ingrained in such industry. The case of **sex tourism** is a more recent addition to the discussion of the sex industry, especially for Latin America and the Caribbean. As Piscitelli reminds us, this industry emerged in some Asian countries (Vietnam, Indochina, Korea) where the presence of foreign military due to wars contributed to the growth of the local sex industry involving local women and foreign soldiers. In the post-conflict era, the industry expanded into a tourist attraction that led white male tourists from affluent countries to seek the sexual prestations of local Asian women, many of whom of lows socio-economic status. Framed typically in terms of heterosexual sex, the sex tourism industry in Asia relied mostly on paid sex labor that reenacted orientalist fantasies of colonial roots about the supposed docile and subordinate nature of Asian women available for the pleasure of white men.

In the Latin America and Caribbean region, the sex tourism industry emerged towards the end of the 1980s due to a confluence of different factors. In her analysis of the sex tourism in the Caribbean, Amalia Cabezas (2004) argues that although sex and sex labor have been always paramount in the political economy of colonialism and its post-colonial restructuring, *the implementation of neoliberal reforms combined with the exigencies of globalization are some of the factors driving the growth of sex tourism* (Cabezas, 2004:1010). Yet, as many studies show, in this region the relationships between tourists and their companions

¹ According to the latest ISTAT data, there are 5.065.000 foreign residents in Italy (8.32% of the resident population) of which 51% come from other countries of the EU, 20,75% from Africa, 20,20% from Asia, and 7,53% from America (mostly central and south) (ISTAT, January 2018). These figures, of course, only refer to legal residents.

² I make here a distinction between countries that are geographically located in the European continent and countries that are members of the EU, as the two do not always coincide.

³ Revisiting this debate is beyond the scope of this article. For a discussion of feminist debates about the sex industry see Piscitelli (2012). The reduction to predator-victim episteme would fall into what according to Spivak, accounts for the epistemic violence of silencing the voice of the subaltern (Spivak, 1988).

include a wide range of engagements from prostitution to romantic liaisons and concubinage⁴.

My analysis of sex tourism in Brazil focuses mostly on heterosexual relationships involving white European male tourists and local Brazilian women. The data I present were gathered in the summer of 2007 in two cities on the northeastern coast of Brazil, Natal and Fortaleza, as I participated as a consultant in the initial process of the making of a documentary on sex tourism.⁵

In my article, I analyze sex tourism as one possible entry point into the complex set of relationships that intertwines with issues of citizenship, international development, and global economics. I contextualize the sexual encounters between European men and Brazilian women within the expansion of global capitalism and the circulation of people and ideas that such expansion has entailed in the last three decades. Such flows, I argue, have revamped colonialist imaginaries reenacting white men's sexual fantasies in the terms of *colonial desire* (Young, 1995). This happens in the backdrop of economic processes that have aggravated the condition of poverty and inequality globally, and eroded middle-class economic perceived stability in most post industrial societies. Therefore, my examination weaves together the spatio-temporal specificities of colonial and post-colonial imaginaries, both understood as situated in the transnational history of the developments of capitalist economies and geopolitics. I am interested here in examining how such specificities reproduce continuity and discontinuities of racial, gender, and class formations once they connect to globalized narratives of power and control.

I also incorporate a feminist perspective, highlighting the role that a predatory form of masculinity plays in remapping relationships of power in a global context⁶. As underscored by feminist scholarship over many decades, women have played always a pivotal role in the production and reproduction of global capitalism and politics. Yet, as Enloe cogently demonstrates, their subordination has been reproduced across class, race, ethnicity, and locations (Enloe, 2014). Sex tourism, with its unequal and complex sets of relationships between racialized masculine and feminine/feminized bodies, becomes a metaphor redefining geopolitical and economic disparities.

In the context of Latin America, the **Brazilian sexscapes** become another site for the discussion

of the coloniality of power (Quijano, 2014). In this case, new forms of globalized inequalities and the coloniality of power converge on the body of light skin Brazilian women to create the image of Brazil as a sexual paradise (see Bandyopadhyay and Nascimento, 2010). Through tourism, countries like Brazil (called it developing, third world, post-colonial countries) have become an endless reservoir for the sexual pleasure of men, and of women, of so-called developed, first world, ex-colonizer countries. As I will analyze later, the relationships of power where men and women engage in asymmetrical exchanges of sex for either money, romance, or the chance at a better life embody and simplify the economic and geopolitical inequalities of North-South relationships. The transformation of beach vacation settings into sexscapes in coastal areas such as the south of Italy, or the French Cote Azure is simply unthinkable. Tourism in that part of the world is understood as art, entertainment, natural beauty and history, culture, and old traditions, culinary and otherwise, all of which intersect in different ways to produce an image of "decent" or refined tourism for people of any age. However, new forms of global exploitation and exchanges contributed to the revamping of post-colonial countries as exotic sites, perfect for "indecent" tourism, places where "decent" men and women can go to satisfy their "indecent" desires and aspirations, far away from the moralistic and judgemental stare of their equals. These opposite images re-propose old and renewed imaginaries and tropes of colonial origins, according to which the ex-colonies are still perceived as the cradle of the pristine, of the wild and untamed nature in which the "indecent" and the "natural" meet. In such locations sex tourism, therefore, came to coexist with ecotourism, adventure tourism, or, to a less degree, with cultural tourism, mostly archeological or new age inspired. In my analysis, I explore the conditions that turned Brazil into one of the major sex tourism destinations for European tourists by connecting the production of such sexscapes to issues of international development, immigration, and global economics.

Rather than treating tourism, in this case sex tourism, as a liminal space of suspension of social and economic roles and responsibilities (see Ryan and Hall 2001,) I consider it as a space in which such roles and responsibilities are reaffirmed by displacing them onto "exotic" bodies and places. Such displacement allows tourists for a temporary assertion of power and control over their own lives and desires. The spatio-temporality in sex tourism is not that of a momentary liminal condition, but that of a promise of a journey of transformation shaped by the many arrivals and departures, farewells and returns, and the life that happens in between those, a life ridden with political, economic, and cultural obstacles, duress, and in some cases profound deprivation.

⁴ See Bandyopadhyay and Nascimento (2010); Brennis (2004); Carrion-Moises (2020); Cabezas (2005); Kampadoo (2004) and Piscitelli (2007), among others.

⁵ That is now a finished film titled *Cinderellas, Wolves and an Enchanted Prince* by Brazilian filmmaker Joel Zito Araujo. We conducted short conversational interviews with tourists and women alike in beach settings. We also interviewed some of the young women in more in-depth, and talked with activists, researchers, and social workers who offered their expert views into the local sex tourism industry.

⁶ See Scott (1986).

In these journeys, men and women, tourists and their “friends”, sex workers and their “clients”, engage in unpredictable encounters in which each of them seeks to find an answer to their most pressing life concerns and needs.

My analysis focuses on different experiences collected in Natal and Fortaleza, only linked by the arrival of European men, mostly from Italy, Spain, and Portugal, and their encounters with young mulatto and fair skin Brazilian women of low socio-economic conditions (mostly from shanty towns in the case of Fortaleza). The age of the tourists (late twenties to mid-thirties in Natal, older in Fortaleza) and of the girls (minors in the case of Fortaleza), and the type of encounters they engaged with proposed very different scenes. In Natal, people met in a vibrant and lively atmosphere made of bars, clubs, and restaurants on the

Ponta Negra beach. In Fortaleza, the encounters happened in much dispersed fronts: since the city beaches are polluted, tourists go to beaches in the outskirts of the city far from the bars, clubs and restaurants where they go at night. Finally, I take a brief look at Italy, the country of origin of the majority of the interviewed tourists. I considered that as a necessary insight into this complicated puzzle of unequal encounters. It speaks of the economic and social transformations in Italian society that have fostered racist, sexist, and anti-immigrant sentiments. These settings and the circumstances under which the encounters of tourists and local women unfold, guided me into a contestation of labels and categories related to people, places, and social phenomena. Given the content of my analysis, all names used are pseudonyms.

“Happy Tropics”

Natal, Brazil, 2007. From very early in the morning, the beach of Ponta Negra was inhabited by people of any age, strolling and basking in the sun: local men, women, families with kids took advantage of the early morning hours to beat the heat. The demographics started to change towards the end of the morning, when younger people arrived to lay lazily under the umbrellas, sipping drinks and cocktails. What would become very apparent was the striking gender dynamics: those resting and drinking were mostly young men very attentive to the passage of young girls, strolling up and down the beach gazing around. Approaches would eventually be made by the young men when they saw a girl who interested them. They would invite the girls to join in and drink with them; the girls would accept the invitation and follow their new friends in what could appear as a courtship game in a beautiful vacation setting. A few hours into the afternoon, the promenade of Ponta Negra got very busy: all the restaurants and bars pullulated with young men and women, eating, drinking, and laughing. Nightlife continued in the internal district not too far from the Ponta Negra beach, where the tourists and the young women converged to enjoy their night: bars, clubs, restaurants all concentrated along the same street. One of the clubs, Honey, was the notorious meeting point for male tourists who were looking for the company of young local women. These settings made of Pon-

ta Negra a sexscape: foreign tourists, mostly European men, looking for sexual encounters with young and exotic Brazilian women, in the context of a thriving yet localized tourism business made of restaurants, bars, hotels, club owners, taxi drivers, and all those who had something to offer to those tourists.⁷ Overall, the streets of Ponta Negra exuded energy, playfulness, people smiling at each other, laughing, and having a good time.

However, this uncomplicated happy picture turned less naïve once adding the comments of those young men and women. The tourists we interviewed were in great numbers coming from Italy and Spain, some from Germany. They traveled in small groups of male friends, and when interviewed, they told us they had come to have a good time, as Natal was famous for its beaches and beautiful women. They never admitted they had come to Natal to look for women, and always said it was a possibility that they found once there. Ranging from the late twenties to middle age, those tourists all agreed on one detail: Brazilian women were open, natural, gentle, and sweet and knew how to take good care of their men. On the contrary, they portrayed their European female counterparts as cold, calculating, and too demanding, or as one Spanish tourist put it: *Eu-*

⁷ This type of tourism has been defined as *artesanal* (hand-crafted) to underscore its *ad hoc*, almost improvised workings (see Piscitelli, 2015).

ropean women? *they make you sweat to give you a kiss!* Some of them commented on the body of the Brazilian woman, so curvy, exotic, and dark, the myth of the Brazilian *mulatta*. Some of the younger tourists interacted so friendly and playfully with those girls that it looked as if those relationships could eventually have a future and a happy ending. Yet, only a few of those men had found a love in Natal to whom they returned whenever they could. A German man in his late forties had initiated a family there but preferred to go back and forth between Germany and Brazil instead of moving back to his country with everybody. The vast majority of those men would leave at the end of the vacation; some would maybe return some others would not. Their encounters with those girls had not happened by chance; most of those tourists had disembarked at the airport of Natal from special charter flights, whose passengers were almost exclusively men traveling either alone or in small groups. Those tourists did not go to Brazil to look for a wife.

The young Brazilian women also had dreams and fantasies. Often, they saw in the arrival of European men their chance at a romantic adventure in hopes it would evolve into something more serious that could take them out of Brazil and into Europe. Many of the young women we interviewed, often called *garotas de programa*, did not regard themselves as prostitutes; they accompany tourists during their vacation time, spend time with them, and act as their girlfriends. Most of them were after the chance at a better life that could bring them some happiness. Lara, a 19 years old girl, had left her job as a sales assistant in a shop; she went to Fortaleza first to join a friend who had told her about the tourists and how much that could improve her life.

They bring you to nice restaurants to eat, they buy you nice clothes and presents, money and they treat you nicely. Now I have so many clothes and purses, and shoes I have never had before and it would be impossible for me to give up all this. Every time I want more. I had a job before but I made very little money, I made 200 reais in a month (roughly \$100); now I can make it in a day. I want to get married but not to a Brazilian man, God spare me! They are rude. I want Europeans, only Europeans. I want to go to Europe. There is no life here.

Many other young women we interviewed expressed very similar opinions about their choices. Coming from disadvantageous economic conditions, many from the countryside, from families whose perspectives were not hopeful, they saw that type of interactions with European men as a trampoline from where to jump into a better life. Aside from the economic improvement, they also were looking for a chance at a love relationship that could make them feel happy and

respected. As per Lara's words, the dream was to marry one of those men and follow him to Europe to have a life together there. They perceived European men as gentle and chivalrous, unlike Brazilian men who they saw as cheaters, rude and violent. As one of the women said: *Brazilian men use us and throw us away after that. I never feel this way with a tourist. White men know how to treat a woman well.* Many said that white foreigners made them feel beautiful, made good conversation, and said nice things to them, specially men from Spain, Italy, and Portugal who constituted the majority of the tourists in Natal. Northern Europeans, mostly Dutch and Norwegians by contrast, were considered tight fist and less chivalrous. As one girl put it: *They drink a lot, are cheap, and don't wash themselves.*

Some of the stories we collected in Natal talk about men's and women's dreams and fantasies, which defeat simplistic renderings of sex tourism as a predator-victim relation, or sex hunting-money-making enterprise⁸. They also escape easy equations of prostitution with sex tourism. As some of the *garotas de programa* said, they do not do it for the money, but love, happiness, economic stability, and the access to a lifestyle that to them is more desirable⁹. Even if they end up not marrying, they see the possibility of a long-distance relationship as access to financial and emotional support. Their aspirations, however, can be framed as a post-colonial form of concubinage underscoring the profound inequalities implied in those relationships (see Stoler, 2002). They also speak of the impacts of the cultural homogenization brought about by globalized cultural models in post-colonial societies. Gaining access to consumerism (and the lifestyle it supposedly entitles to) has become the surrogate for a way out of economic inequality in a global economic system in which neoliberal State' policies could not guarantee all citizens access to at least their basic needs. On the other end, their dreams also talk about gender relations and the changes women have experienced in their own society. Coming often from families or environments in which men are either absent or abusive, they aspire to a life in which the relationship with their mates is based on mutual respect, and in which men are responsible for their loved ones. Being symbolically and purportedly the cradle of all goods, European, or affluent societies in general, appear to them as being also the reservoir for such type of men to women relationships. Having a European husband who looks after them becomes their hope at gender

⁸ See Brennis and Cabezas (2004) for Dominican Republic, and Carrier-Moisan (2020) and Piscitelli (2007, 2015)

⁹ See also the graphic ethnography by Carrier-Moisan (2020) about the modalities of these engagements in Natal from the point of view of the women, how they vary from more traditional monetary exchanges for sexual services to romantic ones.

equality. These dreams, though, do not account for the double racial and gender standards of the majority of those white male tourists. Tourists' encounters with Brazilian women are in the majority of the cases the key to reaffirm a predatory masculine model that decades of feminist struggle have seriously questioned. The perceived "openness" and easiness of Brazilian women make them an easier prey with whom male tourists could revamp the myth of man the sexual hunter, and boost their predatory masculinity. Most of the male tourists did not consider local women as marriage material. An Italian tourist in his early thirties clearly said it: *It is good to come here and have a good time, but I could never marry one of them, only a European woman.*

I fell in love with an Italian man -Linda told me as soon as she heard I was Italian- just a few years older than me, a photographer from Naples. Alessandro was different from the others. He loved me; I could see it in his eyes. We talked and laughed, and were happy together. I wanted to go away with him; I would sell everything I owned and leave but he got scared. He told me that he could not provide for me there, that it is very hard to find a job for me there and he was not sure what his friends and family would say.

She asked me to translate for her a text message that her beloved friend had sent her after his departure. It was a poem in Italian of love and defeat. Linda got moved, then she hugged one of the stuffed animals on her bed and told me: *see? I told you he loved me* (personal communication, 2007). The only words of comfort I could express in that situation were that being from Naples myself I could assure her that he was right when he said it was very difficult to find a job there, for anybody.

Linda was a little different from the other young girls we met in Ponta Negra. She was already 23 and lived with a Spanish man, much older than her, who spent 6 months out of the year in Natal. She said back in Spain he was a cop and lived with his mother but when he was in Natal, he liked to have a good life, out every night to clubs drinking. She said she was getting ready to leave him because she felt the relationship was not going anywhere, and she was tired of that life.

I started to drink a lot, sniff a lot just to follow him at night. See, I had a job before I met him, I was a waiter in a restaurant and lived out of that. Then I met him, we started to go out and then he rented this apartment, bought me a motorcycle and here we are, being here for three years now but nothing ever changes. I would like to have a family, and he said yes at first but now he says he doesn't want to marry and have kids. I hoped we would go to live in

Spain but he has no intention of doing that, he likes it here, but for that, I don't need him. I can go back to my job.

On her fridge, she had posted postcards and letters she had received from friends who did go to Europe following their European prince. When asked how they were doing, she went one by one and told us (the filming crew) their stories. Germany, Spain, Italy, all those women, with one exception out of five, had had their dreams broken, one even ended up in jail because undocumented. Two of them returned to Brazil completely disillusioned but resumed the same life because they had no other options: *I would have gone for Alessandro because I love him, but I know that it is hard out there for us, and I am not sure it is worth it.*

Linda's story reveals that the chivalrous yet sexist dynamics described in Ponta Negra's encounters often holds as long as the relationship does not go any further. Most of the women who made it to Europe complained about how poorly they were treated by the members of their men's family back in Europe. As Linda's beloved Italian man told her, he was concerned about the reaction of his family and friends. Once there, these dark, sweet, and open women in the eyes of the receiving society turn automatically into "whores", often treated by their partners as domestic workers, in charge of cleaning, cooking, and satisfying their needs. Many times, they do not get married, so after some time, they are forced to return to Brazil, in some cases even leaving kids behind because the fathers do not let them go¹⁰. Although there is no direct correlation between these journeys to Europe and cases of human trafficking, we heard of a woman who had gone to Spain with a Spanish man she had met on the beach, and then went missing.

In contexts like these, sexual desire has a cultural and economic history that traces back to colonialism and the way in which the body of the dark colonized woman came to epitomize the very act of conquest, domination, and exploitation of a people, its territory and its resources (Young 1995). That dark body was (and this applies to dark male body as well) associated with the wilderness of nature and, therefore, its sexuality considered untamed, exaggerate, and even abnormal. The immediate historical reference is that of the so-called **Hottentot Venus**, a Khoisan woman from South Africa who in early 1800 was exhibited naked in freak shows and fairs throughout the UK and France as a demonstration of the savagery of the black race epitomized in the abnormality of African women sexual organs (Holmes, 2007). As abundantly discussed in feminist and critical race scholarship, the body of non-white women has been hypersexualized in media, advertising, and social commentaries in

¹⁰ See Piscitelli (2007).

many different locations¹¹. In the case of Brazil, Bandyopadhyay and Nascimento (2010, among others), analyze the complicity of the Brazilian public and private sectors in creating the image of the country as a tropical sexual paradise. The voluptuous body of the Brazilian mulatta appears often as an iconic image advertising the country's beauty to attract tourism. I argue that the changes in global economics coupled with immigration fluxes that have arrived all over Europe in the last three decades, have revamped such exoticized and racist depictions of blackness, specially female, and nurture the sexual fantasies of white men for whom black, dark and non-white women may fulfill their dreams of domination. As argued by Wieviorka (1991), racism never disa-

¹¹ For Latin America, see Piscitelli (2005), Rahier (2011) and Gilliam (1998), among others.

appeared, on the contrary: it reignites every time socio-political and economic restructurings in capitalist societies threaten privilege and dominant ideologies. Racism and the sexual domination of the black female body have reignited in many European societies where the presence of immigrants of color is perceived as a threat to national identity and values. The attraction for the darker female body by white European men is mostly confined to the exoticism of certain places or women's availability, and never becomes part of their outmost sexual fantasies according to which white women with big breasts remain their first yet unattainable choices.¹² Even in the realm of predatory heterosexual sex, dark women are second-class citizens.

¹² See Adriana Piscitelli's argument in her study on online sex tourism (2005).

Tropics Revisited

Fortaleza, state capital of Ceará, offered a different insight into the sex tourism industry than the one presented in Natal. Praia do Futuro, where most of the tourists go, is located about 7 miles from the city; a beautiful long white-sanded beach famous for the many restaurants, *barracas*, and resorts located right on the beach, which offered food and live entertainment. Here sex-hunting tourists mingled with local families and young middle-class people who went there just to enjoy the beach. Several testimonies of social workers, sociologists, and researchers lamented the poverty and economic depression of the city and indicated it as the major cause for the rise in prostitution. The stories that we collected in Fortaleza talk of very young girls living in situations of extreme economic dire and often of drug addiction, whose resort to sex tourism did not necessarily bear dreams of happy married life in wealthy Europe. Stripped from the bubble of the romantic love stories we heard in Natal, the stories collected in Fortaleza showed a very different and more complex face of the sex tourism industry.

According to sociologist Renato Rozendo Oliveira, poverty and social degradation in Northeast Brazil had worsened since the late 1980s as a consequence of the structural adjustment policy that interested the whole Latin American region (interview, 2007). The northeastern region, which was already poor, suffered the most. In Fortaleza,

65% of its 2.500.000 inhabitants lived back then below the minimum salary line. As complement to the structural adjustment policy, deregulation opened up the market to international capital. In the 1980s, the **Inter-American Development Bank (IADB)** and the IMF had identified tourism as a source of economic growth for the whole Latin American region. As a result, a combination of foreign and national investments went to develop the tourism industry in Brazil. In 1994, the IADB initiated in the Brazilian Northeast the first phase of a tourism development intervention with the development of infrastructure: airports, four stars hotels, and luxury resorts. Dr. Gilda da Matadías, a social justice and environmental advocate in the Public Ministry of the state of Rio Grande do Norte, defined this type of tourist development as *savage capitalist tourism*, which focused on infrastructure and luxury tourism, mostly led with foreign investments. However, no attention was paid to local social impacts, and community economic growth (interview, 2007). She gave the example of Pipa, a fishing village 60 miles north of Natal, which became an ecotourism destination, with many luxury resorts, restaurants, and bars. To build the infrastructure and transform it into this sort of *natural* paradise for foreign tourism, local fishermen were displaced to the interior of the village where they were given small plots of land to farm. However, they were not farmers so little by little, they lost their

way of life and their economic sustain. A few of them, the youngest, found employment in the local tourism industry, while all the rest migrated to the nearest cities to look for jobs, feeding into the urban informal economy.

The growth of this type of savage tourism also brought along money laundry investments, which developed the real estate market. This is where it connects to the growth of sex tourism. Rozendo Oliveira asserted, for example, that most of the small apartment buildings along the Iracema beach in the city of Fortaleza were the result of money laundry operations by European mafia-like organizations, which saw in real estate a good niche for their investment. Aside from the temporary young tourists who we saw having fun with local women, also some older tourists live more permanently in Fortaleza. These were men well above their thirties of low to middle-class or lower, many of them single, who could not afford to buy a property in their own country in Europe. They became the preferential customers of those apartments along the Iracema promenade, making Fortaleza their habitual vacation destination. Luigi, an Italian activist involved in the fight against sex tourism, further explained to us that these men would obtain mortgages in their own countries, and buy a small apartment in Brazil where they would come back every summer. This real estate operation turned into a bubble with, according to the sociologist, 70.000 new apartments in Iracema still unsold in 2007.

According to Luigi, most of the Italian tourists involved in sex tourism in Fortaleza were low middle class nonprofessional workers mostly in the thirties and forties, who traveled with very cheap all-inclusive packages offered by some travel agencies in Italy. These agencies organized the charter flights, and worked together with some local hotels and club owners. Once at their destination, taxi drivers would take them to the women. Upon returning a few times, some of those men had decided to buy a small studio or one-bedroom apartment to which they could return every time they had the chance. Some even maintained a lover there to whom they sent some money when they could. Whether married with kids back home or single, those who had a local concubine often disappeared and find themselves a new one. As a side comment, Luigi said: *you should see them when they arrive: they are transformed, they get rid of their gloomy and worried looking faces, put their bandanas on, and go wild!*

The interference of organized crime organizations had been confirmed to us by other experts among them the Federal Police Delegate of Natal Dr. Rómulo Fish de Berredo Menezes (interview, 2007). He talked of two different types of operations in which his office had been involved to stop mafia actives: one that saw the collaboration of the Brazilian and the Norwegian police thanks

to which they arrested 14 people of a Norwegian mafia group, which invested in real estate with money coming from kidnapping, bribery and illegal gambling. They operated through a local construction company and normally acquired permits and legal residency by marrying Brazilian women. The other type of operation dealt with trafficking of young Brazilian women, some minors, to Portugal. Normally the dynamics were the same: they lured these women with the promise of jobs in Portuguese hotels either as waiters or as dancers. Once there, they withdrew their passports and initiated them into prostitution. Again, the collaboration of Brazilian and Portuguese police (**operation LUZA**) led to few arrests. They also were able to cut short operation Corona in Natal, designed by the owner of the club Ilha da Fantasia, to manage the local prostitution market and initiate the trafficking of women to Spain and Italy. According to Fatima Leal, a researcher involved in the fight against women's internal and international trafficking, those arrested were only the small fish, not the chiefs, which meant that operations would only be put temporarily on hold (interview, 2007). She shared the result of an investigation done at the national level (the **PRESTRAF report**) which confirmed the existence of international trafficking but also shed light on another type, one internal to Brazil and more related to the sex tourism industry. According to the report, young Brazilian women, any age from eight to 25, were brought from the interior areas to the cities of the northeast to work as escorts, *garotas de programa*, or as prostitutes. The pimps, middle-aged Brazilian men, usually hotel and club owners, would in some cases provide for their *education*, to turn these girls into professionals, or *montadas* as they are called in jargon. They would give the girls to the care of older women who would teach them how to walk, dress, hook up, and the many arts of sex. Dr. Leal considered this operation as sex trafficking because, especially with the minors, the girls were lured into prostitution with the promise of a good domestic job for some rich family to then put to work with foreigners. For Dr. Leal, the connection of sex tourism with the local prostitution of minors had remained invisible for too long, and that explained the lack of policies and measures to try to control it¹³. Even if such strict links between prostitution and sex tourism are not always the case, her comments resonated with emerging responses in Brazil that condemned sex tourism. While some concerns, such as Dr. Leal's, related to the issue of exploitation and abuse of minors, in other cases sex tourism and prostitution were all deemed morally dubious. For example, in Natal as in Fortaleza, some club and hotel owners had taken different initiatives to fight sex tourism (for example strictly contro-

¹³ In Brazil, prostitution is legal unless involving minors.

ling admissions), which they considered detrimental to the tourism business, and the image of their country overall. Such initiatives expressed a widespread middle-class moralist position according to which the sex industry in all its forms offended the image of cities such as Natal and Fortaleza¹⁴.

Luisa lived in the *barrio* Guararapis, a shantytown in Fortaleza. She was 20 but looked older, her brown skinny body devastated by non-treated tuberculosis. She lived in a shuck with her old, diabetic, and blind grandmother, her three years old son, and an adolescent stepsister who had already started to see tourists. Luisa was originally from a town in the interior where she started as a prostitute when she was 11. Her mother had died and her father had left; brought to the house of a local woman supposedly to clean she instead was initiated to prostitution with local men. One day, at the request of providing sexual services to a woman, she decided to escape and went to Fortaleza where she started to see tourists. She was then 13. Once in the city, she also became a crack addict, lived for some time on the streets, and tried to survive as she could. She told us of the abuses of the tourists, how they forced the girls to take drugs with them, to have unprotected sex, sometimes even beat them up. Trying unsuccessfully to convince her stepsister not to follow the same path, Luisa had stopped seeing tourists. She was sick and wanted to get treatment and get clean but she had no money, not even for food; she had started the treatment for the TBC but she had stopped because the medicines upset her stomach since she did not have enough to eat. With no public options for rehab, she could not afford private clinics, the only ones to offer addiction treatments. She was lucky, though, since a local social worker was trying to

help her get on a TBC treatment plan. *I want to do it for him*, Luisa said indicating her son.

For Luisa, there have been no dreams of enchanting men, or trips to wonderlands, only choices made from among a very restricted range of life options, all of which were doomed from the start. These human landscapes of poverty, neglect, and lack of choices evocate images of disposable lives, humans who become *surplus population*, whose existence is the collateral yet unwanted residue of economic progress (Bauman, 2004:39). Sara, a young girl we interview, showed us the many scars of cigarette burnings on her body left by some of the tourists she accompanied. Skinny, raggedy, and crack addict, with a body not yet formed as a woman, Sara had a habitual customer, an older Italian man in his fifties, who she saw regularly since he had moved to live in Fortaleza for good. He paid her a little better, twenty reais (circa \$10). The vulnerability of young girls like Luisa and Sara, and of some others we interviewed in Fortaleza among which young transgender male prostitutes, seems to satisfy older European tourists' utmost desire of domination expressed on a body whose appearance speaks of poverty, dispossession, and very young age. In an interview with a local hair-stylist, we heard more on the profile of some of the older Italian tourists who had become regulars. He defines those tourists as beasts, men who come to Fortaleza to give free reins to their sexual instincts. Physical and verbal abuse and violence were common in such encounters, specially when involving young poor girls and male prostitutes: *Some of them are fags -he stated- but they don't dare to acknowledge it!*

These stories collected in Fortaleza present a very clear picture of the extent to which sex tourism interconnects with global economy, capital circulation, international development strategies, poverty, trafficking of women and drugs, sexual exploitation of minors, dreams of happiness, and life chances. If for some tourists and some Brazilian women their encounters are the promise of a more rewarding life, for some others, these encounters are a more basic attempt at survival.

¹⁴ See Carrier-Moisan (2020) and Piscitelli (2015) for a discussion of the anti-sex tourism reactions in Brazil, especially when the country was getting ready to host the World Cup in 2014.

This is not the tropics

In this final segment, I delineate some initial reflections about the links between the sex tourism industry in Brazil and the changes connected to the impacts that global processes and immigration have in Italian society¹⁵. Like in many countries in Europe, since the mid 1980s many immigrants from Eastern Europe, the African continent, (mostly North and West Africa), from Sri Lanka, Latin America, and more recently from China have arrived also to Italy. Such fluxes are associated with the expansion of the global markets and the unequal distribution of resources that worked as push factors in the migration of people from impoverished countries. Additionally, the expansion of communication technologies contributed to the portrait of post-industrial affluent countries as heavens of wealth and opportunities. The nationalities of the immigrants in Italy ended up determining specific labor niches: Eastern European, Latin Americans and Sinhalese work predominantly the domestic sphere as maids, and elderly caretakers (*badanti*), while immigrants from Africa are mostly employed in the informal market as street vendors¹⁶. Another sector that has boomed in the last twenty years is street prostitution. Since the beginning of 2000, the number of sex workers in the streets of the major Italian cities has increased 30%, with 60% of them being immigrant women. Scholars and policy-makers who study the sex industry in Italy and Europe consider immigrant sex workers as sex slaves, subject to human trafficking, and often lured into the country with fake promises of a job or a romantic relationship (Melissari, 2017). Even if the nationality of the immigrant sex workers is constantly shifting, the two more representative groups are young Nigerian and Eastern European women. According to some data I collected in 2005 in Castel Volturno, in the south, Nigerian clans organized and controlled street prostitution locally bringing young women from Nigeria with fake documents and luring job prospects. Once in the country, they would retain their documents, and assign the girls to an older Nigerian woman, a *madame*, who would then initiate them to street prostitution¹⁷.

¹⁵ This is part of the initial stages of a research project on immigration and racism in Italy. What I present here are just snapshots of some preliminary inquiries into this topic.

¹⁶ King (1993).

¹⁷ Data come from interviews with local immigrants, among them a Nigerian nun, former sex worker herself, who dedicated her life to rescue young Nigerian women from the streets. See also Bernadotti, Carchedi and Ferone (2005).

As well documented by Bernadotti, Carchedi, and Ferone (2005), these young women are kept working the streets as slaves, under threats of violence to them and retaliation against their families back home. *Most clients are Italian men* -my interlocutor said- *they are not rich and they fantasize about Black women but treat them like dogs*.

The impacts of immigration on Italian society have been different from other countries in the EU. What makes the Italian case different is the fact that historically otherness in Italy had been defined in relation to internal racialized differences between its industrialized and productive north and the perceived lazy, dysfunctional, and backward south, therefore, without crossing national boundaries. The Italian society was thus utterly unprepared to deal with the massive presence of people of different nationalities, cultures, and ethnic backgrounds. It is telling that the very first law regulating immigration was issued only in 1990 (the **Martelli Law**), when the immigration phenomenon could no longer be considered as a sporadic event.

The growing visibility and availability of immigrant laborers has generated heated political and social debates on how to integrate immigrants, called *extracomunitari*, into Italian society. Italian borders have become increasingly thicker, following a similar pattern as in other countries in the EU, in which the steady arrival of immigrants fueled restrictive immigration laws and policies. The impacts of immigration also supported the rise of right-wing parties, with racist and xenophobic rhetoric addressing immigrants and the immigration problem. In Italy, the rise of the right started with the center-right government of Berlusconi's Forza Italia between 2001 and 2011, followed by the more recent political affirmation of the right-wing party the (Northern) League, both of which have exacerbated anti-immigrant and xenophobic sentiments. In my discussion here, I focus mainly on racism towards immigrants of color because their presence in Italy is a more recent phenomenon. The once sporadic immigrant population coming from Italy's ex-colonial possessions in the Horn of Africa has increased since the 1980s even in those parts of the country where there had been no Blacks in the past. Episodes of racism and xenophobia against people of color in Italy have increased at an alarming rate ranging from acts of brutal violence and daily micro-aggressions to mediatic and

scandalous uproars.¹⁸ Yet, talks about racism, among laypeople in everyday chats and conversations, often point fingers at other countries, the USA more often, as the ones to have issues with racism. In a society in which the colonial past seems to have been obliterated from its national collective memory and history, the task of even understanding the many complex and multifaceted ways in which racism operates has proved to be very difficult. In a series of discursive strategies similar to the ones described by Dulitzky (2005) for Latin America, the existence of racism in Italy is denied or minimized. In one proposition, racial discrimination is dismissed as an issue of class not of race; or by blaming the victim. For example, the Italian soccer player Balotelli, who is Black, is booed often in stadiums around the country, especially in the northern regions, which are the political stronghold of the League. Amidst critiques of his playing style, sports commentators seem to specifically draw attention to his volatile behavior on the field, and rather than considering it as a potential reaction to the constant booing and micro aggressions, they highlight it as unnecessarily angry and exaggerated. The “balotellate” (*Balotelli-style behaviors*) become therefore the focus of the attention, not the insults that may cause them.¹⁹ On the contrary, the racist comments and the booing are not attributed to racism but to Balotelli’s bad character, and therefore, almost justified. Another discursive strategy, more widespread in the south of the country, focuses on Italy’s history as a country of emigration. The memory of the trials and tribulations suffered by Italian immigrants in different parts of the world is perceived as an antidote towards the emergence of racist anti-immigrant sentiments. Incidentally, one of the countries of destination for many Italian emigrants at the turn of the 1900s was Brazil. After the abolition of slavery in 1888, the Brazilian government sponsored a guest worker program to bring a new labor force into the country. These policies were not unique to Brazil as countries in the Southern cone, like Argentina and Uruguay, among others, adopted the same measures. However,

¹⁸ It is beyond the scope of this article to detail the many episodes of racism in the country. One worth mentioning is the defamation campaign against Cécile Kyenge, an Italian citizen of Congolese origins who served as Minister of Integration in the center-left Letta government in 2013. In July of 2013, during a political rally organized by his party, then Northern League, Roberto Calderoli, Vice president of the House of Senate, compared Minister Kyenge to an orangutan, underlying what was, for him, a striking resemblance between the two. A collective and mediatic uproar ensued denouncing the racism of the comment by many political and social sectors, including the Vatican. The requested resignation of Calderoli never happened and in 2015 the Senate voted to absolve Calderoli from accusations of incitement of racist feelings.

¹⁹ See Supereva, Home-Sport. n.d. <https://www.supereva.it/pessima-opinione-di-balo-clamorosa-delusione-14124>

one other purpose behind these policies was that of “whitening” their population by making it more European, which explains the presence of poor farmers and peasants from Italy and Spain to replace slave labor in the fields.²⁰ The arrival of masses of Italian immigrants to Brazil is still recorded in Brazilian popular culture. For example, the telenovela *Terra Nostra* chronicles the story of a poor Italian family that arrived in Brazil with nothing to become later successful and powerful. Back in Italy, Brazilian connections were maintained via both family relationships, and the liaison that the two countries had in the past. While many Italians also migrated to Argentina as part of the same policies, there is almost no presence of the Argentinian connection in Italy. Yet, images of beautiful, curvy, dark, and attractive samba dancers became a common repertoire in Italian popular culture.²¹

The arrival of immigrants in Italy coincided with many transformations in Italian economic and social settings. The neoliberal economic policies adopted globally since the 1980s, the globalization of the capitalist system after the collapse of the USSR and the socialist block, and the creation of the EU marketplace are all factors that transformed the economy of the country. The economic power of the Italian low and middle classes gradually eroded, and underwent a process of readjustment from which not all social sectors came out in good standing²². The labor market became more vulnerable, and job contracts not always supported by benefits, stability, and social guarantees. The collapse of the socialist block also led to the weakening of workers’ unions, which had been very strong allies and supporters of workers’ rights up until the 1970s. However, this process also brought many middle-class women, of the generation born in the 1960s and 1970s, to join the labor market, and not just out of necessity. While for middle-class households, two incomes became pivotal to sustain their lifestyle, the influence of the feminist movement that reached its peak in Italy in the 1970s, motivated middle-class women to question the traditional gender roles of their mothers’ generation, and join the labor force for their personal aspirations.

The 1990s also brought a profound political transformation caused by the collapse of both the Italian Communist Party, the PCI, and of the Christian Democrat Party, the latter having ruled the country for over 40 years. This political restructuring weakened leftwing and progressive forces, favoring new right-wing formations such

²⁰ See Skidmore, Smith and Green (2010).

²¹ A parody of the fascination with exotic samba dancers if offered in the popular TV show *Indietro Tutta*, created by Renzo Arbore, that aired on national tv on RAI 2 in 1987 and 1988. See video clip: <https://www.youtube.com/watch?v=gy4YOBPU-4OU>

²² See King (1993) and Van Mol-de Valk (2015).

as **Forza Italia** founded by Silvio Berlusconi, and the (Northern) League²³. The country then entered a new political phase, known as the second republic, baptized as *berlusconismo* (2001-2011). Under the spell of Silvio Berlusconi, populist and nationalistic rhetoric conquered the hearts of many Italians. Being a successful media mogul, Berlusconi ably created a myth around his persona, presenting himself as the self-made man who knew no fear and would stop at nothing. His political impersonations also promoted an image of predatory masculinity according to which he extolled his *macho* nature. He often appeared surrounded by attractive, young, curvy women, in festive occasions, and phantasmagoric parties, sometimes dressed very informally, with a bandana on his head. It became common to see him entangled in scandalous news of sexual encounters with escorts, and women 40 years younger.²⁴ The image of success he projected was of a strong heterosexual, macho, white, and wealthy man whose lifestyle was not concerned with social commentaries nor contained by moralistic preoccupations.

All these snapshots of the transformations that occurred in Italy in the last thirty years provide a pixelated image of the society, debates, cultural and political histories that are part of the imaginary of those Italian male tourists, especially the older ones, who board cheap charter

flights to reach their coveted tropical paradise. To them, Brazil is a familiar exotic place, as they may have seen it on TV through the sexualized images of samba dancers, a place where their modest income can afford them more than a street prostitute. They venture to a remote destination to pursue the extravagant way of life, and the possibility of homeownership that will make them feel successful. The beaches of Natal and Fortaleza are a promise of satisfaction, places where they can surround themselves with beautiful, young, curvy women whose skin color guarantees their availability to fulfill their men's fantasies and desires. As Luigi said, finally they can put their bandana on and go wild!

The stories that I presented are stories of common people whose lives converge at some point in a quest for a chance, for some a chance at happiness, for others at survival. Yet, these stories, and the relationships of young Brazilian women with their European tourists, are also the reflection of the process of uneven development and power differential that exists in a world where globalization has not at all meant the offering of equal opportunities. On the contrary, people continue to be marked unequally by their race, gender, and nationality. Such markers still determine an unequal access to resources, and restrict people's choices as well as their dreams, leaving to serendipity or destiny or to the blind goddess of fortune the possibility of striking a happy ending. Rather, it is a matter of degrees: while for some young women the encounter with tourists is just one possible piece in the complicated puzzle of survivor, for some others it still represents a move forward, or a new opportunity, even in the absence of a prince.

²³ Born as the Northern League, la Lega Nord, under founder Umberto Bossi, the party now goes by the League, la Lega, led by controversial rightwing leader Matteo Salvini.

²⁴ See, among others, "Sesso e Scandali: Berlusconi citato tra i più clamorosi" In *Globalist, Politics*, 1/12/2014, <https://www.globalist.it/politics/2016/05/08/sesso-e-scandali-berlusconi-citato-tra-i-casi-piu-clamorosi-53295.html>.

Bibliographic references

- Bandyopadhyay, R. and Nascimento, K. (2010). "Where fantasy becomes reality': how tourism forces made Brazil a sexual playground". *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 18, N° 8, pp. 933-949.
- Bauman, Z. (2004). *Wasted Lives*. England: Polity Press.
- Bernadotti, A., Carchedi, F. and Ferone, B. (2005). *Schiavitù emergenti*. Italy: Ediesse.
- Cabezas, A. (2004). "Between Love and Money: Sex, Tourism, and Citizenship in Cuba and the Dominic". *Signs*, Vol. 29, N° 4, pp. 987-1015.
- Carrier-Moisan, M. E. and Santos, D. (2020). *Gringo Love: Stories of Sex Tourism in Brazil*. Canada: University of Toronto Press.
- Dulitzky, A. (2005). "A Region in Denial: Racial Discrimination and Racism on Latin America". In Dzidzienyo, A. and Oboler, S. (ed.) *Neither Enemies nor Friends. Latinos, Blacks, Afro-Latinos*. United States: Palgrave MacMillan.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. United States: University of California Press.
- Gillian, A. (1998). "The Brazilian Mulatta: images in the global economy". *Race and Class*, Vol. 40, N° 1, pp. 57-69.
- Holmes, R. (2007). *African Queen*. United States: Random House.
- Kampadoo, K. (2004). *Sexing the Caribbean*. England: Routledge.
- King, R. (1993). "Recent immigration to Italy: Character, causes and consequences." *GeoJournal*, pp. 283-292.
- Melissari, L. (2017). *Quante sono le prostitute in Italia, da dove vengono e chi sono il or clienti*. Recovered from <https://www.tpi.it/news/prostituzione-italia-dati-2017011127528/>.
- Piscitelli, A. (2005). "Viagens e sexo on-line: a internet na geografia do turismo sexual". *Cadernos Pagu*, Dec. 2005, N° 25, pp. 281-326.
- (2007). "Sexo Tropical em un país europeu: migração de brasileiras para a Itália no marco do "turismo sexual" internacional". *Estudos Feministas*, Vol. 15, N° 3, pp. 717-744.
- (2012). "Feminismos e Prostituição no Brasil: Uma Leitura a Partir da Antropologia Feminista". *Cuaderno de Antropología Social*, N° 36, pp. 11-31.
- (2015). *Revista Electrónica de Jornalismo Científico*. June 10th. Recovered from <https://comciencia.br/comciencia/handler.php?section=8&ediacao=114&id=1379&tipo=1>.
- Quijano, A. (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America". *Nepantla*, Vol. 1, N° 3, pp. 533-580.
- Rahier, J. (2011). "Hypersexual Black Women in the Ecuadorian 'common sense'". *Civilizations*, Vol. 40, N° 1, pp. 59-79.
- Ryan, C. and Hall, M. (2001). *Sex Tourism, Marginal People and Liminities*. England: Routledge.
- Scott, J. (1986). "Gender as a useful category of historical analysis". *The American Historical Review*, Vol. 91, N° 5, pp. 1053-1075.
- Spivak, G. (1988). "Can the subaltern speak?". In Nelson, C. and Grossberg, L., *Marxism and the interpretation of culture*. United States: University of Illinois Press.
- Skidmore, T., Smith, P. and Green, J. (2010). *Modern Latin America*. United States: Oxford University Press.
- Stoler, A. (2002). *Carnal Knowledge, Imperial Power: Race and the Intimate Colonial Rule*. United States: University of California Press.
- Van Mol, C. and de Valk, H. (2016). "Migration and Immigrants in Europe: a Historical and Demographic Perspective". In Garcés-Mascareña, B. and Penninx, R. (ed.) *Integration Processes and Policies in Europe*. IMISCOE Research Series. United States: Springer International Publishing.
- Wieviorka, M. (1991). *Lo spazio del razzismo*. Italy: Il Saggiatore.
- Young, R. (1995). *Colonial Desire*. England: Routledge.

Other sources

- ISTAT, Istituto Nazionale di Statistica - <https://www.istat.it/en/>
- Cacao Maravillao, videoclip (Indietro Tutta, 1987-1988) - <https://www.youtube.com/watch?v=gy-4YOBPU4OU>
- "Pessima opinione di Balo: clamorosa delusione". *Supereva*, Home-Sport. n.d. <https://www.supereva.it/pessima-opinione-di-balo-clamorosa-delusione-14124>
- "Sesso e Scandali: Berlusconi citato tra i più clamorosi" In *Globalist*, Politics, 1/12/2014. <https://www.globalist.it/politics/2016/05/08/sesso-e-scandali-berlusconi-citato-tra-i-casi-piu-clamorosi-53295.html>

Urban marginality, racial inequalities and welfare expansion in Brazil and South Africa

Marginación urbana, desigualdades raciales y expansión del bienestar en Brasil y Sudáfrica

Sergio Rocha | ORCID: orcid.org/0000-0002-5836-0952

sergiorocha80@gmail.com

Universidad de Barcelona

España

Recibido: 31/04/2021

Aprobado: 30/05/2021

Abstract

The expansion of social rights in Brazil and South Africa over the last decades until the 2010s have encouraged quite optimistic understandings about both countries. In relative contrast with them, in this article, I seek to deal with the question of how territories that incarnate the historical injustices and racial inequalities of Brazil and South Africa have been transformed in recent times. In order to do so, I rely on literature review and qualitative research methods. I put the emphasis on recent dynamics of social change in two historically marginalized urban spaces, namely: Rio de Janeiro's favelas and Johannesburg's townships. In so doing, I seek to discuss the interconnectedness between welfare policies and patterns of urban marginality.

Key words: Racial Inequalities, Welfare Policies, Segregation, Brazil, South Africa.

Resumen

La expansión de los derechos sociales en Brasil y Sudáfrica durante las últimas décadas hasta la década de 2010 ha alentado entendimientos bastante optimistas sobre ambos países. En relativo contraste con ellos, en este artículo trato de abordar la cuestión de cómo los territorios que encarnan las injusticias históricas y las desigualdades raciales de Brasil y Sudáfrica se han transformado en los últimos tiempos. Para ello, me baso en la revisión de la literatura y los métodos de investigación cualitativa. Hago hincapié en la dinámica reciente del cambio social en dos espacios urbanos históricamente marginados, a saber: las favelas de Río de Janeiro y las townships de Johannesburgo. Al hacerlo, busco discutir la interconexión entre las políticas de bienestar y los patrones de marginalidad urbana.

Palabras clave: Desigualdades Raciales, Políticas De Bienestar, Segregación, Brasil, Sudáfrica.

Introduction

Unlike what happened in South Africa (and the United States), in Brazil, after the abolition of slavery in 1888, there have never been racially based laws nor straightforwardly racial segregationist urban planning initiatives. Actually, there were times when, while in South Africa (and the United States) racial segregation was institutionalized and enforced by law; in Brazil, there were laws against racial discrimination (Skidmore, 1993 [1974]). However, this does not mean that there has not been either racism or racial separation in the Brazilian city. The porousness of the Brazilian racial order does not negate the existence of either racism or racial separation in the city space¹. For instance, it is difficult to detach the origins of Rio's *favelas* from historical events that have an obvious racial component, such as the abolition of slavery in 1888. Granting all that, what needs to be pointed out here is that Rio's *favelas* have provided shelter for the lower strata of the population and have consolidated as a space of multiracial concurrence on the margins of the formal city. Rio de Janeiro's *favelas* could be depicted as a well-known space of urban poverty in the city, with class being the leading element behind their genesis and evolution². The situation is quite different for the many South African townships that make up Soweto. In this case, race surely comes to the fore over class. Racial homogeneity was forced upon township residents from the beginning by the state. Thus, from a historical point of view, while Rio de Janeiro's *fave-*

las, although in many cases less heterogeneous originally, have evolved toward configurations that are more diverse regarding race and class; in Johannesburg's townships such as Soweto and Alexandra, class diversity progressed a long time within the overpowering framework of racial segregation. Perhaps the question now is to try to illuminate how such dissimilar segregation patterns historically constituted have been affected -if ever- in each one of the two urban contexts in recent times.

In this article, without disregarding the history of Rio de Janeiro's *favelas* and Johannesburg's townships, I have chosen to put the emphasis on recent dynamics of social change in Brazil and South Africa that might have had consequences for these two historically marginalized urban spaces. I have preferred to place the weight of the analysis on recent times characterized by the expansion of social rights of citizenship (Marshall, 1998 [1950]), that is, the period that starts somewhere between the 1990s and 2000s and goes on into the 2010s. There are significant differences between the two contexts, but one could say that overall we are talking about a historical moment that begins from the successful resistance to oppressive regimes in Brazil and South Africa and that has given way to the hopefulness that the upcoming future ought to be better than the past in both countries. The **African National Congress's (ANC)** 1994 electoral victory in South Africa and the **Workers' Party's** 2002 presidential election in Brazil are certainly major hallmarks of the time. Nonetheless, we should not delink these two key political moments from the general contexts that have characterized the recent history of both countries across the 2010s: high levels of political participation, implementation of innovative and progressive social policies, economic growth, and greater international recognition, of which their integration into the so-called **BRICS group** offers a good instance. The two countries have expanded their welfare policies and, alongside China, Russia, and India, have been referred to as among the world's *rising powers* (Tillin and Duckett, 2017). Brazil and South Africa have seemed to be doing quite well while addressing their historical injustices and social inequalities in the shifting global context opened up by the 2008 global financial crisis.

These circumstances have encouraged quite optimistic understandings of Brazil and South Africa and other countries of the global South (see, for instance, Neri, 2009; Seekings 2010, 2011;

¹ As Roger Bastide and Florestan Fernandes (1959), Florestan Fernandes (1965, 1966), and Abdias do Nascimento (1978, 1982 [1968]) have argued, the myth of racial democracy is in fact nothing more than a myth. Even though in the legal-formal realm there may be some norms and institutions endowed with more or less equal rights of citizenship, racial inequalities have persisted in Brazil (Schwarcz, 1993; Munanga, 1996; Guimarães, 1996, 2002, 2005, 2006, 2012; Costa, 2002). Abdias do Nascimento (1982 [1968]), writing at the end of the 1960s, was among the first to point out how the conditions of the Brazilian social structure ended up benefiting the white elite while cornering Afro-Brazilians in the Brazilian city, driving them away into the doomed reality of the favelas. He argued that precisely in Rio de Janeiro residential segregation reached its highest point (Nascimento, 1982 [1968]: 79).

² It is true that poverty can be discursively conflated with determinate racial or phenotypic features, which very often goes hand in hand with the stigmatization of the urban poor. Despite the complete inaccuracy of these kinds of understandings, I would say that they have framed the social imaginary about Rio's *favelas* inhabitants repeatedly. Racial discrimination should not be explained (exclusively) by the legacies of slavery and previous racial inequalities (Costa, 2002: 132).

Comaroffs 2012). In relative contrast with them, in what follows I intend to deal with the question of how territories that incarnate the historical injustices and racial inequalities of Brazil and South Africa have been transformed within what might be termed *overall positive contexts*. And we shall see that, in opposition to any bigoted dystopian narrative about urban marginality, both favelas and townships have gone through development, which has led to their change³. Nevertheless, if social change is for real, I mean, if it is potentially emancipatory, it should have positive consequences for those in the lowest ranks of

³ Drawing upon Wacquant's (2008: 9) work, I want to remark that these two urban settings of the global South are not fixed realities but dynamic historical entities.

Brazilian and South African society, which surely include the racialized people living in places like Rio de Janeiro's *favelas* and Johannesburg's townships. Otherwise, we should seek a radical critique that denounces how racism and racially-driven inequalities have prevailed, despite the recent economic development and expansion of social rights. Even though civil and political rights of citizenship (Marshall, 1998 [1950]) are key for a balanced analysis of the racial and social dynamics of urban segregation, my focus here will be on the consequences of the recent institution of social rights and the correlative expansion of welfare policies in Brazil and South Africa. I will pursue this analysis in dialogue with Wacquant's (2008) seminal comparative study about the so-called advanced marginality.

Methodology

This article depends on literature review and relies partially on qualitative data that I gathered during my doctoral fieldwork in Rio de Janeiro's *favelas* and Johannesburg's townships between 2013 and 2015. My use of qualitative methodology (participant observation, in-depth interviews, etc.) has a clear goal: To interpret how (urban) development and the expansion of social rights of citizenship have met favelas and townships, which go hand in hand with changes in the everyday life of favelas and townships, and that, as such, can be examined from this very specific level of social life. Even though economic develop-

ment and social policies usually start from above and beyond everyday life, we need to go to the ground, to the level of everyday life, if we want to apprehend and discuss them.⁴

⁴ The adoption of this methodological orientation is based on Lefebvre's idea that it is necessary to approach socio-spatial forces from the level of lived experience, that is, from the fertile soil of everyday life (Lefebvre, 1991 [1974]: 31-46, 230, 2002 [1970]: 77-98, 128-9, 2014 [1947] [1961] [1981]: 161-2, 210). Lefebvre (1991 [1974], 352-400, 2002 [1970], 77-98, 2014 [1947] [1961] [1981]) suggests that emancipatory transformation can only exist at the level of everyday life, in the life of ordinary people, which confers everyday life a special status, at least for those of us seeking to evaluate social change.

Welfare retrenchment and the making of advanced marginality

In his comparative study of *advanced marginality*, Wacquant (2008) analyzes the ghettos of the United States and French *cités périphériques* at the close of the twentieth century. Despite marginality being a characteristic of these two urban contexts, one of Wacquant's main aims is to show that there is no convergence between them. According to him (2008: 2-5, 150, 272-76), the superficial similarities between ghettos and *banlieues* do not allow for the neglecting of structural and functional differences that emerge from the historical matrix of labor market, ethnoracial segregation, and state action characteristic of each society and metropolitan order they belong to. Wacquant portrays and discusses these differences drawing upon a diverse range of methodological resources, among them qualitative research. The French social scientist claims that, in spite of the damages of deindustrialization and the disconnection of macroeconomic growth from the attenuation of urban marginality, with the ugly prospect of structural unemployment materializing across the so-called 'advanced world,' urban marginality is decidedly more resilient in the hyperghetto of the United States than in the French *banlieues*. Even though deindustrialization and labor market retrenchment are common tendencies in both countries, Wacquant suggests that the welfare range and the ethnoracial and ethnonational diversity characteristic of

French *banlieues* reveal the non-convergence of urban marginality on the two sides of the North Atlantic. Wacquant (2008) explains the variegated urban marginality of the hyperghetto and the *banlieues* by the degree of retrenchment and dissolution of the welfare state, that is, by the extent of service cutbacks in social policies and their replacement by mechanisms of surveillance and control of the urban poor in the form of a *penal state* (Wacquant, 2008:276-79), something that came to be much more prominent in the United States than in Western Europe (Wacquant, 2008, 2009). In France, urban marginality has been attenuated by state structures and policies whereas, by contrast, in the United States, it has been aggravated by the same powers (Wacquant, 2008:5). Wacquant (2008: 4) argues that in view of the sharper welfare reductions in the United States, and of the biased housing policies and narrow-minded regional planning that prevail in the country, the extreme marginality of the *hyperghetto* is economically underdetermined and politically overdetermined. He maintains that *the highly peculiar physical and demographic configuration of the urban purgatory that is the US hyperghetto is a political creature of the state* (Wacquant, 2008:80). To put it briefly, Wacquant (2008:6) sees the state as the main vector commanding the genesis and trajectory of urban marginality.

Welfare expansion and its disconnections with the dynamics of urban marginality

The intersection of welfare range and urban marginality has a very dissimilar configuration in Brazil and in South Africa in comparison to the development of *advanced marginality* in the two sides of the North Atlantic (Wacquant, 2008). First of all, neither Brazil nor South Africa has ever developed powerful welfare state systems. Despite the existence of social policies, like those established by the authoritarian government of Getúlio Vargas in Brazil between the late 1930s and 1940s and the racially biased welfare policies of apartheid, none of the two countries has achieved even the ungenerous welfare state that the United States had instituted before the mid 1970s. As Costa (2002:178-79) suggests in

his critical exchange with Anthony Giddens and Ulrich Beck, societal uncertainty and social insecurity are not precisely new developments but rather long-standing historical realities in most parts of the world. But what is perhaps more relevant is that precisely because of the non-existence of well-established welfare systems, Brazil and South Africa have not followed the route of welfare rollback in recent years but, instead going the way of welfare construction/expansion.

At a time in which the United States and many states in Western Europe have been cutting back on welfare expenditure, there has appeared to be a commitment to state-led redistribution in Brazil and South Africa. Tillin and Duckett (2017),

for instance, have collected papers that show that Brazil, China, India, and South Africa have expanding, not shrinking, welfare states. While dialoguing with Wacquant's work, Perlman (2010:158-61) offers a similar view. She shows that Brazilian policies such as the **Bolsa Família** (Family Grant) and the **Programa de Aceleração do Crescimento (PAC)**, the Growth Acceleration Program, meant welfare state expansion rather than welfare state withdrawal. This common trend in social policy is a background similarity between our two case studies that materializes within the *overall positive contexts*, which, as I have mentioned before, stem from the successful resistance to oppressive regimes in Brazil and South Africa, providing some objective justification for the adoption of confident views about

both countries. Therefore, amidst high levels of political participation, innovative policies (like participative urban planning) economic prosperity, and greater international recognition, the recent welfare expansion/construction in Brazil and South Africa suggests the reverse tendency of welfare shrinkage prevailing in the United States and Western Europe.

The question then is in what manner the recent welfare expansion has affected urban marginality in Brazil and South Africa. How could the recent welfare policies be related to urban marginality in both countries? What consequences have they had for those living in places like Rio de Janeiro's favelas and Johannesburg's townships? How do they relate to the racial inequalities existing in the city space?

South Africa

Some years ago, Jeremy Seekings (2010, 2011) advanced a provocative interpretation of race, class, and inequality in the contemporary South African city. In opposition to the relatively well-established view that the South African city has been subjugated by neoliberalism after *apartheid*, Seekings (2010:6-8,13-4) maintains that there has been decommodification in the South Africa city due to the expansion of welfare policies⁵. He mentions government grants, non-contributory pensions, and the redistributive financing of public services as vectors of decommodification: *the most important element of decommodification in South Africa is the government's set of social assistance programmes* (Seekings, 2010:14). Seekings concludes by stating that, at the end of the day, decommodification has been in course in South Africa, having positive outcomes for poor urban dwellers. In his own words: *there has been a widespread and rising decommodification of service provision for poor people in many parts of South Africa's major cities* (Seekings, 2010: 13). In short, despite South African public authorities' emphasis on *cost recovery* and **public-private partnerships (PPPs)**, Seekings maintains that *there has been a massive improvement in services in poorer parts of*

the city, and this has not been funded along market principles (2010:14).

Seekings's argument (2010, 2011) is far from uncontroversial. Patrick Bond (2000a, 2000b, 2004a, 2004b, 2011), for instance, has advanced the convincing interpretation that the South African state dismantled apartheid in order to embrace neoliberalism. But even if we are convinced by Seekings's interpretation, this does not mean that there are no problems with the recent welfare expansion in the country. In view of our examination of Johannesburg's townships, I would regard Seekings's judgment (2010, 2011) of the contemporary South African city as overly enthusiastic. Transformation has been evolving in historical townships like Orlando West, Diepkloof, Jabulani, and Pimville. Even relegated areas within Soweto, like Mofolo, have seen improvements in service provision after apartheid. As a rule, we could say that transportation, street paving, electricity supply, garbage collection, health care, sport facilities, schooling, and other public amenities have been improved in historical townships *vis-à-vis apartheid* times. However, does this mean that decommodification has been finding a way amidst the neoliberal order? Does it mean that decommodification is at least possibly on the horizon? And, above all, what has happened with urban marginality? At variance with what Seekings has maintained (2010, 2011), my fieldwork in Soweto and Alexandra suggests that instead of decommodification there has been a deepening of commodification, and of correlated dynamics such as monetization and privatization, on the

⁵ From here onward, when referring to *commodification* I do so in broad terms and mean to encompass dynamics which, in fact, relate to commodification, monetization and, ultimately, privatization and even consumption. *Commodification* entails a series of dynamics that relate to the capitalist expansion into sectors of the social and natural world that were beyond it, and, as such, were not treated as commodities.

urban margins. Notwithstanding the expansion of welfare policies, which might be related to the (partial) decommodification of labor power (Esping-Andersen, 1990), several events signpost that commodification has taken root at the bottom portions of the urban order. While talking about commodification, I am not referring to the commodification of labor, which happened long ago in South Africa, but to the commodification of urban space, including peripherally located urban land, and of everything that comes to be on it (for details on this theoretical perspective see Harvey, 2014). Whereas many of the changes in townships landscapes indicate that development is on the way, we should not overlook that the private sector has been leading it all (Huchzermeyer, 2002, 2003, 2010, 2011, 2014).

There are several changes in townships that may be connected to the expansion of (capitalist) markets in these territories of historical marginalization: From the privatization and monetization of service provision, to the commodification of heritage and poverty by the tourist industry, to the erection of massive malls and private-led housing developments. Here we observe a wider dynamic, common to cities of both the South and the North, that has been of central concern in the critical urban literature: *The commodifications in the housing markets of the world have opened up a vast field of capital accumulation through the consumption of space for social reproduction* (Harvey, 2014:190). Besides, in this panorama, inasmuch as the urban poor see their probable engagement in markets as consumers (of goods, electricity, water, housing... of the city), social rights of citizenship appear to take the form of inclusion via consumption. In short, the recent transformation of townships, which includes (urban) development and involves welfare policies, indicates the expansion of capitalist relations into the everyday life of townships, not a reversal of commodification.

On the other hand, my empirical data fully corroborates Seekings's arguments regarding the reproduction of social inequalities and the permanence of racial segregation in the South African city, which means that the recent welfare expansion has had little impact upon urban marginality and inherited segregation patterns. It is easy to realize this all when you stay for a while in a place like Mofolo, like I did during my fieldwork in 2015. Despite all the massive improvements in services in poorer parts of Johannesburg and other South African cities, and notwithstanding the recent expansion of welfare policies in the country, when we go to the ground it is not difficult to realize that urban marginality remains an overpowering reality shaped faithfully along racial lines. The mushrooming of informal housing within historical townships conceivably epitomizes it. More than two decades after the official end of apartheid, present-day inequalities in South African cities may not be explained

exclusively by the legacy of the past. Instead, we should assume that postapartheid policies have been either reproducing the inequalities of the past or engendering new ones. For instance, living conditions can be really hard in postapartheid public housing projects, low-cost government subsidized housing areas, usually called Reconstruction and Development Programme houses or just RDPs, most of which have been erected within or next-door to historical townships, that is, on peripheral land. In some cases, public-housing schemes can resemble informal settlements considerably. This is the case of the temporary camp erected by public authorities on the borders of Alexandra or Braamfischerville, Kliptown, and Snake Park in Soweto. People living in those places were supposed to be assigned free-standing RDP houses. But it never happened. Instead they were given only small serviced plots and compelled to construct their homes with cheap materials. Like other RDP housing areas across South Africa, there too, the dusty roads promptly recall the townships landscapes of the apartheid years. The general standard of living in all these postapartheid public-housing schemes appears not to be so different from that of townships during racial segregation. Actually, some of my interviewees claim that it is worse now. To say the least, despite welfare expansion in South Africa, contemporary townships reveal deep ambiguities, with the commodity kingdom flourishing side-by-side with urban marginality.

Finally, let me remark that, despite the existence of consistent infrastructural urban upgrading in specific locations within townships, like in the tourist spots in Orlando West, Soweto, many members of the black township's elite and middle-class young people have been leaving the townships for other locations since the end of apartheid. Moving out of Soweto, or aspiring to do so, was a subject often mentioned by the people I interviewed during my fieldwork. We could surely mention the **Black Economic Empowerment (BEE)** and other affirmative action programs when approaching this issue. Seekings (2008) and Selzer and Heller (2010:178) indicate that the postapartheid racial mixing in middle-class neighborhoods has been accelerated by policies such as **Black Economic Empowerment (BEE)**, which provided non-white South Africans the potential economic means to move from historical townships into white middle-class areas. On the other hand, it is undeniable that racial segregation has persisted at the bottom of the South African city. Soweto, for instance, remains a *black continent* to the south of downtown Johannesburg⁶. South African cities have remained deeply segregated along racial lines.

⁶ According to the 2011 Census, more than 98% of Soweto's population was classified as *Black Africans* and the prevalent languages in the township were respectively isiZulu, Sesotho, Setswana, Xitsonga, and isiXhosa (Stats SA, 2011).

Brazil

Now let us have a look at welfare expansion and its (dis)connections with urban marginality on the other side of the South Atlantic. I should probably start by mentioning the establishment of the poverty-targeting program **Bolsa Família** (Family Grant) in the early 2000s in Brazil. During the two first terms of **Workers' Party** rule, with Luiz Inácio Lula da Silva as the country's head (2003-2010), conditional cash transfers (social grants to low-income families, usually conditional on them attending to children's education or health) were expanded and consolidated into the program that come to be known as **Bolsa Família**. The **Bolsa Família** unified three former programs created by preceding administrations of the Brazilian **Social Democracy Party (PSDB)** and one program created by the **Workers' Party** itself. Widely credited for raising living standards in the country, the **Bolsa Família** turned out to be a significant source of income for millions of poor Brazilians. By the end of 2010, the nationwide program to fight poverty had already reached almost thirteen million families, with a clear focus on the poorest layers of Brazilian society (Paiva *et al.*, 2013:29). It has been regarded as one of the largest programs of its kind in the world (Sugiyama and Hunter, 2013; Langou, 2013). Together with the increase of wages and educational advances in the 2000s, the program fostered social justice and, above all, poverty alleviation in Brazil (see, for instance, Seekings, 2012; Campello and Neri, 2013; Sugiyama and Hunter, 2013; Langou, 2013; Pereira, 2015; Maiorano and Manor, 2017).

In view of the expansion of welfare policies, debates about the emergence of *new middle classes* have arisen in Brazil.⁷ Neri (2009, 2012) and Neri and colleagues (2013), for instance, have suggested that programs like the **Bolsa Família** rescued millions from poverty, propelling them into the middle ranks of Brazilian society. On the other hand, critics have denounced the limits of social inclusion via participation in markets in a context in which labor exploitation has been neither abolished nor lessened but deepened (Jardim, 2009; Souza, 2010; Pochmann, 2011; 2013; Saad-Filho, 2015). As Jardim (2009) argues, the recent social inclusion via market expansion endeavors to realize the project envisioned by the

⁷ The supposed emergence of *new middle classes* fostered a series of debates in Brazil (see Neri, 2012; Pochmann, 2013; Tible, 2013). In South Africa, the *new middle classes* has been a subject of great interest too (see, for instance, Selzer and Heller, 2010).

Workers' Party of *taming capitalism* in Brazil. In 2010, Lula praised himself for making capitalism work properly in Brazil. The likely upliftment of the poor in the social structure as consumers, rather than as citizens, via extemporaneous Keynesian-inspired counter-cyclical economics, generates aggregate demand, which, at best, means the promotion of mass consumption. To use the Marxian vocabulary, recent changes in Brazil relate to the realization of *surplus value*. In broad terms, recent Brazilian welfare expansion is analogous to that occurring in South Africa. Yet, to the best of my knowledge, nobody has claimed that there has been decommodification either in Brazilian cities, such as Seekings (2010, 2011) did regarding South African townships. And this is so despite the fact that, unlike in the case of Johannesburg's townships, the state has played a leading role in the recent transformation of Rio de Janeiro's *favelas*.

Welfare policies and other public interventions, like the PAC and the creation of the **Unidades de Polícia Pacificadora** or **Police Pacification Units (UPPs)**, have not ensured positive outcomes for all those inhabiting the bottom of the network of places that make up contemporary Rio de Janeiro. Thousands of people in the city have been victims of forced evictions and market-driven displacement in recent years because of development projects and urban upgrading in the city's *favelas*. After a short on-site observation in Santa Marta, and in accordance with my own approach here, Fleury (2012) has shown how the formalization of services and market relations have emerged together. In the context of recent urban development in Rio de Janeiro, the *asfalto* has been harassing the *morro*, making land and markets hitherto out of reach available for capitalist accumulation. Despite all improvements, general living standards are still low in most of Rio's *favelas*, with inherited segregation patterns being largely reproduced across the city.

The residential supply and the opening of credit lines within the framework of the Brazilian housing program **Minha Casa, Minha Vida (MCMV)**, **My House, My Place**, relate to an increasing process of monetization of social life and to the inclusion of the urban poor into the formal city not as citizens but as consumers. Always in accordance with the Workers' Party ideal of *taming capitalism* and its correlate Keynesian-inspired counter-cyclical measures, housing has been massively produced and traded by a hand-

ful of big real estate companies. Furthermore, the vast majority of the more than five million housing units erected under the umbrella of the program since its introduction in 2009 has been erected on cheap, under-serviced, peripheral and reinforcing, therefore, the unequal segregation pattern in Brazilian metropolises around the polarization between center and periphery (see, for instance, Maricato, 2009; Cardoso, 2013; Amore *et al.*, 2015; Rolnik *et al.*, 2015). The broadminded urban legislation embodied by the **Estatuto da Cidade** (the City Statute) sanctioned in 2001, has done little to remedy the situation. Akin to the spatial pattern set during the wave of favela eradication policies of the 1960s and 1970s, far-flung quarters across Rio de Janeiro's metropolitan area, such as Cidade de Deus, and in other Bra-

zilian metropolises, have been beneficiaries of projects linked to the **Minha Casa, Minha Vida** program. Ribeiro (2016) goes as far as to suggest that twenty first century Rio de Janeiro remains pretty much the same segregated metropolis that was engendered during the preceding century. He argues that, after the recent welfare expansion and economic prosperity of the 2000s, the double pattern of segregation based on *social distance/territorial proximity* and *social distance/territorial distance* characteristic of the city remains virtually untouched. It is problematic to fully separate class and race while examining Brazilian urban milieus, but racial inequality is an undeniable component of this unfair dual pattern of segregation in which racialized groups suffer symbolic and social segregation in the city space.

Discussion

Relying upon our two case studies, we could surely suggest here that the recent welfare expansion in Brazil and in South Africa has not accomplished much by way of attenuating urban marginality, which may pose a problem for Wacquant's thesis (2008) concerning the role of the state. I am completely sympathetic to Wacquant's idea (2008:6) that the state is a main power commanding the genesis and trajectory of urban marginality. This certainly applies to *favelas* and townships too. Either by action or omission, the state has set up the general circumstances for the existence of townships and favelas from both outside and above. However, in view of the recent transformation of *favelas* and townships, we could argue that Wacquant (2008) overestimates the state's capacity to cope with urban marginality. Our cases suggest a disconnection not only of the concrete dynamics of urban marginality from labor markets (and of macroeconomic growth cycles) -like Wacquant (2008) himself indicates- but also from welfare arrangements. Besides, despite minor changes, broad patterns of racial segregation have remained largely in place and are reflected in the Brazilian and South African urban landscapes. Urban marginality along class and race still is an overwhelming reality in both favelas and townships.

If we tackle wider debates around (de)commodification while relying upon our two case studies, thereby seeking to theoretically extrapolate

beyond the specificities of these cases, we could go as far as to suggest that even far-reaching welfare expansion, of which the introduction of a universal basic income is probably the most comprehensive proposal nowadays -a proposal to which Wacquant (2008:7, 254-55, 279) subscribes- may not be enough to eradicate urban marginality and the racial inequalities that modulate and characterize it. One reason for this is that improvements in service provision, urban development, housing, and welfare expansion might leave the underlying logic of the commodity untouched (Marx, 2011 [1857-58]; Jappe, 2016 [2003]), which ought to lead to the commodification of other dimensions of social life: land, city, heritage, everyday life, and so on (see Harvey, 2014). The examination of the everyday life of *favelas* and townships allows us to claim that although there might have been a partial decommodification of labor with redistributive effects -in the ways Seekings (2010, 2011) has suggested for South Africa- commodification pushes have evolved in other realms of social life. Without the end of the imperative of endless growth, welfare expansion will do little good for the urban poor. Another sizable and correlative problem is that, as we have seen before, entrenched racial divisions might remain virtually untouched. In a word, in spite of all recent welfare policies, social inclusion through consumerism is at most only a partial achievement in contemporary Brazil and South Africa.

Conclusions

In this article I have seek to focus on the interconnectedness between welfare policies and racially-modulated patterns of urban marginality by drawing on two case studies, Rio de Janeiro's *favelas* and Johannesburg's townships. This effort must be probably contextualized. Among the most prominent features of recent global setting are the aftershocks of the 2008 financial crisis, the emergence of many nations of the global South onto the international scene, of which the so-called **BRICS** are possibly the best known, and the constitution of welfare state policies in some countries of the South, such as in Brazil and South Africa. Quite optimistic understandings of the South have been forged amidst this new global constellation. The links Seekings (2010, 2011) finds between welfare regimes in contemporary South Africa and decommodification offer a good example of these optimistic understandings. He has also studied the unprecedented rise of redistributive welfare programs in other countries of the global South, including Brazil (Seekings, 2012).

In the field of urban studies, Roy (2014) has shown a comparable -albeit differently articulated- confidence in the global South, whereas Mabin (2014) takes a skeptical approach toward these optimistic understandings and their reverberations in the theorization of the urban realm. The Comaroffs's (2012) *Theory from the South*, and, to a lesser extent, Wagner's (2011, 2012) analysis of the entangled relationships between capitalism and democracy in *non-western* trajectories of modernity, follow pretty much the same vein. On this point, I side more with Mabin (2014) than with the others. Even if the so-called global South has appeared to be doing quite well, with some even proposing that the

future of all, of both South and North, remains deep rooted on those contexts of the South (see, for instance, Comaroff and Comaroff, 2012; Roy, 2014), there are clear limits to the South rise. I hope to have shown how these limits relate to the reproduction of deep-seated racial inequalities that evolve in the uneven pathways of capitalist urban economy. It is true that the **BRICS** have been more than just an acronym (Pinheiro, 2016). For instance, cooperative initiatives among **BRICS** members in different areas have been instituted in response to the shifting world order (Khomyakov, 2016; Yi, 2016). Brazil and South Africa have taken part in these arrangements besides conveying genuine experiences of transition from authoritarian rule to representative democracy and economic growth. But, despite major political ruptures and some achievements in cooperation and in the economic realm, our examinations of Brazil and South Africa indicate that racial inequalities have not been radically transformed in places like Rio de Janeiro's *favelas* and Johannesburg's townships. Urban segregation shaped along racial lines is still a unfortunate and pervasive characteristic of historical spaces of urban marginality in both countries.

Similarly to what many scholars have shown regarding civil and political rights of citizenship (Fernandes, 1965, 1966; Nascimento, 1978, 1982 [1968]), even when the institution of rights of citizenship goes beyond the narrow limits of the legal-formal realm, encompassing, thus, the expansion of social rights of citizenship, racial inequalities might remain vigorously alive. This diagnosis may most likely be extended to other **BRICS** countries. But the examination of all **BRICS** members surely exceeds the scope of this article.

Bibliographic references

- Amore, C. S., Shimbo, L. Z., Rufino, M. B. C. (ed.) (2015). *Minha Casa... E a cidade? Avaliação do Programa Minha Casa Minha Vida em Seis Estados Brasileiros*. Brasil: Letra Capital/Observatório das Metrôpoles.
- Bastide, R. and Fernandes, F. (ed.) (1955). *Relações Raciais entre Negros e Brancos em São Paulo*. Brasil: UNESCO/Anhembi.
- Bond, P. (2000a). *The Elite Transition: From Apartheid to Neoliberalism in South Africa*. England: Pluto Press.
- (2000b). *Cities of Gold, Townships of Coal: Essays on South Africa's New Urban Cities*. Africa World Press.
- (2004a). *Against Global Apartheid: South Africa Meets the World Bank, IMF and International Finance*. England: Zed Press.
- (2004b). *Talk Left, Walk Right: South Africa's Frustrated Global Reforms*. South Africa: University of KwaZulu-Natal Press.
- (2011) "What is Radical in Neoliberal-Nationalist South Africa?". *Review of Radical Political Economics*, Vol. 43, N° 3, pp. 354-360.
- Campello, T. and Neri, M. C. (ed.) (2013). *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania*. Brazil: Ipea.
- Cardoso, A. L. (ed.) (2013). *O Programa Minha Casa Minha Vida e seus Efeitos Territoriais*. Brazil: Letra Capital/Observatório das Metrôpoles.
- Comaroff, J. and Comaroff, J. L. (2012). *Theory from the South: How Euro-America is Evolving toward Africa*. United States: Paradigm.
- Costa, S. (2002). *As Cores de Ercília. Esfera pública, democracia, configurações pós-nacionais*. Brazil: Ed. UFMG.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. United States: Princeton University Press.
- Fernandes, F. (1965). *A Integração do Negro na Sociedade de Classes*. Brazil: Dominus.
- (1966). *O Negro no mundo dos brancos*. Brazil: Difusão Europeia do Livro.
- Fleury, S. (2012). "Militarização do social como estratégia de integração - o caso da UPP do Santa Marta". *Sociologias*, Vol. 14, N° 30, pp. 194-222.
- Guimarães, A. S. A. (1996). "El mito del anti-racismo en Brasil". *Nueva Sociedad*, Vol. 144, N° 4, pp. 32-45.
- (2002). "Democracia racial: el ideal, el pacto y el mito". *Estudios Sociológicos* Vol. 20, N° 59, pp. 305-333.
- (2005). "Racial democracy". In Souza, J. de and Sinder, V. (ed.) *Imagining Brazil*. United States: Lexington Books.
- (2006). "Depois da democracia racial". *Tempo Social*, Vol. 18, N° 2, pp. 269-287.
- (2012). "The Brazilian System of Racial Classification". *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 35, N° 7, pp. 1157-1162.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. España: Traficante de Sueños.
- Huchzermeyer, M. (2002). "Informal Settlements". *Latin American Perspectives*, Vol. 29, N° 1, pp. 83-105.
- (2003) 'A Legacy of Control? The Capital Subsidy for Housing, and Informal Settlement Intervention in South Africa', *International Journal of Urban and Regional Research* 27(3): 591-612.
- (2010). "The Policy Context for Informal Settlements: Competitiveness, Slum Eradication and a Right to the City?", *TRIALOG*, N° 104, pp. 25-28.
- (2011) *Cities with 'Slums': from informal settlement eradication to a right to the city in Africa*. South Africa: University of Cape Town Press.
- (2014). "Invoking Lefebvre's 'right to the city' in South Africa today: A response to Walsh". *City*, vol. 18, N° 1, pp. 41-49.
- Jappe, A. (2016 [2003]). *Las aventuras de la mercancía*. España: Pepitas de Calabaza.
- Jardim, M. A. C. (2009). "Domesticação e/ou moralização do capitalismo no governo Lula: inclusão social via mercado e via fundos de pensão". *Dados*, Vol. 52, N° 1, pp. 123-159.
- Khomyakov, M. (2016). "BRICS Network University: A New Paradigm of the BRICS Collaboration in Higher Education?". In *InBRICS. BRICS Studies Centre Newsletter*, N° 1, pp. 18-26.
- Langou, G. D. (2013). "Validating one of the world's largest conditional cash transfer programmes. A case study on how an impact evaluation of Brazil's Bolsa Família Programme helped silence its critics and improve policy". *Journal of Development Effectiveness*, Vol. 5, N° 4, pp. 430-446.
- Lefebvre, H. (1991 [1974]). *The Production of Space*. England: Blackwell.
- (2002 [1970]). *A Revolução Urbana*. Brazil: Ed. UFMG.
- Lefebvre, H. (2014 [1947] [1961] [1981]) *Critique of Everyday Life*, Vol. I, II, III. England/United States: Verso.
- Mabin, A. (2014). "Grounding Southern city theory in time and place". In Parnell, S. and Oldfield, S. (ed.) *The Routledge Handbook on the Cities of the Global South*. England: Routledge.

- Maiorano, D. and Manor, J. (2017). "Poverty reduction, inequalities and human development in the BRICS: policies and outcomes". *Commonwealth & Comparative Politics*, Vol. 55, N° 3, pp. 278-302.
- Maricato, E. (2009). "Globalização e política urbana na periferia do capitalismo". *VeraCidade*, N° 8, pp. 89-105.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998 [1950]). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza.
- Marx, K. (2011 [1857-58]). *Grundrisse. Manuscritos Econômicos de 1857-1858. Esboços da crítica da economia política*. Brazil: Boitempo.
- Munanga, K. (1996). "As facetas de um racismo silenciado". In Schwarcz, L. M. and Queiroz, R. da S. (org.) *Raça e Diversidade*. Brazil: EdUSP.
- Nascimento, A. do (1978). *O Genocídio do Negro Brasileiro*. Brasil: Paz e Terra.
- (1982 [1968]). *O Negro Revoltado*. Brazil: Nova Fronteira.
- Neri, M. C. (2009). "Income policies, income distribution, and the distribution of opportunities". In Brainard, L. and Martinez-Diaz, L. (org.) *Brazil as an economic superpower?: Understanding Brazil's changing role in the global economy*. United States: Brookings Institution Press.
- (2012). *A nova classe média - o lado brilhante da pirâmide*. Brazil: Saraiva/FGV.
- Neri, M. C., Vaz, F. M., and Souza, P. H. G. F. (2013). "Efeitos macroeconômicos do Programa Bolsa Família: Uma análise comparativa das transferências sociais". In Campello, T. and Neri, M. C. (ed.) *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania*. Brazil: Ipea.
- Paiva, L. H., Falcão, T. and Bartholo, L. (2013). "Do Bolsa Família ao Brasil sem Miséria: Um resumo do percurso brasileiro recente na busca da superação da pobreza extrema". In Campello, T. and Neri, M. C. (ed.) *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania*. Brazil: Ipea.
- Pereira, A. W. (2015). "Bolsa Família and democracy in Brazil". *Third World Quarterly*, Vol. 36, N° 9, pp. 1682-99.
- Perlman, J. E. (2010). *Favela. Four decades of living on the edge in Rio de Janeiro*. United States: Oxford University Press.
- Pinheiro, C. (2016). "Moral Geographies of Development: A Preliminary Approach". In *InBRICS. BRICS Studies Centre Newsletter*, N° 1, pp. 3-9.
- Pochmann, M. (2011). "Políticas Sociais e Padrão de Mudanças no Brasil Durante o Governo Lula". *SER Social*, Vol. 13, N° 28, pp. 12-40.
- (2013). *Nova classe média? O trabalho na base da pirâmide social brasileira*. Brazil: Boitempo.
- Ribeiro, L. C. de Q. (2016). "Metamorfoses da Ordem Urbana da Metrópole Brasileira: o caso do Rio de Janeiro". *Sociologias*, Vol. 18, N° 42, pp. 120-160.
- Rolnik, R., Pereira, A. L. dos S., Moreira, F. A., Royer, L. de O., Iacovini, R. F. G. and Nisida, V. C. (2015). "O Programa Minha Casa Minha Vida nas regiões metropolitanas de São Paulo e Campinas: aspectos socioespaciais e segregação". *Cadernos Metrópole*, Vol. 17, N° 33, pp. 127-154.
- Roy, A. (2014). "Worlding the south: Towards a post-colonial urban theory". In Parnell, S. and Oldfield, S. (ed.) *The Routledge Handbook on Cities of the Global South*. England: Routledge.
- Saad-Filho, A. (2015). "Social Policy for Neoliberalism: The Bolsa Família Programme in Brazil". *Development and Change*, Vol. 46, N° 6, pp. 1227-1252.
- Schwarcz, L. M. (1993). *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e a questão racial no Brasil*. Brazil: Companhia das Letras.
- Seekings, J. (2008). "The continuing salience of race: Discrimination and diversity in South Africa". *Journal of Contemporary African Studies*, Vol. 26, N° 1, pp. 1-25.
- (2010). "Race, class and inequality in the South African City". *Centre for Social Science Research, Social Surveys Unit, Working Paper*, N° 283. South Africa: UCT.
- (2011). "Chapter 47: Race, Class, and Inequality in the South African City". In Bridge, G. and Watson, S. (ed.) *The New Blackwell Companion to the City*. United States: Blackwell.
- (2012). "Pathways to Redistribution: The Emerging Politics of Social Assistance Across the Global 'South'". *Journal für Entwicklungspolitik*, Vol. 28, N° 1, pp. 14-34.
- Selzer, A. K. and Heller, P. (2010). "The spatial dynamics of middle-class formation in post-apartheid South Africa: enclavization and fragmentation in Johannesburg". In Go, J. (ed.) *Political Power and Social Theory*, Vol. 21. Emerald Group Publishing Limited.
- Skidmore, T. E. (1993 [1974]). *Black into White: Race and Nationality in Brazilian Thought*. United States: Duke University Press.
- Stats SA (Statistics South Africa) (2011). *2011 Census*. South Africa: Stats SA
- Sugiyama, N. B. and Hunter, W. (2013). "Whither Clientelism? Good Governance and Brazil's Bolsa Família Program". *Comparative Politics*, October, pp. 43-62.
- Tible, J. (2013). "¿Una nueva clase media en Brasil? El lulismo como fenómeno políticosocial". *Nueva Sociedad*, N° 243, pp. 4-17.
- Tillin, L. and Duckett, J. (2017). "The politics of social policy: welfare expansion in Brazil, China, India and South Africa in comparative perspective", *Commonwealth & Comparative Politics*, Vol. 55, N° 3, pp. 253-77.
- Wacquant, L. (2008) *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. United States: Polity Press.

- (2009) *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. United States: Duke University Press.
- Wagner, P. (2011). "From Interpretation to Civilization - and Back: Analyzing the Trajectories of Non-European Modernities". *European Journal of Social Theory*, Vol. 14, N° 1, pp. 89-106.
- Wagner, P. (2012) *Modernity: understanding the present*. Cambridge: Polity Press.
- Yi, S. (2016). "Center of BRICS studies. Fudan University". In *InBRICS. BRICS Studies Centre Newsletter*, N° 1, pp. 27-8.